



**QUILLECO**  
Municipalidad



**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

**PLADECO**

**AÑOS**

**2018 - 2023**

## TABLA DE CONTENIDOS

ETAPA 1 “GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR” Y “ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO” ..... 11

**1. MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLECO 2018-2023** 11

1.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA 1..... 12

1.2 COMPONENTES METODOLÓGICOS..... 13

1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA ETAPA 1 ..... 14

A) REUNIÓN 1 DE INDUCCIÓN DEL PLADECO CON PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y DIRECTIVOS/FUNCIONARIOS MUNICIPALES (07-08-2018)..... 15

B) SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO (08-08 AL 07-09-2018)..... 15

C) TALLER 1 DE INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLADECO VIGENTE 2012 – 2017 (22-08-2018, JORNADA DE LA MAÑANA) ..... 15

D) TALLER 1 DE INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DEL PLADECO VIGENTE 2012 – 2017 (22-08-2018, JORNADA DE LA TARDE) ..... 15

E) ¿QUÉ SE ESPERA DEL PLADECO 2019? ..... 17

E) EVALUACIÓN DEL PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2012 – 2017 (10-08 Y 24-08 DE 2018, RESPECTIVAMENTE) ..... 27

F) INICIO DE CONTACTOS TELEFÓNICOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA (23-08 AL 31-08-2018). ..... 27

G) DIFUSIÓN DEL PLADECO (DESDE EL 07-08-2018)..... 27

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE QUILLECO ..... 31

2.1 LA COMUNA DE QUILLECO EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL..... 31

2.1 ESTRUCTURA TERRITORIAL GENERAL..... 34

3. DIAGNÓSTICO                               SECTORIAL                               Y                               COMUNAL  
..... 38

3.1 MEDIO    AMBIENTE  
..... 38



3.1.1 PROYECTOS CON PERMISO AMBIENTAL Y EN CALIFICACIÓN .....	38
3.1.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y DE RESIDUOS PELIGROSOS .....	40
3.1.3 CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL.....	41
3.1.4 AGUAS SUBTERRÁNEAS .....	45
3.1.5 GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL .....	46
3.1.6 AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO .....	49
3.1.7 EROSIÓN DE SUELOS Y RIESGOS FORESTALES/NATURALES .....	52
3.1.8 SISTEMA DE ÁREAS SILVESTRES .....	57
3.1.9 PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES .....	61
4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	62
4.1 CONTEXTO TERRITORIAL .....	62
4.2 SISTEMA DE CENTROS POBLADOS.....	63
4.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y EN DESARROLLO.....	64
4.4 DESCRIPCIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE QUILLECO, 2017 .....	65
4.4.1 QUILLECO URBANO.....	65
4.4.2 CANTERAS-VILLA MERCEDES .....	67
4.5 SISTEMAS DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS.....	69
4.5.1 QUILLECO .....	70
4.5.2 CANTERAS-VILLA MERCEDES .....	70
5. CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL (VER TABLA 10, CARTAS 7 Y 8). .....	72
5.1 EDUCACIÓN.....	72
5.2 SALUD .....	78
5.3 CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL .....	81



5.4 CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y SERVICIOS BÁSICOS .....	84
5.5 MEDIO CONSTRUIDO Y PATRIMONIO .....	85
5.5.1 PATRIMONIO .....	86
6. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL .....	87
6.1 DESARROLLO Y DESIGUALDAD.....	87
6.1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO COMUNAL (PNUD, 2003).....	87
6.1.2 ÍNDICE DE TERRITORIOS AISLADOS.....	88
6.1.3 ÍNDICE DE INEQUIDAD TERRITORIAL DE GÉNERO (ITG). .....	89
6.1.4 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y CONDICIONES DE VIDA .....	90
6.2 POBREZA, PROGRAMAS SOCIALES Y SUBSIDIOS.....	91
6.2.1 GRUPOS PRIORITARIOS.....	92
6.2.2 AYUDAS SOCIALES MUNICIPALES.....	94
6.2.3 GESTIÓN SOCIAL .....	98
6.3 EDUCACIÓN.....	103
6.3.1 SISTEMA EDUCATIVO .....	103
6.3.2 MATRÍCULA Y COBERTURA ESCOLAR.....	105
6.3.3 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA MUNICIPAL.....	105
6.3.4 ENSEÑANZA PREESCOLAR .....	106
6.3.5 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.....	107
6.4 ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN MUNICIPAL .....	110
6.4.1 INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	111
6.5 SALUD .....	111
6.5.1 SISTEMA COMUNAL DE SALUD.....	111



6.5.2 COBERTURA TERRITORIAL .....	114
6.5.3 PROGRAMAS DE SALUD .....	117
6.6 ORGANIZACIONES SOCIALES .....	118
6.7 PATRIMONIO CULTURAL .....	119
7. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO .....	124
7.1 CONTEXTUALIZACIÓN .....	124
7.2 TEJIDO EMPRESARIAL. ESTRUCTURA Y DINÁMICAS PRINCIPALES. ....	127
7.3 MERCADO LABORAL E INGRESOS.....	132
7.4 INVERSIONES MUNICIPALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS: EVOLUCIÓN DESDE EL AÑO 2015 .....	137
7.5 GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO RURAL Y PEQUEÑA AGRICULTURA	137
7.5.1 OMIL.....	138
7.5.3 TURISMO .....	138
7.5.4 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN .....	139
8. GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	139
8.1 ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	139
7.5.2 PRODESAL .....	141
8.2 GOBIERNO LOCAL .....	142
8.3 ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	143
9. DIAGNOSTICO COMUNAL INTEGRADO .....	147
9.1 ÁREA DE MEDIO AMBIENTE .....	147
9.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	149
9.3 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL .....	151
9.4 DESARROLLO ECONÓMICO .....	154



ETAPA II DEFINICIÓN DE MISIÓN - VISIÓN INSTITUCIONAL E IMAGEN OBJETIVO COMUNAL .....	158
10. CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL INSTITUCIONAL .....	158
10.1 DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL DESDE LAS COMUNIDADES .....	160
1) CANTERAS.....	160
2) CASA DE TABLA .....	160
3) VILLA MERCEDES.....	160
4) VILLA LAS FLORES .....	161
5) CENTINELA .....	161
6) VILLA ALEGRE .....	161
7) PEJERREY .....	161
8) SAN LORENCITO .....	162
9) HIJUELAS .....	162
10) QUILLECO URBANO .....	162
11) CAÑICURA.....	162
10.2 CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL DESDE LAS COMUNIDADES .....	163
11. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	165
ETAPA III Y IV DESARROLLO DE PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLADECO Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO .....	181
12. CONSTRUCCIÓN Y PRIORIZACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2018 - 2023.....	181
12.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN SOCIAL.....	193
12.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	206
13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 – 2023.....	217
13.1 MEDICIÓN DE INDICADORES DE PROCESOS, RESULTADOS E IMPACTOS .....	217

13.2 SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023 ..... 222

**TABLAS, FOTOGRAFÍAS, CARTAS Y FIGURAS**

TABLA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS DURANTE LA ETAPA 1 DEL PLADECO ..... 14

TABLA 2. MATRIZ SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DEL % DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVERSIÓN – PLADECO 2009 – 2017 ..... 18

TABLA 3. SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN DEL PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2012 – 2017, SEGÚN ÍTEMS EVALUADOS ..... 29

TABLA 4. TOTAL, DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA COMUNA DE QUILLECO, AÑO 2016 ..... 41

TABLA 5. FACTORES PRINCIPALES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL EN LA COMUNA . 42

TABLA 6. NIVELES DE CALIDAD AMBIENTAL POR ÁREAS DE VIGILANCIA ..... 44

TABLA 7. PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA COMUNA DE QUILLECO ..... 61

TABLA 8. SUPERFICIES DEL PRC DE QUILLECO, LOCALIDAD DE CANTERAS-VILLA MERCEDES ..... 69

TABLA 9. MATRIZ DE USOS DEL SUELO SEGÚN LOCALIDADES POBLADAS DE LA COMUNA DE QUILLECO. 73

TABLA 10. COBERTURA SANITARIA DE LA COMUNA DE QUILLECO AL AÑO 2010 ..... 84

TABLA 11. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO COMUNA DE QUILLECO PERÍODO 1994 A 2003 ..... 87

TABLA 12. TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2012-2014 ..... 90

TABLA 13. POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS EN LA COMUNA DE QUILLECO CASEN 2011-2013-2015 ..... 91

TABLA 14. INICIATIVAS ORIENTADAS A GRUPOS PRIORITARIOS EN LA COMUNA DE QUILLECO, 2017 ..... 93

TABLA 15. SITUACIÓN DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA EN QUILLECO, 2018. .... 97

TABLA 16. SEGÚN SERVICIOS PRESTADO A LOS COMITÉS DE VIVIENDA EN QUILLECO, 2017 ..... 98

TABLA 17. NÚMERO DE INSCRITOS RSH, POR FAMILIAS Y PERSONAS, SEGÚN LOCALIDADES POBLADAS DE LA COMUNA DE QUILLECO, 2018 ..... 101

TABLA 18. ESCUELAS MUNICIPALES POR LOCALIDAD POBLADA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA EN QUILLECO, 2018 ..... 104

TABLA 19. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA MUNICIPAL EN QUILLECO PARA EL PERÍODO 2014 A 2018 .. 105

TABLA 20. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES POR LOCALIDAD POBLADA, COBERTURA SEGÚN EDAD Y DOTACIÓN DE PERSONAL EN QUILLECO 2018 .....	106
TABLA 21.RESULTADOS SIMCE LECTURA Y MATEMÁTICAS CUARTO BÁSICO 2009, 2011, 2013 .....	108
TABLA 22. FAMILIAS ATENDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, POR LOCALIDAD QUILLECO 2016-2017 .....	114
TABLA 23. PROGRAMAS Y PRESTACIONES EN SALUD COMUNAL 2015 .....	117
TABLA 24. SUPERFICIE TOTAL SEGÚN TAMAÑO EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL. QUILLECO, 2007. ....	132
TABLA 25. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SECTORIAL. QUILLECO. AÑOS 2015 AL 2017 .....	137
TABLA 26. PRINCIPALES LOGROS OMIL. QUILLECO. AÑOS 2015-2017.....	138
TABLA 27. RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN. PRODESAL QUILLECO. AÑOS 2015-2017. EN PESOS. ....	141
TABLA 28. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ETAPA 2.....	158
TABLA 29. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES, OBJETIVOS DE DESARROLLO PLADECO 2009-2017 Y OBJETIVOS DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 – 2023 .....	166
TABLA 30. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....	193
TABLA 31. PRIORIZACIÓN REALIZADA POR LAS COMUNIDADES DE QUILLECO, A LA CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2018 – 2023.....	194
TABLA 32. PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2018 –2023, POR LOCALIDAD POBLADA .....	206
TABLA 33. PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE LA CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PLADECO DE QUILLECO 2018- 2023.....	207
TABLA 34. INDICADORES DE PROCESOS - CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023.....	218
TABLA 35. INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA - CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023.....	218
TABLA 36. INDICADORES DE RESULTADOS - CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023.....	220
TABLA 37. OPORTUNIDADES DE MEJORAS A EVALUAR - CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023.....	221
TABLA 38. OPORTUNIDADES DE MEJORAS A EVALUAR - DIAGNÓSTICO COMUNAL Y SECTORIAL DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023 .....	221



TABLA 39. INDICADORES DE IMPACTO A EVALUAR – OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023 ..... 221

FOTOGRAFÍA 1. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DE INICIO DEL PLADECO DE QUILLECO .....	12
FOTOGRAFÍA 2. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PLADECO VIGENTE 2012 - 2017 .....	16
FOTOGRAFÍA 3. PLANTACIONES FORESTALES CERCANAS A LA LOCALIDAD DE CANTERAS .....	36
FOTOGRAFÍA 4. DEPÓSITO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS INSTALADO EN VILLA MERCEDES.....	49
FOTOGRAFÍA 5. ESTANQUES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CANTERAS .....	50
FOTOGRAFÍA 6. SECTOR ORIENTE DE VILLA MERCEDES.....	56
FOTOGRAFÍA 7. PLAZA HERMINIO QUEZADA DE QUILLECO .....	71
FOTOGRAFÍA 8 PLAZA SALUDABLE DE CANTERAS.....	71
FOTOGRAFÍA 9. LICEO ISABEL RIQUELME EN LAS CANTERAS .....	78
FOTOGRAFÍA 10. CESFAM LAS CANTERAS.....	79
FOTOGRAFÍA 11. SUPERMERCADO DON MEMO, QUILLECO .....	80
FOTOGRAFÍA 12. RETÉN DE CARABINEROS DE QUILLECO.....	80
FOTOGRAFÍA 13. VISTA AÉREA SECTOR DE VILLA MERCEDES.....	86
FOTOGRAFÍA 14. CESFAM DE QUILLECO .....	114
FOTOGRAFÍA 15. AMBULANCIA CESFAM QUILLECO .....	116
FOTOGRAFÍA 16. SEÑALETICA INDICATIVA DE CASA DE O’HIGGINS .....	121
FOTOGRAFÍA 17. TALLER DE PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE IDI CON PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. NOVIEMBRE DE 2018 .....	181
FOTOGRAFÍA 18. PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD .....	182



CARTA 1. COMUNA DE QUILLECO .....	32
CARTA 2. USO DE SUELO EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	37
CARTA 3. PROYECTOS EVALUADOS EN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA), CON PERMISO AMBIENTAL EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	39
CARTA 4. ACUÍFEROS EXISTENTES EN LA REGIÓN Y COMUNA DE QUILLECO. ....	47
CARTA 5. DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE POR CAMIÓN ALJIBE EN LA COMUNA DE QUILLECO.....	54
CARTA 6. EROSIÓN DE SUELOS E INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	55
CARTA 7. RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	58
CARTA 8. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	76
CARTA 9. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	77
CARTA 10. COMITÉS DE VIVIENDA CONSTITUIDOS Y PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	100



FIGURA 1. CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL .....	13
FIGURA 2. CARTERA DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA, MINVU, 2012.....	34
FIGURA 3. COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y PUNTO DE DESCARGA DE LA PTAS EN QUILLECO URBANO .....	51
FIGURA 4. FLORA REPRESENTATIVA EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	60
FIGURA 5. FAUNA REPRESENTATIVA EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	60
FIGURA 6. ESQUEMA RELACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA COMUNA DE QUILLECO .	63
FIGURA 7. LÍMITE URBANO DE QUILLECO DE 1979 .....	64
FIGURA 8. LOCALIDAD DE QUILLECO, AÑO 2017 .....	67
FIGURA 9. CENTROS POBLADO DE CANTERAS – VILLA MERCEDES, AÑO 2016 .....	69
FIGURA 10. ZONA PC DONDE SE EMPLAZARÁ EL FUTURO PARQUE COMUNAL DE CANTERAS .	72
FIGURA 11. CONECTIVIDAD DE ALGUNAS LOCALIDADES URBANAS EN LA COMUNA DE QUILLECO .....	82
FIGURA 12. RED VIAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL EN QUILLECO .....	83
FIGURA 13. RED VIAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL EN CANTERAS-VILLA MERCEDES .....	84
FIGURA 14. ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, 2018. ....	140
FIGURA 15. CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN – OBJETIVO COMUNAL DE QUILLECO 2018 - 2023.	159
FIGURA 16. TEMÁTICAS COMUNES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN OBJETIVO COMUNAL-SOCIAL .....	163
FIGURA 17. SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 – 2023.....	223

## **ETAPA 1 “GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR” Y “ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO”**

### **1. Marco Metodológico del Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco 2018-2023**

La Ilustre Municipalidad de Quilleco (**MUNICIPIO**), ha decidido actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**) por cuanto este ha cumplido su ciclo y se encuentra desactualizado desde el año 2017. En este sentido, este nuevo instrumento guiará la Gestión Municipal durante los próximos 5 años hasta el año 2023, de manera de lograr construir un Gobierno Local, basado en la identificación de las necesidades y problemáticas que experimenta la comuna de Quilleco y sus localidades pobladas más representativas<sup>1</sup>. De esta manera, el PLADECO cumplirá entre otros objetivos estratégicos:

- Apoyar la implementación de otros instrumentos de planificación comunal o sectorial que esté desarrollando el MUNICIPIO u otros organismos públicos.
- Que el MUNICIPIO cuente con un instrumento de planificación comunal que permita mejorar la Gestión Municipal, integrando las actuales expectativas, problemas y necesidades de la comunidad, mediante la validación social y política de una Cartera de acciones, estudios, programas y proyectos de inversión, denominadas **Iniciativas de Inversión (IDI)**.
- Constituirse en un instrumento de Gestión Municipal, que oriente y priorice las inversiones comunales, sobre la base de las demandas sociales diferenciadas por localidades o sectores representativos de la comuna, que existen en el área de influencia directa del PLADECO.

11

En este contexto, el pasado 22 de agosto de 2018, se realizó la primera actividad de inicio del PLADECO<sup>2</sup>, mediante la realización de un Taller de Inducción, en el cual participaron el Sr. Alcalde Jaime Quilodrán Acuña, el Honorable Concejo Municipal<sup>3</sup>, la Directora de SECPLAN, Sra. Marta Iribarren Catalán, 23 Directivos y funcionarios Municipales, y parte del Equipo de la empresa Ingeniería Asgam SpA (**ASGAM**); liderado por el Jefe del Estudio, Sr. Bruno Saldías Rivas (ver fotografía 1).

En este sentido, el presente capítulo, da cuenta de las actividades realizadas durante la Etapa 1 “Generación de Condiciones Mínimas y Constitución del Equipo Gestor” y “Análisis y Complementación Global del Diagnóstico”, cuyo objetivo principal fue garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO, contara con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos

---

<sup>1</sup> Quilleco Urbano, Canteras, Casa de Tabla, Villa Mercedes, Villa Las Flores, San Lorencito, Cañicura, Villa Alegre, Centinela, Pejerrey, Hijuelas.

<sup>2</sup> En términos contractuales, el Estudio se inició el pasado 8 de agosto de 2018, mediante la aprobación del Contrato, según se estableció en el Decreto Alcaldicio N° 1829 (Anexo 1).

<sup>3</sup> Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera, Pamela Vial Vega, Sergio Espinoza Almendras, Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter.

institucionales necesarios, para su adecuado inicio, desarrollo y correcto término. Además, la Etapa 1 permitió la generación de los siguientes productos:

- Conformación del Equipo Gestor (**EQUIPO GESTOR**)<sup>4</sup>,
- Inicio del proceso de convocatoria y difusión de los talleres territoriales, que se realizaron entre el 28 de agosto y el 7 de septiembre de 2018.
- Contactos telefónicos con actores y líderes sociales para informar sobre el inicio del proceso de elaboración del PLADECO.

**Fotografía 1. Actividad de Difusión de Inicio del PLADECO de Quilleco**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Por otro lado, y de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas del Estudio “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco 2018 - 2023” (**ESTUDIO**), se presentan los objetivos y la metodología principal utilizada durante la Etapa 1.

### **1.1 Objetivos de la Etapa 1**

Según lo solicitado por el MUNICIPIO en las Bases Técnicas (**BT**), el objetivo general de la Etapa 1 fue *“Evaluar el PLADECO existente en la Comuna, a través del análisis de logros, tareas pendientes y dificultades para su ejecución, teniendo en cuenta la concordancia con el desarrollo comunal y con los cambios que ha experimentado la Comuna en los últimos años, lo cual implica la revisión de los*

<sup>4</sup> Según lo señalado en el punto 6 de las Bases Técnicas de la Licitación Pública ID 3652-9-LE18.

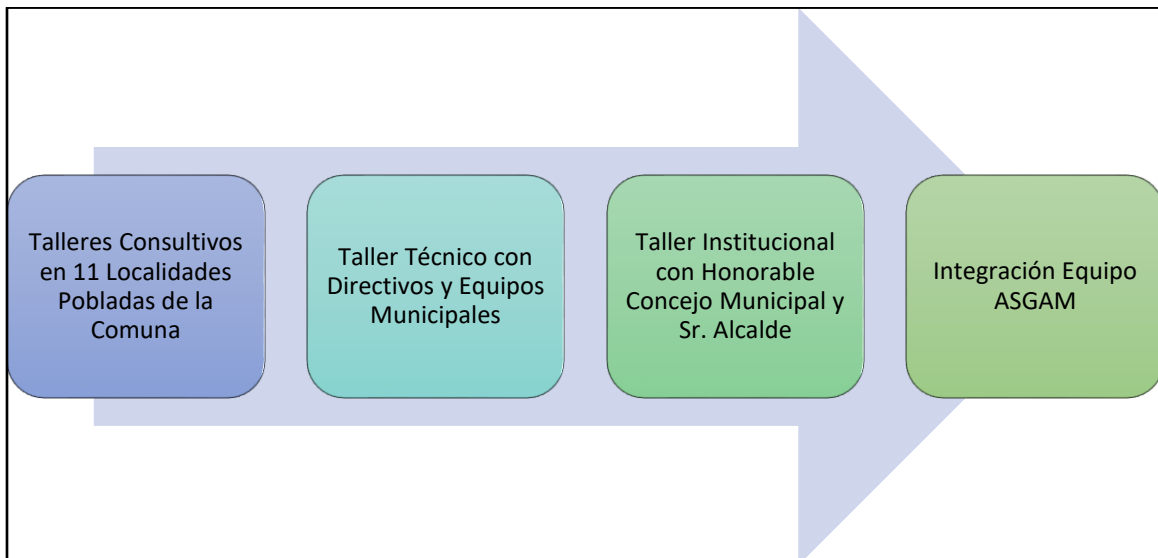
*objetivos y metas*". De esta manera, el cumplimiento de estos objetivos permitirá orientar el trabajo municipal, tanto como ente coordinador de las acciones de los servicios públicos regionales, provinciales, así como de sus propias acciones, tendientes a generar mayor desarrollo y bienestar a los habitantes de la Comuna. De esta manera, para cumplir con el Objetivo General de la ETAPA 1, ASGAM planteó:

- Verificar el interés y voluntad del MUNICIPIO, para la elaboración del PLADECO.
- Apoyar la promoción de la planificación participativa, invitando a las organizaciones territoriales, funcionales y productivas, a participar del proceso de actualización del PLADECO.
- Coordinar con las Autoridades y Directivos municipales, Concejo Municipal, GORE Biobío, Gobernación de Biobío y con el sector privado para el desarrollo del PLADECO.

## 1.2 Componentes Metodológicos

La elaboración y actualización del PLADECO, se fundamentó metodológicamente en los lineamientos establecidos por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en la sistematización y análisis de experiencias de formulación de estos instrumentos llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social ([www.mds.cl](http://www.mds.cl)) y por la CEPAL, durante la última década en Chile; en lo que se refiere a las nuevas metodologías de elaboración de PLADECOS<sup>5</sup>. En este sentido, la Figura 1, presenta los componentes metodológicos estratégicos que consideró ASGAM, para la elaboración del PLADECO, en su Etapa 1 de Diagnóstico Comunal.

**Figura 1. Construcción del Diagnóstico Comunal**



<sup>5</sup><http://www.subdere.gov.cl>.

Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

### 1.3 Actividades Realizadas Durante la Etapa 1

La Tabla 1, sintetiza las principales actividades desarrolladas durante la Etapa 1 del PLADECO:

**Tabla 1. Actividades Principales Realizadas Durante la Etapa 1 del PLADECO**

Fecha	Actividad	Objetivos
07-08-2018	Presentación Empresa ASGAM y Reunión con Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Directivos/Funcionarios Municipales	Presentación de parte del Equipo de ASGAM ante el Sr. Alcalde y Autoridades Municipales. Reunión informativa de Inicio del PLADECO.
22-08-2018	Reunión con Directivos/Funcionarios del área social y productiva	Recopilar y aclarar información solicitada para Diagnóstico Comunal.
22-08-2018	Taller de inducción y evaluación del PLADECO vigente	Realizar la evaluación del PLADECO vigente, junto con al Sr. Alcalde, el Concejo Municipal.
22-08-2018	Taller de evaluación del Plan de Inversión del PLADECO vigente.	Realizar evaluación del Plan de Inversiones del PLADECO Vigente con Directivos y funcionarios municipales.
23-08 al 31-08-2018	Contacto con organizaciones funcionales y territoriales	Invitar e informar a dirigentes sobre la realización de talleres territoriales, definir horario, fecha y lugar a desarrollarse.
25-08-2018	Presentación Equipo Asgam en Día del Dirigente	Presentar a la empresa ASGAM y difundir el inicio de la Actualización del PLADECO
25 y 26-08-2018	Colocación de Afiches de Difusión de los Talleres Territoriales del PLADECO de Quilleco	Difundir inicio de la Etapa de Diagnóstico Territorial por Localidades Pobladas
28 al 31-8-2018 y 06-07-09-2018	Talleres Territoriales en las localidades de: Quilleco Urbano, Canteras, Casa de Tabla, Villa Mercedes, Villa Las Flores, San Lorencito, Cañicura, Villa Alegre, Centinela, Pejerrey, Hijuelas	Diagnóstico comunal y construcción de Matriz Preliminar de Iniciativas de Inversión
06-09-2018 y 07-09-2018	Reunión con Directivos/Funcionarios Municipales.	Recopilar y aclarar información solicitada para Diagnóstico Comunal.
07-09-2018	Taller con Concejales	Diagnóstico comunal y construcción de Matriz Preliminar de Iniciativas de Inversión priorizadas
01 al 14-09-2018	Ordenar y sintetizar información comunal	Actualizar cartografía temática, comparar y confirmar información entregada para ser utilizada en Diagnóstico comunal recibida por los diferentes Directivos de la MUNICIPIO de Quilleco.



Fecha	Actividad	Objetivos
27-09-2018	Entrega Informe Etapa 1	Entrega de informe a Municipio para su revisión.

Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

**a) Reunión 1 de Inducción del PLADECO con participación del Sr. Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Directivos/Funcionarios Municipales (07-08-2018).**

Actividad técnica de sensibilización y coordinación de actividades a desarrollarse durante la actualización del PLADECO. El Sr. Alcalde expresó sus orientaciones respecto a las áreas estratégicas de desarrollo para Quilleco y su énfasis de trabajar en equipo, entre el MUNICIPIO y ASGAM; para la correcta coordinación y entrega de información. Por otro lado, el Jefe del Estudio Sr. Bruno Saldías Rivas, expuso mediante una presentación en Power Point, la estrategia y la logística de trabajo a seguir. Se conversó sobre las expectativas municipales respecto al proceso de elaboración del PLADECO y explicó la planificación general de las actividades que contemplará el PLADECO. La lista de asistentes a la actividad se encuentra en el Anexo 2

**b) Solicitud de Información al MUNICIPIO (08-08 al 07-09-2018)**

Se solicitó información al MUNICIPIO, para comenzar a realizar el Diagnóstico sectorial y territorial de la Etapa 1. Por su parte, el MUNICIPIO comenzó a enviar información el 08 de agosto, para que la empresa ASGAM, comenzase a revisarla.

**c) Taller 1 de Inducción y Evaluación del PLADECO Vigente 2012 – 2017 (22-08-2018, jornada de la mañana)**

En la jornada de la mañana, se realizó la evaluación del PLADECO vigente, junto con al Sr. Alcalde y el Concejo Municipal, en dicho espacio se desarrolló una explicación de la evaluación del PLADECO vigente, señalando la importancia de dialogar sobre dicho proceso. A su vez, fue entregado por los profesionales de ASGAM el cuestionario a los Concejales con el compromiso de ser entregado en la siguiente reunión que se realizaría el día 7 de septiembre.

**d) Taller 1 de Inducción y Evaluación del Plan de Inversiones del PLADECO Vigente 2012 – 2017 (22-08-2018, jornada de la tarde)**

Posteriormente, durante la jornada de la tarde y en el Auditorio Municipal, se realizó la evaluación del Plan de Inversiones del PLADECO Vigente. Asistieron 23 Directivos/Funcionarios Municipales y parte del equipo de la empresa Asgam (Fotografía 0 2 y Lista de Asistencia en Anexo 3). La Tabla 2, sintetiza las principales conclusiones del taller.





**Fotografía 2. Actividad de Evaluación del Plan de Inversión del PLADECO Vigente 2012 - 2017**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Se observa que el total de Iniciativas de Inversión (IDI) analizadas por los Directivos/funcionarios municipales, fueron 88. De este proceso de evaluación, se concluye que el 32,0% del total de IDI (29), han sido ejecutadas; el 19,3% no se ha elaborado (17 IDI); el 23,8% no se conocen (21 IDI); 9 IDI están en elaboración (0,2%) y 11 IDI (12,5%) se han presentado para financiamiento.

Por otro lado, a modo de conclusiones, se precisan los siguientes elementos:

- No existe una real proyección del crecimiento comunal, el texto es uniforme, por lo cual no plantea conocimiento real dedicado a cada localidad.
- Se ha trabajado en dar cumplimiento a los lineamientos y objetivos.
- No es de conocimiento público ni de los funcionarios municipales ni de la comunidad de Quilleco.
- No se encuentran actualizada la información comunal y los datos duros del instrumento, están no actualizados, además de ser escasos.
- Se deberían incorporar diferentes visiones (comunidades, directivos) para fortalecer el informe final.
- No es “amigable”, generando una búsqueda tediosa de información



- No se consideraron los espacios recreativos para jóvenes, por lo cual, se debe abordar para clarificarlo y visualizarlo a futuro.
- El análisis del medio ambiente, no se encuentra bien abordado, debe ser desarrollado en profundidad, ya que otras decisiones comunales, afectarán el medio ambiente.
- Debería ser aplicado o desarrollado, por diferentes departamentos municipales, ya que si bien, existen departamentos que lo utilizan para desarrollar sus proyectos (SECPLAC, DOM, DIDECO); son todos los departamentos municipales quienes deben realizar el seguimiento del instrumento.
- El Municipio da cumplimiento y se planifica para satisfacer necesidades primordiales de la comunidad, como ejemplo, la construcción de viviendas, pavimentación y el aprovechamiento de los beneficios del Estado, en cuanto a proyectos.

**e) ¿Qué se espera del PLADECO 2019?**

- Plasmear los requerimientos de la comuna y, lo que los actores Municipales y Directivos visualizan de la comunidad.
- Se debe trabajar objetivos, visiones y lineamientos, más que de una cartera de proyectos que eventualmente podría no ejecutarse el corto plazo, lo cual, generaría un “no cumplimiento” percibido por la comunidad.
- Debiese ser una herramienta vinculante, por lo cual el instrumento, debe ser difundido para ser conocidos por la comunidad y los actores municipales. Además, se espera que el instrumento, genere sentido de pertenencia.
- No debería ser un instrumento muy rígido, ya que, ante situaciones no previstas, como catástrofes naturales, debería adecuarse a las diferentes situaciones.
- Que la planificación territorial sea coherente con la visión comunal.
- Respecto a la información y datos de vulnerabilidad, sea precisada y estandarizada.
- La información entregada por la comunidad, debe ser validada, antes de ser publicada por el MUNICIPIO.

**Tabla 2. Matriz Síntesis de Evaluación del % de Cumplimiento del Plan de Inversión – Pladeco 2009 – 2017**

N°	Iniciativa de Inversión	Ejecutado		Presentado a Financiamiento	No Presentado a Financiamiento.	En Elaboración			
		Con recepción Municipal	En construcción/ ejecución			Etapa Diseño	Etapa Perfil	No Elaborado	No Conocido
1	(Proyecto) Mejoramiento de alumbrado público de Quilleco Zonas Urbanas			X					
2	(Proyecto) Mejoramiento del saneamiento básico en Villa Mercedes y Villa Las Flores	X							
3	(Proyecto) Mejoramiento del saneamiento Sanitario en San Lorencito			X					
4	(Proyecto) Mejoramiento del saneamiento Sanitario sector el Aromo			X					
5	(Proyecto) Mejoramiento del saneamiento Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena			X					
6	(Proyecto) Mejoramiento del saneamiento Sanitario Población Nuevo Amanecer							X	
7	(Proyecto) EGIS Municipalidad de Quilleco		X						
8	(Proyecto) Construcción de Viviendas Sociales en terreno					X			



	Municipal sector Sur de Quilleco								
9	(Proyecto) Construcción de Viviendas Sociales en terreno Municipal en Canteras					X			
10	(Proyecto) Construcción de Viviendas Sociales en terreno Municipal sector Villa Las Flores								X
11	(Proyecto) Construcción de un APR sector Las Águilas	X							
12	(Proyecto) Construcción de un saneamiento sanitario sectores rurales Tinajón, Peralillo, El Guindo y Nihue	X (con fallas)							
13	(Proyecto) Construcción de un APR sector rural Bajo Duqueco			X					
14	(Proyecto) Construcción de un APR sector rural Río pardo y Villa Alegre			X					
15	(Proyecto) Construcción de un APR sector rural la Hoyada			X					
16	(Proyecto) Construcción de un APR sector rural Centinela, Marileo, Naranjo, El Retobo			X					
17	(Proyecto) Construcción de un APR sector rural Casa de Tabla					X			



18	(Proyecto) Mejoramiento del camino Llano Blanco – Bajo Duqueco							X	
19	(Proyecto) Mejoramiento del camino Quilleco a Cañicura							X	
20	(Proyecto) Mejoramiento del camino sector el Hualle					X			
21	(Proyecto) Mejoramiento del camino San Lorencito - Quilleco	X							
22	(Proyecto) Mejoramiento del camino Cantera a Villa Mercedes					X			
23	(Proyecto) Mejoramiento del camino calle Maipú entre AV. Prat y Morales			X					
24	(Proyecto) Mejoramiento del camino calle Rodríguez y Carrera	X							
25	(Proyecto) Mejoramiento Barros Arana entre A. Prat y Morales					X			
26	(Proyecto) Reposición de Puentes de la comuna							X	
27	(Proyecto) Habilitación de piscinas en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes				X				
28	(Proyecto) Gestión para la implementación de nuevos servicios comerciales en las principales localidades de la								X



	comuna (Quilleco, Canteras y Villa Mercedes)								
29	(Proyecto) Construcción e implementación de Cas de la Cultura								X
30	(Proyecto) Reparación Biblioteca Municipal			X					
31	(Estudio) Estudio de factibilidad Construcción de Plazas y Áreas verdes								X
32	(Programa) Programa de construcción de plazas y áreas verdes en Quilleco	X							
33	(Estudio) Elaboración línea de base ambiental		X						
34	(Programa) Programa de intervención ambiental							X	
35	(Estudio) Programa ambiental de manejo de residuos sólidos domiciliarios							X	
36	(Programa) Programa de talleres ambientales	X							
37	(Estudio) Estudio incorporación de contenidos ambientales a Malla curricular escolar en Quilleco								X
38	(Programa) Implementación de contenidos ambientales a Malla curricular escolar Quilleco					X			



39	(Programa) Fortalecimiento organizacional	X							
40	(Programa) Programa comunal de Jóvenes								X
41	(Programa) Capacitación para Jóvenes	X							
42	(Proyecto) Capacitación de Monitores	X							
43	(Proyecto) Festival de la Voz Femenina							X	
44	(Programa) Programa Mujeres Jefa de Hogar							X	
45	(Programa) Identidad Cultural								X
46	(Programa) Desarrollo Humano y Calidad de vida para los Quillecanos							X	
47	(Programa) Educación para Adultos		X						
48	(Programa) Capacitación en oficios dependientes e independientes		X						
49	(Programa) Deporte, recreación y esparcimiento para los Quillecanos	X							
50	(Programa) Hogar para Adultos Mayores						X		
51	Programa comunal de la Discapacidad							X	
52	(Programa) OMIL	X							



53	(Programa) Capacitación para la micro, pequeña y mediana empresa		X						
54	(Proyecto) Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la Educación Municipal		X						
55	(Programa) Desarrollando capacidades TIC para el personal de la educación		X						
56	(Proyecto) Mejoramiento de la Gestión del Currículm Escolar de Quilleco							X	
57	(Proyecto) Mejoramiento de la Red Educativa							X	
58	(Proyecto) Mejorar la cobertura de Integración		X						
59	(Programa) Mejorando la gestión de la Educación Municipal							X	
60	(Proyecto) Mejorando las competencias Docentes							X	
61	(Programa SEP) Apoyo a alumnos vulnerables.		X						
62	(Directriz) Modelo de atención con Enfoque Familiar								X
63	(Proyecto) Reposición CESFAM Quilleco	X							
64	(Proyecto) Construcción Posta Bajo Duqueco, Pejerrey							X	





65	(Proyecto) Reposición Posta Cañicura	X							
66	(Proyecto) Normalización CESFAM Canteras						X		
67	(Proyecto) Mejoramiento Posta Salud rural Río Pardo	X							
68	(Acción) Coordinación Sistema de Protección Social		X						
69	(Programa) Mujeres y emprendimiento		X						
70	(Programa) Liderazgo y empoderamiento de las mujeres								X
71	(Programa) Mujeres en situación de vulnerabilidad		X						
72	(Acción) Creación de Oficina de Desarrollo Económico (ODEL)		X						
73	(Proyecto) Elaboración de Programa de diversificación Productiva								X
74	(Programa) Programa de promoción de rubros emergentes para pequeños productores agrícolas	X							
75	(Programa) Capacitación en administración básica y Formalización Comercial a productores de la comuna.								X



76	(Acción) Apoyo a la organización del comercio comunal								X
77	(Acción) Creación y fortalecimiento Agrupaciones Productores Agrícolas por rubros								X
78	(Programas) Certificado de calidad y canales de comercialización productos de recolección (callampas, avellanas, mosquetas)								X
79	(Acción) Promoción de instrumentos de Fomento Productivo								X
80	(Programa) Saneamiento de Títulos de aprovechamiento de aguas								X
81	Programa Desarrollo Participativo								X
82	(Programa) Fomento y promoción de productos turísticos innovadores (turismo rural, ecoturismo etc.)		X						
83	(Programa) Programa de formación capacitación y sensibilización turística y cultural								X



84	(Programa) Mejoramiento de infraestructura con potencial turístico								X
85	(Programa) Fomento y promoción productos turísticos innovadores (Turismo rural, ecoturismo rutas, etc.)								X
86	Fomento de Tradiciones Criollas								X
87	(Programa) Programa de formación, capacitación y sensibilización turística								X
88	(Acción) Organizar pequeños productores agrícolas y artesanos para lograr asociatividad en futuros negocios								X

Fuente: Ingeniería Asgam (2018).



**e) Evaluación del PLADECO de Quilleco Vigente 2012 – 2017 (10-08 y 24-08 de 2018, respectivamente)**

La empresa Asgam, envió vía email, un Cuestionario de Evaluación del PLADECO vigente (Anexo 4), integrado por 19 preguntas, el cual fue contestado por un total de 17 Directivos/Funcionarios Municipales y 4 Concejales y el Sr. Alcalde<sup>6</sup>. Las 21 respuestas que fueron recogidas por la empresa Asgam, se muestran en la Tabla 3 y Cuestionario en Anexo 4. Respecto de las 21 respuestas obtenidas por la empresa Ingeniería Asgam, tal como se observa en la Tabla 3, se relaciona con que el instrumento fue principalmente evaluado con un 25% o menos de realización, además se observa que existe una constante en el desconocimiento del PLADECO Vigente.

**f) Inicio de contactos telefónicos con Organizaciones Sociales y Funcionales de la Comuna (23-08 al 31-08-2018).**

Sobre la base del listado de organizaciones sociales enviado por el secretario municipal, el pasado 08-08-2018, la empresa Asgam, comenzó a realizar contactos telefónicos con representantes de organizaciones sociales y sus directivas, invitándolas a los talleres territoriales del PLADECO de Quilleco 2018, a desarrollarse en cada una de las 11 localidades ya señaladas, entre el 28 de agosto y el 07 de septiembre del presente año.

**g) Difusión del PLADECO (Desde el 07-08-2018)**

Dentro de las principales acciones que se desarrollaron, durante la difusión de las actividades de participación ciudadana del PLADECO de Quilleco, se exponen las siguientes:

- **Contacto con Informantes Claves:** Durante las visitas a terreno a la Comuna, el jefe del Estudio y la Asistente de Terreno de la empresa Asgam, se reunieron con informantes claves de las principales localidades pobladas de la Comuna, con la finalidad de invitarlos a participar del proceso de actualización del PLADECO. Además, se les explicó la importancia de su asistencia y de la comunidad organizada a estas actividades de actualización del Plan.
- **Colocación de Afiches Informativos:** Tiraje de un máximo de **100 afiches** que informarán las fechas y lugares donde se realizarán las actividades de participación ciudadana (Anexo 5). Cada afiche será a color y tendrá una dimensión en formato A3. Estos han sido entregados personalmente a algunos representantes de organizaciones territoriales y funcionales. Mientras que los afiches restantes, han sido expuestos en dependencias municipales y lugares concurridos de la Comuna (Anexo 5).
- **Avisos Radiales:** Se publicaron dos cuñas radiales grabadas por el Sr. Alcalde y por el Jefe del Estudio, invitando a la comunidad a las actividades del PLADECO. La cuña radial, se difundió en la Radio FM Cordillera, desde el 25 al 31 de agosto del 2018, con una

<sup>6</sup> No fue contestada por el Sr. Alcalde y 2 Concejales.

frecuencia de tres emisiones diarias (10:15, 14:15 y 19:15 horas). El texto de la cuña radial fue el siguiente:

**Sr. Alcalde:** *Estimados Vecinos y Vecinas de Quilleco:*

*Esperando que se encuentren muy bien, les comento que la Ilustre Municipalidad de Quilleco, ha iniciado la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco 2019 – 2024. El Plan de Desarrollo Comunal, es un instrumento de gestión municipal, que debemos elaborar en conjunto con ustedes, para obtener una mirada actual y hacia el futuro, de cómo debería ser nuestra comuna.*

*Para esto, necesitamos de su activa participación y asistencia, en todas las actividades y talleres participativos, programados entre los meses de septiembre del año 2018 y abril del año 2019; los cuales serán organizados por la empresa Ingeniería ASGAM, contratada por la Municipalidad para la actualización del PLADECO.*

*Es importante para nuestra comuna, escuchar sus necesidades y soluciones a los problemas que les afectan, para que, en conjunto, definamos el destino de desarrollo que queremos para la comuna de Quilleco.*

*Muchas gracias por escucharme y se despide con mucho cariño, su Alcalde Jaime Quilodrán.*

- **Banner en Web Municipal y Facebook Municipal:** La Municipalidad publicará en su web site y en su Facebook institucional, información oficial sobre las actividades de participación ciudadana que requerirá el PLADECO. La publicación estará disponible desde el inicio y hasta el término del proceso de formulación del Plan y será actualizada por el Departamento de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Quilleco.
- **Diseño de Piezas Gráficas del PLADECO**

Se diseñó un Pendón, un Pasacalles y las Credenciales del Equipo ASGAM, para ser usadas durante las actividades participativas del PLADECO (Anexos 6 y 7).

**Tabla 3. Síntesis de la Evaluación del PLADECOS de Quilleco Vigente 2012 – 2017, según Ítems Evaluados**

ASPECTOS EVALUADOS DEL PLADECOS DE QUILLECO		% de Cumplimiento							
I	CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL	10 0	Mayor a 76	51 a 75	26 a 50	Menor a 25	No Cumplid o	No responde	Tota l
1.1	¿Qué % de cumplimiento tuvo el PLADECOS, respecto al desarrollo de un diagnóstico comunal integral y conclusivo?	0	0	4	2	6	3	6	21
1.2	¿Cómo evalúa el cumplimiento del Diagnóstico Sectorial de las siguientes áreas temáticas de desarrollo?	0	0	0	0	0	0	21	21
1.3	Se realizó un análisis de género y de identidad cultural por territorios de planificación	0	1	3	3	6	5	5	21
1.4	La información presentada permite explicar las relaciones causa efecto de los problemas comunales identificados	0	1	3	3	5	4	5	21
II	ASPECTOS METODOLÓGICOS	10 0	Mayor a 75	50 a 75	25 a 50	Menor a 25	No Cumplid o	No responde	Tota l
2.1	El PLADECOS se elaboró sobre la base de fuentes de información validadas, adecuadas y vigentes	1	0	5	1	6	3	5	21
2.2	Se aplicó una metodología donde participaron Directivos y Funcionarios de la Municipalidad y de Servicios Públicos	1	1	2	1	5	6	5	21
2.3	Se aplicó una metodología participativa con representatividad de las principales localidades pobladas de la Comuna	1	2	1	3	4	5	5	21
2.4	La Autoridad Política (Sr. Alcalde) propició procesos de participación ciudadana e institucional desde el Municipio	0	2	0	3	4	7	5	21
2.5	Se aplicó un proceso de difusión del PLADECOS adecuado a la realidad comunal	0	0	3	0	7	6	5	21
III	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	10 0	Mayor a 75	50 a 75	25 a 50	Menor a 25	No Cumplid o	No Responde	Tota l
3.1	Los objetivos presentados por el PLADECOS, fueron precisos, medibles en el tiempo y coherentes con el Diagnóstico Comunal	0	1	3	2	7	3	5	21
3.2	Se diseñó un sistema de seguimiento y medición de objetivos para el período anterior	0	1	3	0	6	6	5	21
3.3	Los Programas presentados, se diseñaron para solucionar las causas de los Problemas diagnosticados	0	3	2	4	4	3	5	21

ASPECTOS EVALUADOS DEL PLADECO DE QUILLECO		% de Cumplimiento							
I	CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL	10 0	Mayor a 76	51 a 75	26 a 50	Menor a 25	No Cumplido	No responde	Total
3.4	Los Programas/Proyectos son adecuados a las problemáticas de las localidades pobladas de la Comuna	0	2	1	5	5	3	5	21
3.5	Se realizó un análisis de costos en el Presupuesto Municipal, para financiar los Programas/Proyectos propuestos	0	2	2	2	4	6	5	21
3.6	Se plantearon metas e indicadores de seguimiento para cada Programa/Proyecto propuesto	0	3	1	4	4	4	5	21
3.7	Se presentó una metodología de priorización de objetivos, programas y proyectos	0	2	1	4	4	5	5	21
3.8	Se presentó una cartera de perfiles de proyectos coherentes con los problemas diagnosticados en las localidades pobladas	0	1	2	5	4	4	5	21
3.9	Se presentó una cartera de perfiles de proyectos articulados para dar cumplimiento a la Imagen Objetivo de la Comuna	0	1	2	5	4	4	5	21
3.10	Se presentó un sistema de seguimiento e indicadores de cumplimiento de Iniciativas de Inversión	0	0	2	3	7	4	5	21

Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

## 2. Antecedentes Generales De La Comuna De Quilleco

### 2.1 La Comuna de Quilleco en el Contexto Regional y Provincial

La comuna de Quilleco pertenece administrativamente a la Provincia de Biobío. Fue fundada el año 1891<sup>7</sup>, integra la VIII Región del Biobío y se encuentra aproximadamente a 42 km. de la capital provincial de Los Ángeles (por Ruta Q-45), a 135 km de Chillán, la nueva capital de la Región de Ñuble (por Ruta Longitudinal Sur) y a sólo 118 km. del paso fronterizo internacional Pichachén, en la comuna de Antuco (por Ruta Q-45). Es un territorio que posee 1.122 km<sup>2</sup> y limita al norte con la comuna de Tucapel, al oriente con la comuna de Antuco, al sur con la comuna de Santa Bárbara y al poniente, con la comuna de Los Ángeles. Finalmente, la comuna está dividida administrativamente en 06 Distritos Censales (Quilleco, Curiche, Canteras, Villa Mercedes, Mileo y Cañicura).

El territorio comunal (Carta 1) se localiza aproximadamente entre las coordenadas 5.878.604-5.836.021 metros Norte y 762.639-810.244 metros Este, Datum WGS84, Huso 18; posee una población de 9.587 habitantes y 3.880 viviendas, según el último Censo INE del 2017<sup>8</sup>, una densidad de población de 8,54 Hab./km<sup>2</sup> y una superficie según el PRC actual de Quilleco (2017), correspondiente a 281,35 hectáreas<sup>9</sup>. La Comuna se encuentra inserta en la cuenca hidrográfica Río Biobío, de 24.368,8 km<sup>2</sup> y en la subcuenca hidrográfica del Río Duqueco, con 1.710,8 km<sup>2</sup>. Es atravesada de oriente a poniente por el río del mismo nombre, Estero Paulín, Estero Cañicura, Río Quilleco, Río Raninco, Estero Quilleco y Río Coreo<sup>10</sup>.

La comuna de Quilleco, se encuentra inserta en el Distrito Agroclimático Coihueco 6-8-1, con un Tipo climático templado mesotermal con régimen de humedad sub húmedo seco (Csb1Shs)<sup>11</sup>. La temperatura varía entre un máximo de enero de 28,7 °C y un mínimo en julio, de 3,4 °C. Tiene un promedio de 196 días consecutivos libres de heladas, registrándose en promedio 23 días de heladas. El período de temperaturas favorables a la actividad vegetativa dura 7 meses. La precipitación media anual es de 1.393 mm, con un período seco de 5 meses, con un déficit hídrico de 693 mm/año. El período húmedo dura 5 meses, durante los cuales se produce un excedente hídrico de 700 mm. Existe una sólo estación meteorológica pública, perteneciente a la red hidrométrica de la DGA-MOP<sup>12</sup>.

<sup>7</sup> El 22 de diciembre de 1981, fue creada la Municipalidad de Quilleco, que en lengua Mapudungún significa “*agua de lágrimas*”. Fuente: [www.municipalidadquilleco.cl](http://www.municipalidadquilleco.cl).

<sup>8</sup> <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

<sup>9</sup> Plan Regulador Comunal de Quilleco (PRC) 2017.

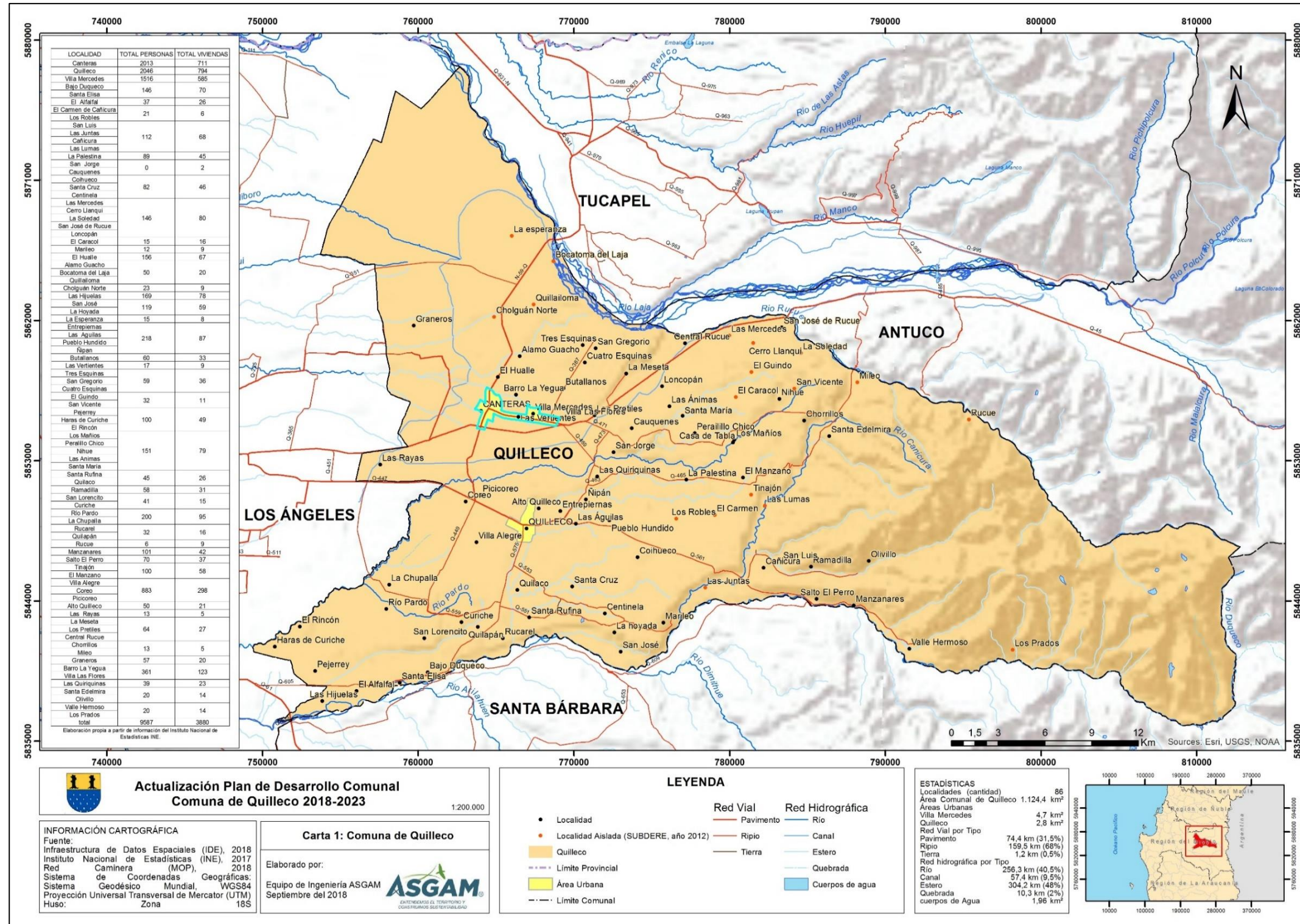
<sup>10</sup> <http://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=140491cbe86847cab6b18949442393f9>

<sup>11</sup> Atlas Agroclimático de Chile, Tomo IV: Regiones del Biobío y La Araucanía. 2013. 72 páginas. Universidad de Chile.

<sup>12</sup> Estación Meteorológica San Lorenzo, ubicada en las coordenadas UTM, DATUM WGS84, N 5.845.172 y E, 255.359.



Carta 1. Comuna de Quilleco



Fuente: Ingeniería Asgam (2018), en base a IDE y MOP, (2018).



La importancia de analizar los distritos agro-climáticos, se relaciona por un lado con las diferencias climáticas que orientan las mejores prácticas agrícolas y el rendimiento de las explotaciones ganaderas/forestales que se desarrollan en las diferentes localidades pobladas, y por otro lado, sirve de antecedente para orientar dónde y en qué invertir, respecto a la infraestructura necesaria y a la continuidad/pertinencia de los actuales programas productivos que se desarrollan en la Comuna. En este sentido, las diferencias en los distritos agroclimáticos en lo relativo a precipitaciones, temperaturas, evaporación, humedad relativa, oscilación térmica y otros indicadores agroclimáticos; deben servir de base para orientar la implementación en conjunto con los productores locales, de nuevas TICS basadas en telemetría, con la finalidad de lograr mejoras de los rendimientos y aumentar la eficiencia en el seguimiento de los procesos productivos.

Por otro lado, la comuna de Quilleco, presenta un total de 90 localidades pobladas, de las cuales 18<sup>13</sup>, se encuentran en situación de aislamiento, según el Estudio "Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento 2012". La Comuna, pertenece a la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío, AMCORDI ([www.amcordi.cl](http://www.amcordi.cl)), de la cual, el Sr. Alcalde de Quilleco, es el Vicepresidente.

Esta Asociación está conformada por las comunas de Alto Biobío, Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara y Tucapel. Además, la comuna formó parte del Plan de Regeneración Urbana que impulsó la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) el año 2011, como consecuencia de los daños que experimentó la infraestructura y edificaciones de la localidad poblada principal. El objetivo de este Plan, era definir un desarrollo urbano basado en consolidar la cabecera comunal como un lugar de encuentro para la dispersa población, enriqueciendo a la localidad con el rescate de sus tradiciones agrarias y su importancia histórica (Figura 2).

Finalmente, y respecto a la infraestructura y conectividad entre las localidades pobladas; destacan como únicas vías pavimentadas de acceso a la Comuna; la Ruta Q-45 que conecta las comunas de Los Ángeles, Quilleco, Antuco, Tucapel y Yungay y, la vía de acceso (Q-97-N y Q-931-N) desde la comuna de Cabrero, que conecta con las comunas de Yungay, Tucapel, Quilleco y Antuco, a través de la ruta N-59-Q (Carta 1). El resto de la red vial comunal en las áreas rurales (caminos vecinales); presentan un estándar principalmente de ripio y de tierra, en regular estado, debido principalmente al deterioro que genera el tránsito de camiones madereros de las empresas forestales que operan en la Comuna; con puentes en regular estado y escasa cantidad de paraderos rurales. Esta red vial rural, podría facilitar en el corto plazo, una conectividad de escala intercomunal; ya que existen caminos enrolados y vecinales, que conectan las comunas de Antuco, Santa Bárbara, Mulchén y Quillaco y a los cuales, habría que aumentar el estándar actual.

---

<sup>13</sup> Localidades que se encuentra en situación de aislamiento Cholguán Norte; Los Robles; El Caracol; Bocatoma del Laja; Las Mercedes; Las Juntas; Tinajón; 8) La Esperanza; Mileo; Quillailoma; San Vicente; Los Prados; Cerro Llanqui; Rucue; Las Lumas; La Soledad; El Carmen de Canicura; y El Guindo.

En este sentido y en términos de flujos, de acuerdo con la información disponible del Tránsito Medio Diario Anual (T.M.D.A.) del Censo Caminero del M.O.P. del 2016 para la Región del Biobío, se tiene que el flujo más importante, se genera por la Ruta Q-45, que conecta Los Ángeles con la comuna de Antuco, registrándose en el cruce hacia las localidades de Quilleco/Canteras y hacia la comuna de Antuco, un T.M.D.A. de 9.672 vehículos<sup>14</sup>. Esta situación refleja que el tránsito de vehículos al interior de la Comuna, presenta flujos de mediana-alta intensidad, ya que la importancia del estándar de sus caminos y de las actividades económicas en torno a ellos debería considerarse como futuras y estratégicas IDI, a incluir en el Plan de Inversiones que propondrá la Etapa 3 del PLADECO.

**Figura 2. Cartera de Proyectos Incluidos en el Plan de Regeneración Urbana, MINVU, 2012**



Fuente: SEREMI MINVU VIII, (2012).

## 2.1 Estructura Territorial General

La comuna de Quilleco es un territorio principalmente rural y forma parte del sistema territorial denominado sistema precordillerano, caracterizado por una base económica principalmente orientada a la producción forestal; con predominancia de una cabecera comunal representado por la localidad urbana de Quilleco, como centro poblado principal; con un sistema de centros poblados

<sup>14</sup> Medición en el Punto Censal 24 horas, N° 92, en el cruce de las Rutas Q-45 y Q-469 (acceso hacia Quilleco). Dirección de Vialidad – MOP. 2016.



dispersos de bajas densidades<sup>15</sup>, estructurados en torno a caminos vecinales de accesos y caminos enrolados de la Dirección de Vialidad del MOP, con una tendencia al decrecimiento demográfico intercensal<sup>16</sup> y; con un sistema natural, que ha sido intervenido por la corta de bosque nativo, propiciado principalmente por la instalación de grandes empresas forestales (Celulosa Arauco Constitución (Cenco), Forestal Mininco) desde la segunda mitad de los años 70 y por la aplicación del DFL N° 701/1974<sup>17</sup>.

En forma complementaria y según lo señalado en la Carta 2, la comuna de Quilleco está siendo presionada por una diversidad de intervenciones antrópicas, las cuales se relacionan con la forma en que se está utilizando el territorio, es decir, cómo es el uso actual que se hace del recurso suelo. Al respecto y según el Catastro de Bosque Nativo (CONAF, 2017), destacan el uso del suelo destinado a plantaciones y renovals que ocupan 48.072 hectáreas (42,8%) de la superficie total comunal); seguido por el uso destinado a matorrales que ocupan 6.969 hectáreas (6,2%) y, finalmente el uso destinado a terrenos agrícolas que ocupan 18.931 hectáreas (16,9%).

Por otro lado, en la Comuna existen extensas áreas de plantaciones forestales (48.072 hectáreas)<sup>18</sup>, representando un 46,3% del territorio comunal (Foto 3). También, destaca el sistema orográfico del Cerro Los Lobos (1.680 m.s.n.m.), en cuyas vertientes hacia el oriente, existen bosques nativos de Robles, Coihue, Raulí, Tepa, Lengua (8 a 20 metros de altura), y matorral semidenso y matorral pradera abierto, con algunas especies de Huingán, Ñirre y Calafate.

En cuanto a las plantaciones forestales, destacan las especies de Pino Insigne, Pino Oregón y Eucaliptos (*globulus* y *nitens*). La mayor concentración de plantaciones, se ubica en torno a asentamientos rurales y localidades pobladas principales de la Comuna. Destacan las plantaciones que se ubican camino a Los Ángeles, al norte del cruce con la Ruta Q-45, siguiendo por la Ruta N-59-Q, que une la comuna de Tucapel. También, destacan las plantaciones ubicadas al oriente de la localidad de Quilleco, al norte de Coihueco, Hijuelas, en torno a Villa Mercedes, al norte de la localidad de Bajos de Duqueco, en torno a Cañicura y en torno a Canteras (Foto 3).

---

<sup>15</sup> Corresponden a territorios rurales periféricos, con actividades principalmente silvo-agropecuarias, agrícolas tradicionales y artesanales, vinculadas a estas actividades productivas.

<sup>16</sup> Según el Censo INE 2017, la Comuna tuvo una tendencia de pérdida de población de 841 personas, entre el año 2002 y el 2017.

<sup>17</sup> A través de la Ley N° 20.488/2011, se realizaron nuevas modificaciones y se extendió la vigencia del DL 701, hasta el 1º de enero del 2013, con el objeto de ser reemplazado por una nueva Ley de Bosque, aún en el Congreso Nacional.

<sup>18</sup> Catastro de Bosque Nativo, CONAF, 2017.



**Fotografía 3. Plantaciones forestales Cercanas a la Localidad de Canteras**

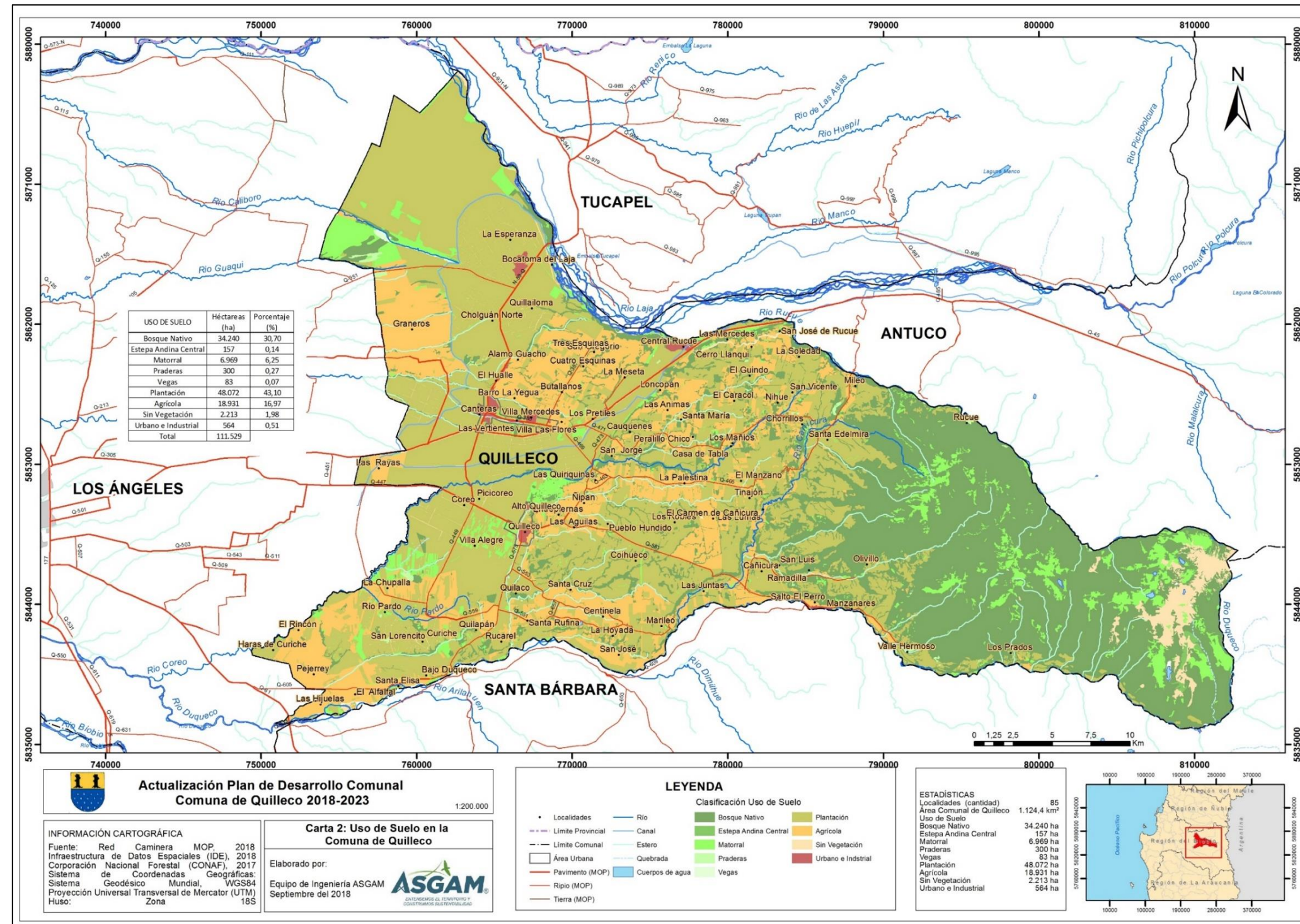


**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Respecto al poblamiento urbano y rural, la comuna de Quilleco presenta un solo centro poblado con carácter de urbano, que corresponde a Quilleco con una población de 2.046 habitantes<sup>19</sup>, seguida por las localidades de Villa Mercedes y Canteras. Algunas localidades rurales del sector sur de la Comuna (Cañicura, Las Malvinas, Las Juntas y Ramadilla), poseen relaciones funcionales y económicas con la comuna de Santa Bárbara.

<sup>19</sup> Censo 2017, INE, 2018.

Carta 2. Uso de Suelo en la Comuna de Quilleco



Fuente: Ingeniería Asgam (2018) en base a. Catastro de Bosque Nativo, CONAF (2017) e IDE (2018).

### **3. Diagnóstico Sectorial Y Comunal**

#### **3.1 Medio Ambiente**

##### **3.1.1 Proyectos Con Permiso Ambiental Y En Calificación**

La Ley N° 20.417/2010 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente y que modificó la Ley 19.300/1994 sobre Bases del Medio Ambiente, establece en su Artículo 9 que *“El Titular de todo proyecto o actividad comprendido en el artículo 10<sup>20</sup> deberá presentar una Declaración de Impacto Ambiental o elaborar un Estudio de Impacto Ambiental, según corresponda. Aquéllos no comprendidos en dicho artículo podrán acogerse voluntariamente al sistema previsto en este párrafo”*.

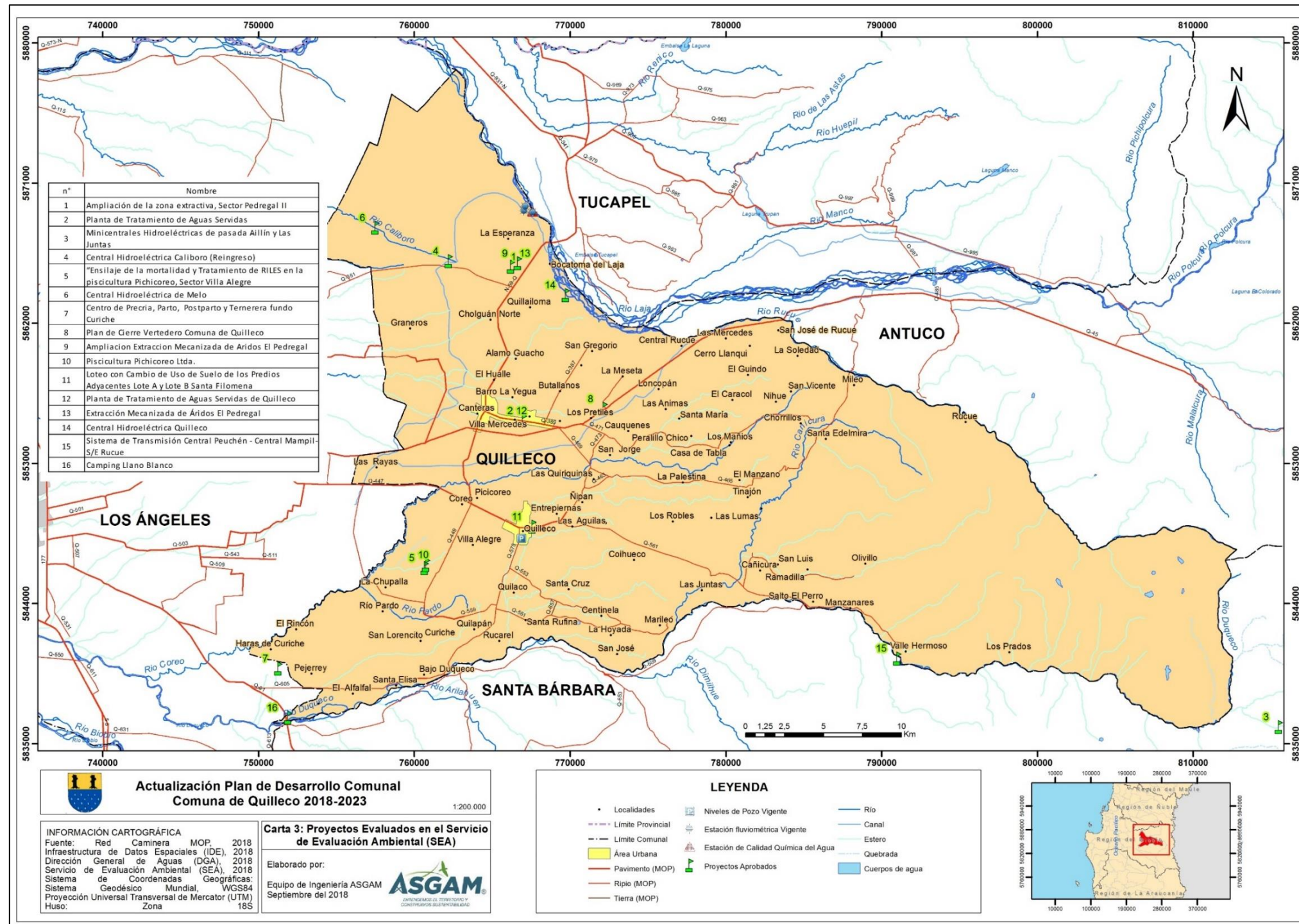
En este sentido, en la comuna de El Quilleco se han autorizado ambientalmente, (con Resolución de Calificación Ambiental, RCA favorable) 16 proyectos desde el año 1998 al 2018<sup>21</sup>, los cuáles están orientados a los sectores productivos de saneamiento ambiental, energía, minería, inmobiliario, agropecuario y de infraestructura hidráulica. Actualmente en la Comuna, no existen proyectos en calificación ingresados al SEIA (Carta 3).

---

<sup>20</sup> Acueductos, embalses o tranques y sifones que deban someterse a la autorización establecida en el artículo 294 del Código de Aguas, presas, drenaje, desecación, dragado, defensa o alteración, significativos, de cuerpos o cursos naturales de aguas; b) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones; c) Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW. d) Reactores y establecimientos nucleares e instalaciones relacionadas; e) Aeropuertos, terminales de buses, camiones y ferrocarriles, vías férreas, estaciones de servicio, autopistas y los caminos públicos que puedan afectar áreas protegidas; Ley N° 19.300, Ley de Bases del Medio Ambiente; f) Puertos, vías de navegación, astilleros y terminales marítimos; g) Proyectos de desarrollo urbano o turístico, en zonas no comprendidas en alguno de los planes a que alude la letra siguiente; h) Planes regionales de desarrollo urbano, planes intercomunales, planes reguladores comunales, planes seccionales, proyectos industriales o inmobiliarios que los modifiquen o que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas; i) Proyectos de desarrollo minero, incluidos los de carbón, petróleo y gas comprendiendo las prospecciones, explotaciones, plantas procesadoras y disposición de residuos y estériles, así como la extracción industrial de áridos, turba o greda; j) Oleoductos, gasoductos, ductos mineros u otros análogos; k) Instalaciones fabriles, tales como metalúrgicas, químicas, textiles, productos de materiales para la construcción, de equipos y productos metálicos y curtiembres, de dimensiones industriales; l) Agroindustrias, mataderos, planteles y establos de crianza, lechería y engorda de animales, de dimensiones industriales; m) Proyectos de desarrollo o explotación forestales en suelos frágiles, en terrenos cubiertos de bosque nativo, industrias de celulosa, pasta de papel y papel, plantas astilladoras, elaboradoras de madera y aserraderos, todos de dimensiones industriales; n) Proyectos de explotación intensiva, cultivo, y plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos; ñ) Producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas; o) Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de aguas o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos; p) Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otras áreas colocadas bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita, y q) Aplicación masiva de productos químicos en áreas urbanas o zonas rurales próximas a centros poblados o a cursos o masas de agua que puedan ser afectadas.

<sup>21</sup> Sobre la base de la información disponible en la web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), [www.sea.gov.cl](http://www.sea.gov.cl). La RCA de un Proyecto, caduca después de 5 años de haber obtenido el permiso ambiental (Artículo 73, DS N° 40/2013 “Nuevo Reglamento del SEIA”. Para revisar los Expedientes Ambientales de los Proyectos ingresados al SEA, revisar el link: <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php>.

**Carta 3. Proyectos Evaluados en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), con Permiso Ambiental en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam (2018), en base a SEA y MOP (2018).



En esta línea, y según lo señalado precedentemente, el Municipio debe tener una estrategia de **Gestión Ambiental Integrada del Territorio**, que logre hacer seguimiento al avance de estos Proyectos (no sólo realizar su pronunciamiento, según se señala en el Art. 24, 33 y 34 del DS N°40/2013), y busque una relación temprana con los Titulares de éstos, para:

- Reducir y mitigar el impacto ambiental de los proyectos que se construirán dentro de la Comuna,
- Contribuir a la reducción de los niveles de concentración de algunos contaminantes que se encuentran en los componentes aire, agua y/o suelos.
- Comunicar a la comunidad antes del inicio de la construcción de algún proyecto, sobre los beneficios ambientales, sociales y económicos que se generarán,
- Incluir impactos ambientales no contemplados de los proyectos que se construirán en la Comuna, dentro de los instrumentos de gestión ambiental municipal,
- Disminuir la probabilidad de judicialización y paralización de inversiones dentro de la Comuna,
- Disminuir la ocurrencia de incidentes/accidentes ambientales/sanitarios en la Comuna y,
- Mejorar la Imagen de una Comuna que ofrece calidad de vida y sustentabilidad.

Estos datos regionales son significativos de atender, si se considera que sigue siendo relevante conocer, cuál es la cantidad real de emisiones de contaminantes que genera la operación de los proyectos que se van construyendo en la Comuna, el nivel de dispersión de estos contaminantes, el efecto sobre la salud en la población directa/indirectamente afectada y las compensaciones que puede recibir la Comuna de Quilleco. Estas interrogantes pueden ser abordadas por el PLADECO, en la medida que se postulen estudios que contribuyan a indagar las causas y consecuencias que están generando las emisiones de los diferentes contaminantes que se generan en la comuna de Quilleco y/o en comunas vecinas.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es posible avanzar en mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad de la Comuna, ya que el PLADECO puede proponer Iniciativas de Inversión, IDI, orientadas principalmente a reforzar con la comunidad y con microempresarios de la Comuna; programas y campañas de capacitación por ejemplo de buenas prácticas ambientales, conductas sustentables, vida sana/deportiva, uso de leña certificada, efectos en la salud de la contaminación, cumplimiento obligatorio de la legislación sectorial, sanitaria/ambiental e incentivar a las organizaciones de la Comuna, a postular proyectos al Fondo de Protección Ambiental (FPA)<sup>22</sup>.

### **3.1.2 Emisiones Atmosféricas y de Residuos Peligrosos**

De acuerdo al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) administrada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en la Comuna están registrados 8 establecimientos

---

<sup>22</sup> Desde el año 2008 al 2018, la comuna de El Quilleco no ha obtenido adjudicación de proyectos del FPA.

industriales<sup>23</sup>, los cuales emitieron el año 2016, un total de 35,22 toneladas de contaminantes atmosféricos<sup>24</sup> y un total de 29,47 toneladas de residuos peligrosos<sup>25</sup>, desglosados de acuerdo a lo señalado en la Tabla 4.

**Tabla 4. Total, de Emisiones Atmosféricas en la Comuna de Quilleco, año 2016<sup>26</sup>**

Resultado de Búsqueda							
Establecimiento	Código Postal	Dirección	Comuna	Emisiones		Transferencias de Residuos Peligrosos	Unidad
				Aire	Agua		
			Quilleco	+	0,00	+	0,00 t/año
CENTRALES HIDROELÉCTRICA		Q-45 45000	Quilleco	+	5,33	+	9,84 t/año
CAMPAMENTO HUMENCO		N-59-Q FUNDO HUMENCO S/N	Quilleco	+	20,57	+	0,00 t/año
PISCICULTURA PICHICOREO		Q-449 SIN NUMERO	Quilleco	+	0,00	+	39,66 t/año
SUN HARVEST SA		CAMINO ANTUCO 22500	Quilleco	+	0,00	+	4,00 t/año
ESSBIO PTAS QUILLECO		CAMINO A SANTA BARBARA KM 1	Quilleco	+	0,00	+	3,47 t/año
PEAP QUILLECO		Q-469 S/N	Quilleco	+	4,33	+	0,00 t/año
CENTRALES HIDROELECTRICA		Q-561 KM4 HAC. SAN LORENZO	Quilleco	+	4,99	+	0,00 t/año
8 de 8 registros							Más Resu

Fuente: Extraído de RETC, (2018).

Actualmente en el Municipio, existe un desconocimiento respecto a cómo funcionan y cuáles son los protocolos de emergencias, de los establecimientos ubicados dentro de Comuna, situación que dificulta abordar integralmente; la fiscalización efectiva de la calidad del aire, la forma de transporte/disposición/destrucción de los residuos y, la solución integral a los problemas de salud de las personas, que podría generar la emisión de estos contaminantes. Además, la Comuna, al no posee estaciones de monitoreo de la red SINCA<sup>27</sup>, agudiza aún más, el desconocimiento del estado real de la calidad del aire<sup>28</sup>, incluyendo el régimen de vientos predominante.

### 3.1.3 Calidad del Agua Superficial

La calidad del agua del sistema hídrico en la Comuna, es consecuencia de la integración e interacción de tres elementos del sistema natural/antrópico: la dinámica clima-geología-geomorfología-cobertura vegetal; el uso del suelo en la cuenca del río Biobío y en la subcuenca del

<sup>23</sup> Estos establecimientos deberán ser verificados por la Municipalidad de Quilleco, a partir del listado de patentes municipales vigentes al segundo semestre de 2018.

<sup>24</sup> Benceno, Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs), Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>), Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), MP10, Nitrógeno Amoniacal (NH<sub>3</sub>), MP2.5, Tolueno, NOx y, PCDD/F.

<sup>25</sup> Aceites minerales residuales, Compuestos de mercurio, suelos contaminados, medicamentos/productos farmacéuticos desechados, soluciones ácidas/ácidos en forma sólida y residuos de tintas/colorantes/pigmentos.

<sup>26</sup> En el RETC, no hay registros para los años 2017 y 2018.

<sup>27</sup> Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire. <https://sinca.mma.gob.cl/index.php/redes>

<sup>28</sup> Sumada la emisión de material particulado de viviendas particulares y de otros contaminantes emitidos en tiempo real, por los establecimientos que operan dentro y fuera de la Comuna.

río Duqueco (industrial, forestal y agrícola) y; el uso múltiple del recurso hídrico que se realiza en las diferentes sub-cuencas del sistema fluvial del río Biobío<sup>29</sup> y sus afluentes principales.

En este sentido, la manifestación más evidente de la calidad del agua superficial en la Comuna, se refleja en todo su borde norte, ya que limita con el río Laja y río Rucue, si bien, no existen estadísticas comunales asociadas; es posible caracterizar cualitativamente, los factores más importantes que pueden estar afectando la Calidad del Agua superficial en la Comuna, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 5.

**Tabla 5. Factores Principales que Afectan la Calidad del Agua Superficial en la Comuna**

Origen	Factor	Parámetro	Mecanismos de Modificación de la Calidad
<b>Natural</b>	Geomorfología	Inorgánicos, Oxígeno disuelto y Materia orgánica	La orografía, determina la cantidad de nieve que es capaz de almacenar la cuenca. La pendiente, define la cantidad de energía a disipar y el relieve, determina la morfología fluvial del cauce por el cual debe circular o la formación de masas de agua
	Climatología	Todos	Ciclo hidrológico da cuenta del ingreso del agua al sistema hídrico de la cuenca. Los agentes más importantes son, las precipitaciones (nivales y pluviales) y la temperatura que da cuenta de la capacidad de evaporación de la cuenca
	Geología	Inorgánicos y Metales	La lixiviación y meteorización de cuerpos mineralizados. Su efecto se ve acrecentado por fenómenos de solifluxiones
	Hidrogeología	Inorgánicos y Metales	La recarga del cuerpo superficial por napas aumenta la concentración de metales e inorgánicos. Normalmente, un Río y sus afluentes, son portadores de todos los fertilizantes nitrogenados, nitritos y pesticidas utilizados en la agricultura y silvicultura. Los lugares de surgencia de los acuíferos con el Río, son puntos de cambios en la calidad del agua superficial.
	Cobertura Vegetal	Orgánicos	Las áreas donde existen cubiertas vegetales bien establecidas, aumentan la infiltración, disminuyen la escorrentía superficial y por tanto, las cargas de lavado y además, existe una mayor evapotranspiración
	Edafología	Inorgánicos	La textura del suelo da cuenta de la infiltración del agua dentro del ciclo hidrológico. Así mismo, la composición del

<sup>29</sup> Subcuencas: Río Laja Alto, Río Biobío entre Río Vergara/Río Laja y Río Biobío entre Río Ranquil y Río Duqueco.



Origen	Factor	Parámetro	Mecanismos de Modificación de la Calidad
			suelo indica la propensión a la ocurrencia de escorrentías o cargas de lavado
<b>Antropogénico</b>	Industrias	Metales, DBO <sub>5</sub> , inorgánicos, fisicoquímicos	Descarga de efluentes líquidos ricos en compuestos orgánicos, metales disueltos y sólidos suspendidos Se presentan como fuentes puntuales en forma de RILES (Residuos Industriales Líquidos)
	Agricultura y Silvicultura	Plaguicidas, Físico-químicos y Nutrientes	La adición de plaguicidas y fertilizantes a los cultivos posteriormente drenan a los cuerpos de agua superficiales y subterráneos
	Ganadería	Microbiológicas, DBO <sub>5</sub>	Aporte por fecas y purines. La presencia de ganado incrementa la cantidad de materia orgánica, coliformes fecales y nutrientes
	Proyectos Inmobiliarios y Sociales	Microbiológica, Físicoquímicos, metales	Aporte de aguas servidas con presencia principalmente de: coliformes, DBO <sub>5</sub> , aceites y grasas, sólidos suspendidos y nutrientes, disminuyen el Oxígeno Disuelto.
	Extracciones de Áridos y de Agua Ilegal	Todos	Alteran la capacidad de dilución del Río, ya que se genera un caudal pasante menor y por tanto, con menor capacidad de dilución aguas abajo de la zona de extracción

Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

Finalmente, hay que destacar el pronunciamiento Favorable el año 2013 que realizó el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, respecto a la dictación de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del río Biobío, a la cual pertenece la Comuna de Quilleco, en la sección correspondiente al Área de Vigilancia N° 11 del Río Laja LA-20<sup>30</sup>; la cual se define para efectos del control del cumplimiento de la misma norma de calidad ambiental.

A modo de referencia, en la Tabla 6 se presentan los valores de los principales parámetros de calidad ambiental, en las áreas de vigilancia aguas arriba (Naciente río Río Laja hasta confluencia con río Caliboro, LA-10) y aguas abajo (río Biobío hasta confluencia con río Caliboro, LA-30) del área de vigilancia a la que pertenece la Comuna de Quilleco.

<sup>30</sup> Acuerdo 18/2013. Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Ministerio del Medio Ambiente (MMA). El objetivo de estas Normas Secundarias de Calidad Ambiental, es conservar y/o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos, a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca. El área de vigilancia en la Comuna de Quilleco, comienza por su límite norte con el río Laja, aproximadamente en las coordenadas UTM Norte 5.862.314 y UTM Este 243.574, DATUM WGS84, H19.

**Tabla 6. Niveles de Calidad Ambiental por Áreas de Vigilancia**

Parámetros	Unidad	Áreas de Vigilancia		
		LA 10 (Aguas arriba)	LA 20 (Quilleco)	LA-30 (Aguas abajo)
Amonio	mg/l N-NH <sub>4</sub> <sup>+</sup>	0,03	0,03	0,03
Cloruro	mg/l	5,5	5,5	5,5
Compuestos Orgánicos Halogenados (AOX)	mg/l	0,006	0,006	0,006
Conductividad Eléctrica	uS/cm	90	125	125
Demanda Biológica de Oxígeno	mg/l	2	2	2
Demanda Química de Oxígeno	mg/l	10	10	10
Índice Fenol	mg/l	0,005	0,005	0,005
Fósforo Total	mg/l	0,05	0,05	0,15
Nitrato	mg/l N-NO <sub>3</sub> <sup>-</sup>	0,05	0,05	0,2
Nitrógeno Total	mg/l	0,3	0,3	0,6
Ortofosfato	mg/l P-PO <sub>4</sub> <sup>-</sup>	0,025	0,06	0,06
Oxígeno Disuelto	mg/l	9	8	8
pH		6,5-8,5	6,5-8,5	6,5-8,5
Sólidos Suspendidos Totales	mg/l	15	15	35
Sulfato	mg/l	6	6	6

**Fuente:** Acuerdo 18/2013. Normas Secundarias de Calidad Ambiental, Cuenca río Biobío. Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Ministerio de Medio Ambiente.

Por otro lado y en el marco de las atribuciones y funciones de fiscalización establecidas en el artículo 299, letras c) y d) del Código de Aguas, la DGA-MOP no ha realizado fiscalizaciones en la Comuna<sup>31</sup>, desde el 2014 a la fecha; asociadas principalmente a la extracción ilegal de áridos<sup>32</sup>, de agua superficial o de modificación del cauce de los ríos y esteros de la Comuna. En este contexto, es importante que el PLADECO incluya como Iniciativas de Inversión (IDI); Programas de capacitación y de vigilancia del recurso hídrico; con el objetivo de difundir hacia la comunidad y hacia los Directivos municipales, los diversos protocolos de denuncias ciudadanas y de procesos sancionatorios que emite la autoridad fiscalizadora.

Finalmente, con relación a la medición del recurso hídrico superficial y según la información oficial que aparece en la Red Hidrométrica de la DGA-MOP<sup>33</sup> (Carta 3); el PLADECO debe orientar acciones tendientes a fortalecer las iniciativas tecnológicas y de análisis de datos públicos, para ir controlando y planificando estrategias que protejan aún más, la cantidad y la calidad del agua superficial y subterránea en la Comuna. Así, por ejemplo, la iniciativa municipal de constituir una

<sup>31</sup> <http://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=334edbe2a81348feab4f2cf8c1af95c0>.

<sup>32</sup> Ver Título II Prohibiciones de la Ordenanza de Extracción de Áridos en Pozos Lastreros de Propiedad Particular, vigente del año 2011 (Decreto SEMU N° 091, 20-05-2011).

<sup>33</sup> En la Comuna, existen las siguientes estaciones vigentes y administradas por la DOH-MOP (septiembre de 2018): dos estaciones fluviométricas, 0 estaciones sedimentométricas, 1 estación de niveles de pozo (Estadio Municipal), 1 estación meteorológica (San Lorenzo) y, 1 estación de calidad química del agua. <https://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=d508beb3a88f43d28c17a8ec9fac5ef0>

comunidad de agua subterránea comunal y la posible declaratoria que se puede gestionar ante la DGA-MOP, para que todo el territorio comunal quede como “zona de prohibición de acuíferos”<sup>34</sup>; son estrategias que deben materializarse mediante la definición de acciones, programas, proyectos y estudios para el período de vigencia del PLADECO 2018 – 2023.

#### **3.1.4 Aguas Subterráneas**

La Comuna se encuentra inserta en el Subacuífero 3 (Figura 3), donde según el Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Biobío<sup>35</sup>, presentaría una gran sensibilidad y descenso del nivel freático, debido principalmente al aumento de los caudales de explotación, asociados a los derechos constituidos en la subcuenca. Es decir, en la medida que se sigan recargando los acuíferos<sup>36</sup>, manteniendo las extracciones legales actuales del recurso, mediante los derechos constituidos y no constituidos (sin considerar las extracciones ilegales y disminución del acuífero por crecimiento de plantaciones forestales); se espera que el acuífero en la Comuna, siga disminuyendo, con el consiguiente agotamiento de la disponibilidad de agua para futuros proyectos de agua potable extraída de pozos, para algunos sectores de la Comuna.

En este sentido, iniciativas referidas a: la constitución de una comunidad de aguas subterráneas; la elaboración de una Ordenanza Ambiental Municipal; la implementación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM); evitar la instalación de usos de suelos o actividades productivas que puedan poner en riesgo la calidad de las aguas/salud de las personas; integrar las acciones que están llevando a cabo la DGA-MOP, la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), respecto a la fiscalización sanitaria/ambiental de los puntos de descargas autorizados en la Comuna y; la posible declaratoria que se puede gestionar ante la DGA-MOP, para que todo el territorio comunal quede como “zona de prohibición de acuíferos”<sup>37</sup>; son estrategias que se deben materializar mediante la definición de acciones, programas, proyectos y estudios para el período de vigencia del PLADECO 2018 – 2023.

De esta manera, el sistema hidrográfico comunal en su conjunto, se encuentra vulnerable en relación al cambio de su calidad; siendo necesario conocer y medir la calidad físico-química de los cursos de aguas superficiales y subterráneas<sup>38</sup>; así como, regular su uso de borde y eventuales extracciones ilegales; a través del aumento de la fiscalización/sanción que realiza la DGA-MOP. Así y con relación a la medición del recurso hídrico y según los datos registrados por la red hidrométrica presente de la DGA-MOP en la Comuna<sup>39</sup>, el PLADECO debe orientar acciones

---

<sup>34</sup> Más aún, si se considera las extensas superficies destinadas a plantaciones forestales en la Comuna, las cuales constituyen cerca del 50% del territorio comunal.

<sup>35</sup> Tomo I: Informe Final y Planos. Estudio Hidrogeológico Cuenca Biobío. Aquaterra Ingenieros Ltda., para DGA-MOP. 2012.

<sup>36</sup> Principalmente, mediante la infiltración de precipitaciones y variaciones/movilidad de napas subterráneas.

<sup>37</sup> Se obtendría un status legal para mantener la conservación del recurso hídrico subterráneo.

<sup>38</sup> Al considerar la red hidrométrica de la DGA-MOP, en la Comuna, existe 1 estación meteorológica suspendida, 3 estaciones con niveles de pozos vigentes, no hay estaciones sedimentométricas, ni estaciones fluviométricas.

<sup>39</sup> Los datos pueden ser solicitados por la web de la DGA. <http://www.dga.cl/servicioshidrometeorologicos/Paginas/default.aspx>.

tendientes a fortalecer las iniciativas tecnológicas y de análisis de datos públicos, para ir controlando y planificando estrategias que protejan aún más, la cantidad y la calidad del agua superficial y subterránea en la Comuna.

En términos generales, existe un desconocimiento de la Municipalidad, respecto a la composición de los RILES y descargas que algunos establecimientos industriales, realizan en los cursos de agua superficiales de la Comuna. Al respecto, el PLADECO puede aportar con estudios que diagnostiquen la calidad físico-química de las aguas superficiales y subterráneas y a la vez, puede proponer implementar un Programa de Gestión Ambiental Participativa, como un instrumento más de apoyo a la gestión territorial integrada comunal; ya sea haciendo seguimiento a las medidas que se definirán en dicho Plan, así como, retomando IDI de años anteriores, para que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental de los recursos hídricos comunales.

Así, las descargas de RILES y de aguas servidas sin tratar, ya sea a cursos de aguas superficiales, a quebradas, por infiltración directa al suelo, o mediante ductos no declarados a la Autoridad Sanitaria, ni a la SISS; se constituyen en situaciones de riesgo ambiental y sanitario<sup>40</sup>; ya que en la Comuna existe superficie destinada a diversos cultivos agrícolas de consumo, los cuales son regados mediante canalización superficial y a través de la explotación de pozos. Acá el PLADECO, puede orientar inversiones para sanear localidades rurales que presentan mayores déficits de alcantarillado y/o de sistemas de tratamiento de aguas servidas, de manera de minimizar la eventual contaminación física y química de las aguas, y con ello, prevenir diversas enfermedades y problemas sanitarios que puedan afectar a la comunidad y al ganado productivo.

### 3.1.5 Gestión Ambiental Local

Según, estadísticas del Ministerio del Medio Ambiente (**MMA**) al año 2018, en la Comuna existen dos Establecimientos<sup>41</sup> certificados con Nivel Básico, en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (**SNCAE**). Además, durante el año 2018, ingresaron al proceso de certificación del nivel básico, 7 establecimientos educativos, los cuales se ubican en las localidades de Quilleco, Cañicura, Villa Mercedes, Canteras y Río Pardo<sup>42</sup>

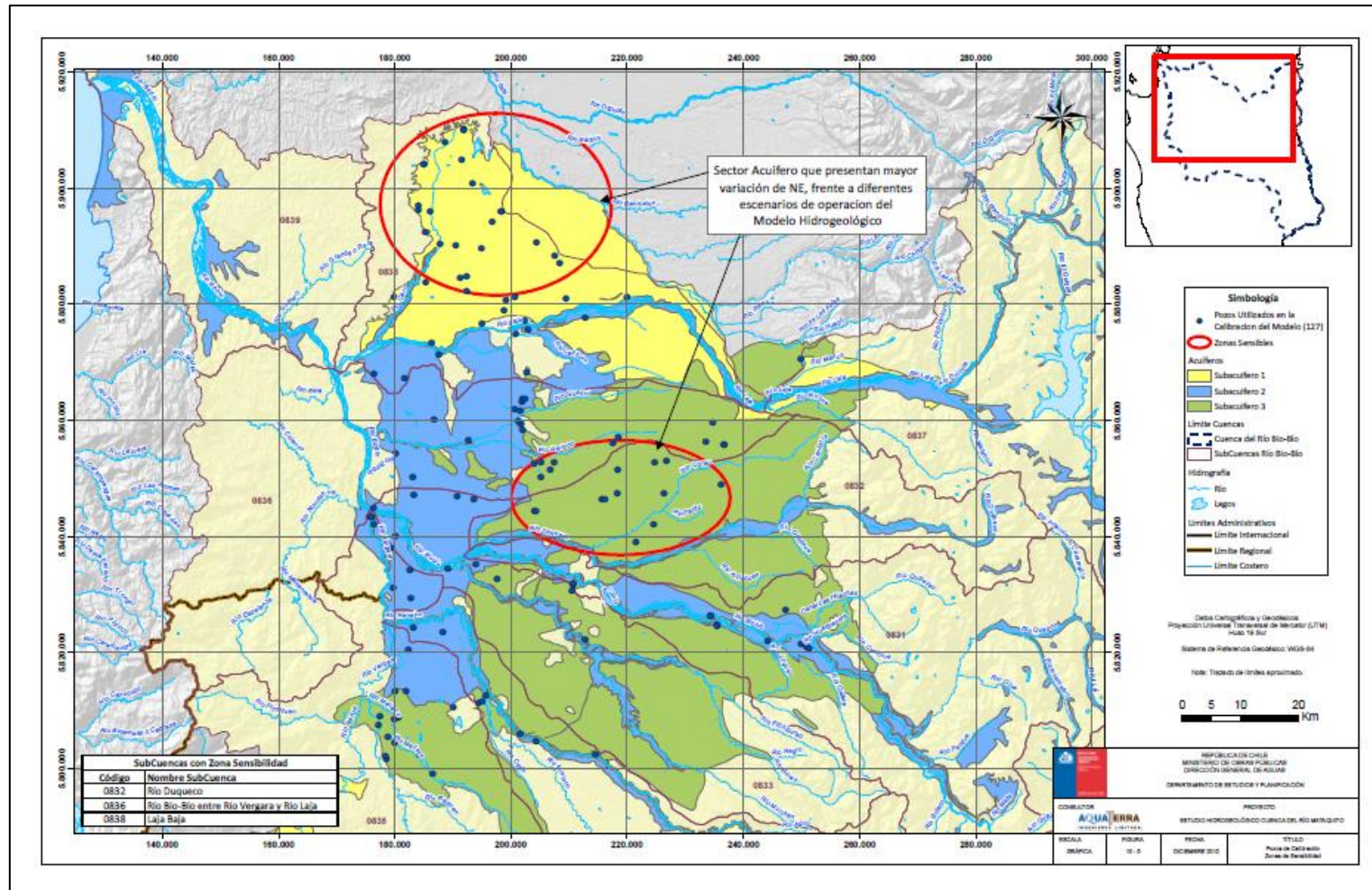
---

<sup>40</sup> Se plantea un análisis que se fundamenta desde la integración e interacción de tres conceptos ambientales sistémicos: la fragilidad que puede vulnerar un recurso; la potencialidad de evolución que posee un recurso y; el impacto potencial y directo, sobre los componentes que definen y permiten la evolución del recurso natural. Los riesgos ambientales también poseen una dimensión social, en el sentido que afectan directa o indirectamente, la salud, las actividades económicas, laborales, de recreación, o aquellas actividades cotidianas de las personas.

<sup>41</sup> Jardín Infantil de la Fundación Integra, El Progreso (desde el año 2016), ubicado en la localidad de Villa Mercedes y el Jardín Infantil JUNJI Las Canteras (desde el año 2015), ubicado en la localidad de Canteras.

<sup>42</sup> Liceo Francisco Bascañán Guerrero, Escuela Básica G-990, Liceo Isabel Riquelme, Escuela Erminda Gómez, Escuela G-1007, Escuela Básica Río Pardo y Escuela Villa Mercedes. E-996.

**Carta 4. Acuíferos Existentes en la Región y Comuna de Quilleco.**



**Fuente:** Tomo I: Informe Final y Planos. Estudio Hidrogeológico Cuenca Biobío. Aquaterra Ingenieros Ltda., para DGA-MOP, (2012).



En esta línea de certificación, la Municipalidad aún no se ha certificado en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), a pesar que sus vecinas de Los Ángeles, posee un nivel de Excelencia y la comuna de Santa Bárbara, ingresó este año al nivel básico del SCAM. Las ventajas de estar certificados, radican en entender el territorio, desde un modelo de gestión ambiental integral, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el Municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Eco gestión y Eco auditoría).

En este contexto, el PLADECO debería comenzar a explorar estos mecanismos de certificación disponibles, con la finalidad de relevar y mejorar la educación ambiental en los distintos niveles de educación comunal (parvulario, básico y medio). Además, en la medida que los establecimientos comienzan a implementar una **educación ambiental desde el aula**, se aumentan las posibilidades que este conocimiento, sea difundido/compartido por padres/apoderados y con ello, se comience a trabajar en la línea de formulación de iniciativas de inversión (con financiamiento público/privado), generadas desde las propias comunidades, para beneficio de sus hijos y localidades donde residen.

Por otro lado, en la Comuna, se han generado desde enero a junio del 2018, un total de 1.029 toneladas de RSD, representando una generación de 171,5 ton/mes, cifra que ha disminuido respecto a lo generado el año 2009<sup>43</sup>, correspondiente a 205 ton/mes. Actualmente, existe el servicio de recolección y transporte Municipal de RSD, con una cobertura que atiende a 5.977 personas aproximadamente, con retiros programados semanalmente entre los días lunes y sábados<sup>44</sup>. La disposición final se realiza en el Relleno Sanitario Laguna Verde<sup>45</sup>, que funciona desde el año 2003 y está ubicado en la comuna de Los Ángeles.

Además, se comenzará la implementación de un Programa de Reciclaje enmarcado en la Ley N° 20.920<sup>46</sup>; consistente en la instalación de puntos limpios y contenedores, en las localidades de Quilleco, Canteras, Villa Mercedes y San Lorencito. Este Programa, complementa las acciones que están desarrollando algunos jóvenes integrantes de algunas organizaciones sociales de la Comuna, para el cuidado y protección del medio ambiente; como la plantación de árboles nativos en el sector de El Calvario o la limpieza del entorno cercano, hacia el sector de El Pedregal (Foto 4).

Finalmente, a pesar de que desde el nivel regional/central, se están gestionando recursos en el área del Reciclaje, se evidencia una débil capacidad de las organizaciones sociales, para generar recursos a partir de la elaboración de proyectos ambientales. Así, y considerando los 7 concursos

---

<sup>43</sup> Según el Primer Reporte de Manejo de Residuos Sólidos en Chile (2010), elaborado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el año 2009 en la VIII Región del Biobío, se generaron un total de 645.875 toneladas de RSD y en la Comuna de Quilleco, se generaron 2.460 toneladas.

<sup>44</sup> El retiro de RSD se realiza sólo en Quilleco, San Lorencito, Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores.

<sup>45</sup> Con una vida útil al año 2037.

<sup>46</sup> Para más detalles ver: <http://fondoreciclaje.mma.gob.cl>.

que el MMA<sup>47</sup>, lanza anualmente desde el año 2009 a la fecha, ninguna organización territorial, funcional, empresarial, ONG, centro de padres o agrupaciones culturales/ambientales de la Comuna; se han adjudicado proyectos que financia el Fondo de Protección Ambiental (FPA)<sup>48</sup> que administra el MMA.

**Fotografía 4. Depósito de residuos voluminosos instalado en Villa Mercedes.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Lo anterior, plantea el desafío para el PLADECO, de incluir en sus IDI; programas de difusión y capacitación a líderes de organizaciones sociales y de establecimientos de educación; en formulación de proyectos para postularlos al FPA y a otros fondos ambientales que administran otros servicios públicos, empresas privadas e instituciones internacionales<sup>49</sup>.

### **3.1.6 Agua Potable para Consumo Humano<sup>50</sup>**

Actualmente en los meses de julio a agosto de 2018, en sectores rurales de la Comuna, se distribuye en camión aljibe<sup>51</sup>, un total aproximado de 267.050 litros/semanales de agua potable, con frecuencia de 2 veces a la semana, que benefician a 770 personas de las localidades rurales

---

<sup>47</sup> Restauración Ecológica y Social, Protección y Gestión Ambiental Indígena, Recicla en Tu Escuela, Proyectos Sostenibles, Promoción de Redes Ambientales, Innovación y Emprendimiento Ambiental y, Fondo de Protección Ambiental.

<sup>48</sup> [www.fondodeproteccionambiental.cl](http://www.fondodeproteccionambiental.cl)

<sup>49</sup> INDAP, CONAF, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), Fundación Kennedy, entre otros.

<sup>50</sup> Soluciona una situación de emergencia de secado de pozos particulares de las familias beneficiadas. Se considera un estándar de 50 litros/diarios de consumo por persona.

<sup>51</sup> Existen 3 camiones aljibes de la Intendencia y 1 camión aljibe de la Municipalidad, cada uno de 10.000 litros de capacidad.

de: 4 Esquinas, Alto Quilleco, Centinela, El Guindo, El Hualle, El Llano, La Hoyada, La Meseta, Las Águilas, Marileo, Peralillo Chico, Ramadilla, Retobo, Rio Pardo, Rucarel, Tinajón, Tres Esquina y Villa Alegre. Además, en la localidad de Villa Mercedes, se distribuye un total de 285.250 litros/semanales, con una frecuencia de 2 veces a la semana, a un total de 240 familias, que agrupan un total de 815 personas beneficiarias. Las razones principales de esta emergencia se deben a que los pozos particulares se han ido secando desde el año 2012 en adelante (Carta 5)

Las familias poseen sistemas de almacenamiento en PVC o Fibra de Vidrio, ya sea en torres o de manera superficial, pero sin sistemas o kit básicos de potabilización del agua. Además, en la Comuna, existen cuatro Programas de Agua Potable Rural (APR). Uno de ellos, está ubicado en la localidad de Villa Mercedes, funciona desde el año 1979 y es administrado por el Comité APR del mismo nombre, otro proyecto, se ubica en la localidad de Canteras (Fotografía 5) y funciona desde el año 1991 y los otros dos APR están en la localidad El Guindo. Todos los proyectos fueron financiados por el Programa APR del MOP.

Además, en ejecución se encuentra el APR en Casa de Tablas y durante el segundo semestre del 2018, comenzará la construcción del Servicio APR en la Localidad de Las Águilas. También, existen 3 proyectos en revisión y/o a la espera de aprobación de la DOH, los cuales se localizarán en las localidades de: Bajo Duqueco, El Retobo/Marileo/Centinela y La Hoyada.

#### **Fotografía 5. Estanques de Agua Potable en la Localidad de Canteras**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Por otro lado, en la localidad de Quilleco, el territorio operacional para el tratamiento de las aguas servidas, es administrado por la empresa ESSBIO S.A., la cual atiende al año 2018, un total

de 2.046 personas y 794 viviendas y está circunscrito dentro del límite urbano actual del Pueblo de Quilleco (Figura 4). La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) que usa un sistema de tratamiento de Lodos Activados y luz Ultravioleta para desinfección, se ubica en la misma Comuna y descarga su efluente al estero Quilleco, cumpliendo con los parámetros señalados en la Tabla 1 del D.S. 90/2000. Además, existen otras dos PTAS ubicadas en la localidad de Canteras, que es administrada por el Comité de APR del mismo nombre, atiende a una población estimada de 2.013 personas y descarga las aguas tratadas en el estero Agua Fría.

Hacia los sectores rurales, no existe dotación de alcantarillado público y sólo hay soluciones particulares de pozos negros o letrinas sanitarias, que, en ambos casos, infiltran sus residuos al subsuelo; con la consiguiente contaminación bacteriológica y físico-química de las napas y vertientes existentes. En esta línea, la Municipalidad ha ejecutado 2 proyectos de construcción de casetas sanitarias con sistemas de tratamiento. Un proyecto en la localidad de Canteras y el otro, en el sector de Tinajón/Peralillo, Nihue/El Guindo. Ambos proyectos terminaron con fallas, debido principalmente a la débil e inadecuada calidad de los materiales utilizados.

**Figura 3. Cobertura de Alcantarillado y Punto de Descarga de la PTAS en Quilleco urbano**



**Fuente:** Extraído de SIIS, (2018).

### 3.1.7 Erosión de Suelos y Riesgos Forestales/Naturales

El contexto geológico principal de la Comuna, corresponde principalmente a unidades líticas de la Formación La Montaña (PIHlm), caracterizado por series de depósitos morrénicos y aluviales, de composición uniforme, con intercalaciones de bancos de arenas finas, de poca compactación y cementación. Además, existe la formación Collipulli-Angol (PIHca), caracterizada por sedimentos glaciolacustres, con presencia de arcillolitas, arenas, clastos y conglomerados, con potencias de 10 a 50 cm. En menor escala, se distinguen la formación de Intrusivos miogénicos (Mg), en el sector cordillerano al oriente de la localidad de Quilleco, caracterizado por presencia de granodioritas, dioritas y tonalitas y en menor escala, depósitos de avalanchas volcánicas (Q3av), provenientes del volcán Antuco, en el límite norte de la Comuna.

Así, la interacción de los procesos hidrológicos, el cambio climático que está manifestando la Tierra, la plantación extensiva de plantaciones forestales con especies exóticas y la dinámica de intemperización del material geológico del suelo y subsuelo<sup>52</sup>; han ido generando procesos erosivos, de grado ligero a moderado, que han afectado principalmente: al norte de Villa Mercedes, Hijuelas, al nororiente de Quilleco, al sur de Coreo, El Retobo, El Hoyo, La Hoyada, El Guindo y el sector de Cañicura (Carta 5).

De esta manera, algunas estrategias para mitigar estos procesos de erosión identificados y así, alcanzar a detener su avance, se relacionan con: Definir una política comunal inclusiva de protección de este recurso; aumentar la inversión sectorial en rehabilitación ambiental; aumentar la fiscalización sobre las superficies autorizadas para plantaciones forestales; integrar la gestión de suelos con el ordenamiento territorial de los espacios rurales y; capacitar a los agricultores en mejores técnicas de cultivos y de fertilización de suelos.

Por otro lado, un riesgo antrópico que es cada vez más relevante y, que incide en el riesgo futuro de erosión de suelos, es la ocurrencia de incendios forestales (Carta 6). Al respecto, se observa riesgo de incendios forestales hacia algunas localidades pobladas de la Comuna (Foto 6), sobre la base de registros históricos de incendios forestales, ocurridos principalmente desde la temporada 2015 en adelante. De esta manera y según lo informado por la CONAF regional; los incendios forestales se han presentado principalmente en época estival y hacia los sectores donde existen pastizales, matorrales y plantaciones forestales de pino insigne/eucaliptus. En este sentido, las principales localidades pobladas de la Comuna, han sido afectadas por estos eventos

---

<sup>52</sup> Ligados a factores de meteorización física y química del basamento plutónico, compuesto principalmente por maicillo o roca muy meteorizada, que es fácilmente transportada por las aguas superficiales (pluvial o fluvial). Además, las actuales técnicas de cultivo con barbecho y arado, liberan al suelo de materia orgánica; situación que favorece el arrastre de este material por el lecho de los ríos, esteros y laderas de los cerros.

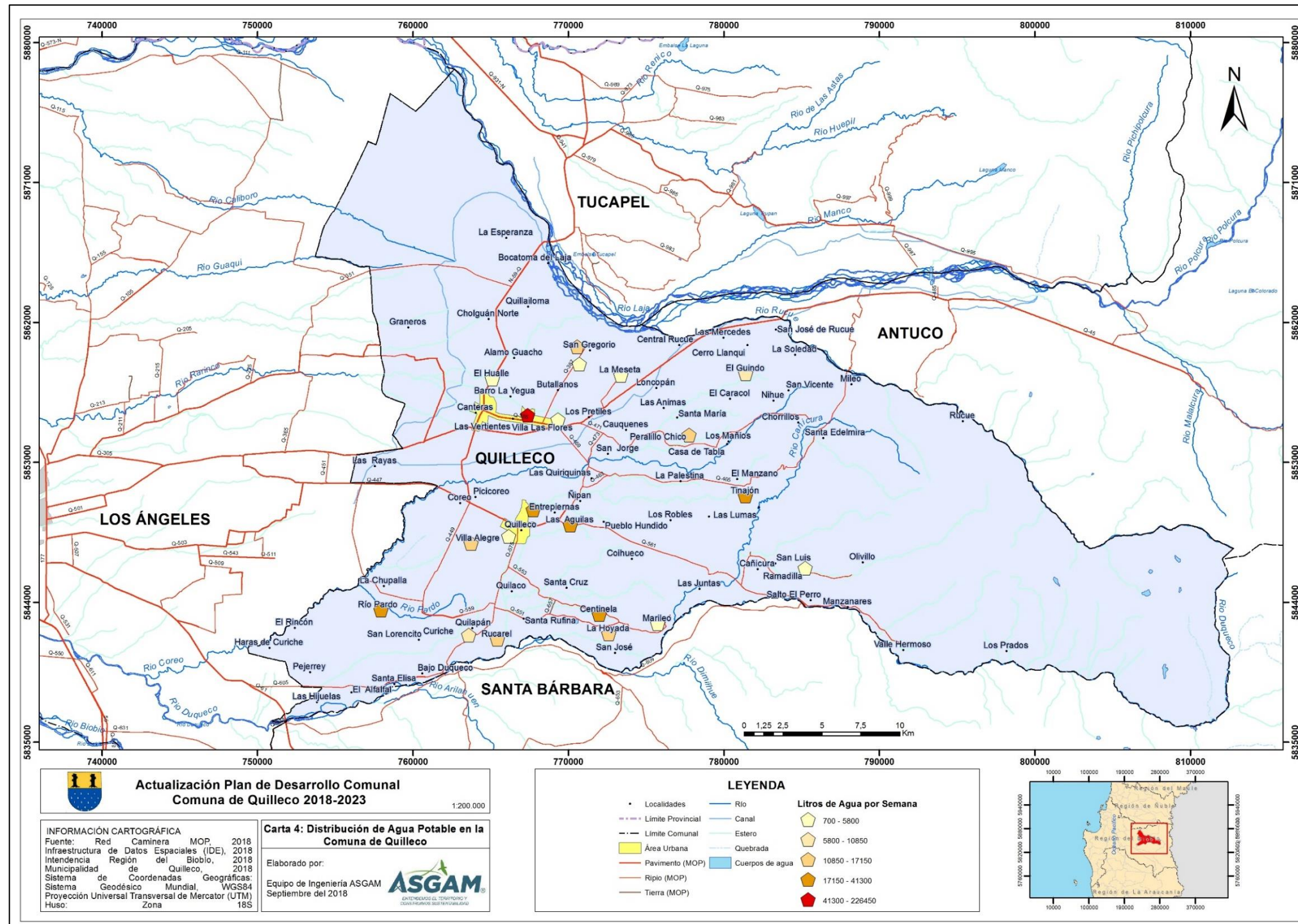


y en particular, aquellas cercanas a los caminos y a los cerros que rodean a la localidad de Quilleco<sup>53</sup>, Canteras, Hijuelas y Villa Mercedes (Foto 6).

---

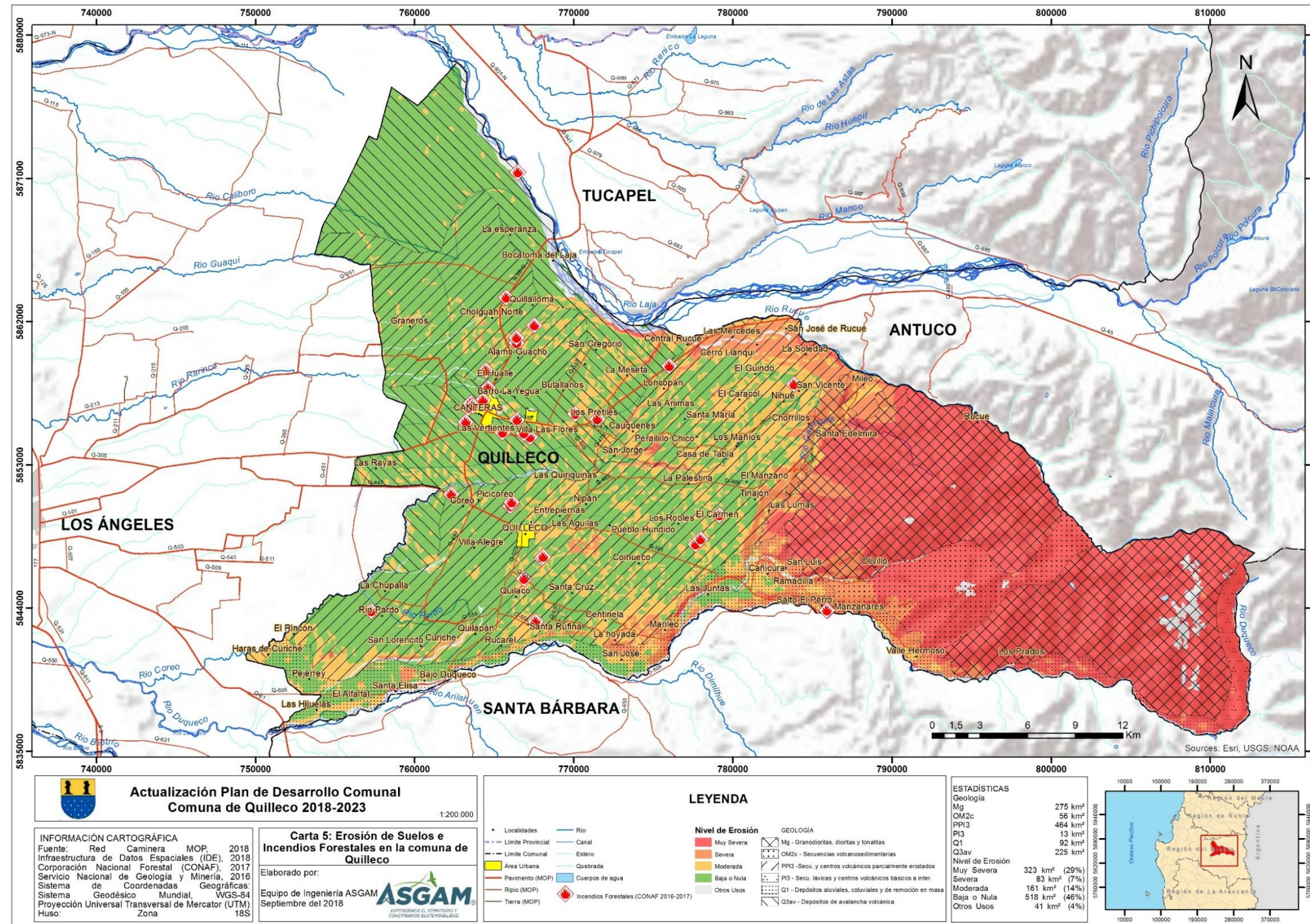
<sup>53</sup> Estos terrenos en pendiente, son utilizados por plantaciones forestales, deteniendo por una parte el riesgo de erosión de los suelos, pero generando un aumento del riesgo de incendios hacia Quilleco urbano.

**Carta 5. Distribución de Agua Potable por Camión Aljibe en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Intendencia Biobío y Municipalidad de Quilleco, (2018).

**Carta 6. Erosión de Suelos e Incendios Forestales en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam, (2018), en base a MINAGRI y CONAF (2017).



**Fotografía 6. Sector oriente de Villa Mercedes**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

En el sector oriente de Villa Mercedes (Fotografía 6) se han generado cortas y quemas controladas de plantaciones forestales, las cuales se encuentran a menos de 300 metros de la localidad.

Otro riesgo presente en la Comuna y en particular, en la localidad de Quilleco, se refiere al de inundación por desborde de cauce, al riesgo de inundación por proximidad de napas freáticas (Carta 7) y al riesgo por remoción en masa. El Estudio de Riesgos del PRC de Quilleco (2017), concluye que el área urbana de la localidad de Quilleco, está expuesta al riesgo latente de desbordes del estero Quilleco y del estero Cantarrana.

El riesgo de desborde del estero Quilleco, se podría generar, a lo largo de todo el límite poniente del área consolidada en los sectores próximos a la ribera sur del estero Quilleco y, el sector norponiente del área consolidada, entre las calles Arturo Prat, por el norte y, calle O'Higgins por el sur. A su vez, el riesgo de desbordes del estero Cantarrana, se podría generar, en sectores de la ribera norte del estero, en el sector sur-oriente del área consolidada, principalmente en el cruce con calle O'Higgins.

Otro riesgo presente por causas de origen natural, es el riesgo de inundación, por proximidad a napas freáticas, que se manifiestan en sectores donde los suelos corresponden a vegas arcillosas con drenaje pobre, que se saturan, cuando ocurren precipitaciones intensas en 24 horas. Esta inundación, se manifiesta en suelos franco arcillosos y con pendientes menores al 5%, como las

existentes en el extremo sur-oriente del área urbana de Quilleco, en el sector al norte del cruce del estero con calle O'Higgins.

Un tercer riesgo de origen natural en la localidad de Quilleco, se refiere al de remoción en masa, generado principalmente por pendientes abruptas (20° a 45°), en laderas expuestas o, por cortes de talud, con depósitos poco consolidados o por afloramientos rocosos erosionados o inestables en laderas abruptas. Este riesgo se manifiesta en el sector oriente de la localidad, tanto en las laderas de la quebrada Cantarrana, como en el acceso, desde Quilleco, a San Lorencito; las que presentan cortes medianamente abruptos, pudiendo afectar la caída de material, algunas instalaciones, así como podrían generar accidentes viales, en el camino de acceso a San Lorencito.

Para la localidad de Canteras y Villa Mercedes, los riesgos que identifica el Estudio de Riesgos del PRC de Quilleco, se refieren sólo al de inundación por desbordes de cauce. Respecto al primero y para el área urbana de la localidad de Canteras, existe un riesgo latente, ya que, por el sector norte de la localidad, atraviesa el estero Borracho, entre las calles Lientur y Pelantaro, generando un riesgo para el área consolidada que enfrenta la ribera sur de dicho estero; y por el sector sur de la localidad, atraviesa en dirección poniente-oriente, el estero Agua Fría, afluente del estero Rarínco. A su vez, la localidad de Villa Mercedes, presenta riesgo de inundación, en todo su límite norte, por el cual atraviesa en sentido poniente-oriente, el estero Borracho, afectando a todo el sector consolidado ubicado entre las avenidas Poniente y Oriente, que colinda con la ribera sur de este estero.

### **3.1.8 Sistema de Áreas Silvestres**

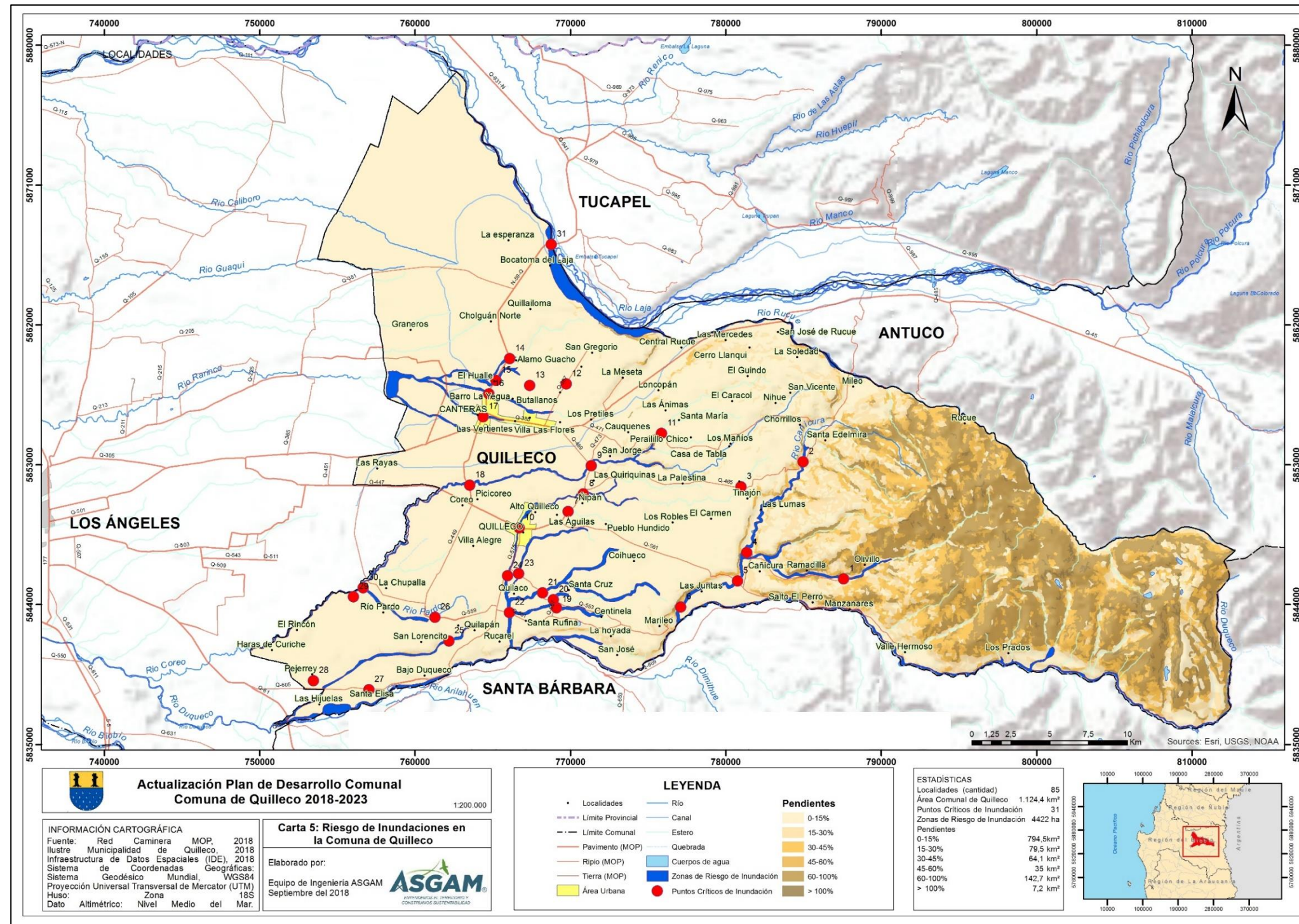
La Seremi de Medio Ambiente y el GORE Biobío, elaboraron durante el año 2017, la Política Regional para la Conservación de la Diversidad de la Región del Biobío 2017-2030. La Política aborda el problema central presente en la Región, asociado con el deterioro de la diversidad biológica, en cuanto a ecosistemas, especies y genes. La Política concluye que las causas de este déficit, se deben principalmente, a: a) falta de acciones de preservación/conservación y restauración de la biodiversidad deteriorada, b) algunas prácticas de manejo y uso no sustentable a nivel de ecosistemas y especies, c) carencia de conocimiento científico para proponer soluciones viables a los problemas de diversidad biológica y d) distribución inequitativa de los beneficios que generan los servicios ecosistémicos para los habitantes de la Región.

En este sentido, en la Política, se definen algunos sitios prioritarios para la conservación de ecosistemas<sup>54</sup> pertenecientes a las planicies litorales/islas/zonas costeras; cordillera de la Costa/Nahuelbuta; Depresión Intermedia y Precordillera/Cordillera de Los Andes. Dentro de estos sitios, se seleccionaron 3 sitios prioritarios ubicados en la Comuna de Quilleco: río Rucue, sistema de lagunas Tucapel-Quilleco y río Duqueco hasta estero Paullín.

---

<sup>54</sup> Corresponden a aquellas áreas que reúnen características ecosistémicas relevantes y consideraciones importantes para los habitantes de la Región

**Carta 7. Riesgo de Inundación en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam, (2018), en base a Estudio de Riesgos Naturales. PRC de Quilleco, (2017).



El PLADECOC de Quilleco, debería incorporar alguna de las acciones estratégicas o programas de acción definidos en la Política, con la finalidad de alinear los objetivos estratégicos del PLADECOC, con los objetivos de la Política y de la ERD de Biobío. En este sentido, las acciones/programas, deberían estar orientados a: fortalecer la biodiversidad (ecosistemas, especies, genes); preservar/conservar/restaurar; generar conocimiento; promover la distribución equitativa de servicios; desarrollar/promover el ordenamiento territorial; desarrollar/promover reglamentos/instructivos/ordenanzas; desarrollar/promover estudios/planes/proyectos/programas; desarrollar/promover acuerdos de colaboración, producción limpia y buenas prácticas; promover capacidades en Ciencia y Tecnología; Capacitar en Producción Limpia y; promover en la empresa privada, acciones en pro de la biodiversidad.

Por otro lado, en Chile y en el nivel regional existen varios instrumentos de gestión ambiental de carácter sectorial, que tienen relevancia para la conservación de la biodiversidad, derivados de distintos cuerpos normativos y a continuación, se mencionan algunos de ellos y se menciona si se encuentran definidos para la Comuna de Quilleco:

- Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE): El sistema se encuentra bajo la competencia legal y administrativa de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y en general, busca mantener áreas de carácter único representativas de la diversidad ecológica natural del País; mantener y mejorar recursos de la flora y fauna silvestre y racionalizar su utilización; y preservar y mejorar los recursos escénicos naturales. Las áreas protegidas del SNASPE se clasifican en categorías de manejo, de acuerdo a las actividades que se pueden realizar en ellas, y comprenden Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. En la comuna de Quilleco, no existen estas áreas.
- Santuario de la Naturaleza (SN): Corresponden a sitios terrestres o marinos de importancia para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas, ecológicas o que posean formaciones naturales de interés para la ciencia o el Estado. Se rigen por la Ley de Monumentos Nacionales y su tuición está bajo el Consejo de Monumentos Nacionales. En la comuna de Quilleco, no existen estas áreas.
- Área de Protección Turística (APT): Tienen por objetivo prohibir la corta de árboles situados hasta cien metros de las carreteras públicas y de las orillas de los ríos y lagos que sean bienes nacionales de uso público, como también en quebradas u otras áreas no susceptibles de aprovechamiento agrícola o ganadero, cuando así lo requiera la conservación de la riqueza turística. El estatuto jurídico de estas áreas se encuentra en la Ley 18.378; y su afectación o desafectación debe hacerse mediante Decreto Supremo, expedido a través del Ministerio de Agricultura, previo informe favorable del Servicio Nacional de Turismo. En la comuna de Quilleco no existen estas áreas.
- Áreas de Humedales: Los humedales corresponden a áreas de pantanos o cuerpos de agua natural o artificial, permanente o estacional, que constituyen hábitat de especies de ambientes acuáticos, que presentan particularidades que en el contexto ecológico que interesa conservar. En la comuna de Quilleco, no existen estas áreas.













Finalmente, respecto a la flora y fauna característica de la Comuna, las Figuras 5 y 6, señalan las principales especies existentes.

**Figura 4. Flora Representativa en la Comuna de Quillico**

**FLORA DE LA COMUNA DE QUILLECO  
CIRCUITO CAÑICURA - DUQUECO**

**+ ARBÓREA + FUNGI**











 <p><b>CANELO</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> DAPHNOPYLON <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> TITU O TITUO</p> <p>Arbol compacto, de copa piramidal, ramaje compacto. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>COIGÜE</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> COIGÜE</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>CIPRÉS DE CORDILLERA</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> CIPRÉS O CIP</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>RAULÍ</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> RAULÍ O RAUL</p> <p>Arbol frondoso, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>ROBLE</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> ROBLE O ROBLE</p> <p>Arbol frondoso, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>
 <p><b>TEPA</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> TEPA</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>LUMA</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> LUMA</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>MAITÉN</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> MAITÉN</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>OLIVILLO</b> ARBÓREA</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> OLIVILLO</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>	 <p><b>DIGÜE</b> FUNGI</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> DIGÜE</p> <p>Arbol compacto, frondoso, de copa globosa o redondeada. Hoja elíptica hasta 20 veces de ancho y 4 veces de largo de diámetro. Pétalos 4 a 6 largos, formando corola en forma de tubo. Los filamentos de la corona son largos, como en los cereales. La corteza es áspera, gris. La madera es amarillada, compacta y dura. El fruto es una baya de color rojo oscuro, que se consume fresca o en almíbar. Variedad de baya y de baya amarillada.</p>

Fuente: Municipalidad de Quillico, (2018).

**Figura 5. Fauna Representativa en la Comuna de Quillico**

**FAUNA DE LA COMUNA DE QUILLECO  
CIRCUITO CAÑICURA - DUQUECO**

**+ AVES + REPTILES + ANFIBIOS + MAMÍFEROS**

 <p><b>RAYADITO</b> AVES</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> RAYADITO</p> <p>Es un ave de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>PITIO</b> AVES</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> PITIO</p> <p>Es un ave de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>CARPINTERITO</b> AVES</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> CARPINTERITO</p> <p>Es un ave de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>CHUNCHO</b> AVES</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> CHUNCHO</p> <p>Es un ave de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>CULEBRA DE COLA LARGA</b> REPTIL</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA</p> <p>Culebra de tamaño grande, predominantemente de color rojo oscuro con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>
 <p><b>RANITA DE ANTIFAZ</b> ANFIBIO</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA</p> <p>Es un anfibio de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>PUMA</b> MAMÍFERO</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> PUMA O TAPAL</p> <p>Es un mamífero de tamaño grande, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>GÜÑA</b> MAMÍFERO</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> GÜÑA O KÜÑA</p> <p>Es un mamífero de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>QUIQUE</b> MAMÍFERO</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> QUIQUE</p> <p>Es un mamífero de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>	 <p><b>ZORRO CULPEO</b> MAMÍFERO</p> <p><b>NOMBRE CIENTÍFICO:</b> NOFELANDIA <b>NOMBRE EN MAPUCHO:</b> ZORRO CULPEO</p> <p>Es un mamífero de tamaño pequeño, de color grisáceo con rayas blancas y negras. Se alimenta de insectos y frutos. Es común en zonas de alta montaña.</p>

Fuente: Municipalidad de Quillico, (2018).

### 3.1.9 Principales Problemas Ambientales

Según, la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Biobío 2015 – 2030, en la Región se desarrollan diversas actividades productivas que generan presiones de usos sobre las áreas costeras, fluviales, agrícolas, turísticas y de valor biológico, que existen en las comunas rurales, urbanas, metropolitanas y territorios de borde de éstas. Entre las actividades económicas más relevantes, por sus potenciales impactos ambientales y eventual daño a la salud de las personas; destacan: la actividad forestal, pesquera, siderúrgica, hidrocarburos, metalmecánica, agrícola, agropecuaria, celulosa, generadora de electricidad y exportadora.

En este sentido, la Tabla 7 presenta los problemas ambientales más relevantes que han sido identificados por el comité de expertos que participó del diagnóstico de la ERD y que a la vez, representan temáticas ambientales prioritarias de financiar por el Fondo de Protección Ambiental (FPA) del MMA. De esta manera, el Municipio puede integrar a sus otros instrumentos de gestión municipal; la definición de IDI que respondan a solucionar, mitigar o reducir, los problemas ambientales que afectan directa o indirectamente, las diferentes localidades pobladas o los sectores cercanos a éstas.

Así, a partir de la identificación de localidades o sectores que actualmente están siendo sometidos a diversas presiones de usos o actividades económicas y operacionales que generan cargas ambientales aún desconocidas para la Autoridad Ambiental, Sanitaria y Municipal; se deberán priorizar esfuerzos por gestionar fuentes de financiamiento municipales o fondos sectoriales que ayuden a enfrentar y solucionar en el corto y mediano plazo, las presiones de uso y cargas ambientales que posee el territorio de Quilleco (Tabla 7).

**Tabla 7. Principales Problemas Ambientales que Afectan la Comuna de Quilleco<sup>55</sup>**

Problemas Ambientales	Escasez Hídrica por Plantaciones Forestales	Débil Ordenamiento Territorial	Déficit de Saneamiento Sanitario	Inadecuada Recolección y Disposición	Déficit de Cobertura de Retiro de RSJD	Erosión de Suelos	Déficit de Agua Potable	Presencia de Perros Vagos	Incendios Forestales	Contaminación de Napas y Vertientes
Localidades Pobladas										
Quilleco										
San Lorencito										
Canteras										
Villa Mercedes										
Villa Las Flores										
Villa Alegre										

<sup>55</sup> Obtenido a partir de los talleres territoriales, estadísticas y análisis en terreno.



Problemas Ambientales	Escasez Hídrica por Plantaciones Forestales	Débil Ordenamiento Territorial	Déficit de Saneamiento Sanitario	Inadecuada Recolección y Disposición	Déficit de Cobertura de Retiro de RSJD	Erosión de Suelos	Déficit de Agua Potable	Presencia de Perros Vagos	Incendios Forestales	Contaminación de Napas y Vertientes
Localidades Pobladas										
Hijuelas										
Centinela										
Cañicura										
Pejerrey										
Casa de Tabla										
<b>Manifestación del Problema Ambiental</b>										

**Fuente:** Elaboración propia, en base a la ERD 2015-2030, PRC 2016, Catastro PLADECO, agosto de 2018 y análisis de información en web sites de servicios públicos.

#### 4. Ordenamiento Territorial

##### 4.1 Contexto Territorial

Si bien la comuna de Quilleco presenta una favorable posición para la penetración hacia la cordillera ya que está atravesada por el camino a Antuco, esta buena relación afecta a su sistema de centros poblados por la fuerte dependencia hacia la capital provincial. La importancia de esta conectividad se aprecia en el efecto positivo sobre el desarrollo de Canteras, fortaleciendo su rol de centro de paso interurbano, pero ha debilitado a la cabecera comunal, Quilleco. Actualmente las demandas funcionales del espacio comunal presentan una tendencia a externalizarse hacia otras comunas y con mayor fuerza a Los Ángeles a través del eje Los Ángeles – Antuco, hacia Huépil o por los caminos del valle del río Duqueco a través de Santa Bárbara.

Por otra parte la población rural ha emigrado, en busca de alternativas de subsistencia, tanto fuera de la comuna<sup>56</sup>, como a los centros poblados de la misma. En la localidad de Quilleco han llegado a constituirse en poblaciones marginales y en la localidad de Villa Mercedes, que tiene una inserción al resto de la comuna se ha construido un conjunto de vivienda sociales para acoger esta migración campo- ciudad, que se localiza aparte de la villa. En tanto, en los sectores rurales, se debilitó la red de centros poblados que apoyaba la agricultura tradicional.

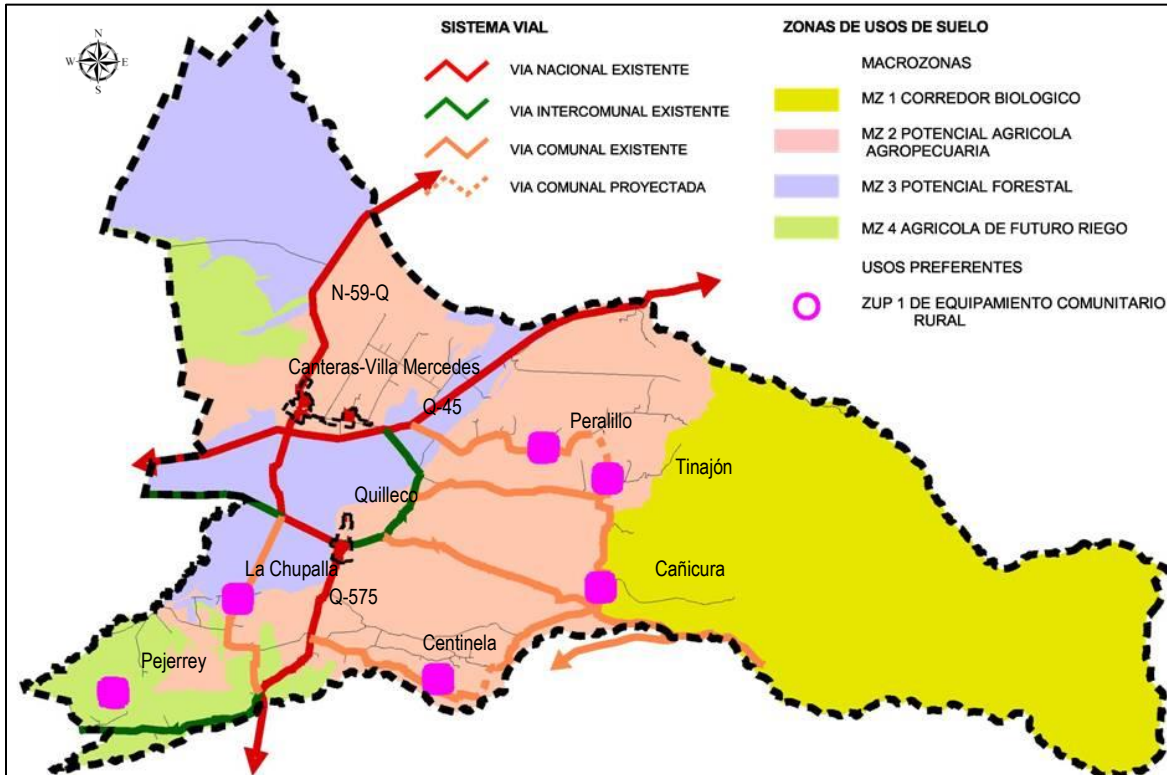
<sup>56</sup> La población comunal del año 2002, disminuyó de 10.428 habitantes el año 2002, a 9.587 habitantes, el año 2017, (INE, 2018).

#### 4.2 Sistema de Centros Poblados

Actualmente las demandas funcionales del espacio comunal presentan una tendencia a externalizarse hacia otras comunas y con mayor fuerza a Los Ángeles a través de la Ruta Q-45 y hacia Huépil por el Ruta N-59-Q. En esta dinámica los centros poblados de la comuna y su futuro funcional, se ve restringido por el paulatino mejoramiento de la accesibilidad a centros de mayor jerarquía y que se localizan fuera de la Comuna. La tendencia de la actividad silvo-agropecuaria a especializarse en la explotación forestal produce el despoblamiento del espacio rural, generando el aumento de la población urbana, pero a su vez no impacta en el desarrollo de funciones urbanas que les den una clara jerarquía a los centros de la comuna e identifiquen a Quilleco con su rol de cabecera comunal (Figura 6).

Quilleco, será atravesada por la ruta pre cordillerana, alternativa a la Ruta 5 Sur, que unirá a Chillán con Mulchén, cruzando el eje Los Ángeles – Antuco. Esta conectividad de escala nacional no pasará por la localidad de Quilleco y posicionará a Las Canteras en una situación privilegiada. En este sentido el emplazamiento de este centro es estratégico respecto de las dinámicas interprovinciales, al estar en el cruce de los ejes viales más importantes de la comuna. Si bien la distancia con Los Ángeles limitaría su posible rol de servicios urbanos, es este centro poblado de la comuna el que tiene mejor potencial como concentrador del débil crecimiento urbano comunal.

**Figura 6. Esquema relación de los centros poblados de la Comuna de Quilleco**



Fuente: Municipalidad de Quilleco, (2018).

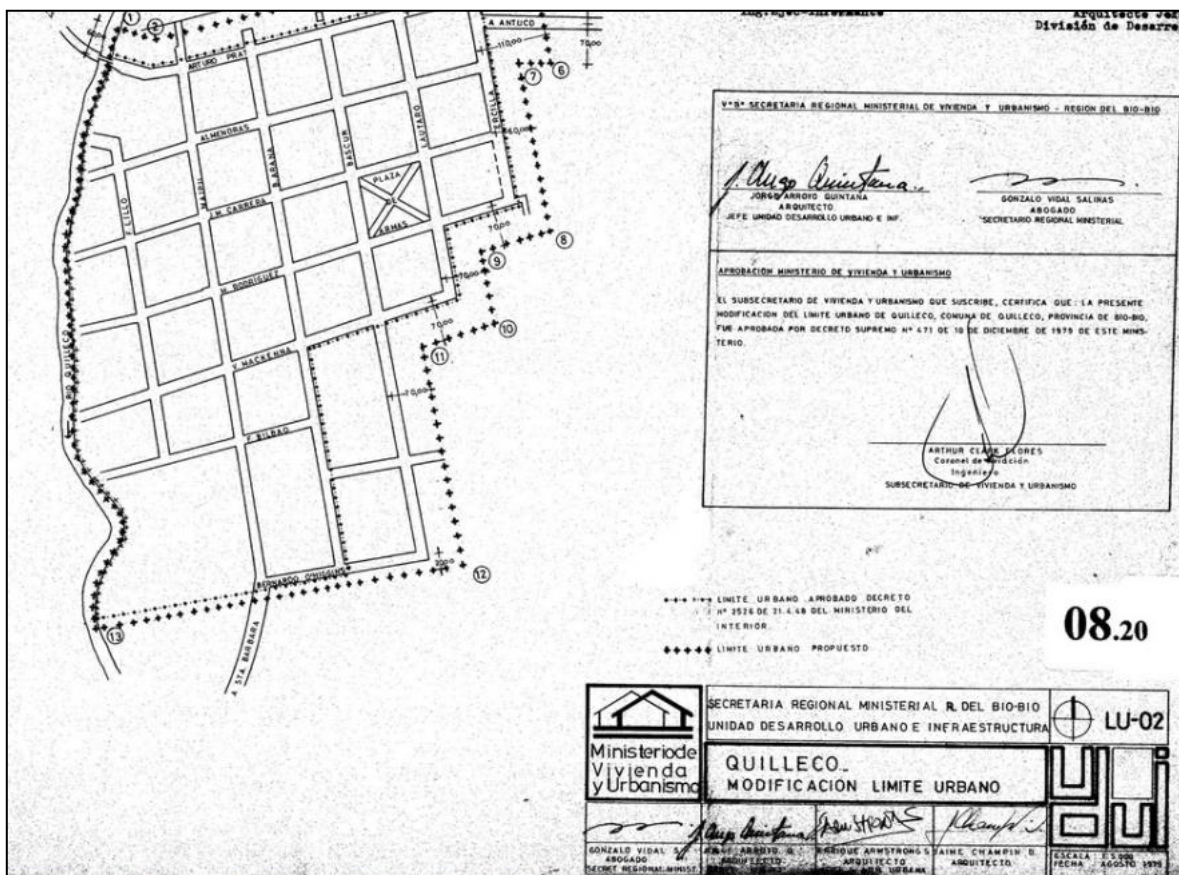


### 4.3 Ordenamiento Territorial Vigente y en Desarrollo

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que cada municipio tendrá dos instrumentos de planificación comunal: El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Regulador Comunal (PRC) Ambos instrumentos deben estar en una relación armónica y equilibrada, en tanto el primero fija las metas y orientaciones de desarrollo y el segundo "territorializar" tales objetivos, junto con aportar directrices claras tanto al sector público como al privado.

Sin embargo, la comuna de Quilleco no cuenta con Plan Regulador. Sólo existe el Límite Urbano fijado mediante el D.S. N° 471 del 10 de diciembre de 1979, el cual corresponde a una modificación del Límite Urbano anterior, que era de 1948 (Figura 7). Este instrumento de planificación en exceso básico está por cumplir 40 años de antigüedad y no responde a la dinámica actual de desarrollo de los centros poblados de la comuna, los cuales suman necesidades y por tanto requieren de una planificación territorial actualizada de forma urgente.

**Figura 7. Límite Urbano de Quilleco de 1979**



Fuente: Extraído de Observatorio Urbano, (2018).

En este contexto, la comuna de Quilleco ha decidido formular su Plan Regulador Comunal (PRC), lo cual constituye un hito histórico en el proceso de la planificación territorial de esta comuna. Si



bien el proceso de elaboración del PRC de Quilleco se inicia el año 2006 mediante un convenio con la Seremi MINVU Región del Biobío, el estudio queda detenido retomándose el año 2014 por el mismo municipio. Actualmente el PRC de Quilleco se encuentra con su proyecto terminado y evaluado ambientalmente, a la espera de iniciar su tramitación municipal según lo establece el art. 2.1.11 de la O.G.U.C.

#### **4.4 Descripción del Plan Regulador Comunal (PRC) de Quilleco, 2017<sup>57</sup>**

El PRC de Quilleco se centra en las localidades de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes, y la síntesis los principales objetivos de planificación que dan forma a las propuestas de PRC para las localidades urbanas de Quilleco son los siguientes:

- Fortalecer y mantener el rol urbano en cada localidad.
- Fortalecer y proteger los aspectos naturales del sector, especialmente los cursos naturales de agua.
- Incentivar el uso turístico recreativo de las riberas de esteros y ríos, implementando una zonificación adecuada para alcanzar este objetivo.
- Incentivar y mejorar el rol de servicio de los centros poblados, permitiendo la localización de equipamientos en toda el área urbana, contribuyendo de esta forma a disminuir el déficit que existe actualmente.
- Mejorar la conectividad urbana de cada localidad a través de la continuidad vial en sentido Norte-Sur y Oriente-Poniente y a través de la interconexión con las rutas rurales.
- Evitar el desarrollo urbano hacia zonas de infraestructura sanitaria, o establecer medidas que impidan que las viviendas se aproximen a éstas en los casos donde ya existen en medio de zonas pobladas.
- Excluir al desarrollo urbano las áreas de riesgo de inundación por desborde de cauces de ríos y esteros.
- Proponer nuevas áreas para localizar equipamientos deportivos y culturales complementarios a áreas verdes y sectores mixtos para usos de servicios y equipamientos varios.

##### **4.4.1 Quilleco Urbano**

El límite urbano de Quilleco utiliza para su definición elementos naturales y vías existentes como referencia. El estero Quilleco es uno de los referentes del límite urbano poniente del pueblo, mientras que en el sector oriente el estero Cantarrana define una parte de éste. Hacia el sur una paralela a doscientos metros del eje de calle O'Higgins constituye el límite mientras que hacia el norte la población San Lorencito es incluida al interior del área urbana mediante una línea paralela

---

<sup>57</sup> Se encuentra con la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) terminada y a la espera que el Municipio inicie la tramitación municipal según el Artículo 2.1.11. de la OGUC.



al camino que lleva a esa población. La superficie dentro del límite urbano alcanza a **281,35 hectáreas**, de las cuales 205,35 há corresponden a la incorporación de nuevos suelos al área urbana.

El área urbana está dividida en 6 Zonas Urbanas, de las cuales 3 corresponden zonas residenciales mixtas, una zona de equipamiento preferente, una de actividad productiva y una de área verde privada, es decir, que el uso de área verde, pero siguen siendo propiedad de particulares. Esta Zona de Área Verde (ZAV) tiene dos objetivos principales; asegurar la dotación de área verde por habitante al horizonte del estudio y proteger los cursos de agua existentes de los usos urbanos que puedan amenazar su existencia.

En Quilleco se generó una red vial estructurante apoyada en el trazado original del pueblo, su conexión con las rutas rurales más la vialidad complementaria que se ha ido ejecutando hasta la fecha según las necesidades de los nuevos barrios. En la generación de vialidad estructurante se previó el menor impacto sobre el tejido existente, a fin de no afectar en gran manera con áreas de expropiación, salvo las necesarias para la correcta circulación y desplazamiento dentro del poblado. La red vial estructurante existente de la ciudad tiene en primer orden jerárquico:

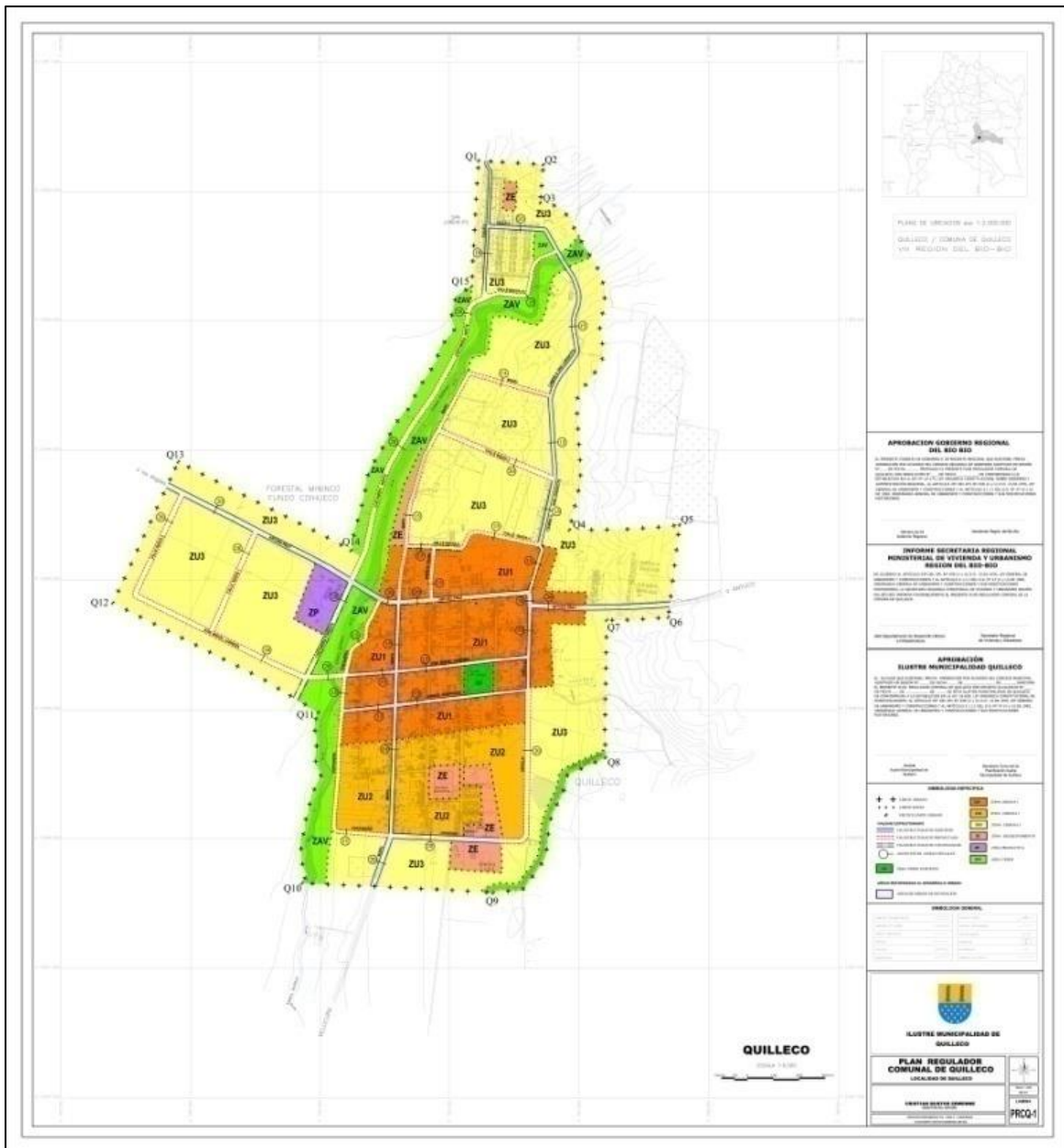
- La Ruta Q-469 (calle Arturo Prat) que da acceso al poblado y le otorga conectividad regional y nacional
- La Ruta Q-575 (calle Maipú hacia el sur) que conecta con la localidad de Villicura.
- Seguidamente existe un segundo orden jerárquico que corresponde a las vías que dan conectividad al resto del poblado, tales como: En el sentido oriente-poniente: Calles José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, O'Higgins, Calle Nueva 3 y Calle Nueva 4 y, En el sentido norte-sur: Calle Nueva 1, Calle Nueva 2, Costanera Poniente, Costanera Norte, Costanera, Ercilla, Barros Arana, Camino a San Lorencito y Maipú en su tramo de apertura.

• **Tabla 8. Superficies del PRC de Quilleco, localidad Quilleco**

ZONAS			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUP. Há.
ZU1	Zona Urbana 1	Zona de usos mixtos, densidad 160 hab/ha	<b>54,60</b>
ZU2	Zona Urbana 2	Zona de usos mixtos, densidad 200 hab/ha	<b>23,85</b>
ZU3	Zona Urbana 3	Zona de usos mixtos, densidad 400 hab/ha	<b>133,10</b>
ZE	Zona de Equipamiento	Zona destinada a equipamiento	<b>7,58</b>
ZP	Zona Productiva	Zona destinada a actividades productivas	<b>3,16</b>
ZAV	Área Verde	Zona de área verde	<b>31,36</b>
<b>Vialidad Estructurante</b>		Superficie Vialidad	<b>27,70</b>
<b>TOTAL LIMITE URBANO</b>			<b>281,35</b>

**Fuente:** Municipalidad de Quilleco, 2018.

**Figura 8. Localidad de Quilleco, año 2017**



Fuente: Municipalidad de Quilleco, (2018).

#### 4.4.2 Canteras-Villa Mercedes

El límite urbano de Canteras- Villa Mercedes tiene como referencias principales la ruta N-59-Q (Libertador Bernardo O´Higgins), la Ruta Q-385 (Diego Portales), el Camino a Antuco (Ruta Q-45) y el estero Borracho, este último uno de los referentes del límite urbano norte de la localidad. Hacia el sur el límite urbano se inscribe en una paralela trazada a 200 metros al sur de calle Diego Portales, incorporando el área poblada sur de Canteras y extendiéndose hasta el cruce con la Ruta Q-45.



Hacia el norte el límite se desarrolla principalmente en base líneas a paralelas trazadas a 400 y 200 metros desde el eje de calle Diego Portales, además de la referencia del estero Borracho en las zonas pobladas de Villa Mercedes y Canteras (Figura 11). Hacia el oriente el límite urbano se establece con una paralela trazada a 600 metros de la Calle 6, que da acceso a la Villa Las Flores, mientras que al poniente lo constituye una línea paralela trazada a 200, 250 y 700 metros del eje de la calle Libertador Bernardo O'Higgins. La superficie dentro del límite urbano alcanza a 464,79 hectáreas, de las cuales 284,16 há corresponden a la incorporación de nuevos suelos al área urbana.

El área urbana también define 5 Zonas Urbanas, de las cuales 3 corresponden a zonas residenciales mixtas, una zona de actividad productiva y una de área verde privada ZAV, es decir, que el uso de área verde, pero siguen siendo propiedad de particulares. También contempla una declaratoria de utilidad pública para parque, denominada Parque Comunal (PC) en el sector del "Castaño de O'Higgins".

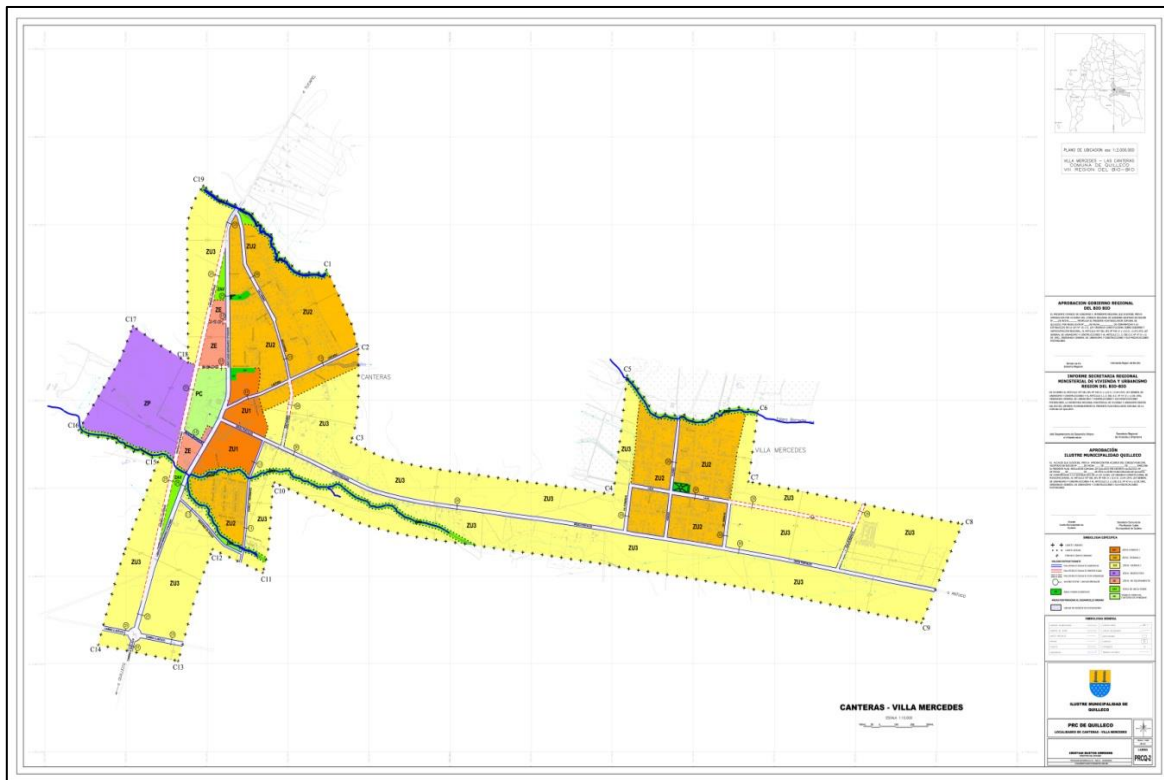
En el caso de Canteras – Villa Mercedes la red vial estructurante principal está compuesta por las rutas rurales que conectan a la localidad con las comunas de Tucapel, Los Ángeles y Antuco. Esta situación ha llevado a que este centro poblado se posicione de una mejor forma a nivel regional, incrementando su velocidad de desarrollo en comparación a Quilleco. La red vial estructurante existente de la ciudad tiene en primer orden jerárquico:

- La Ruta Q-45 (camino Los Ángeles - Antuco) que da acceso al poblado por el sur.
- La Ruta N-59-Q (calle Libertador Bernardo O'Higgins) que otorga conectividad norte - sur.
- La Ruta Q-385 (calle Diego Portales) que permite la conurbación Canteras – Villa Mercedes y constituye otra salida hacia a Antuco.

Seguidamente existe un segundo orden jerárquico que corresponde a las vías que dan conectividad al resto del poblado, tales como:

En el sentido oriente-poniente: Calles Caupolicán, Michimalonco, Lautaro, Martínez de Rozas, Manuel Rodríguez y Laja y, En el sentido norte-sur: Avenida Canteras, Camilo Henríquez, Galvarino, Av. Poniente, Huaqui, Av. Oriente y Calle Nueva 6.

**Figura 9. Centros Poblado de Canteras – Villa Mercedes, año 2016**



Fuente: Municipalidad de Quilleco, (2018).

69

**Tabla 8. Superficies del PRC de Quilleco, localidad de Canteras-Villa Mercedes**

ZONAS			
Código	Denominación	Descripción	Sup. Há.
ZU1	Zona Urbana 1	Zona de usos mixtos, densidad 160 hab/ha	14,42
ZU2	Zona Urbana 2	Zona de usos mixtos, densidad 200 hab/ha	99,32
ZU3	Zona Urbana 3	Zona de usos mixtos, densidad 400 hab/ha	254,61
ZE	Zona de Equipamiento	Zona destinada a equipamiento	6,62
ZP	Zona Productiva	Zona destinada a actividades productivas	29,55
ZAV	Área Verde	Zona de área verde	17,7
<b>Vialidad Estructurante</b>		Superficie Vialidad	<b>35,3</b>
<b>Parque Comunal</b>		Parque declarado de utilidad pública	<b>7,27</b>
<b>TOTAL LIMITE URBANO</b>			<b>464,79</b>

Fuente: Municipalidad de Quilleco, (2018).

#### 4.5 Sistemas de Áreas Verdes y Espacios Públicos

A nivel comunal los espacios públicos y áreas verdes construidas se identifican principalmente en las localidades con mayor desarrollo urbano, es decir, Quilleco y Canteras-Villa Mercedes. Las

localidades rurales por otra parte denotan una carencia de estos espacios, así como de otras necesidades.

#### **4.5.1 Quilleco**

La configuración de este tipo de áreas como zonas estructurantes dentro de ámbito urbano, es la principal característica de las Plazas Principales. Este tipo de zona caracteriza únicamente a la Plaza de Armas de Quilleco, por cuanto no se detectó ninguna otra área verde que tuviera dicho potencial e imagen. La reciente remodelación de la Plaza de Armas de Quilleco (Fotografía 7) y, las favorables condiciones de la zona ZU1 que define el proyecto de PRC para el centro de esta localidad implicará a través de una buena gestión municipal la articulación de su centro cívico. Cabe señalar que en el sector de San Lorencito existe una plazoleta de carácter más bien vecinal que sirve como lugar de encuentro para ese sector.

#### **4.5.2 Canteras-Villa Mercedes**

Las plazoletas existentes conforman el sistema de espacios públicos en estas localidades, existiendo 2 en Canteras (Fotografía 8) y una en Villa Mercedes, las cuales, si bien poseen infraestructura acorde, es necesario mejorarlas para un mejor uso de estos espacios. Cabe señalar una pequeña plaza saludable construida recientemente en Canteras, la cual contribuye al esparcimiento ya que se emplaza cercana al Liceo y Jardín Infantil de esta localidad.

En el sistema de espacios públicos en la localidad de Canteras – Villa Mercedes cobrará especial relevancia la propuesta de Parque Comunal que pretende poner en valor el sitio histórico del “Castaño de O’Higgins” ubicado en la ex Hacienda Las Canteras donde vivió el prócer Bernardo O’Higgins Riquelme (Figura 10). Con una superficie de 7,27 há se espera habilitar una serie de equipamientos culturales y de esparcimiento que posicionen turísticamente a la localidad en el contexto regional y nacional. Este Parque nace de una aspiración de la comunidad que busca posicionar a la comuna y a la vez fortalecer las actividades económica y cívica local a través de la diversificación de las fiestas costumbristas, celebraciones típicas, actividades culturales y tradicionales.

A nivel comunal es dable señalar que existe un déficit de áreas verdes por habitante, ya que actualmente la proporción es menor a 5 m<sup>2</sup> por habitante, siendo lo recomendable según la O.M.S. tener un estándar sobre los 9 m<sup>2</sup> por habitante. En este sentido cobra aún más relevancia el proyecto de Parque Comunal para Canteras, ya que permitirá disminuir la brecha del déficit de áreas verdes en un sector que además proyecta una mayor población a futuro.



**Fotografía 7. Plaza Herminio Quezada de Quilleco**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

**Fotografía 8 Plaza Saludable de Canteras**

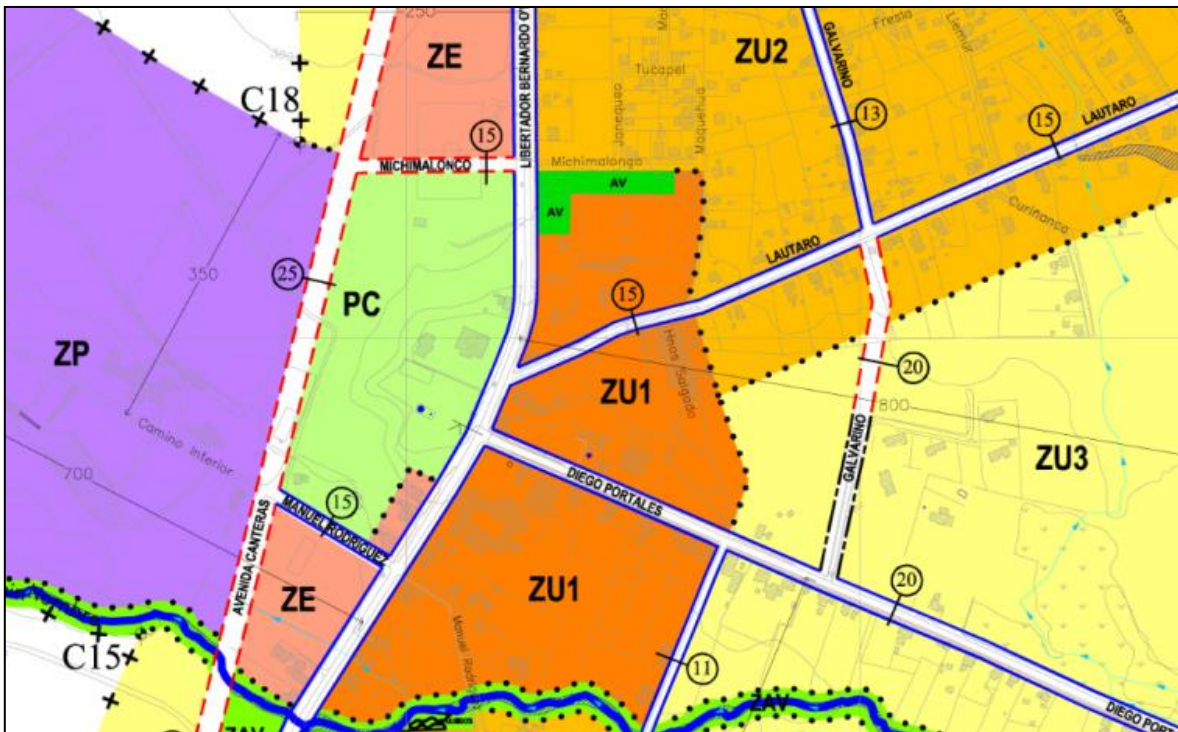


**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).





**Figura 10. Zona PC donde se emplazará el futuro Parque Comunal de Canteras**



Fuente: Plan Regulador Comunal de Quilleco, (2017).

## 5. Caracterización del Equipamiento Comunal (ver Tabla 10, Cartas 7 y 8).

### 5.1 Educación

El equipamiento de educación existente en la comuna es bien variado, existiendo dos Liceos de importancia ubicados uno en Quilleco y otro en Las Canteras. El resto del equipamiento de este tipo lo componen escuelas básicas (11) como la de Villa Mercedes, Jardines infantiles (3) y Salas Cunas (3) en Quilleco, Canteras (Fotografía 9) y Villa Mercedes. También existe una escuela especial de lenguaje en Quilleco.

El equipamiento de educación cumple con la tipología dada la población comunal, sin embargo, la falta de educación técnica o superior genera la necesidad de trasladarse hacia la ciudad de Los Ángeles principalmente. Los establecimientos educacionales rurales municipalizados, sufren un progresivo deterioro, dada la falta de mantención y los escasos recursos municipales para inversión, dependiendo para mejoras de su infraestructura de los fondos regionales y/o de la provisión del Fondo de Infraestructura Educacional del FNDR. Dado que estos establecimientos se incorporaron tempranamente al régimen de Jornada Escolar Completa, están excluidos de los recursos destinados a la reforma educacional.

**Tabla 9. Matriz de Usos del Suelo Según Localidades Pobladas de la Comuna de Quilleco.**

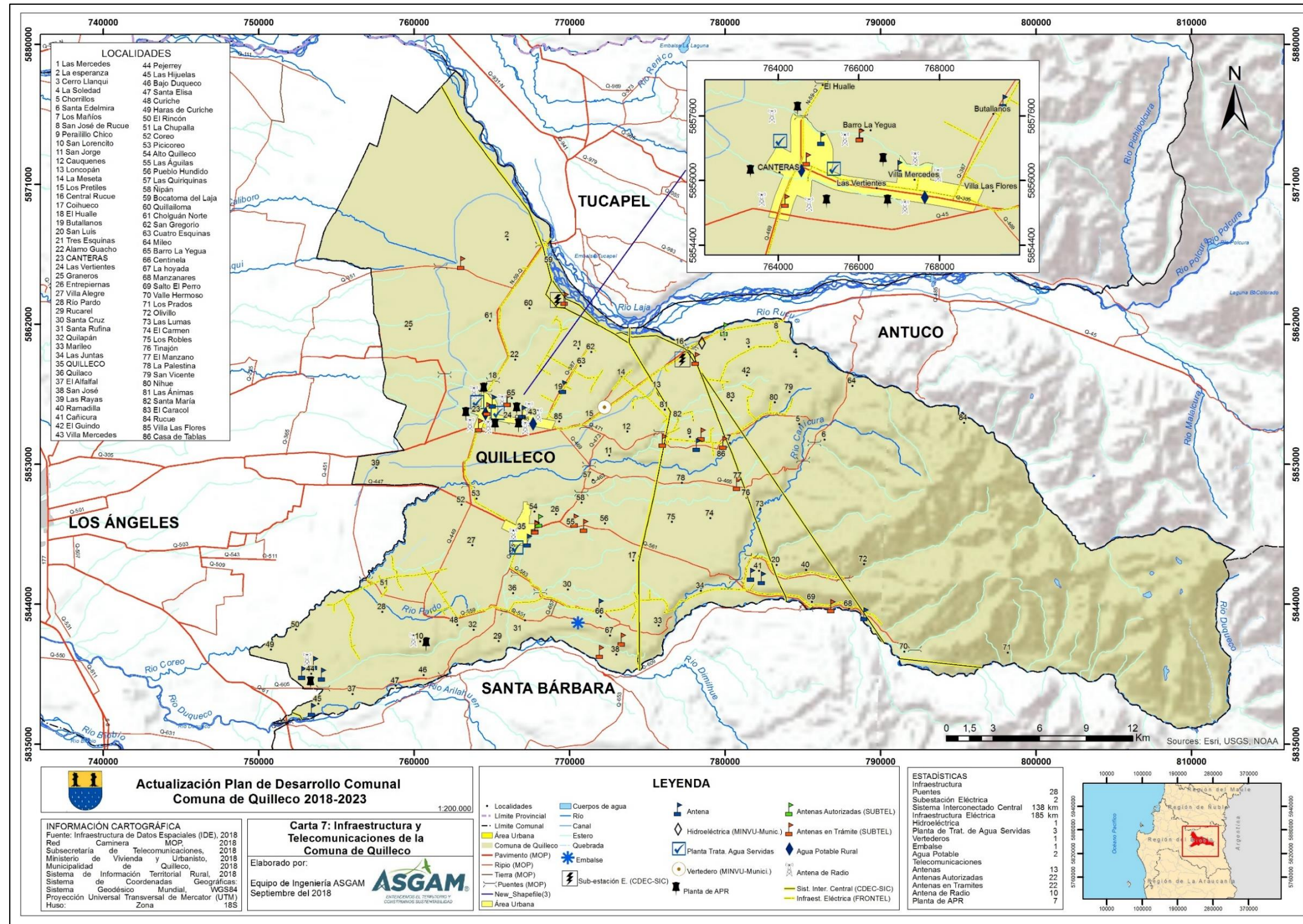
TIPOS DE USOS DEL SUELO	Quilleco	Canteras	Villa Mercedes	Villa Las Flores	San Lorencito	Cañicura	Casa de Tabla	Villa Alegre	Centinela	Pejerrey	Hijuelas
<b>COMERCIO</b>											
Restaurante	4	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discoteca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CULTO</b>											
Templo	1	3	2	0	0	0	0	0	0	1	1
Parroquia	2	1	7	2	3	2	1	2	1	1	1
<b>CULTURA</b>											
Centro Cultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Museo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biblioteca (en liceos)	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Radio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEPORTE</b>											
Estadio	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasio	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Multicancha	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Piscina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>EDUCACIÓN</b>											
Liceo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Colegio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela	0	0	1	0	1(sector Ramadilla)	1		1	1	1	1
Jardín Infantil	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Sala Cuna	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	
<b>OSALUD</b>											

TIPOS DE USOS DEL SUELO	Quilleco	Canteras	Villa Mercedes	Villa Las Flores	San Lorencito	Cañicura	Casa de Tabla	Villa Alegre	Centinela	Pejerrey	Hijuelas
Policlínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultorio	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posta	0	0	0	0	0	1 (ramadilla)	0	0	0	0	0
Cementerio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SEGURIDAD</b>											
Retén	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuartel de Bomberos	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SERVICIOS</b>											
Centro Dental (consultorio)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Notaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juzgado de Policía Local	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Registro Civil	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja Vecina	2	5	4	3	2	0	0	0	0	0	0
Cajero Automático	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Correo	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Peluquería	2	4	2	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>SOCIAL</b>											
Junta de Vecinos	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	2
Centro de Madres	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Club Deportivo	2	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>											
Industria	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Taller	s/i	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0
Bodega	s/i	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>INFRAESTRUCTURA</b>											

TIPOS DE USOS DEL SUELO	Quilleco	Canteras	Villa Mercedes	Villa Las Flores	San Lorencito	Cañicura	Casa de Tabla	Villa Alegre	Centinela	Pejerrey	Hijuelas
Terminal de Buses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estación de Tren	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vertedero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasoducto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subestación Eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea de Alta Tensión	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Estación de Servicio Bencina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antena Celular/ Wi-Fi	1	1	1	0	0	2	0	0	1	3	1
Antena Radio Comunicaciones	1	4	3	0	0	1	0	0	0	0	1
Planta APR	0	3	2	0	1	0	0	0	0	1	0
<b>ÁREA VERDE</b>											
Parque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plaza	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Cancha de Fútbol	3	2	1	1	2	0	1	1	1	0	1
Juegos Infantiles	2	3	2	1	2	0	0	1	0	0	0

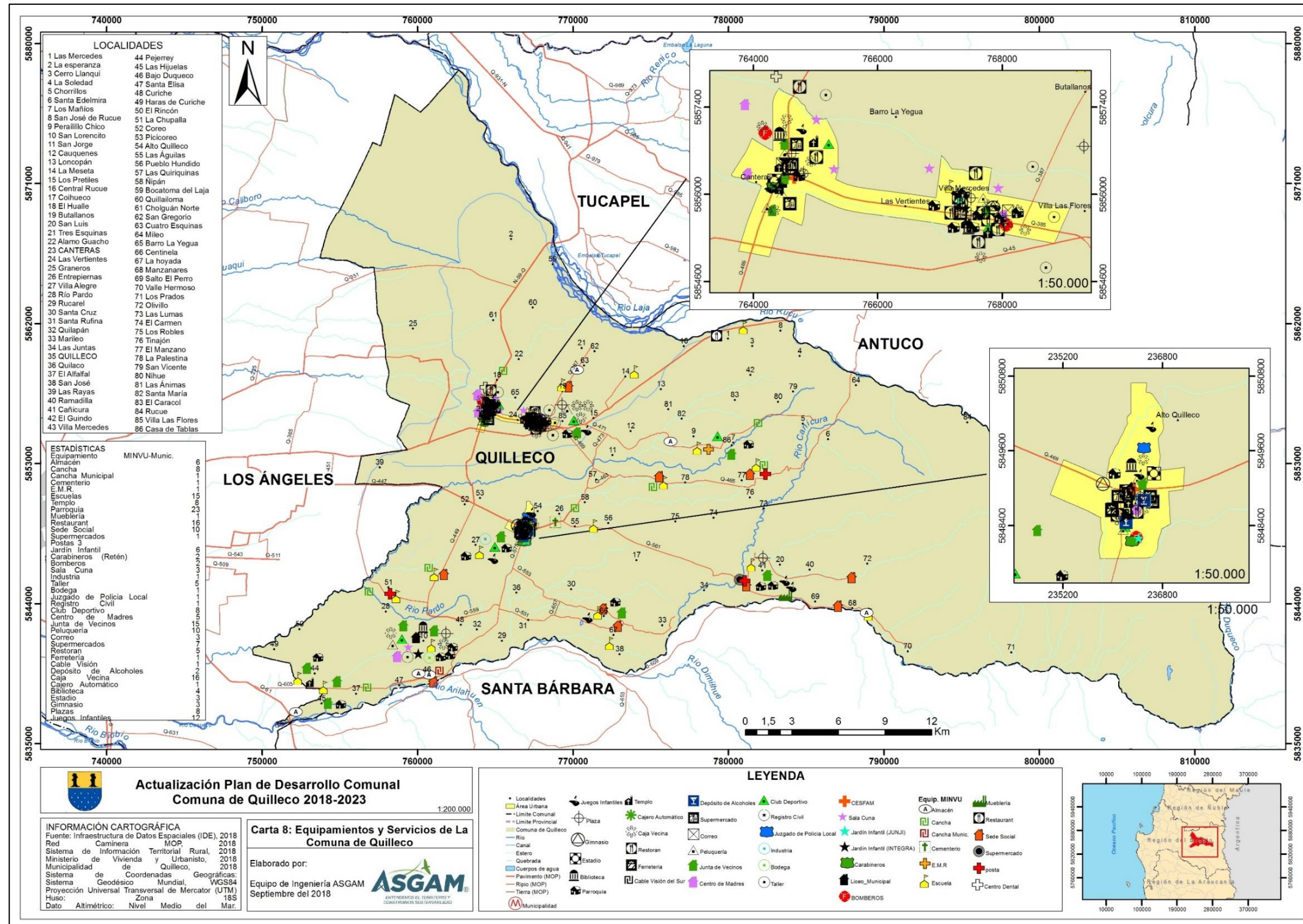
Fuente: Ingeniería Asgam (2018), en base a catastro en terreno e IDE, (2018).

**Carta 8. Infraestructura y Telecomunicaciones en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam en base a catastro en terreno, (2018). IDE y SISTRURAL (2018).

**Carta 9. Equipamiento y Servicios en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam en base a catastro en terreno, (2018), IDE y SITRURAL, (2018).

**Fotografía 9. Liceo Isabel Riquelme en Las Canteras**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

78

## 5.2 Salud

El equipamiento de salud está compuesto por los CESFAM de Quilleco y Canteras (Fotografía 10), los cuales otorgan prestaciones básicas de salud. Para atenciones de mayor complejidad los habitantes deben recurrir al hospital de Huépil y los hospitales y clínicas de Los Ángeles. Dada la población comunal y la superficie de estos equipamientos (2.464,4 m<sup>2</sup>) tanto el tipo de equipamiento como la superficie presentan suficiencia para la población atendida. Las localidades rurales poseen atención primaria básica a través de postas rurales ubicadas en Tinajón y Cañicura, sin embargo, se ha planteado en los talleres la inquietud de que estas postas de salud rural funcionan de lunes a viernes en horario diurno, siendo que por la población de adultos mayores y postrados de las áreas rurales se necesita personal paramédico permanente.

El comercio se encuentra presente principalmente en las localidades urbanas a una escala de barrio, consistente principalmente en almacenes de abarrotes, pequeños restaurantes y pubs. Existe solo un supermercado que abastece a las localidades con artículos un poco más específicos (Fotografía 11).

Con respecto a los equipamientos de culto destacan la iglesia y capilla católica y los templos evangélicos ubicados en Quilleco, Las Canteras y Villa Mercedes. En tanto el equipamiento cultural



consiste en el auditorio y biblioteca pública. A pesar de ser pocos, estos equipamientos de escala de pueblo cumplen con la suficiencia para los habitantes de la Comuna.

**Fotografía 10. CESFAM Las Canteras**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

En el equipamiento de deporte destacan principalmente el estadio y gimnasio municipales, además de la medialuna. Otros equipamientos de este tipo corresponden a canchas de fútbol y multicanchas. En general existe suficiencia de este tipo de equipamiento, pero por otra parte le falta mejorar el nivel de su infraestructura.

En equipamiento de seguridad, destacan las compañías de bomberos, existiendo tres ubicadas una en Quilleco, otra en Las Canteras y otra en Villa Mercedes. En el caso de carabineros, existe un retén en Quilleco (Fotografía 12) y otro en Canteras. Como resultado del cálculo de suficiencia del Plan Regulador en desarrollo se determinó que existe un déficit de por lo menos 1,33 há de equipamiento de seguridad, lo cual se condice con la falta de vigilancia en sectores rurales manifestada por sus habitantes.





**Fotografía 11. Supermercado Don Memo, Quilleco**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

**Fotografía 12. Retén de Carabineros de Quilleco**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).



La cobertura del equipamiento de servicios alcanza los niveles básicos, basándose principalmente en los servicios municipales y de juzgado de policía local. En este sentido hay una carencia de diversidad, ya que no existen servicios de correos y bancos entre otros, lo que hace engorroso el envío y recepción de correspondencia, cobros y pagos.

El equipamiento social presente en la comuna consiste principalmente en las sedes sociales ubicadas en las áreas urbanas de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes además de otras 11 ubicadas en sectores rurales. Además, se pueden encontrar en esta categoría los clubes como el de ancianos, del adulto mayor y deportivo Quilleco, y otros de tipo complementario como el comedor de ancianos. Según el estudio de suficiencia de equipamiento del nuevo PRC de Quilleco no existiría déficit de este tipo de equipamiento en la actualidad, sin embargo, es necesaria una mayor inversión en la mantención y funcionamiento de las sedes.

### **5.3 Caracterización del Sistema Vial**

A nivel regional la red vial se ha estructurado en dos ejes principales paralelos: el antiguo eje costero que, con centro en Concepción, integra a Tomé, los centros mineros de Lota y Coronel y las ciudades de la plataforma de Arauco, dinamizadas por la minería y la actividad forestal; y un eje central constituido por la ruta 5 Sur. Sin embargo, como parte de la integración regional y nacional, se ha estado potenciando un tercer eje longitudinal, paralelo a la ruta 5 sur y precordillerano, que cruza desde Mulchén hasta San Gregorio por el norte, cruzando la comuna de Quilleco. La conectividad comunal hasta ahora ha evolucionado a partir de las restricciones de las unidades morfológicas debido a su relación directa con los sistemas andinos y con la depresión central que presenta la Comuna.

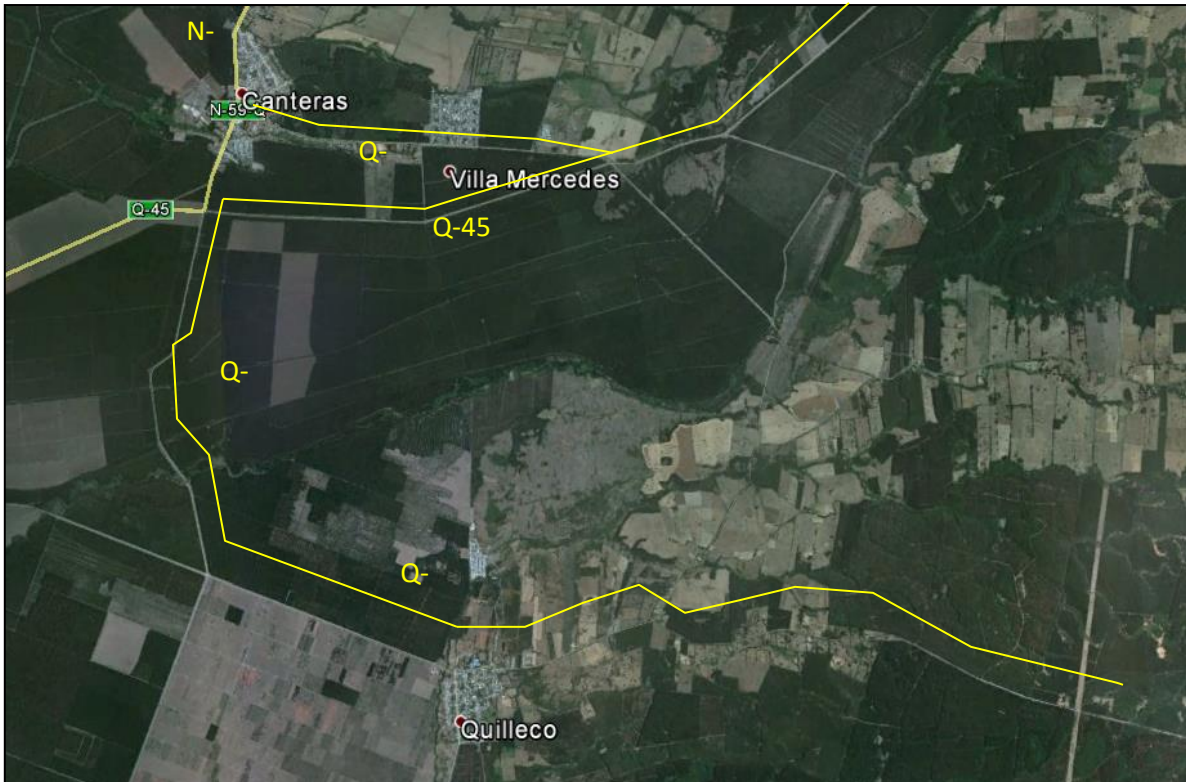
En efecto, las principales localidades se ubican en las unidades denominadas Depresión Central y La Montaña, siendo restricciones topográficas las que han caracterizado la evolución de la red comunal. El proyecto de ruta precordillerana tendrá un efecto en las ciudades localizadas en la vía que integran los ejes principales o en sus proximidades, es así que se puede prever que a lo menos Las Canteras alcanzará la máxima accesibilidad; y en sentido contrario, las ciudades situadas en posición periférica y en la mitad sur de la provincia sufren los más bajos grados de accesibilidad al sistema.

En este contexto, la accesibilidad comunal está determinada principalmente por la Ruta Q-45 Los Ángeles – Antuco, la Ruta N-59-Q hacia Tucapel y la Ruta Q-469 que permite el acceso hacia Quilleco (Figura 11). Una variante de importancia la constituye la Ruta Q-385 o calle Diego Portales, que une Canteras con Villa Mercedes. Todos estos caminos públicos se encuentran pavimentados y en buen estado, sin embargo, al estar bajo la administración del MOP le es difícil al municipio postular proyectos sectoriales de paraderos, aceras, ciclovías, entre otros. Esta situación se ha planteado durante la elaboración del Plan Regulador, ya que al definir un límite urbano el municipio podría pasar a tener la tuición de esas vías.



Dentro de las áreas urbanas de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes se pueden notar calles pavimentadas y con urbanización, sin embargo, la accesibilidad hacia sectores rurales como Cañicura, Centinela, Pejerrey entre otras se ve limitada por caminos de tierra cuyo deterioro en invierno por el paso de camiones forestales aumentan la sensación de aislamiento de sus habitantes, por lo que la pavimentación de estos caminos ha surgido como el tema más relevante, para las comunidades rurales.

**Figura 11. Conectividad de Algunas Localidades Urbanas en la Comuna de Quilleco**



**Fuente:** Estudio de Capacidad Vial, PRC de Quilleco, (2017).

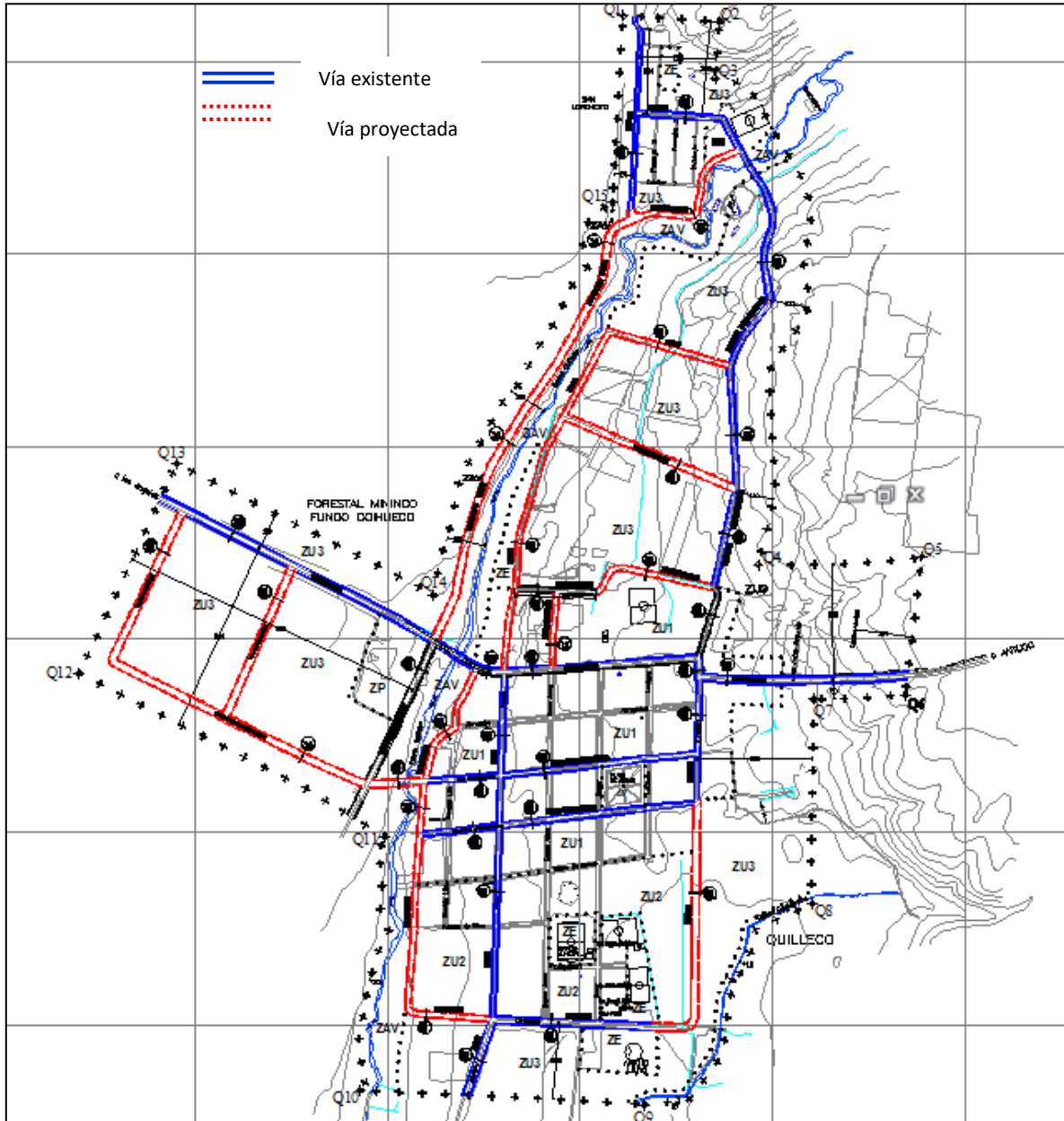
Del análisis de capacidad vial comunal del estudio del PRC de Quilleco se desprende que actualmente los problemas de conectividad y congestión en la comuna son escasos o no existen. Esto principalmente porque posee localidades con una baja cantidad de población concentrada principalmente en las áreas urbanas de Quilleco, que concentra la mayor cantidad de población a nivel comunal, seguida por la localidad de Canteras-Villa Mercedes. En estas localidades urbanas los conflictos por congestión o falta conectividad son nulos y estos principalmente se asocian con los accesos y/o salidas hacia la Ruta Q-45.

Para la definición de cartera de proyectos futuros es importante destacar una serie de vías proyectadas por el PRC para las localidades de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes, las cuales tienen por objeto asegurar la interconexión urbana, así como promover el acceso a los cursos de agua y generar alternativas a los actuales accesos por las situaciones de emergencia que puedan producirse



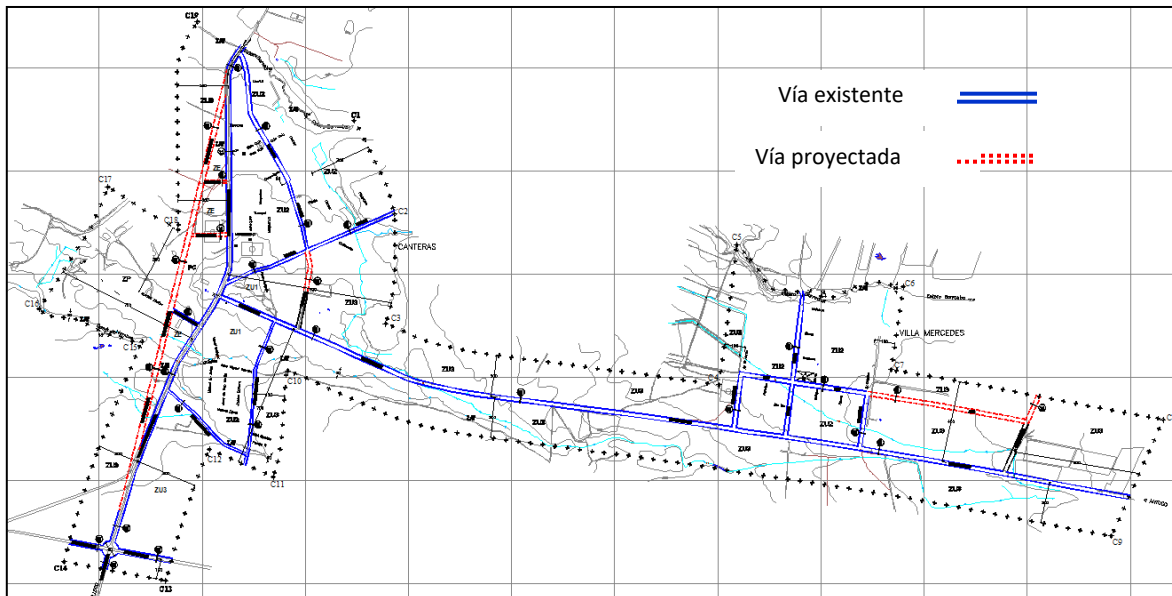
principalmente por los incendios forestales. Las Figuras 12 y 13, señalan las vías propuestas por el PRC de Quilleco para ambas localidades.

**Figura 12. Red vial del Plan Regulador Comunal en Quilleco**



Fuente: Plan Regulador Comunal (PRC) de Quilleco (2017).

**Figura 13. Red vial del Plan Regulador Comunal en Canteras-Villa Mercedes**



Fuente: Plan Regulador Comunal (PRC) Quilleco, (2017).

#### 5.4 Caracterización de la Infraestructura Sanitaria y Servicios Básicos

A nivel comunal la situación de infraestructura sanitaria posee un contraste entre el saneamiento de localidades urbanas en comparación con la precariedad de los sectores rurales. El área urbana de Quilleco, tiene servicio de agua potable y alcantarillado concesionado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A.

Las estadísticas proporcionadas por ESSBIO S.A. (Tabla 10) indican que Quilleco tiene una cobertura de un 90% en agua potable y a un 90%, en alcantarillado público. Se espera que al año 2018, se tenga una cobertura de un 100% tanto en agua potable como en alcantarillado, dentro del área urbana según lo indican los Planes de Desarrollo para Quilleco, presentados por ESSBIO a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Aquellas áreas que escapan del Plan de Desarrollo de ESSBIO deberán incorporarse en una planificación futura.

**Tabla 10. Cobertura Sanitaria de la Comuna de Quilleco al año 2010**

Área			Cobertura de Agua Potable (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de tratamiento de Aguas Servidas (%)
País			99,8	95,9	86,9
Región: Biobío			99,5	92,1	62,4
Comuna	Empresa	Localidad	Cobertura de Agua Potable (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de tratamiento de Aguas Servidas (%)
Comuna: Quilleco	ESSBIO S.A.	QUILLECO	99,2	87,5	90,0

Fuente: Elaboración propia según información de Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Fuente: Extraído de SISS, (2010).



En el caso de las localidades de Canteras-Villa Mercedes se abastecen mediante un sistema de agua potable rural que se realiza mediante un sondaje para la Localidad de Canteras que permite una producción de 10,96 l/seg., y un sondaje para la Localidad de Villa Las Mercedes con una producción de 12,9 l/seg., lo que hace un total de producción de 23,86 l/seg, con un 100% de cobertura actualmente. El alcantarillado de estas localidades consiste en un sistema colectivo de tratamiento de aguas servidas de financiamiento y ejecución municipal, el cual da una cobertura del 70 %, pero que está en vías de ampliarse por la mayor demanda que tendrá debido a los nuevos conjuntos de viviendas proyectados que sumarían a futuro cerca de 200 nuevas casas. Ambas localidades urbanas, Quilleco y Canteras-Villa Mercedes, no poseen alcantarillado de aguas lluvias, y la evacuación de estas aguas se realiza en forma gravitacional hacia los esteros Quilleco y Borracho respectivamente.

Las localidades rurales, a excepción de San Lorencito y Pejerrey que poseen sistema de agua potable rural (APR), tienen captaciones artesanales de agua subterránea sin depuración y como solución para las aguas servidas no poseen un sistema colectivo, utilizándose en todos los casos el pozo negro o fosa séptica. El servicio eléctrico se puede decir que da cobertura al 100% de las localidades de la comuna, no detectándose situaciones donde no se posea este servicio.

### **5.5 Medio Construido y Patrimonio**

A nivel comunal se pueden distinguir formas de ocupación distintas entre los sectores considerados urbanos de la comuna y aquellos de carácter rural. La morfología urbana de los centros urbanos de la comuna se caracteriza, en Quilleco y Villa Mercedes, por la presencia de un núcleo central, de trama regular en damero, con predominio de la plaza como espacio público. Esta estructuración morfológica no se repite en Las Canteras, la cual adopta una trama urbana más orgánica.

Las viviendas predominan como edificaciones, mayoritariamente de un piso y de estructura en madera. Las edificaciones de mayor envergadura corresponden a los edificios de equipamientos como los Liceos, pero hasta dos pisos como máximo. La distribución en el espacio urbano de las edificaciones obedece a procesos de desarrollo desarticulados, espacial y funcionalmente, que han tenido como principal consecuencia el surgimiento de sectores segregados, con problemas de accesibilidad, de densidades y una estructuración del espacio público que afectan el modo de vida tradicional, basado en la cercanía al mundo rural. Tal es el caso de San Lorencito en Quilleco y Villa Las Flores en Canteras-Villa Mercedes (Fotografía 13).

La tasa de construcción en la comuna es relativamente baja, lo cual se puede apreciar al observar los permisos de edificación de los años 2016 (112), 2017 (49) y 2018 con 54 permisos a la fecha. Del mismo modo las subdivisiones son escasas, registrándose solo 15 casos en los últimos tres años. La ejecución de proyectos de conjuntos de viviendas cada cierta cantidad de años genera cambios más evidentes en el escenario urbano que los proyectos individuales por propietario.

**Fotografía 13. Vista Aérea Sector de Villa Mercedes.**



**Fuente:** Extraído de [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl), (2018).

Los asentamientos rurales de la comuna siguen un patrón de dispersión a través de los caminos públicos, con una leve tendencia a concentrarse en los cruces de caminos. La edificación predominante en el área rural es la vivienda aislada generalmente de un piso.

### **5.5.1 Patrimonio**

La comuna de Quilleco no cuenta con importantes elementos naturales de conservación, al ser un territorio altamente intervenido por la actividad forestal. No existen estudios previos que pongan de manifiesto la presencia de ecosistemas frágiles ni especies en peligro y el SNASPE no registra sitios protegidos dentro de la comuna de Quilleco. A nivel urbano, si bien no hay declaratorias de protección patrimonial, en Quilleco se puede destacar un elemento que forma parte del patrimonio cultural de la ciudad que corresponde al edificio de la Iglesia Parroquial, ubicada en la intersección de las calles José Miguel Carrera y Bascur.

También se puede considerar un patrimonio urbano la Plaza de Quilleco, que ocupa la manzana comprendida entre Carrera y Rodríguez, dos de las calles más importantes de la ciudad. La plaza, además de su importancia social y como espacio público, tiene interés por su valor paisajístico derivado de los árboles predominantemente autóctonos.

En las localidades de Canteras - Villa Mercedes no existen elementos construidos que forman parte del patrimonio cultural, pero hay un sitio histórico de importancia comunal conocido como Sitio del Castaño, famoso por el castaño que se dice fue plantado por Bernardo O'Higgins. El árbol, de gran tamaño, está inserto en un terreno de 10.000 m<sup>2</sup> que se ubica en la calle O'Higgins s/n de la localidad Las Canteras. Su importancia histórica radica en que fue parte de la hacienda Las Canteras, donde vivió Bernardo O'Higgins. Lamentablemente el lugar no cuenta con edificaciones



que pueden aportar a su valor patrimonial, incluso su interés urbano es bajo porque no cuenta con mobiliario urbano ni tratamiento de su entorno; tampoco se integra a la plazuela conmemorativa adyacente que está pobremente ornamentada por un busto de bronce de Bernardo O'Higgins. Al respecto se puede señalar la iniciativa de un parque comunal en el sector del Sitio del Castaño de O'Higgins, el cual ya está graficado en el proyecto de PRC de Quilleco, mediante el cual se pretende dar fuerza al posicionamiento de la localidad de Canteras en el contexto cultural y turístico regional.

## 6. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

### 6.1 Desarrollo y Desigualdad

Desde un punto de vista retrospectivo existen algunos datos vinculados al desarrollo y la desigualdad sobre la Comuna de Quilleco, que se pueden sintetizar con los siguientes indicadores<sup>58</sup>:

#### 6.1.1 Índice de Desarrollo Humano Comunal (PNUD, 2003)

En este indicador la comuna presentó un puntaje de 0,641, encontrándose por debajo del valor regional que se registra en 0,686. En donde el valor 0 corresponde a ningún desarrollo y 1, al máximo desarrollo. Esta medición se calculó a partir del análisis de tres dimensiones: I) Educación; II) Salud; e III) Ingreso. Tal como se observa en la Tabla, 12, el mayor rezago que experimento la comuna se ubicó en ingresos<sup>59</sup>.

**Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano Comuna de Quilleco Período 1994 a 2003**

Comuna de Quilleco	IDH	Índice por Dimensión		
	Comunal	Salud	Educación	Ingresos
	0.641	0.752	0.655	0.516

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base al Estudio: Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003).

Un factor explicativo de este rezago a nivel de ingreso reside en que la actividad forestal. Por tener esta una presencia predominante en Quilleco, ha transformado el entramado productivo del territorio, desplazando otras actividades económicas como la agricultura y la ganadería<sup>60</sup>. Esto

<sup>58</sup> Es importante destacar que la selección de los indicadores se hizo privilegiando el análisis de datos, cifras e información comunal, provenientes de fuentes gubernamentales más actualizadas. Esto con el objeto de brindar un panorama sobre la realidad social de la comuna de Quilleco.

<sup>59</sup> A más de quince años de la elaboración de este indicador para medir el desarrollo humano en las comunas de Chile, por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este estudio fundacional, sigue siendo un instrumento que señala, en los diversos niveles de la administración pública del país, el rumbo de preguntas y respuestas más pertinentes para el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a reducir la brecha que separa a las comunas en la actualidad de la meta ideal de desarrollo humano. Para mayor información se recomienda ver: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2003: *Las trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile 1994-2003*. Disponible [en línea] <http://desarrollohumano.cl/idh/download/IDHC%20con%20portada.pdf>

<sup>60</sup> Al respecto, cabe mencionar que otro Estudio del PNUD, aborda en profundidad estos cambios en el mundo rural. Ver: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008: *Desarrollo Humano en el Chile Rural*. Disponible [en línea] <http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2008-seis-millones-por-nuevos-caminos/>



produjo una profunda transformación social y económica<sup>61</sup>. Sin embargo, este sector productivo no aporta muchas fuentes de empleo, seguridad social y nuevas oportunidades laborales para los habitantes de la comunidad. Según el diagnóstico comunal compartido por el municipio y la Fundación para la Superación de la Pobreza (FSP)<sup>62</sup>. Por esta razón, se debe considerar y poner especial atención en las miradas históricas y futuras que tengan los habitantes de Quilleco con respecto a la contribución y el desarrollo sostenible de esta industria en el territorio<sup>63</sup>.

### 6.1.2 Índice de Territorios Aislados<sup>64</sup>

Señala que la comuna posee un puntaje de 0,7140. En tanto que la comuna más aislada de la región es Tirúa, perteneciente a la provincia de Arauco, que presenta un índice negativo de (-) 0,1282<sup>65</sup>. Le siguen las comunas de Alto Bío Bío con 0,0024 y Antuco con 0,2984. Ambas se encuentran ubicadas en la zona precordillerana de la provincia del Bío Bío<sup>66</sup>.

Si bien Quilleco exhibe una mejor posición relativa con relación al aislamiento que las otras dos comunas de la provincia. Se puede observar que 18 de las 90 localidades de la comuna se encuentran en condiciones de aislamiento territorial, es decir, un 20% del total comunal<sup>67</sup>. Dicha situación afectaba a 502 habitantes<sup>68</sup>, lo cual genera un contexto de inequidad social a nivel

---

<sup>61</sup> Véase con mayor detalle en: i) *Actualización PLADECO Comuna de Quilleco 2009-2017*; y ii) *FSP Servicio País, Ciclo 2018-2019: Diagnóstico Comunal Quilleco, Región del Biobío, mayo de 2018*.

<sup>62</sup> Esta temática ha sido abordada y analizada posteriormente en el capítulo dedicado a Desarrollo Económico.

<sup>63</sup> Para aquellos interesados en indagar y conocer parte de la historia sociocultural de Quilleco, y su vinculación con la industria forestal, se recomiendan dos aproximaciones. La primera es revisar el texto: *Estudio Histórico y Social de la Comuna de Quilleco. Desde la Colonia hasta nuestros días*. Centro Cultural de Las Canteras de O' Higgins, 2015. La otra es la pieza documental: *Pino Ajeno*. Soporte audiovisual que ha registrado en clave historiográfica la mirada colectiva y local de los propios actores con respecto al uso extensivo e intensivo del territorio para la plantación y cosecha de los cultivos forestales. Documental disponible [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=R-IZCIBFHE>

<sup>64</sup> Este índice, fue elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior. Para efectos operativos se utiliza una escala de 0 (ningún aislamiento) a 1 (completo aislamiento). Es por ello, que el índice en base a diversos indicadores específicos en solo cinco dimensiones, pretende aproximarse y captar la realidad referida. Éstas son las dimensiones: i) Físicos (tipo de clima); ii) Demográficos (dispersión y población indígena); iii) Económicos (dependencia de fondos externos y actividad económica), iv) Acceso a Servicios (integración comunicacional, cobertura educacional, cobertura en salud, accesibilidad a servicios del estado e infraestructura de transporte); y v) Político Administrativos (jerarquía administrativa comunal).

<sup>65</sup> En base a datos extraídos del: *Estudio Identificación de Territorios Aislados* (SUBDERE, 2011: 66, 67 y 68). Disponible [en línea] <http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/web.pdf>

<sup>66</sup> Al respecto, otra fuente de consulta de la SUBDERE, es el: *Estudio de Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento, 2012. División de Políticas y Estudios, Departamento de Estudios y Evaluación*. Disponible [en línea] [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/zonas\\_aisladas2.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/zonas_aisladas2.pdf)

<sup>67</sup> Cabe señalar que los estudios: i) *Identificación de Territorios Aislados*; e ii) *Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento*, fueron elaborados por la SUBDERE, en el 2011 y 2012, respectivamente. Por lo mismo, son anteriores a la creación de la XVI Región del Ñuble. En ese entonces las unidades de análisis pertenecían a la Región del Biobío. Pese al cambio institucional de índole político administrativo que crea la nueva región y, a pesar de que no se ha elaborado una nueva versión de los mismos, ambos estudios, en lo esencial, continúan aportando antecedentes para la investigación e intervención de políticas públicas en contextos de territorios aislados y población aislada. En esta línea resulta especialmente relevante para la gestión municipal de Quilleco, observar la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados 2012-2018. Que fue elaborada por el Gobierno Regional del Biobío, el año 2012. Véase [en línea] [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/resumenejecutivoprla\\_bio-bio.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/resumenejecutivoprla_bio-bio.pdf)

<sup>68</sup> Cifras aportadas por la SUBDERE, el año 2012. Es importante señalar que esta situación de aislamiento, que exhiben algunas localidades de Quilleco, ha impulsado el diagnóstico y el trabajo de intervención comunal de la Fundación para la

intracomunal, pues estas personas experimentan una situación desfavorable con respecto a los otros habitantes de la comuna, derivada de su sola condición de aislamiento, lo que limita su acceso, por ejemplo, a beneficio y participación en los servicios municipales y públicos.

Como se aprecia en la Carta 1, estas son las localidades de Quilleco en condiciones de aislamiento definidas e identificadas por la SUBDERE<sup>69</sup>: 1) Cholguán Norte; 2) Los Robles; 3) El Caracol; 4) Bocatoma del Laja; 5) Las Mercedes; 6) Las Juntas; 7) Tinajón; 8) La Esperanza; 9) Mileo; 10) Quillailoma; 11) San Vicente; 12) Los Prados; 13) Cerro Llanqui; 14) Rucue; 15) Las Lumas; 16) La Soledad; 17) El Carmen de Canicura; y 18) El Guindo.

### 6.1.3 Índice de Inequidad Territorial de Género (ITG)<sup>70</sup>.

El valor comunal obtenido fue de 0,739. Ubicándose a nivel regional, Quilleco, por debajo de la comuna de Penco, la cual presenta el mayor grado de equidad, con un valor de índice de 0,823. En oposición, la comuna que muestra los mayores grados de inequidad de género es Alto Bío Bío con 0,697<sup>71</sup>.

En el ámbito de la violencia de género<sup>72</sup>, a continuación, se presenta en la Tabla, 13 información comunal con respecto al período comprendido entre los años 2012 y 2014. Como se puede observar la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en Quilleco, el 2012, es mayor que en la región y el país. Durante el 2013 y 2014, la tasa comunal se reduce a nivel regional, pero se mantiene alta con

---

Superación de la Pobreza (FSP). Véase más antecedente al respecto, en: Servicio País, Ciclo 2018-2019: Diagnóstico Comunal Quilleco, Región del Biobío, mayo de 2018.

<sup>69</sup> Listado elaborado en base a los datos extraídos del *Estudio Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento* (SUBDERE, 2012: 184 y 199). Disponible [en línea] [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/zonas\\_aisladas2.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/zonas_aisladas2.pdf)

<sup>70</sup> Este instrumento fue elaborado por MIDEPLAN, SERNAM y la Asociación Chilena de Municipalidades, siendo presentado el año 2009. La valía de este índice está dada porque, a casi una década, se analizó, en los distintos territorios, información existente en un conjunto de dimensiones, tales como: i) Empleo, (participación, ocupación, afiliación a sistema previsional e ingreso por ocupación); ii) Familia, (tipo de familia, ingreso autónomo y dependencia familiar); iii) Salud, (AVPP, cotización en el sistema de salud y consultas por enfermedad); iv) Educación, (alfabetismo, años de escolaridad y cobertura educacional); y v) Pobreza, (personas no pobres e ingreso del hogar). Esto con el propósito de identificar y caracterizar en qué comunas del país se observaban las mayores inequidades de género. Es por ello, que este índice utiliza una escala de 0 (completa inequidad) a 1 (completa equidad). Para mayor referencia, ver: *Índice de Inequidad Territorial de Género*. Disponible [en línea] <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/genero/indice-de-inequidad-territorial-de-genero-.pdf>

<sup>71</sup> En Chile, el reciente mayo femenino ha provocado un cambio a nivel público con respecto al régimen de sensibilidad, pues ha logrado visualizar como la desigualdad de género se interconecta con otro tipo de desigualdades tanto sociales como raciales, étnicas y generacionales. En este contexto, la equidad de género ha pasado a ser un reto para las Políticas Públicas y el papel que la gestión municipal deberá asumir en el futuro con respecto al desarrollo equitativo. Esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres a nivel local.

<sup>72</sup> La violencia contra la mujer puede adoptar diversas formas y ejercerse en distintos espacios sociales, tales como: violación sexual e incesto; asedio sexual en el trabajo y en las instituciones de educación; violencia sexual contra mujeres detenidas o presas; actos de violencia contra las mujeres desarraigadas; tráfico de mujeres y violencia doméstica. Al respecto, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ha llevado a cabo interesantes iniciativas véase, en general [en línea]: <https://www.minmujeryeg.cl/>

respecto a las denuncias en el país<sup>73</sup>. De ahí que, los datos sobre las denuncias permiten conocer la prevalencia e incidencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres en la comuna.

Ante el panorama aquí planteado, se recomienda al municipio poner en el futuro el foco de su acción institucional en orientar y coordinar a nivel territorial las políticas públicas sectoriales necesarias para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres por localidades pobladas urbanas y rurales.

**Tabla 12. Tasa de Denuncias por Violencia Intrafamiliar 2012-2014**

Comuna/años	Región/años	País/años
775 (2012)	734 (2012)	650 (2012)
680 (2013)	703 (2013)	627 (2013)
604 (2014)	627 (2014)	587 (2014)

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018). En base a información MDS y BCN.

#### 6.1.4 Índice de Vulnerabilidad y Condiciones de Vida<sup>74</sup>

El indicador arroja que el puntaje comunal es de 0,6863, Mientras que el promedio regional es de 0,7229. Este dato, refleja que Quilleco presenta un valor inferior al más alto que corresponde a Chiguayante 0,7759. De la información presentada, se aprecia que Quilleco comparativamente obtiene relativamente una ubicación mejor con respecto a la meta ideal (ninguna vulnerabilidad), que la comuna de Ninhue, que exhibe a nivel regional el puntaje más bajo 0,6037.

Sin embargo, es importante señalar que es evidente la distancia que mantiene Quilleco con los puntajes alcanzados por las comunas de Chiguayante, Concepción 0,7614, San Pedro de la Paz 0,7493, Talcahuano 0,7586 y Penco 0,7394. Cuya característica común, es que estas se ubican en las cercanías de la capital regional. Lo que implica un gran reto para las políticas municipales para reducir la brecha identificada. Especialmente a la luz de la creciente importancia que el tema de las inequidades en salud y la protección social a nivel comunal ha estado adquiriendo, por ejemplo, en el Mensaje Presidencial del 2018<sup>75</sup>.

<sup>73</sup> Datos extraídos: Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Observatorio Social: *Reporte Comunal: Quilleco Serie Informes Comunales*, N°1, febrero de 2014. Véase [en línea] [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/biobio/Quilleco\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/biobio/Quilleco_2013.pdf)

<sup>74</sup> Es fundamental tener en cuenta, que este Índice considera que 0 es total vulnerabilidad y 1 ninguna vulnerabilidad. Es por eso, que utiliza una metodología adaptada del IDH 2003. De ahí, que el análisis para determinar el grado de vulnerabilidad, se concentra en cuatro dimensiones: i) Ocupación; II) Vivienda; iii) Educación; e iv) Ingresos. Cabe señalar, que la información con que se analizó y comparo los distintos territorios comunales a nivel de la Región de Biobío, es anterior a la creación de la XVI Región del Ñuble. Es por eso, que las cifras utilizadas en el presente texto corresponden a: Diagnósticos regionales con enfoque DSS. Serie Fichas Regionales de Datos Comunales: Región del Biobío. Chile. Ministerio de Salud. 2012. Véase [en línea]: <https://mstalcahuano.files.wordpress.com/2013/10/diagnostico-de-salud-regiondelbio2010.pdf>

<sup>75</sup> Véase [en línea] [http://mensajepresidencial.gob.cl/pdf/2018\\_regional\\_08.pdf](http://mensajepresidencial.gob.cl/pdf/2018_regional_08.pdf)

## 6.2 Pobreza, Programas Sociales y Subsidios

De acuerdo a los datos provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2015), las personas en situación de pobreza en la Comuna de Quilleco alcanzaron un 17,2%, en comparación con el promedio regional 17,6 y nacional 11,7%, respectivamente<sup>76</sup>.

En la Tabla 13, se presenta la trayectoria socioeconómica de los hogares de la comuna. A partir de las mediciones anteriores de la CASEN, efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), entre los años 2011 y 2013<sup>77</sup>. Si bien la comuna exhibe un avance importante en la disminución del porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, se encuentra por debajo del promedio regional y nacional respectivamente.

**Tabla 13. Población según Pobreza por Ingresos en la Comuna de Quilleco CASEN 2011-2013-2015**

Comuna/años	Región/años	País/años
42,83 (2011)	32,30 (2011)	22,20 (2011)
34,27 (2013)	22,30 (2013)	14,40 (2013)
17,7 (2015) Estimación	17,2 (2015) 4 dimensiones	19,1 (2015) 4 dimensiones

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

78

En síntesis, la medición del año 2015 ilustra que se mantiene esta tendencia. Lo destacable es que existe una brecha menor en la tasa de pobreza por ingreso respecto a la región y el país. En tal contexto, el Municipio debe seguir potenciando en el futuro la pertinencia y cobertura territorial de los Programas Sociales y Subsidios que provee el Estado y con los cuales trabaja actualmente la municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

A continuación, se detallan los Programas gubernamentales que operan en la comuna de Quilleco bajo convenios realizados con el municipio. Estos son:

- Registro Social de Hogares (RSH)
- Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor (Programa vínculos)
- Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral (Seguridades y Oportunidades)
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) – Chile Crece Contigo

<sup>76</sup> Cabe mencionar, que al momento de redactar el estudio: *Actualización PLADECO Comuna de Quilleco 2018-2013*. El 21 de agosto de 2018, se presentaron solamente los resultados a nivel nacional de la CASEN 2017. Por esa razón, no se dispone de los datos más recientes para el análisis sobre la pobreza comunal. Véase [en línea]: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/Presentacion\\_Sintesis\\_de\\_Resultados\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/Presentacion_Sintesis_de_Resultados_Casen_2017.pdf)

<sup>77</sup> Otro antecedente que se ha de considerar, es que producto de los cambios metodológicos introducidos en este instrumento en el año 2015, sus resultados no pueden ser contrastados con las cifras que proveen respectivamente la CASEN 2013 y 2011. Puesto que, la nueva versión de la encuesta quedó con cinco dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y entorno; v) Redes y Cohesión Social. Al respecto ver [en línea]: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen\\_2013.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php)

<sup>78</sup> Datos extraídos [en línea]: <https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Quilleco/Sociales>



- Programa de Fortalecimiento Municipal – Chile Crece Contigo
- Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo y Programa Habitabilidad
- Programa Habilitación Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

En cuanto, a los Subsidios que tienen una ejecución preferentemente municipal, se destacan<sup>79</sup>:

- Subsidio único familiar
- Pensiones básicas solidarias de invalidez y vejez
- Subsidio por discapacidad mental
- Subsidio agua potable urbana
- Subsidio agua potable rural

En el 2017, los datos municipales muestran que, se asignaron en Quilleco: I) 980 *Subsidio Único Familiar*; y II) 236 *Subsidio al consumo de agua potable*. De los cuales 173, corresponden a sectores urbanos y 63 a rurales<sup>80</sup>.

### 6.2.1 Grupos Prioritarios

La preocupación del actual Gobierno Comunal por las desventajas socioeconómicas que enfrentan las personas y grupos familiares en situación de pobreza o vulnerabilidad en Quilleco, se ha expresado en el trabajo de DIDECO con las diferentes localidades, cuyo foco de atención, está puesto en el acceso igualitario y oportuno de todos los habitantes y grupos prioritarios a las redes públicas de protección social y ayudas municipales<sup>81</sup>.

En la actualidad, se observa que los adultos mayores, representan el 17,3% del total de la población comunal, superando al promedio de la Región del Biobío que es de un 12,2%<sup>82</sup>. Se prevé que este grupo irá en aumento. Su presencia y voz en el espacio público, se refleja en la existencia de 19 clubes de adultos mayores. En este ámbito, la labor realizada por DIDECO, en el 2017, se focalizó en: I) el Programa Adulto Mayor, cuyo fin es promover actividades de esparcimiento y

---

<sup>79</sup> Con respecto a los subsidios, a modo de ejemplo, la Comuna de Quilleco en el año 2012, recibió aproximadamente \$ 1.419 millones de pesos en prestaciones monetarias, concentrándose los mayores montos en: i) *Pensión Básica Solidaria*; ii) *Aporte Previsional Solidario*; y iii) *Subsidio Único Familiar*. También, hubo en promedio, 2.407 causantes de *Subsidio Único Familiar*. Asimismo, destacan, por su número, los beneficiarios del *Subsidio al Consumo de Agua Potable* (923 casos); de la *Pensión Básica Solidaria* (806 personas); y los *Bonos Chile Solidario* (466 casos). Datos extraídos: Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Observatorio Social: *Reporte Comunal: Quilleco Serie Informes Comunales*, N°1, febrero de 2014. Véase [en línea]: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/biobio/Quilleco\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/biobio/Quilleco_2013.pdf)

<sup>80</sup> Datos extraídos: Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco, 2017. Ver [en línea]: <http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Cuenta%20publica/index.html>

<sup>81</sup> Cabe señalar que para las Políticas Sociales los grupos prioritarios, presentan características y necesidades específicas, como lo son: i) los adultos mayores; ii) las mujeres; iii) los niños; iv) los Jóvenes; v) las personas en situación de discapacidad; y vii) los pueblos y comunidades indígenas. Para una mayor descripción de las principales áreas de trabajo en este ámbito que promueve el Estado a través del Ministerio de Desarrollo Social, Véase [en línea]: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas-sociales>

<sup>82</sup> Cifras extraídas: Servicio País, Ciclo 2018-2019: *Diagnóstico Comunal Quilleco*, Región del Biobío, mayo de 2018.



recreación, el cual entregó cobertura a 770 personas y contó con un financiamiento de \$ 15.943.733; II) el Programa Comedor Adulto Mayor, enfocado en la entrega de un servicio de alimentación gratuito que atendió a 15 personas y el costo operativo del mismo, fue de \$ 9.839.262; III) la Ayuda Social y IV) Potenciar la Red Comunitaria Comunal de Promoción y Protección Social vinculada al adulto mayor. En este contexto, también, se destacan las iniciativas de información e incentivo dirigidas a los adultos mayores para postular a los recursos ofrecidos por el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y fondos concursables a través de DIDECO.

En la Tabla 14, se resumen las iniciativas, tanto gubernamentales como municipales, orientadas a grupos prioritarios de la comuna que fueron implementadas en el 2017, mediante las gestiones llevadas a cabo por DIDECO.

**Tabla 14. Iniciativas Orientadas a Grupos Prioritarios en la Comuna de Quilleco, 2017**

Foco	Iniciativas	Objetivo	Beneficiarios	Monto
Género	Programa Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover las capacidades emprendedoras y apoyar las iniciativas de capacitación en técnicas manuales y artesanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 400 Participantes, provenientes de 38 agrupaciones</li> </ul>	\$3.405.574
Infancia	FIADI*	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la implementación del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo a nivel comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 70 Niños</li> </ul>	\$ 5.500.000
	Programa Habilitación Espacios Públicos Infantiles (HEPI)**	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de juegos infantiles para la Plaza Villa Las Mercedes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Beneficiará a todos los niños que residen en la localidad y también, a quienes la visiten.</li> </ul>	\$ 5.000.000
Jóvenes	Movilización Vespertina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar las posibilidades de estudios superiores y desarrollo profesional para los jóvenes de la comuna de Quilleco, a través de una movilización vespertina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 Estudiantes</li> </ul>	\$10.000.000
Discapacidad e Inclusión	Subsidio de la Discapacidad para personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un aporte monetario mensual de \$ 67.347. Este, se entrega a todos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 4 Postulantes al Subsidios de la Discapacidad</li> </ul>	



	menores de 18 años***  Pensión Básica de Invalidez***	aqueellos menores en situación de discapacidad mental, que no cuenten con previsión, y que sean de escasos recursos	✓ 13 postulantes	
Adulto mayor	Pensión Básica Solidaria de Vejez***	▪ Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a un monto de 107 mil 304 pesos.	✓ 17 postulantes	

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, DIDECO (2018).

\* Este programa Opera en las Salas de Estimulación de los CESFAM ubicadas en las localidades de Canteras-Villa Mercedes y Quilleco. \*\* Este equipamiento infantil, se encuentra en la plaza de Villa Mercedes. Al respecto, cabe señalar que este proyecto fue ejecutado el 2018. \*\*\* Señalar, que no se dispone de información si estos postulantes han recibido tales subsidios.

De la información municipal expuesta en las cuentas públicas<sup>83</sup>, se aprecia que la Municipalidad de Quilleco no cuenta aún con oficinas especializadas en la atención y orientación de niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, que estén bajo situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos. Ante esto, se puede establecer que más allá de las acciones gubernamentales y municipales, no se exhibe a nivel comunal una Agenda o Política que, desde DIDECO, gestione y coordine los diversos servicios, beneficios, proyectos, programas y prestaciones sociales dirigidos a este grupo a través de apoyos técnicos. Más bien, se ejecutan de forma fragmentada con plazos y procedimientos distintos. Aunado a esto, se observa la ausencia de diagnósticos y catastros que permitan caracterizar e identificar por localidades, urbanas y rurales, las brechas, barreras e inequidades que los afectan. En cuanto a Pueblos originarios e inmigrantes, tanto el Estado como el municipio no proveen asistencia, y no se identifican organizaciones en Quilleco<sup>84</sup>. Este escenario, es un gran reto en términos de gestión municipal para avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

### 6.2.2 Ayudas Sociales Municipales

Por otro lado, como demuestra la Cuenta Pública Municipal del período 2017, la asistencia social financiada con recursos municipales implicó un gasto total de \$59.799.943. Esto permitió a DIDECO ofrecer una variada cobertura municipal en ayudas sociales a 2.600 habitantes de Quilleco. Otro foco de acción, de la ayuda social, ha sido el *Programa Becas Municipales*, que entregó 159 becas

<sup>83</sup> Ver Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco, 2017: Disponible [en línea]: <http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Cuenta%20publica/index.html>

<sup>84</sup> Según FSP, en Quilleco, un 4% de la población reconoce pertenecer a un pueblo originario. De ahí, el 96,8%, se considera mapuche. En cuanto a la población migrante, se destaca la presencia de argentinos, colombianos y ecuatorianos. Para más información, véase: Servicio País, Ciclo 2018-2019: *Diagnóstico Comunal Quilleco*, Región del Biobío, mayo de 2018.



de Enseñanza Superior, cuyo gasto fue de \$36.862.560. Esto significó aumentar el aporte del municipio en un 84% aproximadamente con respecto al año 2016<sup>85</sup>.

Los datos expuestos en la Tabla, 15, sirven para contextualizar una mirada retrospectiva sobre la situación de la vivienda en Quilleco durante el año 2013. Estos revelan que el porcentaje de hogares de la comuna, cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico, es menor que el porcentaje de hogares que presenta la región y el país, respectivamente. Mientras que las condiciones de saneamiento de la comuna exhiben una proporción mayor de hogares con saneamiento deficitario respecto a la región y el país. Así, lo que se observa es que a nivel comunal existen hogares que no disponen de agua dentro de la vivienda o no poseen conexión a una fosa séptica ni alcantarillado.

Con relación al déficit de Viviendas en Quilleco, cabe señalar que, desde hace aproximadamente 20 años, en la comuna no se levantan nuevas viviendas sociales. De hecho, la última construcción fue en Santa Helena, ubicada en Quilleco. En 2017, según datos municipales, la demanda por vivienda en la comuna alcanzó, en ese período, a 665 solicitudes para mejorar las condiciones de habitabilidad. Destacan 532 familias, quienes se agrupan en Comités de Vivienda, lo que representan el 80%. A estos le siguen 100 personas que, de acuerdo sus requerimientos, son caracterizados como demanda espontánea. Ellos constituyen un 15% y son derivados a los distintos programas del SERVIU. Otra característica de este grupo es que desearían integrar algún comité con fines habitacionales. Finalmente, existen 33 familias, quienes representan el 5%, que buscan acceso a soluciones habitacionales de construcción en sitios propios.

Estos datos evidencian que un importante número de personas que no pueden financiar por sí solas su primera vivienda, buscan el apoyo del Estado y la mediación del municipio para avanzar hacia una solución habitacional en la comuna. A fin de abordar este problema, se debe tener siempre en debida consideración las relaciones que existen entre mecanismos de financiamiento gubernamentales, los instrumentos de ordenamiento territorial a nivel regional y comunal, la política social y la política medioambiental.

Cabe indicar, que actualmente se encuentra en la etapa de elaboración el primer Plan Regulador Comunal (PRC)<sup>86</sup>. Este instrumento de planificación territorial permitirá el desarrollo armónico del territorio urbano en la comuna, en especial de sus centros poblados. Al identificar y caracterizar las principales potencialidades y restricciones para el emplazamiento de nuevos asentamientos, favoreciendo así el diseño y la materialización de nuevas iniciativas habitacionales para los habitantes de Quilleco.

---

<sup>85</sup> Para mayor detalle, ver: *Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco*, 2017. Véase [en línea]<http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Cuenta%20publica/index.html>

<sup>86</sup> Señalar, que el proceso de elaboración del PRC, se ha llevado a cabo entre los años 2014 y 2018. Actualmente, se encuentra en una etapa de tramitación municipal. Con el fin de lograr su aprobación definitiva.





En este contexto, de especial relevancia, ha sido clave la apertura de la Oficina de La Vivienda Municipal, en el 2017<sup>87</sup>. Esta se encuentra conformada por 4 funcionarios, ofreciendo en ese año un servicio de atención y orientación en promedio a 510 personas. Su tarea se encuentra centrada en los subsidios de vivienda que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Del total del público atendido solamente el 60% reunía los requisitos exigidos por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para postular a las distintas alternativas de subsidios. Mientras el 40% no cumplía con los requisitos exigidos. Un ejemplo de aquello es la posesión de 2 propiedades y/o haber recibido anteriormente un subsidio habitacional.

Cabe destacar que el trabajo de la Oficina tiene un doble objetivo:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Comunal en las políticas habitacionales del MINVU y, a su vez, coordinar las actividades del municipio en este ámbito con las otros Departamentos municipales. Además de crear un puente entre el municipio y las demás entidades públicas y privadas que trabajan en el tema de la vivienda.
- Ofrecer apoyo técnico orientado a la gestión de viviendas sociales para las familias de la comuna, con especial énfasis en la construcción de nuevas viviendas para aquellas familias que no poseen un terreno propio. Esto es fundamental para reducir el déficit habitacional de la Comuna y, con ello, enfrentar el hacinamiento y la situación de los allegados. De igual forma, se favorece el acceso al agua potable, al saneamiento y a la regularización de las instalaciones eléctricas.

Para lograr ambos objetivos, la Oficina utiliza los diversos programas habitacionales del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU). Cabe destacar, además, que opera como contraparte técnica, social y jurídica en: I) los diseños licitados a las empresas; II) el desarrollo directo de proyectos para postulaciones individuales, y/o colectivas; y III) contribuye en labores de coordinación y apoyo a los comités para el trabajo con otras entidades autorizadas para la gestión habitacional.

En la Carta 10, se detallan por localidades los 13 Comités de Viviendas que existen en la Comuna. 1) Comunidad Habitacional San Lorencito II, Quilleco; 2) Comité Habitacional "El Castaño" Canteras; 3) Comité de Vivienda Esperanza, Villa Mercedes; 4) Comité de Vivienda Villa Futuro; 5) Comité de Vivienda Villa Los Quillay; 6) Comité de Vivienda Unión y Esperanza, Quilleco; 7) Grupo Habitacional Quilleco Poniente, Quilleco; 8) Comité Habitacional Santa María de Canteras, Canteras; 9) Comité de Vivienda Toma Las Vegas; 10) Comité de Vivienda Don Ítalo Zunino; 11) Comité de Vivienda

---

<sup>87</sup> Entre abril y agosto del 2017, fue posible establecer en Quilleco esta Oficina, cuya función esencial es prestar asistencia técnica y social a los sectores vulnerables respecto de los programas habitacionales. Para ello, el Municipio debió suscribir el 29 de junio 2017 un Convenio de Asistencia Técnica con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío. Convenio que fue aprobado el 4 de agosto 2017. Para conocer más acerca de esta iniciativa, ver: Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco, 2017. Disponible [en línea] <http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Cuenta%20publica/index.html>



Allegados Villa Arauco; 12) Comité de Ampliación Primavera; 13) Comité de Mejoramiento Poblado Las Canteras.

A continuación, en la Tabla, 15, se presenta la situación en que se encuentran los Comités de Viviendas, a partir de las gestiones llevadas a cabo por la Oficina de La Vivienda del municipio:

**Tabla 15. Situación de los Comités de Vivienda en Quilleco, 2018.**

Localidad	Nombre del Comité	Instrumento	N° de Familias	Estado
Quilleco	Comité de Vivienda Unión y Esperanza	Trabajando a través del Decreto Supremo DS49 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda	81 familias	En preparación del Proyecto
Quilleco	Grupo Habitacional Quilleco Poniente		81 familias	
Quilleco	Comunidad Habitacional San Lorencito II		38 familias	
Canteras	Comité Habitacional Santa María de Canteras		100 familias	
Canteras	Comité Habitacional "El Castaño" Canteras** <sup>88</sup>	Utilización del Decreto Supremo de Habitabilidad Rural DS10, destinado a proporcionar solución habitacional a familias que residan en sectores urbanos o rurales de menos de 5000 habitantes	32 familias	En postulación
Quilleco	Comité de Vivienda Don Ítalo Zunino**		34 familias	
Distintas localidades rurales	Comité Construcción en Sitio Propio**		15 familias	Debe volver a postularse
Villa Mercedes	Comité de Vivienda Villa Esperanza, Villa Mercedes**		50 familias	Subsidio otorgado para financiar el proyecto (Monto total en UF, 68.195,63)

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, Oficina de la Vivienda, (2018).

\*Gestiones llevadas a cabo por la EGIS Municipal. \*\* La Oficina de la Vivienda Municipal trabaja en red con la Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) Dignifica.

Cabe destacar, que otras gestiones de la Oficina han sido la difusión del Subsidio para Colectores Solares con la EGIS Kutralwe, así como la prestación de servicios de atención y orientación habitacional dirigidas a otras agrupaciones presentes en la comuna, las cuales, se detallan en la Tabla 16:

<sup>88</sup> Tras 18 años de espera las 32 familias del Comité Habitacional El Castaño de Las Canteras, contarán con viviendas sociales, luego de la obtención de un subsidio por parte del SERVIU. El conjunto habitacional comenzaría a construirse en la localidad de Las Canteras, durante el 2018. Más detalles al respecto, ver [en línea] <https://www.diariodelaconstruccion.cl/nuevo-conjunto-habitacional-social-para-quilleco/>



**Tabla 16. Según Servicios Prestado a los Comités de Vivienda en Quilleco, 2017**

Nombre del Comité	Localidad	N° de Familias	Servicios
Comité de Vivienda Villa Futuro	Villa Mercedes	100 familias	Apoyo para regularizar títulos de dominio de los terrenos
Comité de Vivienda Villa Los Quillay	Villa Mercedes	Personas solteras	Apoyo para regularizar títulos de dominio de los terrenos
Comité de vivienda Toma Las Vegas	Quilleco	18 familias	Facilitar a el trabajo directo de la administración central
Comité de Vivienda Allegados Villa Arauco, San Lorencito	Quilleco	25 familias	Asesoramiento a en las negociaciones para la compra de terrenos
Comité de Ampliación Primavera	Quilleco	25 familias	Orientación a para reorganizar la demanda con el objeto de preparar el proyecto
Comité de Mejoramiento Poblado Las Canteras	Canteras	23 adultos mayores	Apoyo en el proceso de revisión del proyecto ante el SERVIU

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, Oficina de la Vivienda, (2018).

En términos de habitabilidad, en el 2017, fueron promovidas soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda, que beneficiaron a 13 familias, por un monto de \$ 28.800.000. Esto se llevó a cabo mediante el *Programa Vínculos*.

También, se observan avances respecto a la eficiencia energética en el hogar. Se trata de una iniciativa de ofrecer capacitación y entregar un “*kit eficiente*”, el cual consistió en 2 ampolletas LED, un aireador para reducir el consumo de agua, y un sello de puertas, a fin de mantener la calefacción en el hogar<sup>89</sup>. Esto benefició a 239 hogares. Para ampliar la cobertura, el Municipio, gestionó, adicionalmente, la entrega de 2 ampolletas LED y un alargador para 150 hogares. Así, fueron beneficiados en total 389 hogares, pertenecientes a 7 localidades de la Comuna (ver, Carta 9). Estas son: Las Malvinas, Cañicura, Ramadilla, Bajo Duqueco, Pejerrey, Villa Mercedes y Villa Las Flores (Carta 10).

### 6.2.3 Gestión Social

Los datos reseñados permiten señalar que, conforme a los requerimientos de mejorar la calidad de las prestaciones de los servicios municipales, DIDECO ha emprendido esfuerzos dirigidos a favorecer la inserción plena de las personas y los grupos prioritarios en las redes gubernamentales de protección social. Para ello, en el año 2017, recibió, desde el Ministerio de Desarrollo Social recursos por un monto de \$ 4.500.000, para que el municipio implementara el Registro Social de Hogares (RSH), que reemplazó a la Ficha de Protección Social. Este proyecto, se ejecutó entre el 1 de enero 2017 y el 31 diciembre 2017.

<sup>89</sup> Datos extraídos: Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco, 2017.

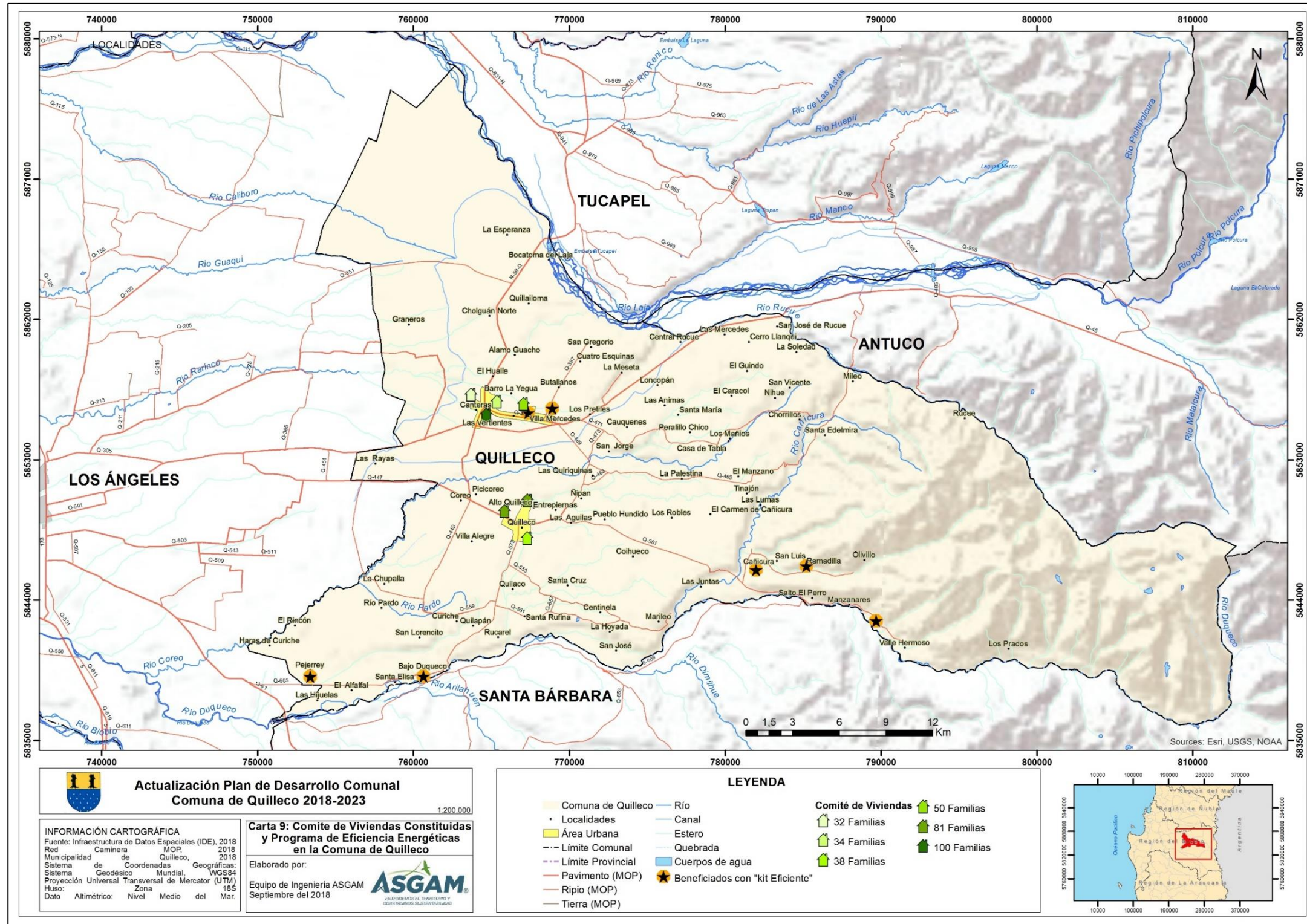


Este trabajo respondió a un doble objetivo: I) Aprovechar el potencial tecnológico de las TIC como herramienta de gestión para perfeccionar el proceso de identificación y selección de beneficiarios de prestaciones sociales, con el objeto de maximizar el impacto sobre los beneficiarios; y II) optimizar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos de mediación municipal entre la oferta gubernamental y las demandas sociales. A partir de la implementación, se aplicaron en la Comuna 3.356 fichas<sup>90</sup>. En la Tabla 18, se ilustra la distribución del número de inscritos en la RSH por localidades en los sectores urbanos y rurales de la Comuna.

---

<sup>90</sup> Información provista por DIDECO, y complementada por la *Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco*, 2017.

**Carta 10. Comités de Vivienda Constituidos y Programas de Eficiencia Energética en la Comuna de Quilleco**



Fuente: Municipalidad de Quilleco, (2018).

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
JOSE MIGUEL CARRERA 460

**Tabla 17. Número de Inscritos RSH, por Familias y Personas, según Localidades Pobladas de la Comuna de Quilleco, 2018**

Localidades	Número de Fichas por familias	Número de Fichas por personas
San Lorencito	271	875
Quilleco	712	2.060
Villa Las Flores	110	369
Villa Mercedes	531	1.552
Canteras rural*	43	125
Canteras	619	1.905
Hijuelas Canteras	58	147
Casa de Tablas	109	326
Manzanal	67	205
Tinajón	54	141
Ramadillas	41	96
Cañicura	64	158
Peralillo	72	204
Centinela	60	152
La Hoyada	53	143
Bajo Duqueco	65	193
Pejerrey	103	267
Villa Alegre	63	161
El Guindo	80	198
Tres Esquinas	69	216
Rio Pardo	93	236
RSH**	19	57
<b>Total</b>	<b>3.353</b>	<b>9.729</b>

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2918). En base a datos de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, (2018).

\*Compuesta por P. de Fierro, Canteras Agrícola, C. Manzanar, El Rosal, El Pehen, Cholguán Norte y P. El Pangue.

\*\*Fichas efectivamente realizadas, pero sus direcciones no se encuentran asociadas a una determinada localidad.

Teniendo presente lo expuesto, en una perspectiva de futuro, se recomienda que DIDECO incorpore una visión de ensamblaje institucional respecto a las redes de protección públicas y la asistencia social municipal, al conjunto de la gestión municipal. También, es necesario avanzar en institucionalizar un Oficina Municipal Especializada con profesionales idóneos que pueden estar orientados de manera prioritaria a atender las necesidades básicas de los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, como los adultos mayores, niños, Jóvenes, mujeres y personas en situación de discapacidad, aprovechando el aprendizaje institucional acumulado en torno a la experiencia exitosa de instalación de la Oficina de La Vivienda en la municipalidad.

Así, lo que se busca son mejoras en la cobertura y alcance de las políticas sociales, sin que ello implique una modificación sustantiva del diseño institucional del municipio. Considerando que, estas redes y tipo de oficina desempeñan un papel central para garantizar a todos los habitantes de Quilleco el derecho salud, educación, alimentación, esparcimiento e integración social.

Asimismo, tienen un importante rol que cumplir para alcanzar la igualdad de género en la Región del Biobío y el país. Ante el panorama aquí planteado, se sugiere al Municipio buscar el apoyo técnico y financiero en el Gobierno Regional.

Un problema básico por resolver, de partida, para fortalecer y potenciar el trabajo de DIDECO, son los instrumentos y mecanismos de recolección de información comunal, puesto que, son un recurso necesario para recoger percepciones, actitudes y valoraciones concernientes a las expresiones de indignación, malestar, adhesión y aprobación expresadas por los habitantes de Quilleco, con respecto a los servicios municipales y al desempeño del gobierno local y el Estado. En la medida en que esto ocurra, será posible aproximarse y medir el estado de ánimo que manifiesta la opinión pública.

A eso se suma el reto del manejo y gestión de los registros administrativos municipales, de manera de contar con datos, cifras e información relevante y apta para la formulación de una Política Social Municipal, fundada y respaldada en evaluaciones referidas al impacto y valoración que tienen las personas sobre los programas y subsidios del Estado, así mismo servicio de apoyo y programas sociales municipales. Debe también la información servir para la toma de decisiones del Alcalde y el Consejo Comunal, porque, si no se cuenta, no cuentan los problemas definidos y priorizados por la comunidad.

Asimismo, debería contarse con información geográfica municipal que permitiera distinguir entre los diversos tipos de beneficiarios desagregados por localidades urbanas y rurales. Esto, con el propósito de caracterizar a la población, sujeto de intervención, de tal modo que las medidas de políticas adoptadas en el futuro sean pertinentes y acordes a la realidad social de la Comuna de Quilleco. También, para apoyar el conocimiento y la difusión del funcionamiento de los programas gubernamentales y municipales, como los destinados a los grupos prioritarios entre los representantes públicos, los directivos y funcionarios municipales, así como, los líderes sociales y las comunidades.

Finalmente, para visibilizar el mensaje, resulta clave registrar en terreno la voz de los usuarios de los mismos. Para ello, se aconseja aprovechar aún más el uso de los soportes textuales, gráficos y audiovisuales. Dicha labor, es realizada actualmente por la Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones<sup>91</sup>. Esta se encuentra bajo la dependencia de DIDECO. De allí, se debiera proteger y desacoplar a la Unidad de la inercia del Marketing Comunicacional. De esa forma, el trabajo

---

<sup>91</sup> La Unidad fue creada bajo la actual administración municipal. En el año 2017 llevó a cabo trabajos interesantes, a partir de la actualización, mantención y creación de contenidos para los distintos canales comunicativos, que utiliza el municipio. Estos son: i) Sitio web oficial, [municipalidadquilleco.cl](http://municipalidadquilleco.cl), con 500 visitas al mes; ii) Prensa escrita, Diario La Tribuna, con 30.000 lectores al mes; iii) Radios: Radio Biobío, con 350.000 oyentes al mes; Radios Odissea y Cordillera, con 20.000 oyentes al mes; y iv) Redes Sociales, Facebook, Twitter e Instagram, con 40.000 personas vinculadas al mes y 100 seguidores adicionales al mes. Para más detalles, véase: *Cuenta Pública Municipalidad de Quilleco, 2017*.

creativo de ésta, estará centrada en captar y representar la reflexión y la sensibilidad que expresan los habitantes de Quilleco con respecto a sus historias, necesidades y al futuro de su comuna. Así, se podrán generar y aportar localmente datos, información y conocimiento pertinente, accesible, fiable y útil para la gestión municipal del territorio con un soporte afectivo y comunitario.

### 6.3 Educación

#### 6.3.1 Sistema Educativo

En Quilleco los datos indican que el sistema educativo comunal, se organiza en torno a la oferta educacional proporcionada por el Municipio, el cual tiene la capacidad e infraestructura para proveer una cobertura estructurada en los niveles de Enseñanza Preescolar, Básica y Media (ver Carta 8). Existen trece establecimientos educacionales: once Escuelas Básicas y dos Liceos. Cabe señalar, que tres establecimientos se encuentran en sectores urbanos y diez se ubican en distintas localidades rurales de la Comuna. Destaca también, la presencia a nivel comunal solamente de un sostenedor privado<sup>92</sup>. A continuación, en la Tabla, 19, se expone la oferta educativa por sostenedor, localidades y nivel educacional.

**Tabla 19.** Oferta Educativa por Localidad, Sostenedor y Nivel Educacional en Quilleco, 2018

Establecimientos	Sostenedor	Nombre de la Localidad	N° Matrícula	Oferta por Nivel Educacional				
				Preescolar	Básica	Enseñanza Media		
						C.H.*	T.P.*	
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	Municipal	Quilleco	500	✓				
Liceo Isabel Riquelme	Municipal	Las Canteras	391	✓				
Escuela Villa Mercedes	Municipal	Villa Mercedes	211	✓				
Escuela Nuevo Amanecer	Municipal	Tinajón	3					
Escuela La Hoyada	Municipal	La Hoyada	6					
Escuela Cañicura	Municipal	Cañicura	14					
Escuela Centinela	Municipal	Cantinela	6					
Escuela Prof. Albertina Sánchez	Municipal	Casa de Tabla	5					
Escuela Las Arenas	Municipal	Villa Alegre	5					

<sup>92</sup> En cuanto a la provisión educativa privada en Quilleco, cabe señalar que la Escuela Particular Las Águilas ubicada en Quilleco, que proporcionaba educación Básica. Fue cerrada debido a un incendio. Mientras tanto la Escuela Particular Monseñor Orozimbo Fuenzalida, emplazada en la localidad de Las Malvinas, que ofrecía enseñanza Preescolar y Básica, cerró por baja matrícula. A nivel municipal, a partir del 2016, fue cerrada la Escuela Básica La Meseta por no tener matrícula.



Establecimientos	Sostenedor	Nombre de la Localidad	N° Matrícula	Oferta por Nivel Educacional			
				Preescolar	Básica	Enseñanza Media C.H.*	T.P.**
Escuela Erminda Gómez de Polic	Municipal	Peralillo	8				
Escuela Río Pardo	Municipal	Río Pardo	7				
Escuela Blanca Estrella	Municipal	Hijuelas Canteras	2				
Escuela El Esfuerzo	Municipal	Pejerrey	55				
Liceo Técnico Agrícola San Lorencito	Privado	San Lorencito	174	✓			

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a datos de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, DAEM, agosto de 2018.

\*Enseñanza Media Científico Humanista \*\* Enseñanza Media Técnico Profesional.

Con respecto a la estructuración de la enseñanza municipal en Quilleco, se indica que, del total de las escuelas municipales, dos otorgan enseñanza hasta 8° Básico y nueve, sólo hasta el 6° año, tal como se indica en la Tabla 20. De los datos anteriores se desprende, también, que únicamente cuatro establecimientos, concentrados en los centros poblados urbanos, poseen una oferta educativa a nivel preescolar. Habida cuenta de esta situación de inequidad, resulta clave analizar con las comunidades que habitan en las localidades rurales la actual cobertura que ofrece el DAEM a nivel preescolar, en función de la potencial demanda que podría emerger en el sector, a fin de otorgar una cobertura en educación de párvulo universal, integral, eficiente y sostenible.

104

**Tabla 18. Escuelas Municipales por Localidad Poblada, Según Nivel de Enseñanza Básica en Quilleco, 2018**

Escuelas	Nivel de enseñanza básica	Localidad
Escuela Villa Mercedes	1 a 8	Villa Mercedes
Escuela El Esfuerzo	1 a 8	Pejerrey
Escuela Nuevo Amanecer	1 a 6	Tinajón
Escuela La Hoyada	1 a 6	La Hoyada
Escuela Cañicura	1 a 6	Cañicura
Escuela Centinela	1 a 6	Centinela
Escuela Prof. Albertina Sánchez	1 a 6	Casa de Tabla
Escuela Las Arenas	1 a 6	Villa Alegre
Escuela Erminda Gómez de Polic	1 a 6	Peralillo
Escuela Río Pardo	1 a 6	Río Pardo
Escuela Blanca Estrella	1 a 6	Hijuelas

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a datos de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, DAEM, (2018).

Por su parte el Liceo Isabel Riquelme de la localidad de Canteras, provee atención desde el nivel Preescolar hasta 4° año de Enseñanza Media Humanístico Científico (HC). Mientras tanto, la singularidad del proyecto educativo que exhibe el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, se refleja en que otorga una opción combinada de formación Humanista-Científico y Técnico-Profesional (TP), la cual permite a las estudiantes que opten por el aprendizaje TP, acceder a especializarse en Técnico en Administración. En este contexto, el municipio se ha propuesto como objetivo que los estudiantes de enseñanza básica puedan continuar con su aprendizaje y seguir estudios en la comuna, en otros establecimientos municipales y así, optar por la Educación Técnico-Profesional o Humanista-Científica, para luego proseguir estudios Superiores<sup>93</sup>.

### 6.3.2 Matrícula y Cobertura Escolar

El 2018, la matrícula total municipal es de 1.213 estudiantes. De este total, 109 estudiantes cursan la enseñanza preescolar, 831 están en básica y 273 en media (203 humanista científico y 70 técnico profesional). En tanto, el Liceo Técnico Agrícola San Lorencito, tiene una matrícula de 174 estudiantes. Así pues, el sector municipal proporcionó una cobertura de un 85,65%. El restante 14,34% correspondió al sostenedor privado<sup>94</sup>.

### 6.3.3 Evolución de la Matrícula Municipal

Al analizar la evolución de la matrícula municipal en enseñanza básica y media, entre el 2013 y el 2016, (ver, Tabla 19) se aprecia que ha disminuido de 1.248 a 1.136 estudiantes, observándose una caída sostenida de la matrícula que ha significado perder 112 estudiantes durante este período. Esta situación podría explicarse por la conjugación de varios factores: I) la migración de familias jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales; II) La caída en la tasa de natalidad; III) La salida de estudiantes del sistema educativo municipal por egreso o producto de la desafección con el proyecto educativo municipal; IV) El traslado hacia a otros establecimientos fuera o dentro de la comuna, los cuales son percibidos como de mejor calidad o de educación más integral.

**Tabla 19. Evolución de la Matrícula Municipal en Quilleco para el Período 2014 a 2018**

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Matrícula Total</b>	1.248	1.173	1.166	1.136	1.142	1.213

<sup>93</sup> Para mayor información ver el Plan Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), 2018 Comuna de Quilleco. [en línea] <http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Padem/2018.pdf>

<sup>94</sup> En un artículo de prensa, se señala que el Liceo Técnico Agrícola San Lorencito, enfrenta un conflicto laboral por incumplimiento de obligaciones laborales a los docentes y asistentes de la educación. De no remediarse en el corto plazo esta situación, podría agudizarse el conflicto, lo cual tensionaría e irritaría el sistema educativo comunal. Debido a que se abriría un escenario de incertidumbre respecto a la continuidad del proyecto educativo. Esto afectaría la oferta comunal en materia de educación técnico-profesional, lo que incidiría en las oportunidades formativas a las que acceden actualmente los estudiantes que asisten a este establecimiento. Para más detalles, ver [en línea] <http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=MjU3NDc=>

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a cifras de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, DAEM, (2018).

Los datos muestran que, por años, ha caído la matrícula municipal. Esta situación se explica, en parte, por la competencia entre sostenedores de las comunas circundantes para evitar el déficit presupuestario. Cabe señalar, que la salida de estudiante del sistema municipal ha sido contenida y revertida. De hecho, se observa en la Tabla anterior, una recuperación de la matrícula a partir de los años 2017 y 2018. Si comparamos el periodo comprendido entre 2013 y 2018 se aprecia que la caída se reduce, a 35 estudiantes. Pese a ello, aún no se logra recuperar el número de la matrícula exhibida durante 2013.

Una medida adoptada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), para revertir esta tendencia, es hacer que tanto las escuelas como los liceos sean percibidos por las familias, que residen en Quilleco, y por los egresados de las escuelas básicas de la comuna y por los estudiantes de otras comunas, como espacios hospitalarios y atractivos para el aprendizaje. Para ello, ha sido clave promover la corresponsabilidad y la reflexión colectiva entre todos los miembros de las distintas comunidades educativas, como herramientas para garantizar la calidad de la educación en la Comuna.

#### 6.3.4 Enseñanza Preescolar

En lo referente a la Enseñanza Preescolar, el Municipio administra tres Salas Cunas, que en 2017 atendió a 62 niños. Su financiamiento proviene de fondos vía transferencias que recibió de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)<sup>95</sup>. Otra fuente de cobertura, son tres establecimientos dependientes de la Fundación INTEGRA<sup>96</sup>. Al respecto, es importante señalar que la oferta programática de ambas instituciones ha permitido al municipio contar con una infraestructura moderna, bajo los estándares exigidos por la institucionalidad en términos de calidad en educación preescolar (ver Tabla, 20 y Carta 8).

**Tabla 20. Salas Cunas y Jardines Infantiles por Localidad Poblada, Cobertura según Edad y Dotación de Personal en Quilleco 2018**

Nombre del Establecimiento	Localidad	Matrícula 2017	Cobertura Máxima	Edades Atendidas	N° Dotación
Sala Cuna Espumita	Villa Mercedes	13	20	Desde 84 días a 2 años	1 Educadora de Párvulos y 3 Asistentes

<sup>95</sup> La JUNJI es directamente dependiente del MINEDUC y ofrece educación gratuita para niños de entre 0 y 4 años de edad que pertenecen a familias de bajos ingresos. Para mayor información ver [en línea] <http://www.junji.cl>

<sup>96</sup> La Fundación Nacional de Atención al Menor, INTEGRA, es una institución de derecho privado sin fines de lucro dependiente del Ministerio del Interior, que ofrece Educación Preescolar gratuita. A nivel regional, está bajo dependencia del GORE de Concepción. Al respecto Ver: <http://www.integra.c>



Nombre del Establecimiento	Localidad	Matricula 2017	Cobertura Máxima	Edades Atendidas	N° Dotación
Sala Cuna Sonrisa de Ángeles	Canteras	14	20	Desde 84 días a 2 años	1 Educadora de párvulos y 3 Asistentes
Sala Cuna y Jardín Infantil Manitos Mágicas	Población San Lorencito	35	50	Desde 84 días a 4 años	2 Educadoras de Párvulos y 5 Asistentes
Jardín Infantil y Sala Cuna, Las Canteras <sup>97</sup>	Canteras	Por ahora, sin información	48	Desde 3 meses y 4 años de edad	Por ahora, sin información
Jardín Infantil y Sala Cuna, Piche- Rayen	Villa Mercedes	Por ahora, sin información	68	Desde 3 meses y 4 años de edad	Por ahora, sin información
Jardín Infantil	Villa Mercedes	Por ahora, sin información	28	Desde 3 meses y 4 años de edad	Por ahora, sin información

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a cifras de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, DAEM, (2018).

En síntesis, las cinco Salas Cunas y los cuatro jardines infantiles, abren una oportunidad para reducir y minimizar la reproducción de la pobreza y la desigualdad en estas localidades y áreas rurales circundantes, puesto que permite incrementar la calidad general de la educación, al reducir las brechas en logros y aprendizajes educativos de los niños. De esta manera, la Comuna de Quilleco avanza en cuanto a cobertura pública de la Educación Preescolar. A estos establecimientos, a nivel particular, se suma una Escuela Especial de Lenguaje, que se ubica en Quilleco, cuyo proyecto educativo, es proporcionar una atención especializada para niños y niñas que presentan trastornos específicos del lenguaje<sup>98</sup>.

Desde la perspectiva de la equidad territorial, la inversión del Estado en la temprana infancia iguala oportunidades. Por esta razón, es necesario continuar expandiendo la cobertura en infraestructura preescolar hacia las localidades rurales de la comuna. Al mismo tiempo, es necesario garantizar el traslado efectivo de niños de localidades cercanas hacia los tres establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI, pues se observan disponibilidad de cupos. Esto debe ser el fruto de un esfuerzo compartido y permanente en Quilleco entre el Estado, el municipio y las comunidades.

### 6.3.5 Calidad en la Educación

<sup>97</sup> El Jardín Infantil y Sala Cuna, Las Canteras. Este jardín fue inaugurado el 21 de septiembre de 2017. Esta obra implicó una inversión de \$ 520 millones de pesos. Para más detalles, ver [en línea] <http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=MTk0Mzc=>

<sup>98</sup> Información extraída [en línea] [http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/busqueda\\_avanzada](http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/busqueda_avanzada)

Se presentan, a modo de ejemplo, los resultados obtenidos en el *Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)*, por los estudiantes de cuarto básico en Quilleco, entre los años 2009 y 2013, tanto en Comprensión Lectora como en Matemática. Estos dan cuenta que, en el período analizado, los puntajes se encuentran por debajo del promedio regional y nacional. Sólo en la evaluación de lectura, realizada durante 2013, la comuna supera el promedio regional y nacional. Como se muestra en la siguiente Tabla 21.

**Tabla 21. Resultados SIMCE Lectura y Matemáticas Cuarto Básico 2009, 2011, 2013**

Cuarto Básico	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
<b>Lectura</b>	245	261	267	263	269	266	262	267	264
<b>Matemáticas</b>	227	251	243	254	262	259	253	259	256

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018). En base a cifras extraídas de BCN., (2018).

El PADEM 2018, brinda evidencia sobre los resultados comunales en la evaluación SIMCE 2016, comprensión lectora y matemáticas en cuarto básico. El promedio comunal es de 250,8 puntos. El puntaje antes mencionado, refleja un estancamiento, lo cual implica un importante reto para la comuna, considerando que el promedio regional y nacional en 2013, es superior al que presenta Quilleco en el 2016.

El SIMCE, solamente muestra cuánto se ha avanzado y cuál es la distancia que queda por recorrer. Y es allí donde se observan avances notables en la Escuela Villa Mercedes, la cual exhibe los mejores progresos en ambas pruebas. También es importante señalar, que los puntajes más altos se presentan en los establecimientos rurales de la comuna (PADEM, 2018: 33). Allí se aprecia que en una década no todos los establecimientos han seguido una trayectoria similar en la evolución de sus proyectos educativos.

Por ello los datos del SIMCE sirven al DAEM para monitorear un período largo, idealmente una década, como es en este caso. Así, se obtiene una perspectiva más detallada acerca de los cambios producidos. De esta forma, es posible observar la evolución contextual y temporal del proceso de aprendizaje que han experimentado diferentes estudiantes de enseñanza básica en los distintos establecimientos educativos municipales que operan en la comuna. En este contexto, la actual gestión directiva del DAEM, va más allá de la fotografía que ofrece el SIMCE para Quilleco. Para ello, ha buscado, a partir del 2017, el apoyo técnico de MIDEUC<sup>99</sup> para aplicar a nivel comunal instrumentos de medición educacional en los niveles educativos preescolar, enseñanza básica y media, lo cual ha permitido diagnosticar y mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y con ello, los resultados, facilitando la toma de decisiones y la gestión educacional del DAEM.

<sup>99</sup> Para mayor detalle sobre MIDEUC, ver [en línea] <http://www.mideuc.cl/mide-educacion/>

En el caso de la *Prueba de Selección Universitaria* (PSU) se observó que en el período comprendido entre los años 2011 y 2015, los estudiantes egresados de ambos Liceos municipales, sólo 198 rindieron la PSU, de un total de 360. Por lo tanto, esto significó que 162 estudiantes no rindieron la PSU<sup>100</sup>, lo que a su vez, puede dificultar la adquisición en otros espacios formativos de las competencias pertinentes para enfrentar el mercado laboral.

Cabe señalar que los resultados de la PSU obtenidos en la comuna durante este período, dan cuenta que no sólo se encuentran bajo el promedio nacional, sino que, además, se encuentran por debajo del puntaje mínimo requerido para ingresar a las universidades. Según, FSP, el ingreso a la educación superior en Quilleco es de un 11%, siendo el segundo más bajo de la región<sup>101</sup>.

Con respecto a la Enseñanza Media, el DAEM ha intensificado los esfuerzos a través del PADEM 2018, para fortalecer la calidad de la formación científico humanista, así como la técnica profesional, con el objeto de incrementar la pertinencia con el mundo del trabajo. En tal sentido, un hecho positivo es la firma de un convenio con la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y el Instituto Profesional Virginio Gómez, cuyo fin es reconocer y convalidar los estudios técnicos en administración de los estudiantes del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, lo que favorece continuar especializándose en esta área en alguna de estas casas de estudio.

Uno de los grandes retos al que se enfrentan los estudiantes de la comuna es la barrera idiomática en lengua inglesa. Con la intención de superarla y así aumentar las posibilidades de continuidad de estudios y la empleabilidad de estos, el DAEM llevó a cabo, en septiembre de 2018, la inauguración de un moderno laboratorio de idiomas en las dependencias del Liceo Francisco Bascañán Guerrero. Esta iniciativa requirió de un monto de \$ 30.000.000, la cual se financió con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación (FAEP)<sup>102</sup>.

La prevalencia creciente a nivel comunitario por solicitar y demandar en los espacios públicos, el fortalecimiento de la educación técnico profesional, además de la introducción de nuevas carreras técnicas para los jóvenes que actualmente estudian y aquellos que potencialmente están interesados en hacerlo en los liceos de la comuna, presiona a las autoridades comunales, pues se ha constituido como la expresión de la persistencia a nivel comunal de una grave deuda de bienestar y movilidad social asociada a la educación. Por este motivo, no sorprende que las expectativas sociales, no consideren en sus marcos evaluativos, lo que significa el traspaso de los establecimientos educacionales municipales a los Servicios Locales de Educación.

---

<sup>100</sup> Para más detalles, ver, *Plan Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), 2017 Comuna de Quilleco* [en línea] <http://daemquilleco.cl/wp/wp-content/uploads/2016/12/PADEM-2017.pdf>

<sup>101</sup> Para más detalles, véase: Servicio País, Ciclo 2018-2019: *Diagnóstico Comunal Quilleco*, Región del Biobío, mayo de 2018.

<sup>102</sup> Información extraída del Boletín Informativo Municipal, N°003. Comuna de Quilleco, septiembre, 2018.

A partir de este análisis, el desafío para el DAEM, DIDECO y SECPLA, está en reconstruir la imagen que tiene la población con respecto al papel del municipio en materia de educación, al considerar el nuevo marco institucional que impone la Nueva Educación Pública. Allí se evaluará en el futuro, por cierto, la factibilidad de abrir una nueva carrera técnica en la comuna, con énfasis en las demandas de los nuevos escenarios del trabajo y el empleo. Sin lo cual resulta inviable la inserción exitosa y plena de los futuros egresados de los liceos de la comuna al mundo laboral.

Se trata de un proceso complejo porque como es de esperar el establecer el diálogo social entre el municipio en su conjunto con las diversas comunidades educativas sobre este tema de interés común, no es inmediato. Para ello, se requiere de una continuidad institucional en el tiempo, más allá del gobierno local de turno.

#### **6.4 Organización y Dotación Municipal**

Los establecimientos educacionales municipales en Quilleco son administrados por el DAEM. Este responde directamente ante el Sr. alcalde y está sujeto a normas más rígidas con respecto al manejo y gestión del personal, en comparación con aquellos establecimientos educacionales administrados por los municipios a través de las Corporaciones Municipales. Como resultado de ello, para llevar a cabo esta labor, en 2018 se proyectó contar con una dotación de 204 funcionarios entre docentes, profesionales, administrativos, auxiliares y asistentes de la educación. Por su parte, el DAEM, dispone de una dotación de 26 funcionarios<sup>103</sup>.

110

En un contexto de cambio institucional, supone la transición hacia la Nueva Educación Pública, debe considerar el grado de dependencia que tiene el presupuesto de la educación municipal en Quilleco con respecto a la contribución financiera del Ministerio de Educación, que es de un 84,91% (PADEM, 2018: 39). Ello refleja, entonces, que los criterios evaluativos empleados y las prioridades de políticas educativas comunales establecidas por la nueva dirección del DAEM, se constituyeron en los fundamentos normativos esenciales para elaborar la Política Comunal de Educación. Este proceso se llevó a cabo bajo un soporte participativo, entre agosto y noviembre del 2017. El cual permitió generar un marco institucional y procedimental, consensuado con el conjunto de la comunidad educativa, dentro de los cuales operará en el futuro la gestión educativa a nivel comunal, cuyo énfasis está puesto en un doble objetivo<sup>104</sup>:

- Subir la matrícula de los establecimientos municipales, mediante la ejecución en 2017 del Plan de Difusión de la Educación Municipal, orientado a promover la nueva oferta educativa al público objetivo a nivel tanto intracomunal como intercomunal.

<sup>103</sup> Información extraída PADEM Comuna de Quilleco, 2018 [en línea]

<http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Padem/2018.pdf>

<sup>104</sup> Para mayor detalle sobre ambos objetivos propuestos por el DAEM, se aconseja revisar el PADEM Comuna de Quilleco, 2018 [en línea]

<http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Padem/2018.pdf>

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes con el apoyo técnico del MINEDUC y MIDEUC. Esto fundado en la constitución de una Red de Docentes, que han establecido un verdadero laboratorio de ideas y buenas prácticas orientado al mejoramiento continuo de los procesos educativos.

Para alcanzar ambos objetivos, también se requiere que el foco de la gestión del DAEM, se oriente a ensamblar la Política Comunal de Educación a través del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) con La Política Educacional del Ministerio, el cumplimiento del marco institucional vigente. las estrategias junto a planes regionales, SEREMI y los planes Provinciales.

Así, se podrá reforzar el traspaso exitoso de los establecimientos educacionales que están bajo dependencia del municipio de Quilleco a los Servicios Locales de Educación en el 2024<sup>105</sup>, al reducir la incertidumbre financiera municipal considerando desde el nivel preescolar hasta la enseñanza media, la cobertura educacional en la comuna se incrementó.

#### **6.4.1 Infraestructura de los Establecimientos Municipales**

El 2017, el DAEM a través de su dependencia interna de Infraestructura Escolar, realizó diversas inversiones relacionadas con la infraestructura de los establecimientos educacionales a nivel tanto urbano como rural. El gasto ascendió a \$ 36.888.574. Esto permitió al municipio entregar al conjunto de la comunidad educativa las condiciones adecuadas para llevar a cabo los distintos procesos educativos (PADEM, 2018).

### **6.5 Salud**

#### **6.5.1 Sistema Comunal de Salud**

El Sistema de Salud Público de la Comuna de Quilleco ha sido delegado a la administración municipal y está a cargo del Departamento de Salud Municipal (DSM). Esta institución cumple funciones en materia de producción de servicios para la atención primaria de salud. En efecto, tiene bajo su dependencia y administración dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) ubicados en las localidades urbanas de Quilleco y Canteras (Foto 13)<sup>106</sup>. Alrededor de ambas se distribuyen a nivel comunal tres Postas de Salud Rural (PSR) ubicadas en las localidades de Cañicura, Río Pardo y Tinajón. También, dispone de dos Estaciones Médico Rural (EMR) en Bajo Duqueco y Peralillo para la atención de público<sup>107</sup> (ver Carta 8).

<sup>105</sup> Al respecto, ver [en línea] <https://biobio.mineduc.cl/2017/11/22/comunidad-educativa-del-biobio-celebra-promulgacion-ley-nueva-educacion-publica/>

<sup>106</sup> Actualmente el municipio, se encuentra realizando gestiones ante el Servicio de Salud Biobío para mejorar la atención y condiciones de salud en las localidades de Canteras y Villa Mercedes. Para mayor detalle al respecto, ver [en línea] : <http://latribuna.cl/noticia.php?id=MjQONTg=>

<sup>107</sup> Es importante notar la diferencia operativa entre la Posta Rural y la Estación Médico Rural, pues la primera es atendida por un Técnico en Enfermería Superior (TENS) que atiende de lunes a viernes en horario hábil, adicionalmente,



En agosto del 2018, fue entregado el nuevo CESFAM de Quilleco, cuya moderna instalación reemplazó al Consultorio que brindó atención médica por cerca de cinco décadas. Este moderno edificio, tal como se ilustra en la foto 16, representó una inversión pública, en términos de infraestructura, de \$ 1.600 millones y en equipamiento de \$ 164 millones<sup>108</sup>.

Toda la labor en salud se fundamenta en los lineamientos que dicta el Plan de Salud Comunal<sup>109</sup> y en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Biobío. Sobre estas bases institucionales, se asienta la organización y la estructura del Nuevo Modelo de Atención en Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, cuyo foco de acción institucional está puesto en el cumplimiento de los objetivos sanitarios que incluye la Estrategia Nacional de Salud y por los objetivos sanitarios a nivel local, que están bajo la jurisdicción del Servicio de Salud Biobío<sup>110</sup>. Para asegurar estos objetivos se promueve activamente la corresponsabilidad en el cuidado y mantención de la salud de las personas y su entorno familiar<sup>111</sup>.

A partir de estos lineamientos y objetivos, el DSM gestiona la asignación de los recursos y opera el conjunto de acciones y prestaciones dirigidas a promover estilos de vida sana y ambientes más saludables para los habitantes de la comuna de Quilleco. El año 2018, DSM disponía de una dotación de 98 funcionarios<sup>112</sup>. De hecho, se aprecia un aumento en la planta funcionaria, pues en el PLADECO de Quilleco 2009-2017, se señaló que existían 58 puestos de trabajo en el área de la salud<sup>113</sup>.

---

dispone de un horario de extensión hasta las 20 horas. En tanto, la Estación, no cuentan con un TENS y un espacio adecuado para las atenciones médicas.

<sup>108</sup> Información extraída del: Boletín Informativo Municipal N° 003. Comuna de Quilleco, septiembre, 2018.

<sup>109</sup> Señalar, que bajo lo dispuesto por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal en la Ley 19.378. Se debe elaborar cada año *El Plan de Salud Comunal de Quilleco*, el cual tiene que ser aprobado por el Consejo Municipal anualmente y entregado al Servicio de Salud en el mismo periodo. Más detalle, ver [en línea] [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-66513\\_recurso\\_1.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-66513_recurso_1.pdf)

<sup>110</sup> Para monitorear y evaluar el estado de cumplimiento de ambos objetivos, se realiza un análisis de datos. Provenientes de indicadores asociados con la gestión de los establecimientos de salud y la prevalencia de problemas de salud que mayormente afectan a las personas a lo largo de su ciclo de vida. Indicadores tales como: i) Equidad, ii) Calidad; iii) Satisfacción usuaria; y iv) Logros Sanitarios. Para mayor información, revisar el sitio Web del Ministerio de Salud. Disponible [en línea] <http://www.minsal.cl/>

<sup>111</sup> Para ello, el DESAMU empodera a las organizaciones comunitarias del territorio. Con el propósito de llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer los hábitos saludables a nivel comunitario y, a intervenir en los determinantes sociales de la salud, a fin de reducir el impacto de las enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles. En este sentido, destacar, por ejemplo, la iniciativa de formación de Monitores en Salud en la localidad rural de Tinajón. Más antecedentes al respecto, ver [en línea] <http://www.municipalidadquilleco.cl/en-la-posta-de-tinajon-se-esta-realizando-taller-de-monitores-en-salud/>

<sup>112</sup> Datos proviene de dos fuentes, la primera obedece al Plan Anual 2018: Programa de Capacitaciones DSM Quilleco, noviembre, 2017. La segunda, se refiere a la Actualización del PLADECO 2009-2017, elaborado por la Ilustre Municipalidad de Quilleco, el 2016. El cual, se encuentra disponible [en línea] <http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/PLADECO/2016/PLADECO-2016.pdf>

<sup>113</sup> Para mayor información acerca del cargo, horas y el N° de profesionales, enfermeras, personal técnico, administrativo y auxiliar de servicios de salud, se aconseja ver: *Plan de Salud Municipal 2017*, Comuna de Quilleco.



**Fotografía 14. CESFAM de Quilleco**



Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

### 6.5.2 Cobertura Territorial

De acuerdo con los datos examinados hasta el momento, se puede afirmar que en lo referente a la población de Quilleco que accede y utiliza el Sistema Público de Salud Comunal, en su totalidad, se encuentran afiliados a FONASA. Al respecto, las personas de menores ingresos que están en FONASA en los tramos A y B, alcanzan el 70,2%, un promedio mayor que el observado a nivel regional y nacional en torno al 63,5% y 60,1%, respectivamente<sup>114</sup>. A continuación, en la Tabla 22, se presenta el total de familias que son atendidas en el Sistema Comunal de Salud.

**Tabla 22. Familias atendidas en Establecimientos de Salud, por localidad Quilleco 2016-2017**

Establecimiento/Localidad	Periodo/ N° Familias	
	2016	2017
CESFAM Quilleco	1.532	1.409
CESFAM Canteras	1.575	1.619
PSR Tinajón	100	68
PSR Cañicura	80	55
PSR Río Pardo	116	84

<sup>114</sup> Observación fundada en la combinación de información y cifras extraídas de dos fuentes distintas: i) Plan de Salud Municipal 2017, Comuna de Quilleco; y ii) Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Observatorio Social: *Reporte Comunal: Quilleco* Serie Informes Comunales, N°1, febrero de 2014. Véase [en línea] [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/biobio/Quilleco\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/biobio/Quilleco_2013.pdf)

Establecimiento/Localidad	Periodo/ N° Familias	
	2016	2017
Total	3.403	3.235

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información del DSM Quilleco, (2018).

En cuanto al financiamiento, se observó que el aporte de la Municipalidad de Quilleco destinado al área salud, el 2017, fue de \$ 250.000.000, respecto del total del ingreso municipal, lo que representa el 45 %. Mientras tanto, los recursos fiscales destinados a la Atención Primaria de Salud Municipal que se transfirió, vía per cápita al Municipio, durante este período, fue de \$ 1.123.670.398<sup>115</sup>.

Una primera y evidente constatación es que este ingreso fiscal está sujeto a la inscripción de población en los establecimientos del Sistema de Salud Municipal, lo que ha disminuido de manera sostenida, como consecuencia de la baja natalidad, la migración de la población y por el registro en otras comunas por parte de personas que habitan en el territorio, producto de las dificultades para acceder a la atención de salud<sup>116</sup>. Esta situación está afectando negativamente los ingresos del Departamento de Salud. Cabe señalar que, el 80,71% de los recursos que recibe DSM, son destinados al pago de remuneraciones del personal y el 19,29% es para cubrir el gasto asociado al funcionamiento y mantención de los establecimientos de salud<sup>117</sup>.

Un aspecto de inequidad territorial es la distancia entre la Comuna de Quilleco y el Hospital de referencia para urgencias, que está localizado en Huépil a 32 km de distancia. Además, en el caso de las especialidades y de una urgencia con mayor complejidad, se deriva a los pacientes a la ciudad de Los Ángeles, que se encuentra a 42 km. Mientras que otras comunas de la región, tales como Concepción, Lota, Arauco, Curanilahue y San Carlos, tienen un hospital a 1 kilómetro de distancia.

Para realizar los diversos traslados el DSM actualmente dispone de tres ambulancias. Al respecto, cabe destacar que el año 2017 se adquirió un nuevo vehículo y otro fue entregado por la Municipalidad de Cabrero bajo comodato al municipio para prestar servicios en el CESFAM de

<sup>115</sup> En este plano, es importante señalar que el aporte fiscal per-cápita a la fecha, sólo financia las prestaciones incluidas en el Plan de Salud Familiar. El valor per cápita basal de 2017 alcanzó los \$5.405 mensuales. Para mayor detalle, ver [en línea]

<https://www.achm.cl/phocadownloadpap/Atencion%20Primaria%20de%20Salud%20en%20Chile%20Estado%20del%20Arte%20y%20desafios%20II.pdf>

<sup>116</sup> Es importante señalar que las comunas de Los Ángeles, Santa Bárbara y Tucapel, proveen atención de salud a personas que residen en la periferia de Quilleco y, por ello, reciben, del Ministerio de Salud, a través de los Servicios de Salud Biobío, mensualmente como aporte estatal el per cápita.

<sup>117</sup> Información extraída del Plan de Salud Quilleco, 2017

Quilleco<sup>118</sup> (Foto 14). Dada su importancia, el DSM, se encuentra llevando a cabo gestiones para contar con dos unidades más.

**Fotografía 15. Ambulancia CESFAM Quilleco**



**Fuente:** Extraído de Municipalidad de Quilleco, (2018).

116

Otro tema importante que considerar, son las principales causas de morbilidad que exhibe la comuna. Estas son: patologías respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas. En tanto, la mayor demanda de interconsulta por especialidad se concentra en: oftalmología, odontología y cirugías en general<sup>119</sup>. Es interesante observar que a principios de la década, en lo que se refiere a la esperanza de vida en Quilleco, esta es menor que en la región para las mujeres y mayor para los hombres<sup>120</sup>.

Como se observa en la Tabla anterior, se ha producido una baja en la atención. Para revertir este proceso, se recomienda realizar un levantamiento de información participativo por localidades a nivel tanto urbanas como rurales, con el objeto de registrar las características y especificidades epidemiológicas y sanitarias por localidad. Así, el DSM dispondrá de datos e información sobre el escenario actual de la red asistencial comunal para la toma de decisiones.

---

<sup>118</sup> Mayor detalle, ver [en línea] <http://www.minsal.cl/dos-ambulancias-se-suman-a-flota-de-vehiculos-de-emergencia-en-quilleco/>

<sup>119</sup> Información extraída del Plan de Salud Quilleco, 2016 y 2017.

<sup>120</sup> Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Observatorio Social: *Reporte Comunal: Quilleco Serie Informes Comunales*, N°1, febrero de 2014. Véase [en línea]

[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal\\_general/biobio/Quilleco\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/biobio/Quilleco_2013.pdf)

Esto con el fin de disponer de una herramienta de monitoreo y evaluación para ajustar al contexto territorial la capacidad de respuesta institucional del DSM bajo los marcos normativos, técnicos y sanitarios del Modelo de Salud Familiar.

### 6.5.3 Programas de Salud

El sistema comunal de salud ofrece una cartera programática de servicios y prestaciones orientadas a la promoción, prevención y tratamiento de la salud de la población en los centros de atención en cada etapa del ciclo vital, a través de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación destinadas a otorgar un servicio de salud integral y de calidad a las personas y sus familias que están inscritas en el sistema<sup>121</sup>. En la Tabla 23, se ofrece una visión sinóptica al respecto.

**Tabla 23. Programas y Prestaciones en Salud Comunal 2015**

1. Programa de Salud del Niño	10. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
2. Programa de Salud del Adolescente	11. Programa de Equidad Rural
3. Programa Salud de la Mujer	12. Programa Urgencia Rural
4. Programa de Vida Sana	13. Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas
5. Programa del Adulto Mayor	14. Actividades generales asociadas a todos los Programas
6. Programa de Salud Mental	15. Traslado de pacientes
7. Programa de Rehabilitación Física	
8. Programa Odontológico	
9. Programa de Atención Domiciliaria	

**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018). En base a información del DSM Quilleco, (2018).

En síntesis, sobre la base de los antecedentes examinados y los relatos registrados en las jornadas participativas, se puede afirmar que es necesario que el DSM articule y coordine esfuerzos con los Comité de Salud, SECPLAN y DIDECO para establecer un espacio institucional enfocado a la programación de acciones y la comunicación de estas. Esto con el fin de potenciar las intervenciones a nivel comunitario en ámbitos de la salud relacionadas con la: promoción, prevención, curación y rehabilitación, que son provistos por la atención ambulatoria municipal, a través de las EMR, PSR y CESFAM. Siendo estas la primera puerta de acceso a la atención de Salud, que provee el Estado a través del Servicio de Salud Biobío.

Por otra parte, una instancia institucional así, podrá gestionar más recursos técnicos y económicos orientados a: I) Reemplazar la infraestructura antigua de la red de salud comunal; II) Disponer de movilización para el traslado de pacientes hacia los establecimientos de salud comunal; y III) Recopilar y procesar datos, cifras e información territorial, con el objeto mejorar la distribución de horas médicas, mitigar la pérdida de horas con especialistas y agilizar el retiro de

<sup>121</sup> En lo que respecta a los Programas de Salud que ejecuta el municipio, es importante revelar que dependen del apoyo técnico y el traspaso de fondos del Ministerio de Salud, a través el Servicio de Salud Biobío al DSM.

medicamentos en Los Ángeles. Así, se podrá dar una respuesta sanitaria integral a las personas y grupos familiares que habitan en las localidades urbanas y rurales, que presentan dificultades de índole económicas, de movilidad y falta de información para acceder a una atención eficiente, eficaz y oportuna en salud.

## 6.6 Organizaciones Sociales

A partir de la revisión de los datos<sup>122</sup>, se puede constatar en el año 2018, la existencia en Quilleco, de **127** organizaciones de carácter comunitario<sup>123</sup>. Entonces, entre estas organizaciones, **26** son territoriales:

- 25 juntas de Vecinos
- 1 unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Por su parte también, se registran **101** organizaciones funcionales donde se consideran:
- 18 organizaciones de Adultos Mayores
- 1 unión Comunal de Adultos Mayores
- 16 clubes Deportivos asociados al Fútbol
- 1 asociación Comunal de Clubes Deportivos
- 8 comités de Agua Potable<sup>124</sup>
- 21 comités de Vivienda y Adelantos
- 1 club de Rayuela
- 1 club de Takewondo
- 2 grupos Folclóricos
- 5 centros de Madres, relacionados con el Programa de la Mujer
- 1 taller Laboral: “Hebras de Quilleco”

---

<sup>122</sup> Cifras e información extraída de DIDECO y la Fundación Superación de la Pobreza: Servicio País, Ciclo 2018-2019: *Diagnóstico Comunal Quilleco*, Región del Biobío, mayo de 2018.

<sup>123</sup> En el anexo, x, se ilustra la distribución de las diversas organizaciones a nivel territorial tanto urbana como rural.

<sup>124</sup> Al respecto, señalar, que, de acuerdo a la FSP, hay Comités de Agua que no disponen de RUT organizacional. Por lo mismo, es imperativo para DIDECO regular esta situación.

- 5 centros Generales de Padres y Apoderados
- 9 centros Culturales, Sociales y Recreativos
- 1 club de Rodeo y Huasos
- 1 agrupación Deportiva Fanáticos Galgueros
- 2 agrupaciones relacionadas al Folclor
- 2 consejos de Desarrollo Local CESFAM
- 1 consejo Comunal para la Discapacidad
- 1 club de Diabéticos
- 1 junta de Vigilancia
- 1 agrupación de Turismo Comunal
- 1 agrupación de Emprendedoras: “Feria Isabel Riquelme”
- 1 agrupación de Feriantes

Del análisis de los datos entregados por el PLADECO anterior, sobre la existencia de 115 organizaciones sociales, se evidencia un aumento. Aunque, también, la Fundación Superación de la Pobreza observó que 19 organizaciones funcionales no tenían aún un directorio definitivo y, a su vez, 40 no contaban con el RUT. Esta situación significa una barrera para la postulación a proyectos.

Mirando hacia el futuro, se recomienda a DIDECO promover la participación de los jóvenes en agrupaciones y fortalecer el sentido de pertenencia con el territorio. Además, de potenciar espacios e instancias públicas de encuentro entre jóvenes y adultos mayores. Esto con el fin de estimular la empatía y la reciprocidad y así, evitar un quiebre a nivel comunitario de la solidaridad intergeneracional.

### **6.7 Patrimonio Cultural**

De cara al futuro, un desafío para la Municipalidad de Quilleco es la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural del territorio ligado a la memoria social y a la belleza del entorno natural. Ya que posee elementos favorables para fortalecer las localidades con alto



potencial turístico y comercial, como lo son la existencia de atractivos culturales, históricos, paisajísticos, flora y fauna<sup>125</sup>.

En materia de patrimonio cultural, destaca la antigua Hacienda Las Canteras, que fue la herencia dejada por *Ambrosio O'Higgins* a su hijo, *Bernardo O'Higgins Riquelme*. También, se reconoce como espacio de interés histórico y cultural el "*Castaño de O'Higgins*". Además, se observa la imagen de la Virgen de Carmen, la cual fue hecha en madera y tallada a mano. Esta figura fue traída desde España como un obsequio por parte de *Bernardo O'Higgins* a su madre.

De la presencia de *Bernardo O'Higgins* en la comuna, se puede destacar su carácter campesino, ligado a las labores propias del campo y en el plano militar, por su contribución en la conformación de los primeros regimientos milicianos en la región, durante las campañas de la Patria Vieja. Estos atributos de *O'Higgins*, buscan ser resaltados y potenciado por varios actores sociales de la comunidad. Mediante el proyecto "*Casa Museo del Libertador Bernardo O'Higgins en Las Canteras*"<sup>126</sup>. Además, se piensa instalar un centro de eventos culturales al servicio de la comunidad.

Actualmente, se observa la instalación de señalización en la comuna de Quilleco para promocionar este histórico lugar, que habitó el Prócer de la Patria. Se ha puesto especial atención en insertar este espacio como parte de la Ruta Histórica en la Región del Biobío (ver foto 18), la cual releva las rutas y vías que utilizaron los habitantes en el período colonial para el comercio, la religión y la política. Todo ello, viene a reforzar la identidad territorial y posicionar a Quilleco a nivel regional y nacional como una comuna "*Turístico-Histórica-Cultural*", sustentada en un entorno natural con un alto valor en biodiversidad.

Además, en la comuna se encuentra la huella histórica de la figura del Mestizo Alejo durante el período de la Colonia<sup>127</sup>. Otro atractivo patrimonial actual, está vinculado a la presencia de dos museos comunitarios ubicados en la localidad de Canteras y en Peralillo<sup>128</sup>. Además, resalta la presencia de un grupo activo de artesanos que trabajan la madera y emprendedores distribuidos

---

<sup>125</sup> Aquí, por ejemplo, se destaca La Sierra Velluda como un atractivo montañoso de la Región del Biobío. Se puede acceder desde la Comuna de Quilleco por el Río Rucue. También, la presencia a nivel territorial de una red hídrica, compuesta por los ríos: Rucue, Duqueco, Cañileo y Cañicura. A eso se agregan opciones de potenciales negocios turísticos asociadas a senderos para la observación de la flora y el avistamiento de fauna. Para ello, el municipio ha diseñado material gráfico para potenciar el turismo rural sustentado en la diversidad biológica existente en el territorio. Para mayor detalle al respecto, ver anexos 1 y 2.

<sup>126</sup> Señalar, que bajo el lema "*Las Canteras, Cuna de la Independencia de Chile*", la actual administración comunal, promueve y realiza múltiples gestiones para conseguir la pronta construcción de la Casa Museo del libertador en Quilleco. En esa línea, se recomienda ver la experiencia acumulada en Ninhue, en torno al Museo Santuario Cuna de Prat. Esta iniciativa comienza a materializarse mediante el Decreto N°82 del 7 de marzo de 1979 del Ministerio de Agricultura. Para conocer más detalles al respecto, ver[en línea] <http://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-50689.html>

<sup>127</sup> Para mayor detalle sobre esta figura histórica, ver [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=AYa--oW7X9U>

<sup>128</sup> Datos extraídos de la Fundación Superación de la Pobreza: Servicio País, Ciclo 2018-2019: *Diagnóstico Comunal Quilleco*, Región del Biobío, mayo de 2018.

en las localidades de Cantera, Quilleco urbano y Bajo Duqueco. También, destaca el trabajo de las artesanas de Hebras del sector rural de Pejerrey, quienes elaboran telares bordados con lanas de colores. Respecto a personajes que reflejan la identidad cultural de la comuna, se encuentran las figuras de:

- Violeta Ipinza Romero, oriunda de la localidad rural de Cañicura, narradora y poetisa, quien presenta, además, una trayectoria musical basada en el uso de diversos instrumentos musicales. Siempre su creación está tendiendo un puente entre la palabra y la música. Esta artista local por su labor ha sido reconocida a nivel regional y nacional. Sin embargo, cabe señalar, que aún falta por difundir su figura y obra en la comuna<sup>129</sup>.
- Anselmo Vargas Carrillo, poeta y escritor rural, que vivió en la localidad de Canteras. Cuya vida y obra mostrara con autenticidad genuina la historia de Quilleco con pensamiento propio.

#### Fotografía 16. Señalética indicativa de casa de O'higgins



**Fuente:** Imagen extraída de La Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar<sup>130</sup>, (2018).

<sup>129</sup>Para aproximarse al mundo artístico de Violeta Ipinza y gozar con su creación, se aconseja, revisar [en línea] <http://www.contenidoslocales.cl/content/52125/violeta-ipinza-romero-cantora-campesina>

<sup>130</sup> Al respecto, ver [en línea] <http://www.cphm.cl/quilleco-ya-posee-senaletica-que-indica-importante-proyecto/>

Otra fuente de patrimonio cultural, son los eventos, actividades y fiestas costumbristas, siendo las más representativas:

- XVI Festival del Palomilla
- Fiesta O'Higgins Canterano
- Muestra de Teatro al aire libre y Taller de Malabarismo
- Semana del Patrimonio
- Semana del Libro
- Fiesta de San Juan
- Concierto de Tango
- Rescate de Tradiciones Campesinas
- Cuarta Fiesta del Digüeñe
- Estofado Santa Rosa
- Homenaje 100 años de Violeta Parra
- Cumbre Ranchera
- Fiesta de la Virgen del Carmen
- Mateada del adulto mayor en la comuna de Quilleco
- Tertulias Históricas

En su conjunto representan los valores que la comunidad de Quilleco ha definido que hay que proteger y conservar para las futuras generaciones y por lo mismo, se constituyen en un atractivo turístico importante.

En lo referente al patrimonio natural, cultural e histórico con fines turísticos, el Municipio ha identificado y seleccionado siete circuitos para el desarrollo de una oferta turística en Quilleco, como se muestra a continuación:

- Cañicura – Duqueco
- El Guindo – Peralillo – Tinajón
- El Hoyo – La Hoyada – El Retobo<sup>131</sup>
- Bajo Duqueco – Pejerrey
- Villa Alegre – Río Pardo
- Quilleco – Las Canteras – Villa Mercedes
- Quilleco – San Lorencito – El Pedregal

Un espacio de soporte para el patrimonio cultural en Quilleco ha sido la Biblioteca Pública 361, la cual es valorada y reconocida como un lugar de encuentro, creación y cooperación por el conjunto de la población. Junto con ello, se destaca su labor orientada a promover y facilitar el

---

<sup>131</sup> Circuito turístico vinculado a la figura del Mestizo Alejo,

acceso libre al libro y la lectura en jardines y escuelas, a partir del uso de las cajas viajeras, las cuales contienen bellos libros. Es así, como da a conocer la historia y cultura de la comuna<sup>132</sup>.

Otra instancia colectiva a nivel comunitario que potencia el desarrollo cultural y social en la comuna es la Orquesta Fusión Latinoamericana del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco<sup>133</sup>. La Orquesta abrió un espacio de oportunidades para niños y jóvenes con motivaciones y habilidades musicales, junto a la música latinoamericana, disponer de un espacio de expresión y creación artística. Desde su formación se ha presentado en diferentes escenarios a nivel nacional. Participando, además en la grabación de un CD “La música en mi corazón”, cuyo registro se efectuó en vivo y un segundo registro auditivo denominado “La nueva siembra”, grabado en teatro municipal de Concepción. De ahí, que la Orquesta, se constituya en un espacio privilegiado para incentivar el rescate y la difusión del patrimonio cultural de Quilleco a través de la música.

En síntesis, desde la óptica del patrimonio, la preservación del paisaje natural y el rescate de la historia local son cruciales. Para ello, se recomienda el diseño de una Política Cultural Comunal, que oriente e impulse la labor del municipio en la gestión de recursos y apoyos técnicos con las instituciones del Estado y el sector privado, que intervienen en el ámbito de los circuitos turísticos patrimoniales sostenibles.

Una Política coherente e integral expresada en un Plan de Trabajo ayuda, a lograr una meta institucional como es la construcción de *la Casa Museo de Bernardo O’Higgins en Las Canteras*. También, sirve para rescatar inmuebles históricos y embellecer localidades con fines de uso turísticos. Asimismo, permite aprovechar el potencial que ofrece la biblioteca y la Orquesta

---

<sup>132</sup> El Municipio de Quilleco, a través de un convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), puso el 2004 en funcionamiento la Biblioteca Pública 361. Cabe señalar, que un incendio consumió la totalidad de la biblioteca, perdiendo todo el material bibliográfico y documental, además del patrimonio cultural tangible e intangible que a la fecha se había acumulado. Desde el 2017, la biblioteca, se encuentra en un lugar acogedor, digno y cálido para los usuarios pueden utilizar. Un reto para la municipalidad, es construir una nueva dependencia para la biblioteca y a su vez, incorporarla en el organigrama institucional del municipio el cargo de Encargado de Biblioteca. Para mayor detalle sobre el servicio que actualmente ofrece la biblioteca, ver [en línea] <http://www.biblioredes.cl/bibliotecas/quilleco/contenidos-locales>

Información aportada por Olivia Geannette Salinas Salamanca. Encargada Biblioteca.

<sup>133</sup> La Orquesta se formó en enero del 2007, a partir del financiamiento de un proyecto FNDR ganado por tres años consecutivos. Siendo su fundador y actual director el señor Franklin Castillo Moreno, profesor de música de la Universidad de Concepción, quien trabaja como profesor de música en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco. La orquesta, es integran por alumnos de 5° a 4to E.M del Liceo. Funciona a través de talleres instrumentales de violín, violonchelo, cuerdas pulsadas, vientos andinos y ensayo general; dictados para los niveles inicial, intermedio y avanzado. De estos talleres, se desprenden tres grupos instrumentales, con repertorio independiente: i) Orquesta Intermedia; ii) Orquesta Juvenil; y iii) Grupo Ensamble.

Actualmente está bajo el alero del DAEM de Quilleco. Desde entonces se ha presentado en distintas localidades de nuestra comuna y, además, ha realizado presentaciones en diferentes ciudades del país en el contexto de: i) encuentro de orquestas a nivel nacional e internacional; ii) recitales; iii) encuentro internacional de payadores en Puerto Montt. Recientemente se presentó en el teatro municipal de Coronel. Al respecto, para mayor detalle, ver [en línea] <http://daemquilleco.cl/wp/2018/06/20/orquesta-fusion-latinoamericana-del-liceo-francisco-bascunan-guerrero-fue-invitada-participar-la-gala-musical-cuidad-coronel/>

Antecedentes suministrados el Profesor Franklin Castillo Moreno.

relativo a la promoción de la cultura local. De esta forma, la acción municipal podrá contribuir simultáneamente a fortalecer la identidad del territorio, potenciar el desarrollo de la infraestructura patrimonial, promover el valor de la biodiversidad y la hospitalidad que exhibe la comuna de Quilleco a nivel tanto regional como nacional.

## 7. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

### 7.1 Contextualización

Entre los escasos estudios multidimensionales que se aproximan a la realidad comunal en búsqueda de respuestas a las características del desarrollo rural, se encuentra un estudio del 2010<sup>134</sup> sobre tipología de comunas rurales en Chile. Basada en el concepto de que existen distintos grados y tipos de ruralidad, analizó un conjunto amplio de variables que incorpora las dimensiones demográfica, económica, accesibilidad o conectividad con centros urbanos, niveles de capital humano y niveles de acceso a servicios, ubicándose a la comuna de Quilleco dentro del primer grupo, de entre nueve, caracterizadas como comunas fuertemente rurales y con una economía altamente dependiente de la agricultura. A la luz de los recientes datos entregados por el Censo 2017 y otras fuentes estadísticas, vemos que se mantiene muy vigente esta caracterización.

Quilleco mostraba en dicho estudio un alto nivel de ruralidad -más del doble que el promedio nacional- una baja densidad poblacional y una alta dispersión poblacional. Con una base silvoagropecuaria poco diversificada, tenía a este sector como la principal fuente de empleo; y la diversidad de actividades económicas, medida por el índice de Herfindahl e Hirschman, mostraba uno de los niveles de concentración de actividades económicas más altos para la Región.

Otra referencia de contexto necesaria de mencionar se refiere a la construcción del índice de Aislamiento elaborado por SUBDERE<sup>135</sup>. Este índice comunal se aborda desde el **aislamiento estructural**, por una parte, es decir, refleja el nivel de dificultad de acceso a los puntos neurálgicos de la Macrozona, y considera variables de habitabilidad del medio, distancia y tiempo de traslado hacia centros poblados principales, y aspectos demográficos como incidencia de la población de 3ª edad, y diferencia intercensal de la población comunal. Por otra parte, considera el Grado de Integración, entendido como la capacidad que tiene el sistema regional para atenuar estas condiciones desventajosas locales, y es medido a través de una ponderación entre el tiempo de acceso a los hospitales públicos, según su jurisdicción, y el tiempo de acceso a los principales centros urbanos con mayor comercio, el que es medido en función de la competencia bancaria. Además, se incluyen el acceso a la educación secundaria y el acceso a telecomunicaciones. En este estudio la comuna de Quilleco presenta un índice de aislamiento medio, con valor de 0,7140,

<sup>134</sup> Comunas Rurales de Chile. Julio Berdegué, y otros. RIMISP, Documento de Trabajo N°60. 2010.

<sup>135</sup> Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011. SUBDERE. Diciembre 2011.

superado en la zona precordillerana y cordillerana de la Región, sólo por Antuco, San Fabián y Alto Biobío.

Si bien la historia económica de la comuna estuvo desde sus orígenes vinculada a la silvo-agricultura, el actual estado del desarrollo económico de la comuna no puede comprenderse cabalmente sin reconocer parte de su historia y evolución. La actual realidad comunal se explica fuertemente por dos fenómenos ocurridos en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado.

Por una parte, durante la segunda mitad de los años 60 y hasta 1973 se produce la Reforma Agraria que dibuja, en parte, la situación de propiedad y uso del suelo del sector rural actual con numerosos pequeños propietarios, los cuales al morir heredan entre varios hijos, produciéndose un proceso de atomización de los predios que se constata en que el 76% de los propietarios de predios poseen sólo 19,8% de la superficie de las explotaciones agrícolas<sup>136</sup>. Aunque parte de este proceso quedó trunco con la Contrarreforma Agraria implementada con posterioridad al Golpe Militar, con varias haciendas que estaban ya en manos estatales, y que fueron privatizadas *“a los grupos económicos emergentes que se distribuyeron la totalidad de estos bienes públicos”*<sup>137</sup>.

Un segundo proceso, se relaciona con la reforma estructural económica de apertura al exterior entre 1974 y 1982, y muy especialmente con la implementación de una nueva política cambiaria a partir de 1985. La industria forestal se transforma rápidamente en uno de los motores del desarrollo nacional, compitiendo con el cobre en valor agregado y exportaciones, en un modelo de exportación de materias primas, perdiéndose, en dicho proceso, las industrias que se habían desarrollado en su encadenamiento.

Inicialmente basada en las vastas extensiones de bosque nativo, y luego por las reforestadas hectáreas de pino y eucaliptus, las explotaciones de Forestal Mininco en Quilleco (del grupo holding CMPLC del grupo Matte, quienes controlan, la también presente en la comuna, Colbún), juega un rol no menor como abastecedor de la materia prima tanto para la industria de la madera aserrada, rollizos aserrables, como de pulpables para la producción de la celulosa producida en la Planta Laja de CMPC.

De la misma manera, la empresa Forestal Arauco (filial de Celco del grupo Angelini) también cuenta con explotaciones en la comuna. Una parte importante se relaciona con la antigua *Hacienda Canteras*, de una extensión cercana a las 16.000 hectáreas (equivalente a un tercio de la superficie agrícola total de la comuna a 2007). *“Hasta 1979 esta hacienda perteneció al Estado, con alrededor de 1.200 trabajadores, y tenía un doble propósito forestal y aserradero, orientada a abastecer los requerimientos derivados de la actividad de la construcción. En 1980 la hacienda fue*

---

<sup>136</sup> Censo Agropecuario 2007. INE.

<sup>137</sup> Estudio Histórico Social de la Comuna de Quilleco. Quilodrán, J., Sepúlveda, G., y otros. Centro Cultural e la Canteras de O'Higgins. 2015.

*comprada por Cholguán S.A., y posteriormente en la década de los noventa fue comprada por la empresa Celco. La actividad industrial que hoy existe en la comuna está localizada en esta ex hacienda, y consiste en una planta de impregnación de maderas y fabricación de postes de tendido eléctrico y telefonía, cuya producción se exporta a Estados Unidos, México y otros países<sup>138</sup>.*

Si bien Mininco y Celco no son las únicas forestales presentes en la comuna, corresponden a las de mayor tamaño en superficie plantada y explotada. En conjunto, el sector forestal ha continuado su proceso de expansión acelerada de sus superficies mediante el proceso de adquisición de propiedades del tamaño entre 10 y 60 há, reportándose sólo recientemente (últimos dos años) una ralentización<sup>139</sup>.

De esta manera, ambos fenómenos configuran ya en los años 90 una realidad, que sólo se ha profundizado en los últimos años, caracterizada por una transición radical en el patrón de cultivos desde actividades agropecuarias demandantes de mano de obra hacia un sistema concentrado de plantaciones forestales que genera escaso empleo y de carácter estacional, con modalidades de operación a través del sistema de contratistas, principalmente de fuera de la comuna. Las propiedades de menor tamaño, por su parte, se debaten entre la producción estacional para el consumo local y autoconsumo familiar. Es así como la falta de opciones laborales, y la consecuente reducción de ingresos es parco testigo del constante proceso migratorio de los quillecanos, constatado nuevamente en el último Censo, que muestra una disminución intercensal de más del 8% de su población, coincidentemente desde espacio rural.

En la comuna los asentamientos humanos se han ido concentrando en torno a tres localidades urbanas que concentran el 58,3% de la población (Quilleco, Las Canteras y Villa Mercedes). Su cercanía a la capital provincial de Los Ángeles la hace dependiente de ella debido a la oferta de varios de los servicios más comúnmente requeridos por la población, ausentes en Quilleco, como son: bancos, farmacia, supermercado, instituciones judiciales, terminal de buses interurbanos e interprovinciales; y por concentrar la oferta laboral de toda la zona precordillerana. Quilleco cuenta con dos líneas de buses y sólo hacia Los Ángeles. Canteras y Villa Mercedes, cuentan con cuatro líneas de buses y más recorridos, teniendo acceso a Los Ángeles, Antuco, Huépil y Tucapel. De esta manera, los procesos de integración territorial, basados en las conexiones viales interurbanas (accesibilidad) y centros poblados (oferta de servicios), se presentan de manera preferente en el eje Quilleco-Las Canteras-Los Ángeles.

Sin embargo, la comuna de Quilleco cuenta con un vasto territorio rural conformado por 90 localidades rurales con conectividad deficiente<sup>140</sup> en cuanto al estado de conservación de caminos

<sup>138</sup> Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco 2009-2017. Informe abril 2016. Municipalidad de Quilleco.

<sup>139</sup> Entrevista a José Arias, Encargado del Programa PRODESAL de Quilleco. Septiembre de 2018.

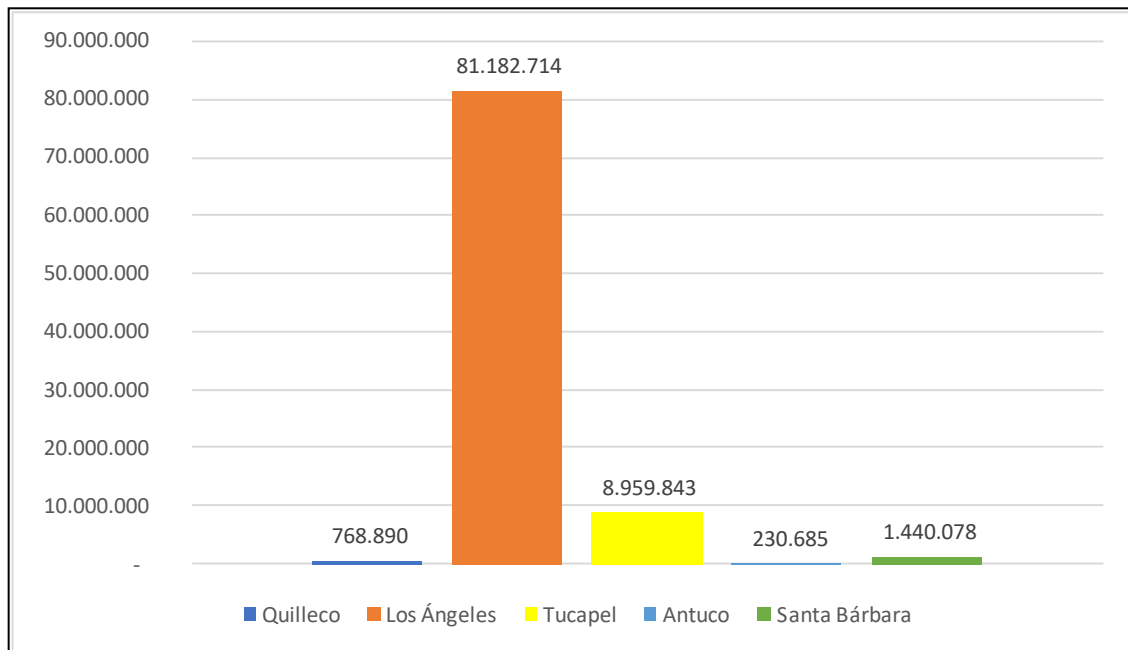
<sup>140</sup> Servicio País Fundación Superación de Pobreza, "Diagnostico Comunal Servicio País Ciclo 2018-2019", Quilleco, Mayo 2018.

secundarios y vecinales (todos sin pavimentar), producto del alto tráfico de camiones de las forestales. El traslado de los habitantes de los sectores rurales depende de servicios particulares, irregulares y normalmente de alto costo.

### 7.2 Tejido Empresarial. Estructura y Dinámicas Principales.

La economía de la comuna de Quilleco en el contexto provincial se puede apreciar si se compara con comunas de similares características, y a modo referencial, con la capital de la provincia. Quilleco sólo supera a Antuco en número de empresas y volumen de Ventas, y se aprecia la centralidad que ejerce Los Ángeles en el contexto provincial<sup>141</sup>.

**Gráfico 1. Total, de Ventas Comunas Seleccionadas. Provincia del Biobío, Año 2016. En UF.**



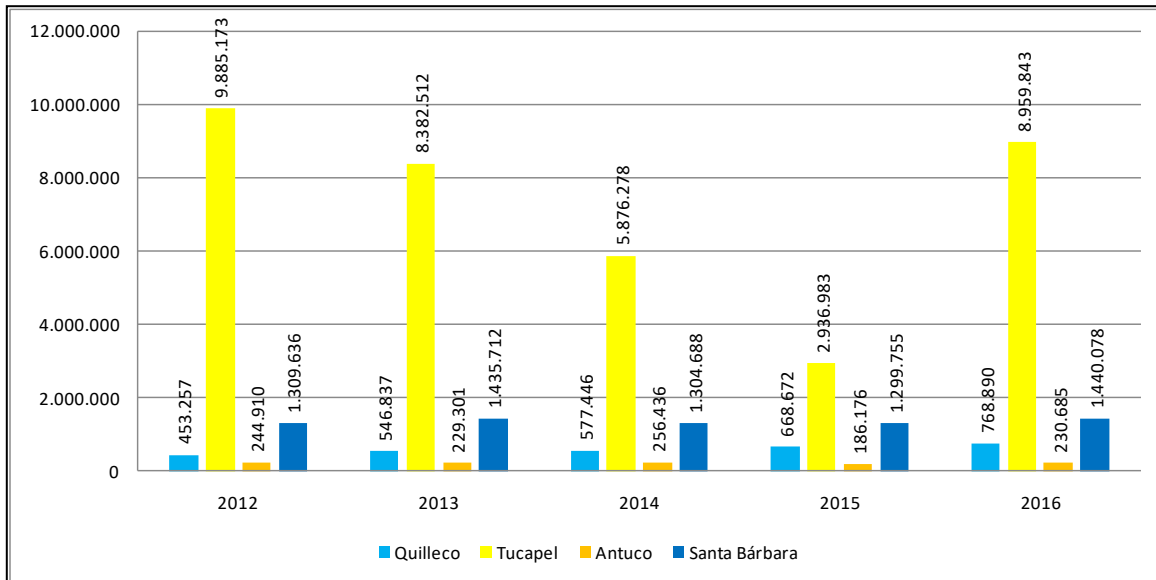
**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018), sobre la base de datos del SII, (2016).

Para el período 2012-2016, Quilleco muestra un dinamismo económico sostenido con Tasas de Crecimiento Promedio Anual de las Ventas del 15%. Incluso para los años 2014 y 2015 en que las comunas de la zona vieron una disminución importante, la comuna siguió creciendo.

<sup>141</sup> Ante la ausencia de datos referentes al Valor Agregado a nivel comunal, es una opción metodológica utilizar la variable Ventas, con fuente en el SII. Se tienen datos comparables para una larga serie temporal y cuyo último dato disponible es reciente.



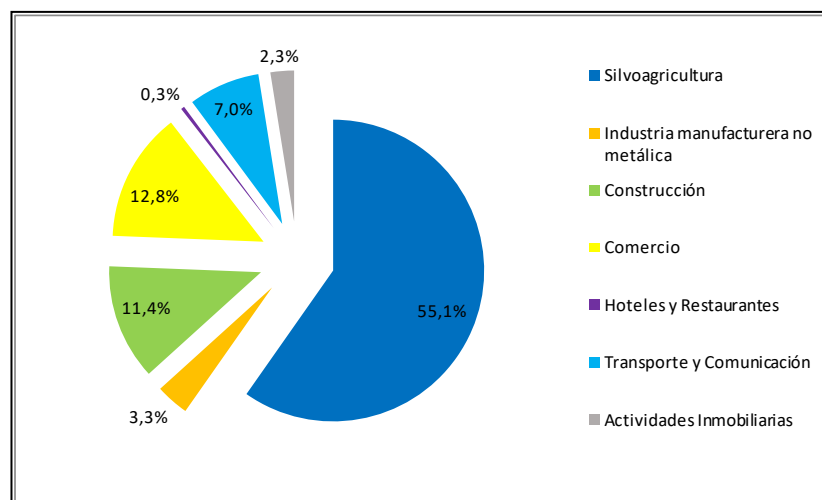
**Gráfico 2. Evolución Total Ventas Comunas Seleccionadas. Provincia Biobío, Años 2012-2016. En UF.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018) sobre la base de datos del SII, (2016).

Para explicar el especial dinamismo económico de la comuna en este período, debemos explorar la estructura productiva en base a sus rubros y sub rubros. Según los principales Rubros según Ventas, reportadas por el SII para el año 2016, el 55% se concentra en la actividad Silvoagropecuaria. Le sigue Comercio, principalmente al Por Menor, con un 12,8% de participación; y en tercer lugar se ubica Construcción, con un 11,4%.

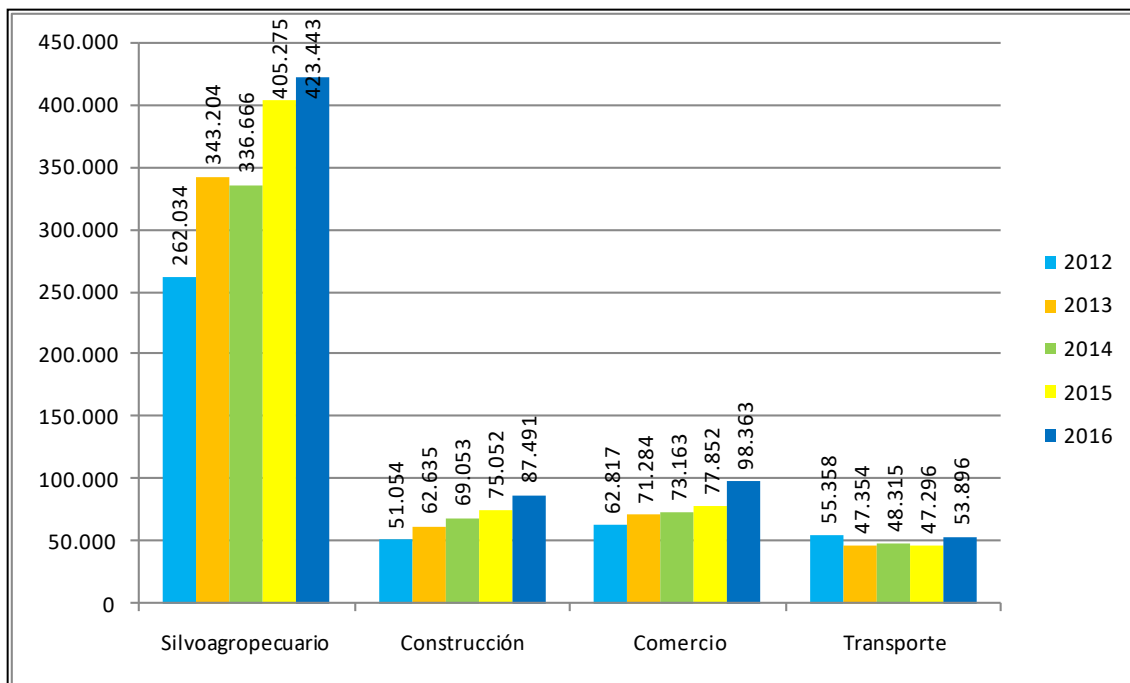
**Gráfico 3. Estructura Económica según Ventas. Quilleco, Año 2016. En Porcentajes.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018) sobre la base de datos del SII, sobre el 92,1% del total de Ventas, (2016).

En cuanto a la evolución de los principales Rubros para el período 2012-2016, se evidencia que el motor de la economía comunal es el Silvoagropecuario, cuyas Ventas crecen un 62% en dicho período y, dado su peso específico predominante, arrastra a la Construcción y al Comercio.

**Gráfico 4. Evolución Total Ventas Principales Rubros. Quilleco, Años 2012-2016. En UF.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018), sobre la base de datos del SII, (2016).

Al interior del Rubro Silvoagropecuario, la desagregación del SII es en cinco Sub Rubros, existiendo información de Ventas para tres de ellos: Cultivos en General y Horticultura, Cría de Animales y Cultivo de Productos Agrícolas con Cría de Animales, los que en conjunto suman sólo un 7,1% del total<sup>142</sup>. Así, el peso de las Ventas del sector forestal, en este Rubro, bordearía el 90%.

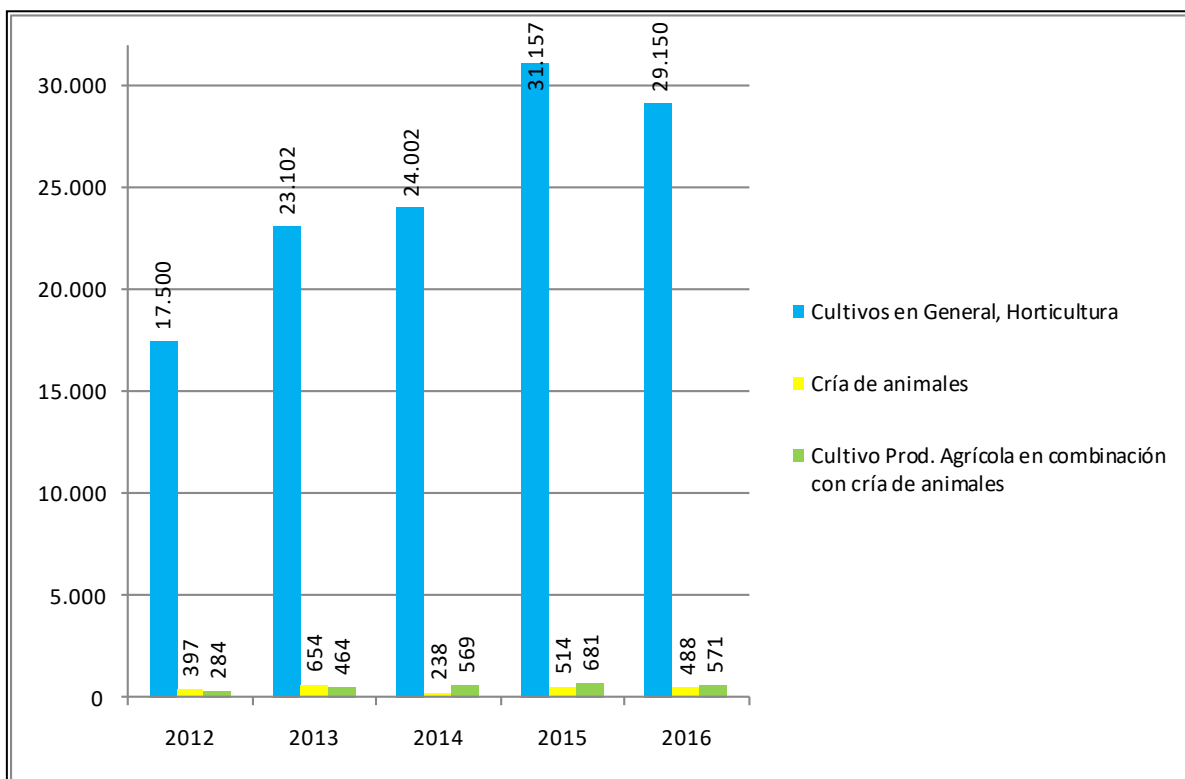
Sin embargo, se debe consignar que la realidad del sector rural no se ve del todo reflejada en estas cifras, dada su informalidad, especialmente entre los propietarios de predios inferiores a 50 há. En efecto, mientras el SII consignaba un total de 128 empresas en 2007 en el Rubro Silvoagropecuario (al año 2016 se consignan 119), el Censo Agropecuario mostraba un total de

<sup>142</sup> El Sub Rubro Actividades de Servicios Agrícolas y Ganaderos no presenta datos de Ventas, debido a que la Ley sobre el secreto estadístico impide al SII informar en casos de que los datos correspondan a 10 empresas o menos, en este caso son tres empresas. Situación similar ocurre con la Silvicultura o actividad forestal, aun cuando se consignan 11 unidades económicas informantes.

1.092, sólo de Explotaciones Agropecuarias con Tierra, con lo que el nivel de subestimación del real aporte de la economía campesina puede ser significativa.

Por otro lado, las propiedades agropecuarias de mayor tamaño que aún existen se concentran en cultivos de cereales (trigo y avena) en amplias extensiones, rotación con praderas naturales y mejoradas. La pequeña y mediana ganadería que se practica corresponde a la crianza y engorda de ganado bovino, y que explican los niveles de Ventas del Sub Rubro.

**Gráfico 5. Evolución Total Ventas Sub Rubros Agricultura y Ganadería. Quilleco. Años 2012-2016. En UF.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018), sobre la base de datos del SII, (2016).

En el caso del Rubro Comercio, la información disponible de Ventas por Sub Rubros no está disponible para la mayoría, y en la que ésta no es significativa para el análisis, pero muestra una concentración del número de empresas en los Sub Rubros de Comercio al Por Menor no Especializado en Almacenes (con 86 establecimientos formales), Comercio al Por Menor de Otros Productos Nuevos en Almacenes Especializados (21 establecimientos) y Venta al Por Menor de Alimentos, Bebidas, Tabacos en Almacenes Especializados (16 establecimientos). Característico es que los principales días de ventas corresponden a las fechas de pagos de los adultos mayores pensionados.

En cuanto al Rubro Transporte y Comunicaciones, al igual que en Comercio, no están disponibles los datos de Ventas para la desagregación por Sub Rubros. En cuanto al número de empresas, destaca Otros Tipos de Transporte Por Vía Terrestre, que concentra a 31 de las 34 empresas del Rubro.

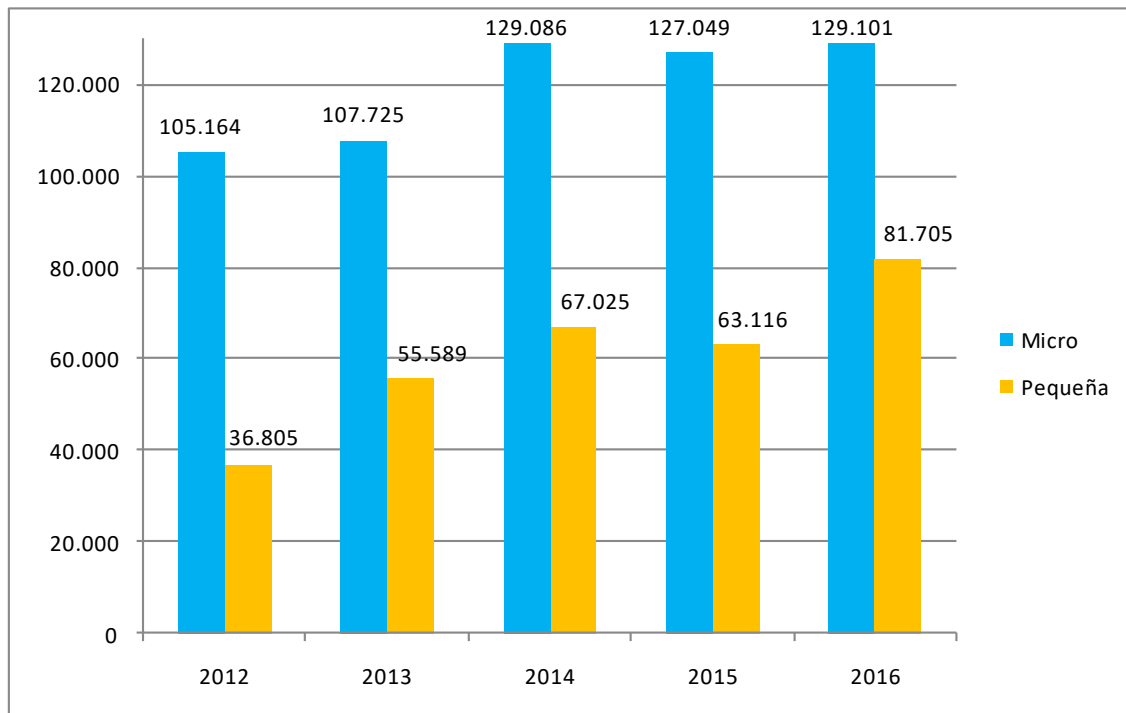
Respecto de la actividad industrial, la Industria Manufacturera No Metálica con 13 establecimientos y una participación del 3,3% del Total de las Ventas al 2016, se concentra principalmente en los Sub Rubros Elaboración de Otros Productos Alimenticios (no molinería ni derivados del Almidón) con 4 establecimientos; Aserrado y Acepilladura de Maderas, también con 4 empresas; y con 2 unidades económicas: Fabricación de Productos de Madera y Corcho, Paja y de Materiales Trenzables.

Una mención especial resulta necesaria realizar sobre el Rubro Hoteles y Restaurantes por su habitual asociación con el sector Turismo, sector que se desea potenciar en la comuna. Con una participación en las Ventas en 2016 de sólo un 0,3%, no consigan Hoteles ni Hospedaje de ningún tipo, concentrándose el mayor número de empresas a nivel de Actividades Económicas en Restaurantes (16 establecimientos); y en Bares, Fuentes de Soda y Comida Rápida (6 establecimientos).

En lo que se refiere a la caracterización de la actividad económica según cantidad y tamaño de empresas, Quilleco presenta un 76,1% de microempresas y un 9,9% de pequeñas empresas. Sin embargo, su aporte a las Ventas totales de la comuna es reducido con tan sólo a un 16,8% y 10,6% respectivamente. Al 2016, el SII informa de 4 empresas Medianas y 1 Gran empresa con presencia y actividad en la Comuna. Las Ventas de la Pequeña empresa muestran una tendencia al crecimiento constante, con excepción del 2015, mientras en las Micro se anota cierto estancamiento de su dinamismo.

De esta manera Quilleco muestra, para el período analizado, dos dinámicas económicas marcadas. Por una parte, un sector forestal en continua expansión y crecimiento, con sistemas productivos y de comercialización escasamente vinculados a los quillecanos, salvo en algunos Sub Rubros de la Industria, Construcción y Transporte. Por otra, una actividad agropecuaria centrada en cultivos tradicionales en pequeños productores, y en menor medida la ganadería (principalmente ovinos), común para una zona de secano, con predios con superficies más bien reducida, de baja productividad, y con una amplia economía de subsistencia y autoconsumo, que no arrastra al Comercio ni a los Servicios.

**Gráfico 6. Evolución Ventas Micro y Pequeñas Empresas. Quilleco. Años 2012-2016. En UF.**



Fuente: Ingeniería Asgam, (2018) sobre la base de datos del SII, (2016).

En cuanto al tamaño de las explotaciones Agropecuarias y Forestal, el último dato oficial disponible muestra que mientras el 90,1% de las explotaciones dan cuenta de tan sólo el 19,2% de la Superficie total, el 9,2% concentra el 80,1% de la misma (Tabla 24).

**Tabla 24. Superficie Total según Tamaño Explotación Agropecuaria y Forestal. Quilleco, 2007.**

Explotaciones Agropecuarias con Tierra		Menores de 1		De 1 a menos de 5		De 5 a menos de 10		De 10 a menos de 50		De 50 a menos de 200		De 200 a más Ha	
N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha	N°	Ha
1.092	47.512	105	49	359	821	208	1.445	320	6.810	68	5.770	32	32.618

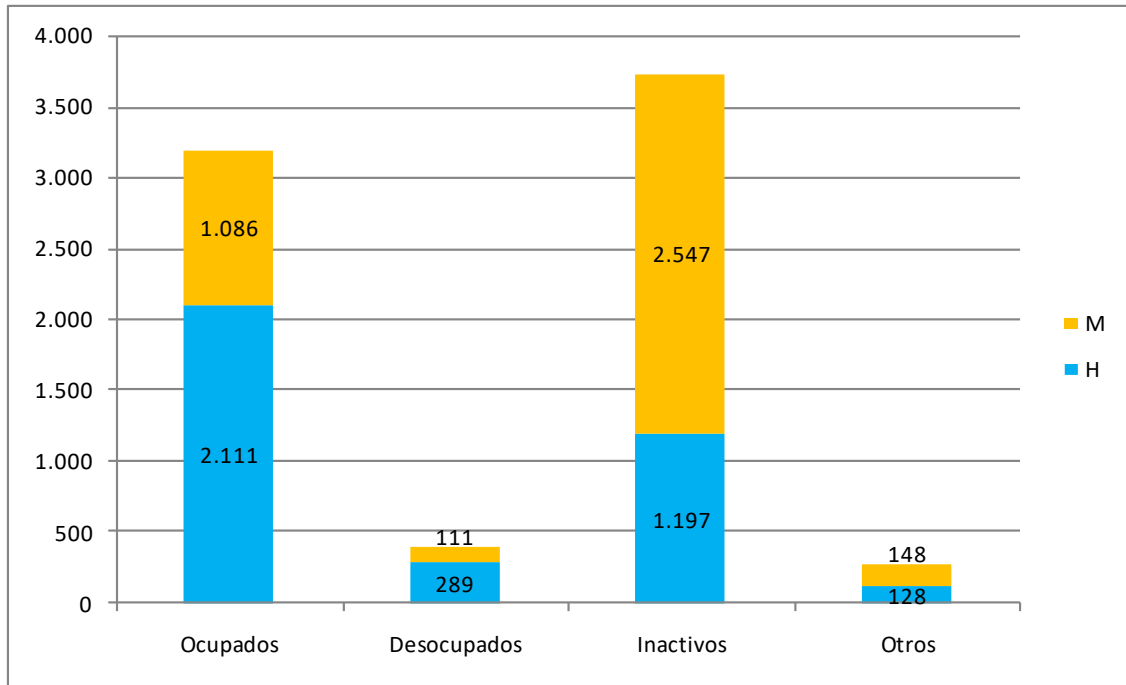
Fuente: Censo Agropecuario. INE, (2007).

### 7.3 Mercado Laboral e Ingresos

Según los datos del Censo 2017, la comuna de Quilleco presenta un 11% entre las personas que se encontraban buscando empleo, tasa elevada y consistente con datos anteriores reflejados en la Casen de 2013 y 2015. Por su parte, la población que no trabaja o inactiva alcanza al 51%, con una alta participación de las mujeres en esta categoría. Lo anterior se da en un contexto de fuerte

disminución de la población total de la comuna en comparación con el Censo de 2002. En 15 años la migración fuera de la comuna se empinó por sobre el 8% (841 personas menos).

**Gráfico 7. Estructura Población Económicamente Activa. Quilleco. 2017<sup>143</sup>. En Personas**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda ,2017. Instituto Nacional de Estadísticas, (2017).

La cifra de Desocupados en 2013 era de 9,7% y en 2015 de 11,7%, con Inactivos del 59,7 y 58,2% respectivamente<sup>144</sup>. Una tasa de desocupación elevada por varios años puede explicar en parte las tasas de Inactivos (por el efecto desesperanza), y puede estar tras el proceso de fuga intercensal de la población hacia otras comunas. El otro fenómeno más estructural de los Inactivos es el del envejecimiento que muestra a Quilleco con un 17,3% de su población mayor a 65 años, tasa muy superior a la regional y nacional (12,2 y 11,4% respectivamente)<sup>145</sup>.

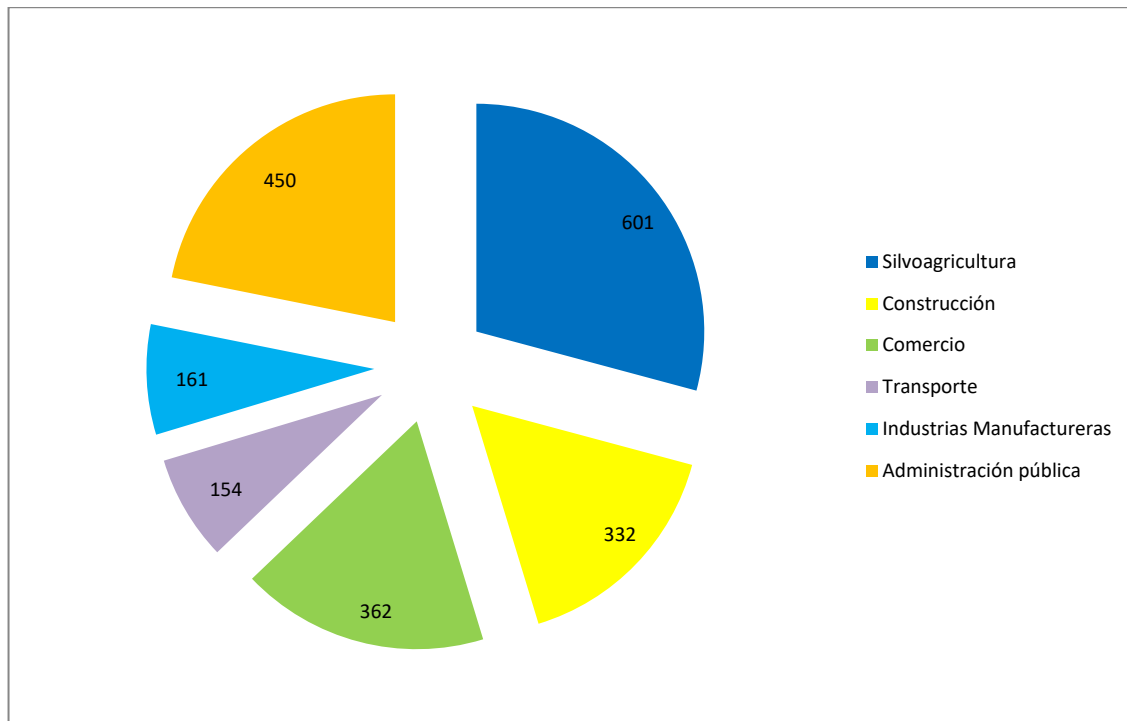
Respecto a la estructura sectorial de la Ocupación, el Censo 2017 nos muestra que las el 64,4% de los ocupados se concentran en las Actividades Económicas de Silvoagricultura, Comercio y Construcción, lo que es consistente con el análisis realizado con la información del SII. Administración Pública surge como la segunda actividad que concentra parte importante de los trabajos.

<sup>143</sup> No se incluyen 133 casos clasificados como Ignorados.

<sup>144</sup> Encuesta Casen. Ministerio de Planificación y Desarrollo Social. 2013, 2015.

<sup>145</sup> Censo de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadísticas. 2017.

**Gráfico 8. Estructura Actividad Económica según Ocupados. Quilleco, 2017<sup>146</sup>. En Personas.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, 2017. Instituto Nacional de Estadísticas, (2017).

Otra referencia relevante se obtiene de los datos del Número de Trabajadores Dependientes según Rubros informados por las empresas al SII. A partir del análisis de los principales Sub Rubros, destaca el Cultivos y Hortalizas como el mayor generador de empleo estable. Esta actividad crece aceleradamente hasta el 2015, en que casi duplica los puestos de trabajo, y sólo presenta una baja para 2016, que no afecta la tendencia. En segundo lugar, se encuentra Gobierno y Administración Pública, con un crecimiento sostenido.

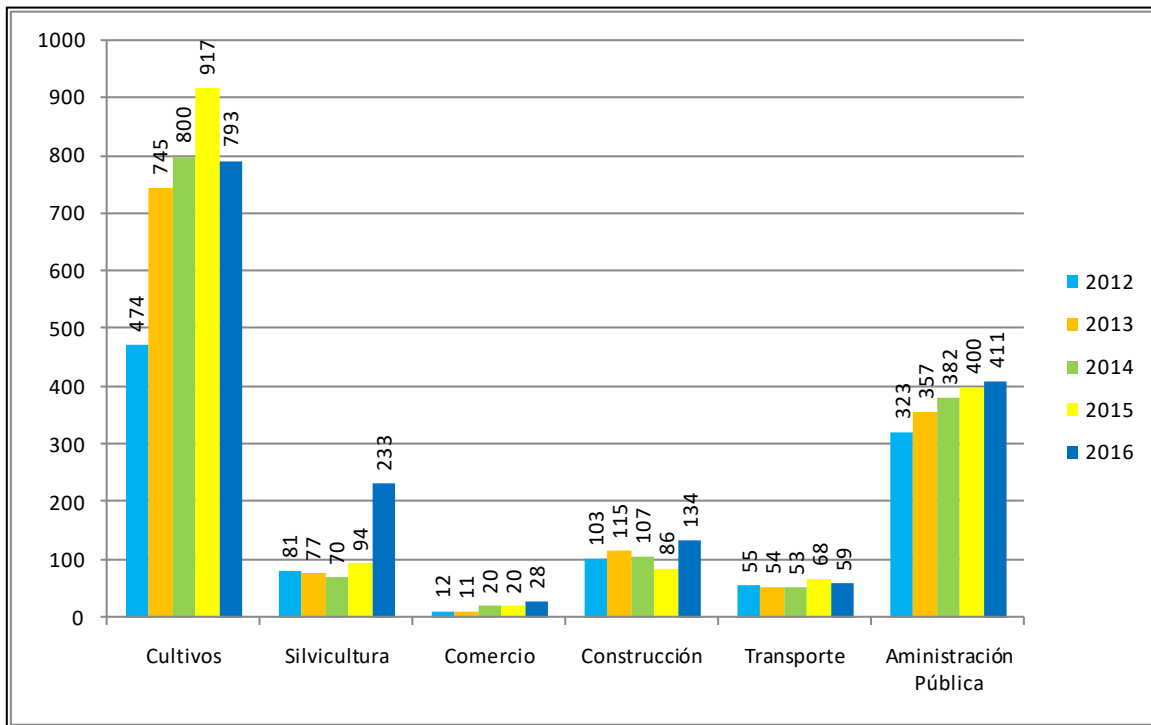
La Silvicultura crece fuertemente el año 2016, situación que podría estar reflejando el último proceso de expansión y adquisiciones de predios comentada más arriba, superando a los Sub Rubros de Comercio, y Transporte para toda la serie en cuanto a absorción de empleos, pasando al tercer lugar. Sin embargo, es una buena señal que todos ellos muestran incrementos en sus tasas de empleabilidad para el período.

La evolución de la ocupación comunal medida por el número de trabajadores dependientes muestra una tendencia incremental en todos los principales rubros, aunque Cultivos y Transporte muestren una baja en 2016. Los datos son consistentes con la evolución de las Ventas, por lo que se reafirma la tendencia para la comuna de una evolución positiva de su actividad económica. Por

<sup>146</sup> Los datos de Administración Pública incluyen a quienes declaran trabajar en Educación y Salud.

su parte, la evolución de los Ingresos promedio del Trabajo y los Ingresos Autónomos de los hogares que mide la Casen presentan también una tendencia positiva para el período de análisis.

**Gráfico 9. Evolución Empleo Dependiente. Quilleco. Años 2012-2016. En Personas.**



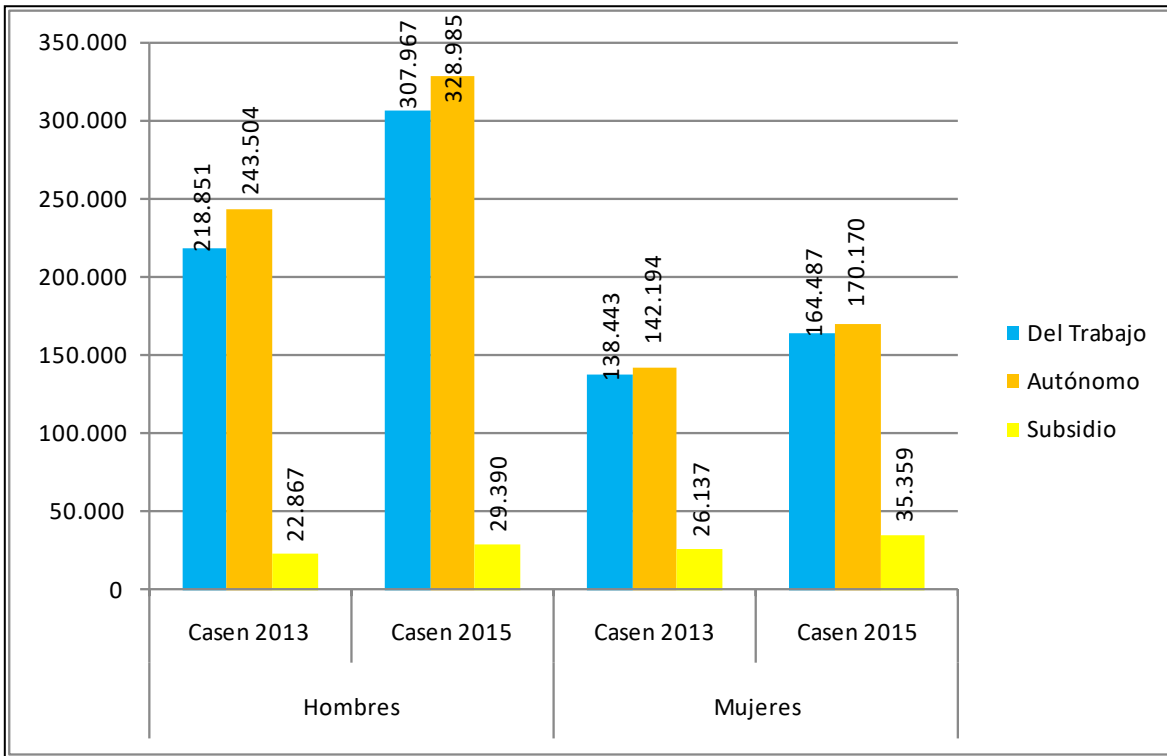
**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2019), sobre la base de datos del SII, (2016).

Complementariamente, para el período 2012 a 2016, la Renta Neta de los Trabajadores Dependientes muestra un incremento de la masa salarial para todos los principales Rubros. Comercio es el único que muestra una baja en 2015, manteniendo el nivel el 2016.



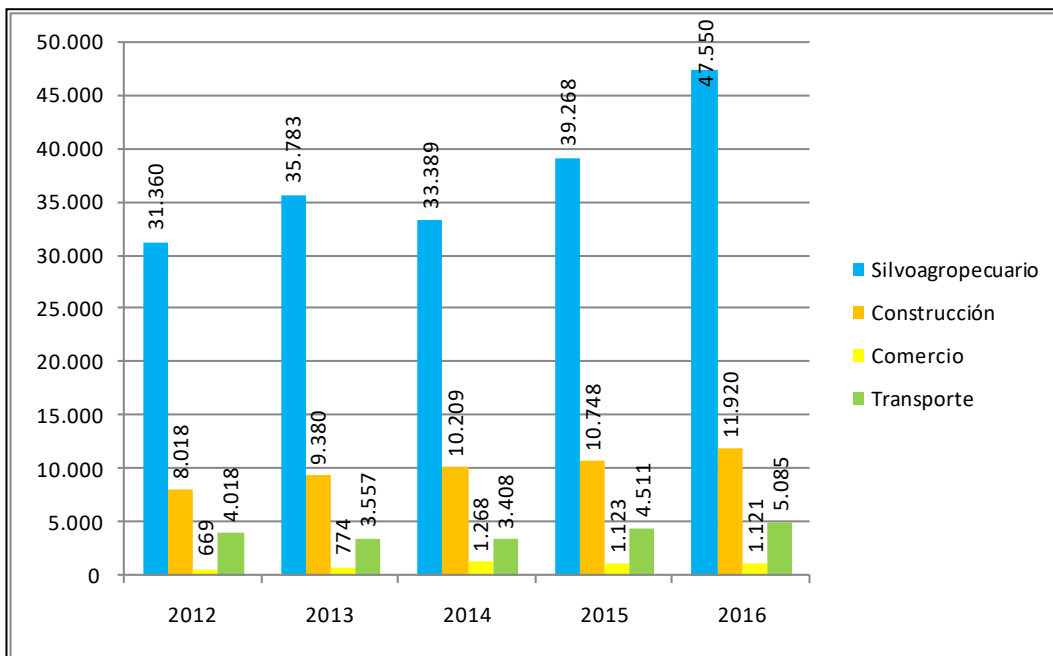


**Gráfico 10. Evolución Ingresos (\$) Promedio de las Personas. Quilleco. Años 2012-2016**



Fuente: Encuestas CASEN 2013, 2015. Ministerio de Planificación y Desarrollo Social, (2013, 2015).

**Gráfico 11. Evolución de la Renta Neta de Trabajadores Dependientes Años 2012-2016. En UF.**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018) sobre la base de datos del SII, (2016).

#### 7.4 Inversiones Municipales, Públicas y Privadas: Evolución desde el Año 2015

De acuerdo con la información municipal, las Inversiones Públicas para los últimos tres años superaron los 21 mil millones de pesos.

Si bien la Inversión Municipal se recupera en 2017, no alcanza a la mayor inversión lograda en 2015. En cualquier caso, lo relevante es el logro de apalancar recursos principalmente del FNDR, MOP, MINVU y MISAL cada año en volúmenes importantes (Tabla 25).

**Tabla 25. Inversión Pública Municipal y Sectorial. Quilleco. Años 2015 al 2017**

Fuentes de Financiamiento	2015	2016	2017	Total
Municipal	218.975.773	4.509.000	84.893.000	308.377.773
SUBDERE	474.703.771	0	143.641.943	618.345.714
F.N.D.R.	7.980.456.624	176.154.000	58.834.028	8.215.444.652
MINVU	960.904.515	588.523.000	520.331.110	2.069.758.625
MINEDUC	229.734.485	0	176.630.666	406.365.151
MOP	3.151.942.831	0	3.151.942.831	6.303.885.662
Fondo Social Presidente de la República	38.521.728	0	0	38.521.728
MINSAL-SEREMI DE SALUD	0	1.589.737.733	1.572.771.000	3.162.508.733
Totales	13.055.239.727	2.358.923.733	5.709.044.578	21.123.208.038

**Fuente:** Cuentas Públicas. I. Municipalidad de Quilleco. 2015, 2016 y 2017.

Respecto de la inversión privada sólo se ha tomado conocimiento de la construcción en 2017 de las dos centrales hidroeléctricas seriales de Aillín (7 MW) y Las Juntas (6,6 MW)<sup>147</sup>, y con una inversión de USM\$43 millones de dólares.

#### 7.5 Gestión Municipal de Apoyo al Fomento Productivo, Turismo Rural y Pequeña Agricultura

La Municipalidad de Quilleco cuenta con unidades de apoyo, que vienen trabajando con la comunidad hace varios años, como son la línea OMIL y PRODESAL. A partir ya de 2017 se incorporan dos nuevas líneas de trabajo que han encontrado espacio organizacional y que se encuentra en vía de fortalecer y potenciar: Desarrollo Económico e Innovación; y la unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones. Esto da cuenta de una correcta apreciación respecto de diferenciar el rol asistencial, del de fomento y promoción que le cabe a la Municipalidad. De esta

<sup>147</sup> <https://resumen.cl/articulos/mapa-centrales-proyectos-hidroelectricos-en-la-region-del-bio-bio/>

manera se pueden abordar diferenciadamente los requerimientos de las familias en o bajo la línea de subsistencia, de aquellos con vocación y capacidades empresariales.

### 7.5.1 OMIL

Unidad originalmente creada en el marco de un Convenio con SENCE, se orientan hacia acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, medición de indicadores de empleabilidad y otras acciones conexas que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación con su posibilidad de emplearse.

Con el término de Convenio, es la Municipalidad la que asume la tarea, si bien en la misma línea de facilitar el alineamiento entre la demanda y la oferta laboral e incorporar a los beneficiarios a diferentes empresas u organizaciones de carácter económico. Parte de sus funciones está en la administración de la red de contactos de empresas, con visitas a las mismas. Además, se contemplan talleres de apresto para quienes buscan empleo, la difusión de la oferta de empleos, y la gestión de las colocaciones laborales. Por último, realizan la inscripción de cesantes y la certificación de empleabilidad (Seguro de Cesantía). La actividad de esta unidad se refleja en los siguientes logros, según indica la Tabla 26:

**Tabla 26. Principales Logros OMIL. Quilleco. Años 2015-2017**

	2015	2016	2017
Búsqueda de Trabajo y/o Capacitación	s/i	172	380
Subsidio de Cesantía	s/i	90	100
Intermediación Laboral	141	181	210
Visitas a empresas	40	40	s/i
Beneficiarios Programa Más Capaz	s/i	50	25
Beneficiarios Programa Yo Emprendo Semilla	30	32	60

**Fuente:** Cuentas Públicas. I. Municipalidad de Quilleco. 2015, 2016 y 2017.

### 7.5.3 Turismo

La Municipalidad de Quilleco se encuentra desarrollando una línea de acción que potencie la actividad turística. Se constituyó la unidad de Comunicaciones, Cultura y Turismo en 2017, y se han concentrado los esfuerzos en<sup>148</sup>:

- Levantamiento de información
- Exploración y Definición de Circuitos Turísticos y Trazado de rutas turísticas y de Trekking
- Fotografía Profesional de Flora y Fauna Endémica
- Implementación de señalética Turística e Histórica

<sup>148</sup> Cuenta Pública. I. Municipalidad de Quilleco. 2017.

- Implementación de mapas Ruteros y de flora y fauna
- Creación de postales con Atractivos naturales de la Comuna; Diseño preliminar de Web Turística Comunal
- Asesoría y Capacitaciones para postulación de proyectos;
- Primer Etapa de implementación de base de datos de operadores turísticos y Curso de Guías de Trekking con 16 Certificaciones.

#### **7.5.4 Desarrollo Económico e Innovación**

En 2017 además se constituyó esta unidad que en su primer año y medio ha avanzado en<sup>149</sup>:

- Mejoramiento del flujo de información para mantener al día a la comunidad de todas las oportunidades de emprendimiento
- Capacitación de la comunidad en el uso de herramientas tecnológicas
- Vinculación de rubros y enlace de convenios entre los emprendedores
- Promoción y potenciamiento las Ferias costumbristas y artesanales, como medio de ingreso importante a las familias
- Desarrollo de una base de datos comercial de toda la comuna
- Apoyo en coordinación de certificación curso de guías de Trekking
- Desarrollo y generación del manual de procedimiento de la unidad
- Trabajo de apoyo en conjunto con PRODESAL en mesa de control
- Apoyo en la generación de una base académica, vegetal, natural y científica para ingresar a Quilleco como zona de amortiguación de la reserva mundial de la biosfera Nevados de Chillán, Laguna Laja
- Trabajo en conjunto con forestal MININCO para desarrollar cursos SENCE. Curso de curtiembre.

## **8. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **8.1 Estructura Municipal**

Según la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, la Ilustre Municipalidad de Quilleco es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna<sup>150</sup>. Esto implica que la administración de la Comuna reside en la municipalidad. La que está constituida por el Alcalde y El Consejo Municipal,

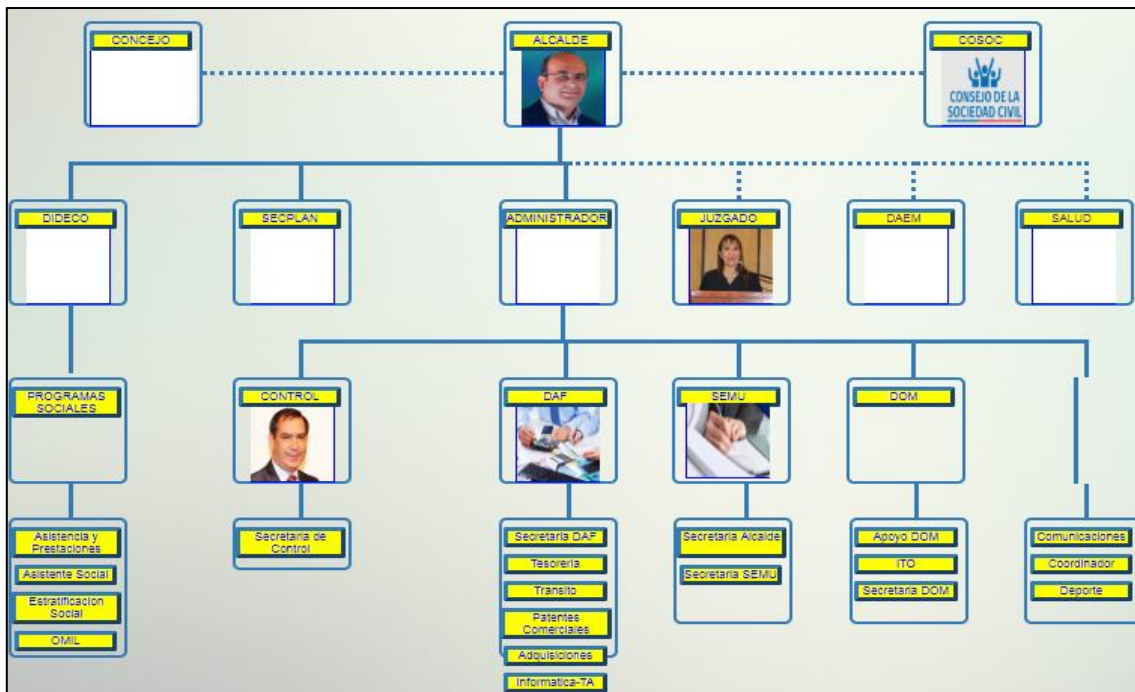
<sup>149</sup> Ídem.

<sup>150</sup> Para mayor información sobre Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades. Ver [en línea] [http://www.subdere.cl/sites/default/files/documentos/jt\\_232561\\_ley\\_organica\\_constitucional\\_de\\_municipalidades.pdf](http://www.subdere.cl/sites/default/files/documentos/jt_232561_ley_organica_constitucional_de_municipalidades.pdf)

de acuerdo al reglamento municipal de 2013. En tal contexto, el Alcalde en su calidad de máxima autoridad de la Municipalidad ejerce su dirección y administración superior, además de la súper vigilancia de su funcionamiento<sup>151</sup>.

Como se observa en la Imagen, x, la estructura de la Ilustre Municipalidad de Quilleco está conformada por las Direcciones de: i) Educación; ii) Salud y Medio Ambiente; iii) Desarrollo Comunitario; iv) Planificación; v) Secretaria Municipal; vi) Obras; vii) Control; y viii) Administración y Finanzas. Integra, además, la Municipalidad, el Juzgado de Policía Local. Cabe señalar, que, en cada una de estas, existen departamentos y oficinas que dependen de las respectivas direcciones municipales. Esta es la forma institucional en que opera actualmente el municipio en el territorio comunal.

**Figura 14. Organigrama Municipalidad de Quilleco, 2018.**



**Fuente:** Ilustre Municipalidad de Quilleco, (2018).

En suma, la organización administrativa del Municipio de Quilleco opera bajo el marco jurídico que impone la Ley 18.695. A eso se suma, el Reglamento Municipal dictado el 19 de abril del año 2013. El cual regula la estructura y organización interna del municipio, así como, las funciones generales y específicas asignadas a las distintas direcciones, y con ello, la necesaria coordinación

<sup>151</sup> Más información sobre el reglamento municipal que regula la estructura y organización interna de la Municipalidad de Quilleco. Disponible [en línea]  
<http://municipalidadquilleco.cl/Municipalidad%20de%20Quilleco/transparencia/Reglamento%20Interno/Reglamento%20Interno%20Municipalidad%20Quilleco%202013.pdf>

entre ellas. Al respecto, señalar que actualmente el gobierno está impulsando la nueva Ley de Plantas Municipales. Esto representa una oportunidad para el municipio de Quilleco, a fin de avanzar en un doble objetivo: i) modernizar la actual planta funcionaria; y ii) promover la profesionalización del personal<sup>152</sup>. En tal contexto, se destaca el esfuerzo emprendido por la actual Dirección de DIDECO en llevar a cabo un proceso de rediseño al interior de la Dirección.

En cuanto a la infraestructura, la municipalidad dispone de un edificio principal ubicado en Quilleco urbano, el cual no alberga a todas las oficinas, servicios y funcionarios municipales. La principal fuente de ingreso municipal es el Fondo Común Municipal (FCM) y las transferencias corrientes y de capital. Esto se refleja en que las Inversiones Públicas llevadas a cabo a nivel comunal entre los años 2015 y 2017, fueron de \$ 21.123.208.038, mil millones de pesos<sup>153</sup>.

### 7.5.2 PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), está orientado a la ampliación de capacidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos, para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socioeconómico que inciden en la calidad de vida de las familias. El trabajo del programa PRODESAL en la comuna de Quilleco se refleja en varias líneas de acción, según señala la Tabla 27.

**Tabla 27. Resultados de las principales Líneas de Acción. PRODESAL Quilleco. Años 2015-2017. En Pesos.**

Apalancamientos	2015	2016	2017
Incentivo de Fomento a la Producción – IFP	51.170.513	39.729.744	54.950.068
Fondo de Apoyo Inicial - FAI	6.100.000	8.260.000	7.500.000
Praderas Suplementarias	13.925.894	17.253.320	19.356.560
Emergencia	s/i	s/i	6.600.000
CNR (Acumuladores de Agua)	s/i	s/i	25.000.000
Programa de Riego Interpredial - PRI	s/i	s/i	13.000.000
<b>Totales</b>	<b>71.196.407</b>	<b>65.243.064</b>	<b>126.406.628</b>

**Fuente:** Cuentas Públicas. I. Municipalidad de Quilleco. 2015, 2016 y 2017.

Para 2018 se cuenta con 278 cupos para beneficiarios de la comuna, y de ellos, ya se está trabajando con 94 familias para apoyar sus capacidades de autoconsumo, también con 11

<sup>152</sup> Al respecto, ver [en línea] <http://www.leydeplantas.subdere.gov.cl/que-es.php>

<sup>153</sup> Para mayor detalle al respecto, se aconseja ver el capítulo referido a Desarrollo Económico.

apicultores, 10 productores de aves, 27 productores de hortalizas. El fuerte del esfuerzo de los últimos años se ha concentrado en apoyar a los productores de ganado, y en 2018 se refleja especialmente en la atención a productores de ovino (95 productores). En los próximos años, se trabajará reorientando los esfuerzos hacia el mejoramiento del riego en cultivos, y promover la agroindustria.

## 8.2 Gobierno Local

El Gobierno Municipal está constituido por el Alcalde Jaime Quilodrán Acuña<sup>154</sup>, quien representa la máxima autoridad Comunal y por el Concejo Municipal, compuesto por seis concejales<sup>155</sup>:

- Pamela Antonieta Vial Vega
- Carlos Muñoz Sepúlveda
- Manuel Estaban González Abuter
- Luis Pérez Díaz
- Mauricio Galindo Herrera
- Sergio Espinoza Almendras

Con respecto a las funciones del Alcalde éstas corresponden a las que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695. En este marco legal, entre las principales atribuciones que debe ejercer, se encuentran las de:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad
- Administrar los bienes municipales o nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a la Ley
- Proponer al Concejo la organización interna de la Municipalidad
- Nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que los rijan
- Aplicar medidas disciplinarias al personal de su dependencia, según el estatuto; administrar los recursos financieros, según las normas de la Administración Financiera del Estado

Por su parte, las funciones que desempeña el Concejo Municipal son las que establece la Ley 18.659. De ahí que el Concejo desempeña a nivel comunal una labor normativa, resolutive y fiscalizadora. También, está encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

---

<sup>154</sup> Mayores antecedentes sobre el Alcalde. Disponibles [en línea] <http://www.municipalidadquilleco.cl/alcalde/>

<sup>155</sup> Más información respecto al Concejo Comunal, ver [en línea] <http://www.municipalidadquilleco.cl/concejo/>

### 8.3 Análisis Institucional

El análisis institucional sobre el Municipio de Quilleco, se ciñó a los principios rectores del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales desarrollados<sup>156</sup> por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad<sup>157</sup>. Así, se podrá sintetizar y evaluar la información recopilada en la etapa de diagnóstico actualización del PLADECO Comuna de Quilleco. Esto con el objeto de contextualizar en materia de servicios municipales un camino en favor del mejoramiento futuro de la gestión municipal.

A continuación, se mencionan siete categorías, que reflejan un conjunto de buenas prácticas que debiera aplicar un municipio para mejorar el desempeño de sus servicios municipales. Estos son:

- Liderazgo y Planificación Estratégica.
- Compromiso y Desarrollo de las Personas.
- Recursos Financieros y Materiales.
- Relación con Usuarios y Usuarías.
- Prestación de Servicios Municipales.
- Información y Análisis.
- Resultados de la Gestión Municipal y de la Calidad de los Servicios.

Estas categorías de análisis sirvieron simultáneamente de fundamento conceptual y guía cognitiva en los talleres de trabajo con los funcionarios municipales y en las jornadas de participación comunitaria para conocer la apreciación y el valor que hay respecto de la gestión de los servicios municipales en Quilleco. Así, el procesamiento de la información reunida, permitió elaborar un diagnóstico que incorporo como propuesta de política el fortalecimiento de las

---

<sup>156</sup> Cabe señalar, que el **Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia**, el cual se fundamenta en 9 principios rectores. Esto son: 1) Liderazgo y compromiso de la dirección superior; 2) Gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios o destinatarios; 3) Apreciación de las personas como el principal factor estratégico; 4) Considerar el mejoramiento permanente de la productividad y la calidad; 5) Flexibilidad y capacidad de respuesta rápida a los requerimientos de los Clientes; 6) Perfeccionamiento permanente de los sistemas de planificación y decisión; 7) Valoración de la responsabilidad pública, protección del medio ambiente y del aporte social de la organización; 8) Orientación de la gestión a los resultados; y 9) Adhesión a la no-discriminación.

<sup>157</sup> **El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales** tiene por objetivo: i) Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad; ii) Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades; iii) Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora; iv) Trazar un camino hacia la excelencia en la gestión de los servicios municipales; y v) Servir de referente para la Acreditación de niveles de calidad de la gestión de los servicios municipales. Para mayor información al respecto, ver [en línea] [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83248\\_recurso\\_2.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-83248_recurso_2.pdf)



capacidades de gestión del municipio. Esto es solamente una fotografía de la realidad referida. Tal como se presenta en particular.

Por lo que se refiere al Liderazgo y la Planificación Estratégica, en los grupos de trabajo municipales emergió con fuerza la idea que el liderazgo es el resultado de un conjunto de habilidades directivas, que proporciona una guía necesaria para el trabajo en equipo en cada uno de los niveles de decisión, ejecución y evaluación al interior del Municipio.

A su vez, la planificación fue reconocida como una herramienta significativa para evitar la insularidad en la gestión municipal y, con ello, impedir las falencias derivadas de la ausencia de coordinación y comunicación entre las respectivas direcciones municipales. Asimismo, una amplia mayoría coincidió en señalar que la planificación genera las condiciones de posibilidad para establecer objetivos estratégicos e indicadores relevantes y confiables de desempeño orientados a propósitos institucionales comunes.

Así, se mantiene controlados los desbordes institucional producto de la coyuntura del trabajo municipal con las comunidades y, al mismo tiempo, se contiene el surgimiento de las agendas propias en la estructura organizacional del municipio. Con tal perspectiva sobre la importancia del liderazgo y la planificación, se reconoce una oportunidad para abordar una verdad incómoda, que es la constatación de que en la actualidad no existe un trabajo en red visible e institucionalizado al interior de la municipalidad que permita interrelacionar la labor de las diferentes direcciones y equipos de trabajo de forma de hacer sinergia y lograr la transversalidad en la gestión de los servicios municipales.

Con respecto al Compromiso y el Desarrollo de las Personas, una primera constatación, que es importante resaltar, es que resulta indiscutible la alta visibilidad alcanzada por ambas categorías en los talleres con funcionarios municipales. Se considera que tienen impacto positivo en la gestión municipal al mejorar los procesos orientados a la calidad de los servicios municipales y en la coordinación tanto a nivel interno como externo. Se estima, además, que el tema de la motivación, el compromiso y el desarrollo profesional en el contexto de la modernización de las plantas municipales ha generado discusión, las cuales han sido un factor dinamizador de la reflexión y las conversaciones cotidianas sobre la realidad laboral y el futuro de la municipalidad, sobre todo en el ámbito del trabajo en terreno con las comunidades. También, merece ser destacado, que los empleados municipales reconocen que al sentirse incentivados, motivados y comprometidos con los objetivos institucionales, contribuyen con todo su potencial al logro de los mismos.

Este potencial en la creación de valor organizacional, que se aprecia en el municipio de Quilleco, no puede darse por sentado, puesto que, se necesita una política municipal coherente y con lineamientos claros y, a su vez, un procedimiento institucional apropiado que promueva la planificación participativa para la descripción de los nuevos cargos municipales y, al mismo tiempo, garantice la implicación de los trabajadores municipales en el intercambio y la complementariedad

interdisciplinaria para el levantamiento, sistematización y análisis de datos, cifras e información ligada a los procesos de trabajo en cada una de las direcciones municipales. De no avanzar en esta dirección, pronto se podría ver el municipio en la situación en que la ventana de oportunidad para realizar una Planificación Estratégica participativa corra el peligro de cerrarse a causa de los temas coyunturales y de tipo asistencial.

En torno a los Recursos Financieros y Materiales, vale decir que, en el diálogo con los trabajadores municipales, se planteó que un soporte clave para proveer servicios municipales de calidad en Quilleco, es la identificación de las necesidades por localidades, junto con la planificación estratégica. Cuya valía principal será el establecimiento de los objetivos de carácter prioritario y, con ello, la mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros del municipio. A eso, se suma el trabajo de monitoreo y evaluación de su uso. Para ello, el municipio exhibe capacidad técnica.

Ahora bien, sobre la base de las ideas anteriormente expuestas, se puede señalar que la Planificación Estratégica es una herramienta útil para diseñar una Programación Anual Operativa Municipal (PAOM)<sup>158</sup>, la cual fundamentará técnica y políticamente la formulación anual del presupuesto municipal. De esta manera, la asignación y el uso de los recursos municipales serán claros y vinculados a la generación de servicios municipales que respondan a las necesidades reales de la comunidad. Asimismo, se podrá desacoplar de la inercia de la asignación de recursos destinándolos a cubrir situaciones de mayor impacto comunicacional.

145

En la Relación con Usuarios y Usuarías, se ha reconocido, en los talleres municipales y las jornadas participativas comunitarias, que el éxito de la gestión municipal en Quilleco está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, que acceden con transparencia, oportunidad y equidad a los servicios municipales. De ahí que, el trabajo territorial llevado a cabo por DIDECO, requiere de una constante retroalimentación con las organizaciones sociales en torno a lo que quieren, necesitan y cuán satisfechos están las comunidades con los servicios que actualmente presta el Municipio.

Sobre la Prestación de Servicios Municipales. La mayoría de los funcionarios municipales y miembros de las comunidades perciben, que en Quilleco con la actual administración municipal, se presenta una oportunidad para mejorar la prestación de los servicios municipales. Para ello, el rol facilitador y coordinador de los directivos municipales es fundamental para realizar un diagnóstico participativo referido a la interconexión e interdependencia de los procesos y procedimientos municipales que interactúan a nivel de la organización del trabajo municipal. De esta manera, será factible adoptar una cultura de mejora continua en la municipalidad de Quilleco.

---

<sup>158</sup> A modo de breve aclaración conceptual, se debe tener presente la distinción entre la planificación estratégica y la planificación operativa. Aun cuando ambas tratan de determinar los mejores cursos de acción institucional, la primera se refiere al largo y mediano plazo. En tanto, la segunda se relaciona con el corto plazo.

Con ello, se podrá establecer en cada proceso ciertos estándares concordados entre los participantes y los destinatarios de los mismos. Aquí, la Planificación Estratégica, contribuye a poner el foco de la atención del conjunto de la organización en los aspectos del ambiente externo a la institución relacionados con los usuarios finales a quienes se entregan los servicios del municipio bajo un parámetro de calidad establecido y en un tiempo determinado.

A nivel de Información y Análisis, en el diálogo con los funcionarios municipales, se constató la existencia y relevancia que pueden tener los datos, las cifras y la información proveniente de diagnósticos comunales relacionados con el ámbito de la educación y salud. A eso se agregan, las Cuentas Públicas, así como, los registros y estadísticas sociales y económicas que manejan DIDECO y SECPLAC. No obstante, esta información municipal, es solamente requerida a cada una de las direcciones municipales con el objeto de ensamblarla cada año para la presentación de la Cuenta Pública. Por consiguiente, es subutilizada, al no existir un trabajo de sistematización y análisis de la misma, con el fin de generar conocimiento para la toma de decisiones y la planificación comunal.

Por otro lado, todos reconocen que contar con datos específicos sobre plazos y localidades es muy importante para el funcionamiento y el logro de los objetivos institucionales. Concretamente, determinar si una decisión se está llevando a la práctica en una determinada localidad, sin información confiable es una tarea de gran envergadura. Aquí, la información proporcionada a través de indicadores de gestión, es clave para la rendición de cuentas a la ciudadanía y ante instancias de control gubernamental como la Contraloría General de la República, por ejemplo.

En cuanto a los Resultados de la Gestión Municipal y de la Calidad de los Servicios, tanto en los talleres municipales como en las jornadas participativas, se ha comprobado que es necesario disponer de información confiable que permita calcular y evaluar los resultados de la gestión municipal actual. Desde esta perspectiva, la Planificación Estratégica y el Control de gestión, son los instrumentos fundamentales para monitorear y controlar la gestión tanto financiera como operacional del municipio. También, los indicadores de gestión y la aplicación de encuestas sirven para medir el grado de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de Quilleco, como consecuencia de la gestión local.

En síntesis, la organización municipal es una expresión política y cultural y por lo mismo, debe entenderse como tal. De ahí, que es posible advertir que promover una transformación institucional en el municipio de Quilleco es algo más que un cambio técnico mediante el cual algunas prácticas, reglas y procedimientos se sustituyen por otras. Por esa razón, es necesario actuar por medio de procesos graduales para adoptar el Modelo de gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Un requisito previo y fundamental para avanzar en esa dirección, es dotar a los trabajadores municipales del conjunto apropiado de recursos, competencias y reconocer sus calificaciones. De esa forma, ellos contribuirán activamente en los procesos de mejoramiento

continuo del trabajo municipal orientado a satisfacer con calidad los requerimientos de las comunidades.

## **9. Diagnostico Comunal Integrado**

### **9.1 Área de Medio Ambiente**

Las estrategias que impulse el Municipio para abordar los problemas ambientales y sanitarios que actualmente experimenta la Comuna, se deben entender y enfrentar desde una mirada intercomunal y de externalidades ambientales negativas que se han generado en comunas vecinas de Quilleco. En este sentido, el PLADECO debe impulsar y difundir acciones hacia la comunidad, los gremios y algunos industriales que desarrollan su actividad y tributan dentro de la Comuna; de manera que se informe de la normativa aplicable, procedimientos de fiscalización, multas vigentes y buenas prácticas ambientales, que se deben implementar en conjunto con los trabajadores.

Cada Iniciativa de Inversión que proponga el PLADECO, debe tener una lógica de implementación multi-objetivo y de amplia cobertura espacial, es decir, debe lograr contribuir a reducir, mitigar o eliminar la mayor cantidad de riesgos y problemas ambientales identificados y, además; debe abarcar la mayor cantidad de población beneficiada, perteneciente a la comuna de Quilleco o a otras comunas vecinas.

Del mismo modo, cada iniciativa que formule el PLADECO, debe ser diseñada bajo un enfoque de Gestión Ambiental Municipal Integrada; donde las acciones y financiamiento para estudios, programas y proyectos; puedan ser compartidas por territorios similares o municipios contiguos que experimenten similares problemas, se beneficien del mismo recurso natural y de sus componentes o quieran conservar, mejorar o promover el uso de éstos.

En este sentido, problemas sanitarios asociados a la generación, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios (RSD), la emisión de contaminantes atmosféricos, emergencias sanitarias por emanación de olores molestos, contaminación hídrica debido a pesticidas, impacto acústico por industrias molestas o por alto flujo vehicular, contaminación por descargas de RILES y aguas servidas sin sistemas de tratamiento, extracciones ilegales de agua/áridos, eventuales derrames de petróleo que contaminen suelos y cultivos agrícolas; son algunas situaciones que deben ser abordadas con una mirada de escala intracomunal e intercomunal, por la forma como se manifiestan los problemas ambientales y la propia difusión que experimenta éste, hacia la población afectada.

Lo señalado anteriormente, plantea dos desafíos para la Municipalidad de Quilleco, respecto a los *trade-off* que tensionan la intensidad y tipos de ocupación que está experimentando el territorio comunal y sus localidades pobladas: Por un lado, debe gestionar con la Autoridad Sanitaria, el acceso a información referida a las actividades industriales que operan y desean instalarse en esa comuna los próximos años y por otro lado, debe propiciar la Conformación de

una *Mesa de Trabajo Ambiental Intercomunal* integrada por algunos departamentos municipales<sup>159</sup> del grupo de comunas de la AMCORDI, de manera de aumentar las visitas a terreno y la revisión de las calificaciones industriales que son aprobadas por la Autoridad Sanitaria, en todas las comunas afectadas por problemas y por externalidades ambientales negativas.

En síntesis, las problemáticas detectadas en el ámbito ambiental de la comuna se resumen en las siguientes maneras:

- Mejorar y complementar con tecnología basada en telemetría on-line, las actuales mediciones que la DGA-MOP y otras instituciones públicas y algunas privadas, realizan al recurso hídrico, a la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas de la comuna.
- Iniciar una coevaluación con el SERNAGEOMIN y con la Autoridad Ambiental, de los actuales yacimientos y concesiones mineras, con la finalidad de conocer el estado ambiental de cumplimiento normativo y eventuales informes de fiscalización realizados a las actuales operaciones mineras en la Comuna.
- Profundizar la evaluación de la calidad y disponibilidad de agua subterránea, con la finalidad de orientar la factibilidad técnica de instalación de nuevos sistemas APR y a la vez, conocer la disponibilidad de agua para riego, mediante la evaluación de los niveles históricos y actuales que presentan los tranques y embalses.
- Crear una Unidad de Fiscalización Municipal y una Comisión Municipal de Gestión Territorial, que se coordine con los organismos y servicios fiscalizadores de la Región del Biobío; de manera de conocer de manera anticipada, los proyectos nuevos que desean instalarse en la comuna o estar informados sobre sanciones ambientales y sanitarias resueltas por los organismos fiscalizadores<sup>160</sup>.
- Crear una Mesa Público-Privada con Empresas Forestales y Gremios de la Comuna, con la finalidad de informar sobre los alcances de fiscalización que posee el Municipio, conocer las demandas e intereses de las industrias que operan o que se quieren instalar en la Comuna, así como, concertar visitas a terreno, para conocer los aspectos ambientales de cada actividad y sus eventuales impactos ambientales.
- Difundir entre las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna, las diversas fuentes de financiamiento para iniciativas de gestión, conservación, investigación o educación ambiental que financia, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de los Fondos de Protección Ambiental (FPA). Además, el Municipio debería conocer o realizar seguimiento de estos proyectos con el MMA, de manera de ir midiendo indicadores de impacto y resultados de los proyectos ejecutados en la Comuna.

---

<sup>159</sup> Por ejemplo: DAO, Medio Ambiente, DOM y SECPLAC.

<sup>160</sup> SISS, SEA, SAG, SERNAGEOMIN, MINISTERIO DE TRANSPORTE, SEC, SEREMI de SALUD, entre otros.

## 9.2 Ordenamiento Territorial

La comuna de Quilleco se caracteriza por su rol residencial y de servicios básicos, lo cual determina una dependencia con la comuna de Los Ángeles, ya que posee equipamientos de mayor escala. Internamente las localidades urbanas de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes, concentran la mayor población, siendo ambas atrayentes de la población rural de la comuna que migra en busca de mejores expectativas. Los centros poblados de Canteras-Villa Mercedes se vislumbran con un mayor potencial de desarrollo, por la ubicación estratégica en la intersección de la ruta internacional Q-45 y la ruta precordillerana N-59-Q.

La comuna de Quilleco carece de instrumento de planificación territorial actualizado, rigiéndose por un Límite Urbano de 1979. Si bien se ha intentado elaborar su Plan Regulador desde el año 2006, éste no ha llegado a la instancia de tramitación Municipal. Actualmente posee un proyecto de Plan Regulador actualizado con evaluación con EAE cuyos principales lineamientos dicen relación con disponer de zonas residenciales, de equipamiento y de protección de los recursos hídricos existentes en las localidades de Quilleco y Canteras-Villa Mercedes.

El equipamiento comunal, es de escala menor y básico. Los principales equipamientos comunales, corresponden a: dos Liceos, dos CESFAM (Quilleco y Canteras), un estadio, un gimnasio, medialunas municipales y la Municipalidad. La plaza de Quilleco es el principal espacio público de la comuna, secundado por las plazoletas de Canteras y Villa Mercedes. La falta de equipamientos más especializados obliga a los habitantes a tener que viajar a la ciudad de Los Ángeles o Huépil en el caso de atenciones de salud pública. Los sectores rurales, presentan una carencia de equipamientos, acrecentada por la migración campo-ciudad.

La localidad de Quilleco, es la única que es atendida por una empresa de servicios sanitarios (ESSBIO S.A) con un 100% de cobertura, mientras que, en las localidades de Canteras y Villa Mercedes, se abastecen por un sistema de agua potable rural y alcantarillado municipal, los cuales deberán ser ampliados para dar solución a los nuevos comités de viviendas. Por otra parte, las localidades rurales en general presentan carencias de servicios sanitarios, reflejado en las precarias redes de captación y distribución de agua y la existencia de pozos negros o fosas sépticas.

El crecimiento más visible de las áreas urbanas se manifiesta principalmente por los conjuntos de viviendas que han surgido como respuesta habitacional a los comités de vivienda, y en pequeña medida con relación a los proyectos particulares, ya que las gestiones de permisos de edificación y subdivisión particulares son escasas. El patrimonio, relacionado principalmente con el valor histórico del Sitio del Castaño de O'Higgins, no posee la infraestructura necesaria de acuerdo con su relevancia, pasando muchas veces desapercibido para el visitante.

En síntesis, las problemáticas detectadas en el ámbito de ordenamiento territorial de la comuna se resumen en los siguientes puntos



- La Comuna mantiene un rol débil en el contexto regional, para ello se sugiere establecer medidas tendientes a fortalecer el rol residencial y de servicios de la comuna de manera de hacerla competitiva en el contexto intercomunal.
- Falta de jerarquía del rol de Quilleco, en el sistema de centros poblados comunal por lo cual se debería definir estrategias tendientes a fortalecer su rol de cabecera comunal o bien establecer tendencias comparativas con Canteras y/o Villa Mercedes, para redefinir el rol de cada uno de estos centros urbanos.
- Débil conectividad de la localidad de Quilleco en el contexto comunal y regional, debiéndose establecer medidas tendientes a contrarrestar la situación de desconexión de la localidad de Quilleco con el sistema de rutas nacionales, como por ejemplo potenciando el circuito precordillerano hacia Santa Bárbara.
- Disminución de la población urbana por migración campo-ciudad siendo una línea estratégica, el prever la gestión de mayor cobertura de infraestructura sanitaria en áreas urbanas y disponibilidad de terrenos aptos para el emplazamiento de conjuntos de vivienda como por ejemplo Villa Las Flores, San Lorencito y Canteras.
- Carencia de ordenamiento y planificación territorial siendo un factor de decisión el agilizar el proceso de entrada en vigencia, del proyecto de PRC de Quilleco ya elaborado el año 2017, de manera que pueda orientar y optimizar la inversión pública en materias de vivienda, equipamiento e infraestructura.
- Decadencia de los asentamientos rurales, por lo cual se deben realizar acciones y gestiones tendientes, a mejorar la calidad de vida de los asentamientos rurales en aspectos de infraestructura sanitaria, conectividad y cobertura de equipamientos.
- Falta de conectividad con asentamientos rurales por caminos en mal estado, debiéndose gestionar mecanismos para mejorar los caminos vecinales y caminos enrolados a los asentamientos rurales.
- Falta de espacio públicos, de áreas verdes y de esparcimiento, por lo cual, es necesario planificar e implementar nuevos espacios públicos de nivel comunal, especialmente en la localidad de Canteras y Villa Mercedes. Además, es necesario gestionar la recuperación de las riberas de los cursos de agua con fines recreativos.
- Déficit de equipamiento de escala intermedia, por lo cual, es necesario identificar y analizar, las variables que determinan la escala de equipamiento comunal actual y aplicar medidas tendientes a disponer de equipamientos de mayor nivel y/o e diversificación de éstos.
- Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, por lo cual, se deben definir estrategias que permitan poner en valor el patrimonio histórico y cultural local, como mejorar su infraestructura y darlo a conocer a nivel regional y nacional (Castaño O'Higgins).
- Escaso interés en edificar en áreas urbanas, por lo cual, se sugiere agilizar la puesta en vigencia del PRC de Quilleco, para que permita subdividir los predios rústicos e impulsar la edificación particular y de conjuntos de viviendas.

### 9.3 Desarrollo Social y Cultural

Es relevante señalar que el crecimiento habitacional en las localidades de Canteras y Villa Mercedes, deberá ser planificado incluyendo criterios de sostenibilidad ambiental, incorporando el mejoramiento de los servicios básicos de alcantarillado y de agua potable.

Por otro lado, la Comuna no cuenta con un edificio municipal moderno, que albergue a todas las oficinas, servicios y funcionarios municipales. Además, Quilleco urbano, posee el único cajero automático y, concentra junto a la localidad urbana de Canteras, las cajas vecinas de Banco Estado, al igual que los establecimientos municipales de atención primaria y de Educación Media. En este sentido, las personas, al enfrentar la falta de proveedores de servicios, restricciones y dificultades para viajar hacia Quilleco, optan por viajar, por ejemplo, a Los Ángeles.

Respecto de las problemáticas detectadas en el ámbito de desarrollo comunitario, se presentan a continuación, con sus respectivos posibles soluciones:

- Gasto de recursos para abastecer de agua potable, con camiones aljibes, a diferentes localidades rurales de la Comuna. Se requiere que a través de la DIDECO y SECPLAN, continúen ofreciendo apoyo técnico a los Comités de Agua Potable Rural.
- Las condiciones físicas del territorio, la dispersión geográfica de las localidades pobladas, el mal estado de los caminos comunales y, la ausencia de un servicio local de locomoción pública de amplia cobertura, restringen el traslado de las personas, desde las diferentes localidades rurales y urbanas hacia Quilleco urbano. Esta situación, se ve agravada para las comunidades que residen en las 18 localidades aisladas definidas por SUBDERE, pues afecta aún más sus condiciones de vida, A través de una estrategia comunicacional, se sugiere a la Municipalidad, difundir esta situación de rezago, que presentan las 18 localidades aisladas de la Comuna. De esta manera, el Municipio podrá promover activamente, bajo un enfoque de equidad e igualdad territorial, la incorporación de estas localidades, en la agenda pública del Gobierno Regional.
- La Comuna no cuenta con un edificio municipal moderno, que albergue a todas las oficinas, servicios y funcionarios municipales. El desafío actual para la gestión municipal se centra en la definición de una estrategia comunicacional, la cual debe ser el resultado de la acción conjunta y comprometida entre la comunidad organizada y el gobierno local. Esto, con el fin de visibilizar y sensibilizar a la opinión pública, sobre la situación que atraviesa Quilleco, relacionada con la mala conectividad, la falta de un edificio municipal, la escasa cobertura de servicios básicos y baja presencia de servicios públicos y privados.
- Con respecto al sector Salud, resulta necesario que el Departamento de Salud Municipal, articule y coordine esfuerzos con los Comités de Salud, SECPLAN y DIDECO, para establecer un espacio institucional enfocado a la programación de acciones y la comunicación de éstas. Lo anterior, es necesario realizar para la promoción, prevención, curación y rehabilitación de



personas, que son provistos por la atención ambulatoria municipal, a través de las EMR, PSR y CESFAM.

- Respecto a los instrumentos y mecanismos de recolección de información que utiliza la DIDECO, es necesario recoger las percepciones, actitudes y valoraciones referidas a expresiones de indignación, malestar, adhesión y aprobación, de los habitantes de Quilleco con respecto a los servicios municipales y al desempeño del gobierno local y el Estado. En la medida en que esto ocurra, será posible aproximarse y medir el estado de ánimo que manifiesta la opinión pública.
- Como desafío en el área de la educación municipal, se debe realizar un traspaso exitoso de los establecimientos educacionales que están bajo dependencia del Municipio de Quilleco, a los Servicios Locales de Educación en el 2024. Para ello, se aconseja que el foco de la gestión del DAEM, se oriente a ensamblar la Política Comunal de Educación, a través del PADEM, con La Política Educacional del Ministerio y con las estrategias y planes provinciales/regionales de la SEREMI de Educación; con la finalidad de reducir la incertidumbre financiera municipal, considerando que, desde el nivel preescolar hasta la enseñanza media, la cobertura educacional en la Comuna se incrementó.

En conclusión, el Municipio se enfrenta al reto del manejo y gestión de los registros administrativos municipales, de manera de contar con datos, cifras e información relevante y apta para la formulación, por ejemplo, de una Política Social Municipal, fundada y respaldada en evaluaciones referidas al impacto y valoración que tienen las personas sobre los programas y subsidios del Estado, así como, del servicio de apoyo y programas sociales municipales. La información, también servirá para la toma de decisiones del Sr. Alcalde y del Consejo Municipal, ya que, si no se cuenta, no cuentan los problemas definidos y priorizados por la comunidad.

Asimismo, el Municipio debería implementar un Sistema de Información Territorial, que permita distinguir entre los diversos tipos de beneficiarios desagregados por localidades urbanas y rurales. Esto, con el propósito de caracterizar a la población, sujeto de intervención, de tal modo que las medidas de políticas adoptadas en el futuro, sean pertinentes y acordes a la realidad social de la Comuna de Quilleco y de sus localidades pobladas. También, este sistema, debe apoyar el conocimiento y la difusión del funcionamiento de los programas gubernamentales y municipales, hacia los directivos /funcionarios municipales, así como, hacia los líderes sociales y las comunidades.

Finalmente, para visibilizar el mensaje, resulta clave registra en terreno, la voz de los usuarios de los programas sociales. Para ello, se aconseja aprovechar aún más el uso de los soportes textuales, gráficos y audiovisuales, labor que actualmente es realizada por la Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones, la cual se encuentra bajo la dependencia administrativa de DIDECO.

Además, se recomienda proteger y desacoplar esta Unidad de la DIDECO, de manera que, el trabajo de esta, se centre en captar y representar la reflexión y la sensibilidad que expresan los

habitantes de Quilleco, con respecto a sus historias, necesidades y al futuro de su Comuna. Asimismo, se podrán generar y aportar localmente datos, información y conocimientos pertinentes, accesibles, fiables y útiles para la gestión municipal del territorio con un soporte efectivo y comunitario.

Por otra parte, un DMS articulado y coordinado con otros departamentos del Municipio, podrá gestionar más recursos técnicos y económicos orientados a: i) Reemplazar la infraestructura antigua de la red de salud comunal; ii) Disponer de movilización para el traslado de pacientes hacia los establecimientos de salud comunal; y iii) Recopilar y procesar datos, cifras e información territorial, con el objeto de mejorar la distribución de horas médicas, mitigar la pérdida de horas con especialistas y agilizar el retiro de medicamentos en Los Ángeles. Así, se podrá dar una respuesta integral a las personas y grupos familiares que habitan en las localidades urbanas y rurales, que presentan dificultades de índole económicas, de movilidad y falta de información para acceder a una atención eficiente, eficaz y oportuna en salud.

Finalmente, a nivel comunitario, se recomienda que DIDECO incorpore una *visión de ensamblaje institucional*, respecto a las redes de protección públicas y la asistencia social municipal. También, es necesario avanzar en institucionalizar una Oficina Municipal especializada con profesionales idóneos que puedan estar orientados de manera prioritaria, a atender las necesidades básicas de los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, como los adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidades; aprovechando, el aprendizaje institucional acumulado, en torno a la experiencia exitosa de instalación de la Oficina de La Vivienda en la Municipalidad.

Así, lo que se busca son mejoras en la cobertura y alcance de las políticas sociales, sin que ello implique una modificación sustantiva del diseño institucional del Municipio, considerando que, estas redes y tipo de oficina, desempeñan un papel central para garantizar a todos los habitantes de Quilleco el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al esparcimiento y a la integración social. Ante el panorama aquí planteado, se sugiere al Municipio buscar el apoyo técnico y financiero con el Gobierno Regional.

#### **9.4 Desarrollo Económico**

Respecto de la actividad económica en los últimos años, se observa que la Comuna de Quilleco crece con dinamismo. Sin embargo, por la estructura de su base productiva, altamente concentrada en la actividad forestal.

El despoblamiento que ha experimentado la comuna en el mediano y largo plazo, se explica por la disminución intercensal de su población en un 8%. Este despoblamiento se dio en el contexto que, mientras la población urbana creció apenas en un 2%, su población rural, disminuyó en 19%, es decir, uno de cada cinco habitantes rurales se fue de la Comuna.

La escasa atracción de población que ejercen las localidades urbanas, se sustenta en que los productos principales se exportan directamente desde las plantaciones hacia los mercados fuera de la Comuna; existiendo muy reducidos espacios de transformación o realización en su interior, sin encadenamientos productivos sustantivos. Lo anterior se manifiesta, ya que las actividades principales en la zona urbana son: el Comercio minorista, Construcción de obras menores y Transporte interurbano de pasajeros, y de carga.

A lo anterior, se suma la lentitud en la aprobación del PRC de Quilleco, 2017, que podría ayudar a ordenar el mayor crecimiento de las localidades de Canteras y Villa Mercedes, la instalación de nuevas poblaciones sociales en Quilleco, la instalación de actividades productivas y de servicios. En este sentido, resulta urgente avanzar en el corto plazo, en su aprobación y entrada en vigencia.

154

En la perspectiva de impulsar el fomento al turismo rural, patrimonial y paisajístico de aventura y recreación, Quilleco urbano presenta una escasa actividad de servicios de apoyo tanto en hospedaje, servicios de alimentación, alternativas de entretención nocturna, como en estaciones de servicio para cargar combustible y bancos. Plataformas que serán demandados por los turistas a los centros urbanos, sea por las rutas patrimoniales, o en camino hacia las zonas apartadas de la Comuna, que se desean potenciar en turismo paisajístico, recreacional y/o de aventura.

La coexistencia de pocas, medianas y grandes empresas forestales, de cultivos y ganaderas, con un gran número de pequeños predios y explotaciones de subsistencia y autoconsumo, tiene altamente tensionado al habitante rural. Al menos, dos son los elementos que condicionan su desarrollo: Por una parte, la falta de agua para riego en los predios, y agua potable para las comunidades; y, por otra parte, lo deficiente de la conectividad vial y del transporte de pasajeros. Estos elementos sumados, condicionan los deseos de permanencia de muchos de los habitantes de los sectores alejados de la Comuna.

Las empresas forestales, son percibidas negativamente por su escaso rol generador de empleo de mano de obra local, ya que contratan personal fuera de la Comuna. También, son las principales

consumidoras de las fuentes de agua, y afectan negativamente el estándar de los caminos de conexión entre localidades y de acceso a los predios y propiedades.

Es entendible, por tanto, que muchas familias, producto de estas restricciones, hayan terminado cediendo ante la oferta de las empresas forestales por sus predios, y los que se quedan, van viéndose cercados. Lamentablemente, esto no hace más que alimentar el círculo vicioso de falta de agua, pues los destinos son normalmente nuevas plantaciones de especies forestales altamente consumidoras de este vital recurso. De la misma manera, a mayores plantaciones y explotaciones forestales, aumenta la carga sobre los maltratados caminos, ahondando los reclamos y focalizándolos en las forestales.

Por su parte, los medianos productores agrícolas, concentrados en el cultivo del trigo, generan escasas fuentes de trabajo, principalmente temporal, mientras que los crianceros de ganado de mayor tamaño, se concentran en la producción de carne (que se comercializa fuera de la Comuna), así como de ganado reproductor, que tampoco es intensivo en empleo.

La agricultura de menor tamaño, por otra parte, corresponde a una economía de subsistencia y autoconsumo, y constituyen el 90% de los productores de la Comuna<sup>161</sup>, predominado la rotación de avena, y praderas naturales (el trigo prácticamente desapareció en este segmento de acuerdo con información de PRODESAL, 2018); y lechugas, tomates y acelgas como hortalizas predominantes.

El tipo de ganadería, corresponde principalmente a la ovina, para autoconsumo y en muy baja escala, para su comercialización en momentos de mayor urgencia. Junto a la ovina, existen algunos productores de caprinos y bovinos. Existe una buena presencia de aves y producción de huevos, fomentándose el último tiempo la masificación de la gallina mapuche, que da los huevos azules<sup>162</sup>, y que hoy se comercializan en varios mercados de la zona central como producto gourmet, por lo que existiría, un alto potencial de desarrollo con los incentivos adecuados. Se desarrollan algunas producciones de frutillas y frambuesas, y una no menor producción apícola.

Recientemente, se han estado realizando acercamientos con las grandes empresas (MININCO Y COLBÚN especialmente), que pueden resultar estratégicas. La colaboración puntual de protocolos de acceso a las empresas forestales para la recolección de productos no madereros, la capacitación de guías de trekking, como el curso de curtiembres, son excelentes ejemplos que deben cuidarse y potenciarse desde la Municipalidad. Las grandes empresas normalmente avanzan en este camino si ven una organización madura entre los beneficiarios y un decidido

---

<sup>161</sup> De acuerdo con el Censo Agropecuario de 2007, son 992 las explotaciones con tierra menores a 50 ha.

<sup>162</sup> Según estimación de PRODESAL, ya sería cerca de un 10% de la oferta comunal.

apoyo municipal. Sin embargo, en este segmento de productores se dan dos fenómenos que dificultan especialmente las intervenciones exitosas:

Por una parte, el envejecimiento del mundo rural de subsistencia. PRODESAL informa que del total de beneficiarios actuales (más de 250) sólo 3 tienen 35 años o menos. Al ser una población de adultos mayores, existe menos inclinación hacia la innovación y el riesgo empresarial, factores hoy por hoy, considerados claves para hacer crecer la producción de pequeña escala.

A lo anterior, el pequeño campesino por cultura ancestral, no es proclive al trabajo colaborativo o asociativo, lo que sumado al conservadurismo que da el propio paso de los años, restringe enormemente la posibilidad de intervenir en este ámbito.

Estos dos últimos aspectos deben ser debidamente considerados, además, en la planificación de la integración de estos habitantes al desarrollo turístico que se está promoviendo desde la Municipalidad.

Si bien Quilleco mira al turismo como una gran oportunidad de desarrollo para la Comuna, actualmente se encuentra en un estado muy incipiente, por lo que debe abordarse como una alternativa de desarrollo viable a mediano y largo plazo, y en la medida que se articulen acciones e inversiones que promuevan el desarrollo de esta actividad económica, aprovechando el escenario de rezago que esta actividad presenta aún en Antuco y Santa Bárbara, como competidores directos.

Por una parte, el turismo patrimonial e histórico ligado a las figuras de O'Higgins y Mestizo Alejo, aún se encuentra en fase de recopilación de información, e instalación y asentamiento de los hitos físicos (señalética) y culturales asociados (eventos de difusión y promoción) y diseño de rutas, aunque atractivas, presentan dificultades de accesibilidad.

En el caso de las acciones para potenciar el turismo paisajístico, demandarán aún mayores esfuerzos presentes y futuros, si bien, lo realizado el último año va en la dirección correcta. En este sentido, resulta crítico especialmente avanzar en el mix de la oferta, y no sólo en los lugares aptos o con potencial.

Desde el punto de vista de las capacidades de gestión municipal, se plantean los siguientes focos de atención.

- Consolidación de una unidad de Desarrollo Económico Local, que integre bajo su conducción los esfuerzos de OMIL, PRODESAL, Turismo y Fomento Productivo.
- Acelerar el proceso de Aprobación del Plan Regulador, que ordene y promueva el desarrollo de equipamiento e infraestructura deficitario, que atraiga nuevos residentes permanentes y visitantes de temporada.

- Apoyar y canalizar los fondos públicos para las empresas de menor tamaño urbanas con sentido estratégico, en este sentido que promuevan iniciativas y emprendimientos que diversifiquen la oferta de apoyo a la atracción de visitantes, especialmente que potencien la gastronomía con productos endémicos o que se dan en alta calidad en la comuna, promoviendo y generando encadenamientos.
- Evaluar cambios a la normativa municipal, especialmente de Patentes, que permita identificar y entregar beneficios a nuevas empresas que complementen servicios hoy ausentes en la comuna y que favorezcan la atracción y detención de potenciales turistas.
- Aprovechar las fuentes de financiamiento ligadas a la promoción y desarrollo del patrimonio cultural e histórico (Gore, Consejo de la Cultura y las Artes), debido al énfasis definido en la actual Estrategia Regional de Desarrollo<sup>163</sup>. Las rutas turísticas deben identificar y promover hitos complementarios, como una gastronomía con productos únicos locales, festividades típicas, recopilación de mitos y leyendas, definición y aprovechamiento de mix de actividades recreativas complementarias a los paisajes exuberantes, safaris fotográficos, pesca, etc.
- Promover y estimular la incorporación de tecnologías de riego, y explorar, considerando el alto costo de los insumos para producirlos, la inclusión de cultivos de otros cereales como los raps y la cebada (que pueden presentar mayores índices de rendimiento promedio en la Comuna por hectárea).
- Potenciar las producciones con posibilidad de agregación de valor en la comuna. La apicultura, avicultura, especialmente las gallinas mapuches y sus huevos azules, la recolección de especies altamente valoradas en otros mercados de hongos, mermeladas y conservas de especies endémicas o que se dan en alta calidad en la zona (rosa mosqueta, castaña chilena).
- Fortalecer las relaciones y establecer alianzas de mediano plazo con las grandes empresas, en base a planes de acción claramente establecidos, que incluya planes de mantención de caminos en tramos especiales de las rutas turísticas identificadas y priorizadas.
- Iniciar una amplia discusión sobre el rediseño de la oferta de la educación técnica, independiente de su futura dependencia, que pueda ser una alternativa laboral efectiva para la juventud Quillecana.

---

<sup>163</sup> La actual Estrategia Regional de Desarrollo de la Región, define como Objetivo Estratégico el “reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región”. La comuna se puede ver beneficiada con la creación de la reciente región de Ñuble, que deja, especialmente, al hito de Las Canteras como uno de los pocos ligados al prócer de la patria en la región del Biobío.

## ETAPA II DEFINICIÓN DE MISIÓN - VISIÓN INSTITUCIONAL E IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

A continuación, se presenta la metodología seguida durante la elaboración del PLADECO, en la **Etapa 2 “Validación de Imagen-Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos”**. En este sentido y para la definición de la Imagen Objetivo para la comuna de Quilleco, se procedió a realizar una serie de reuniones y talleres territoriales<sup>164</sup>, con diversos actores. entre los que destacan:

**Tabla 28. Actividades Realizadas en la Etapa 2**

Fecha	Actividad	Objetivos
03-10-2018	Taller de lineamientos y objetivos estratégicos con Directivos/Funcionarios Municipales	Validación del cumplimiento de objetivos del Pladeco vigente, junto a las iniciativas desarrolladas
03-10-2018	Taller de lineamientos y objetivos estratégicos con el Concejo Municipal	Validación del cumplimiento de objetivos del Pladeco vigente, junto a las iniciativas desarrolladas
03-10-2018	Entrevista con el Sr. Alcalde Jaime Quilodrán	Conocer la Imagen-Objetivo que posee la Autoridad Comunal
07-11-2018	Taller de objetivos y lineamientos estratégicos	Construcción de visión, misión e imagen objetivo comunal y redefinición de objetivos estratégicos Pladeco 2018 - 2023

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

158

### 10. Construcción de Imagen Objetivo Comunal Institucional

La Imagen Objetivo corresponde a la “*máxima aspiración*”, el “*sueño a alcanzar*”, el “*ideal a seguir*” por los habitantes de la comuna, por el Sr. Alcalde, por sus Directivos Municipales, por el Concejo Municipal y por los dirigentes sociales”; puesto que este concepto integra el “*Ideal de Desarrollo que una comuna busca alcanzar*”. En este contexto, la Imagen Objetivo cumple varias funciones de carácter instrumental:

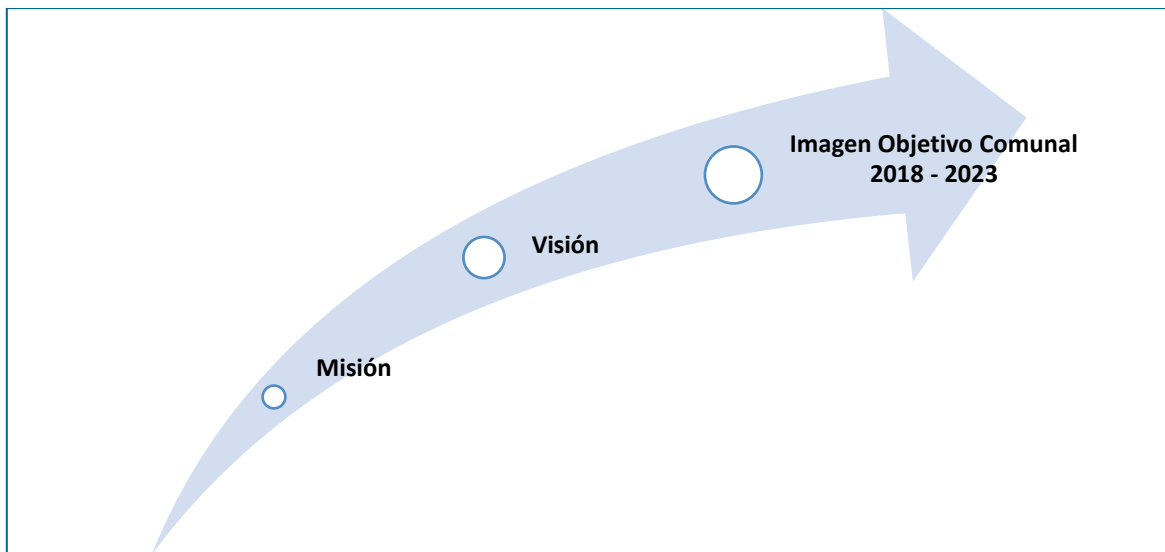
- I. Permite orientar la Gestión Municipal y valorar los avances de desarrollo alcanzados durante un período de tiempo.
- II. Favorece la coordinación y regulación del Modelo de Desarrollo Comunal que se desea alcanzar mediante la concreción de acuerdos sociales y políticos.
- III. Permite integrar los lineamientos y objetivos estratégicos, con una cartera de iniciativas de inversión a materializar en un período de tiempo. Esta función, se materializará durante la Etapa 3 del Pladeco de Quilleco.

<sup>164</sup> Realizados entre el 27 de agosto y el 01 de septiembre de 2018.

- IV. Sirve como línea base para evaluar opciones de desarrollo; así como para priorizar y trazar las iniciativas de inversión que más impactan en el desarrollo económico, social, territorial y ambiental de una comuna.

En función de estas actividades y tomando en cuenta la relevancia del proceso que se ha llevado a cabo, la Figura 1 presenta la secuencia que siguió para definir la Imagen Objetivo comunal.

**Figura 15. Construcción de Imagen – Objetivo Comunal de Quilleco 2018 - 2023**



Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

Considerando estos elementos, a continuación, se presenta la Misión<sup>165</sup> para la comuna de Quilleco:

#### **MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

*“La Municipalidad de Quilleco, promueve una articulación comunal, a través de la conectividad productiva, histórica y de sus rutas patrimoniales, con la entrega de servicios municipales participativos y el trabajo activo, con compromiso y responsabilidad de los profesionales; con la finalidad de lograr un desarrollo integral de las localidades y sus habitantes”*

Fuente: Ilustre Municipalidad de Quilleco, (2018).

<sup>165</sup> Entendida como la esencia o razón de ser, por parte de una organización, una empresa o una institución. Se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o la organización, está haciendo en un momento dado.



Mientras que la Visión<sup>166</sup> para la comuna de Quilleco, quedó definida de la siguiente manera:

**VISIÓN COMUNAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

***“La Comuna de Quilleco se proyecta al año 2023, como un referente regional de la proto-constitución de la República y como un territorio que se consolida, con una participación activa de sus habitantes y con un correcto manejo ambiental de los recursos naturales”***

Fuente: Ilustre Municipalidad de Quilleco, (2018).

### 10.1 Definición de Imagen Objetivo Comunal Desde las Comunidades

Durante la realización de los Talleres Territoriales ejecutados en la Etapa 1 del Pladeco de Quilleco, se consultó por el **“sueño de comuna”** o **“cómo quieren que sea la comuna de Quilleco, en el mediano y largo plazo”**. Los resultados se presentan para cada Localidad consultada:

#### 1) Canteras

La comunidad de Canteras posee una visión de la comuna, donde se promueva el ámbito laboral, favoreciendo la calidad de vida de los vecinos y vecinas, con espacios de participación social, cultural, deportiva y política y, obteniendo soluciones atingentes y oportunas a las diversas problemáticas. Finalmente, los vecinos y vecinas, esperan que su comuna crezca en el ámbito histórico-cultural, potenciando el legado que dejó su prócer Bernardo O’Higgins Riquelme.

160

#### 2) Casa de Tabla

La comunidad busca una comuna donde exista una mayor calidad de vida para los miembros de ésta, a través del aumento de servicios privados y públicos, como la instalación de bancos o servicentros. Además, buscan el desarrollo del micro emprendimiento, a través del turismo sustentable y mejorando la conectividad con los sectores precordilleranos.

Por otra parte, la comunidad sueña con la eliminación de todos los micro basurales de la comuna y con la disminución de las zonas forestales. Finalmente, los residentes indicaron que esperan lograr una mayor unidad política, con políticos honestos, participativos y preocupados por la comuna, participando de reuniones con sindicatos y organizaciones sociales.

#### 3) Villa Mercedes

La comunidad sueña con que la comuna de Quilleco, sea participativa y se desarrolle territorialmente, en torno a la articulación de las localidades pobladas, con la finalidad de

---

<sup>166</sup> Entendida como la imagen deseada a largo plazo por la organización. También integra la imagen deseada para un territorio y sus habitantes.

fomentar el turismo. Además, se desea que se faciliten los espacios de participación, mejorando la difusión de información sobre los proyectos y adelantos que ocurren en la comuna.

Además, la comunidad sueña una comuna con mayores oportunidades laborales, en distintas áreas productivas, tales como: frutícola, floricultura, agricultura (hortalizas), ganadería y artesanía. Finalmente, los vecinos sueñan con una comuna cercana a los adultos mayores y a la juventud, potenciando la educación superior, instalando sedes de Institutos y Centros de Formación Técnicas en la comuna.

#### **4) Villa las Flores**

Los vecinos sueñan con una comuna no centralizada solamente en la localidad de Quilleco urbano. La comunidad quiere una comuna que tenga una “farmacia popular” y que se cuide a los adultos mayores, construyendo una “residencial para el adulto mayor”. Por otra parte, desean que la comuna proteja el patrimonio espiritual, cuidando la limpieza y orden en el cementerio municipal. Finalmente, los habitantes señalaron que la comuna debería potenciar la educación técnico profesional.

#### **5) Centinela**

La comunidad desea una comuna con acceso a diversos servicios, como farmacias y bencinera. También, sueñan con tener acceso a agua potable, áreas verdes para el desarrollo de los niños, gimnasio para adultos e internet gratuito para la comunidad en general. Finalmente, la comunidad anhela tener un sistema de salud digno, que entregue atención médica oportuna, con especialistas que se encuentren en la localidad, así como también, una administración que entregue alimentos y medicamentos, sin tener la necesidad de trasladarse a Quilleco urbano.

#### **6) Villa Alegre**

Los vecinos sueñan una comuna con acceso a servicios públicos y privados, tales como: banco, farmacia, supermercado, florería, oficina del Ministerio de Bienes Nacionales y bencinera. Por otra parte, los habitantes sienten la necesidad de tener una comuna preocupada por la conectividad con buena infraestructura.

#### **7) Pejerrey**

Los habitantes sueñan con una comuna que cuide a los adultos mayores, a través de una “residencial para el adulto mayor”, así como también, que entregue mayor empleabilidad para jóvenes y adultos, con la finalidad que emigren de la comuna. Por otra parte, sueñan con una comuna, con servicios privados y públicos, tales como: oficina de turismo, farmacia popular, banco, supermercado, bencinera y otras actividades comerciales. Finalmente, sueñan con una

comuna más segura, con más dotación de carabineros y un territorio rural más conectado con Quilleco urbano, con más empresas de buses interurbanos.

### **8) San Lorencito**

Los vecinos sueñan una comuna con más actividades comerciales, como farmacia, un Centro médico y, un centro de estudio de educación superior. Además, sueñan una comuna con mejor acceso a fuentes laborales, a través de incentivos a la instalación de empresas y/o servicios. En cuanto al transporte, desean una comuna que tenga un terminal de buses y que la población, tome más conciencia del uso y protección de los recursos naturales. Finalmente, respecto de Quilleco urbano, los habitantes desean que tenga una “fachada hermosa”, a través del cuidado del casco histórico de la localidad, con una entrada a la comuna que se destaque a través de un proyecto de paisajismo.

### **9) Hijuelas**

La comunidad sueña con una comuna moderna, segura, con “entradas hermoseadas”, áreas verdes iluminadas, con señalética en madera nativa, que invite a visitar la comuna. Además, los vecinos sueñan con lugares recreativos de acceso universal para niños y adultos mayores y la construcción de ciclo vías en la comuna. Finalmente, la comunidad sueña con la disminución del área forestal plantada y con ello, un mejoramiento de las condiciones ambientales y de disponibilidad hídrica.

### **10) Quilleco Urbano**

Los vecinos y vecinas, sueñan una comuna que cuide a los adultos mayores, destinando espacios para éstos, a través de la habilitación de “una casa de reposo”. Por otro lado, sueñan una comuna con más servicios privados y públicos, que mejoren la calidad de vida de los habitantes, a través de una farmacia, hospital, semáforos, bomba de bencina y un nuevo edificio Municipal. Además, la comunidad, sueña con más ofertas laborales locales, principalmente para la mujer. Finalmente, la comunidad sueña una comuna con organizaciones más participativas, educadas y tolerantes. También, anhelan una comuna sin déficit de viviendas-allegados y que conecte las diferentes localidades rurales, a través de la construcción del “Paso Pichachén”, lo que facilitaría el desarrollo del comercio, el turismo aventura y los balnearios fluviales y lacustres.

### **11) Cañicura**

La comunidad, sueña con una comuna conectada a través de caminos rurales, con buen estándar y asentamientos con saneamiento sanitario y agua potable de calidad. Además, la comuna debería desarrollar un turismo de intereses especiales y emprendimientos asociados a empresas comprometidas con la comunidad. Por otro lado, los vecinos anhelan mayores ofertas

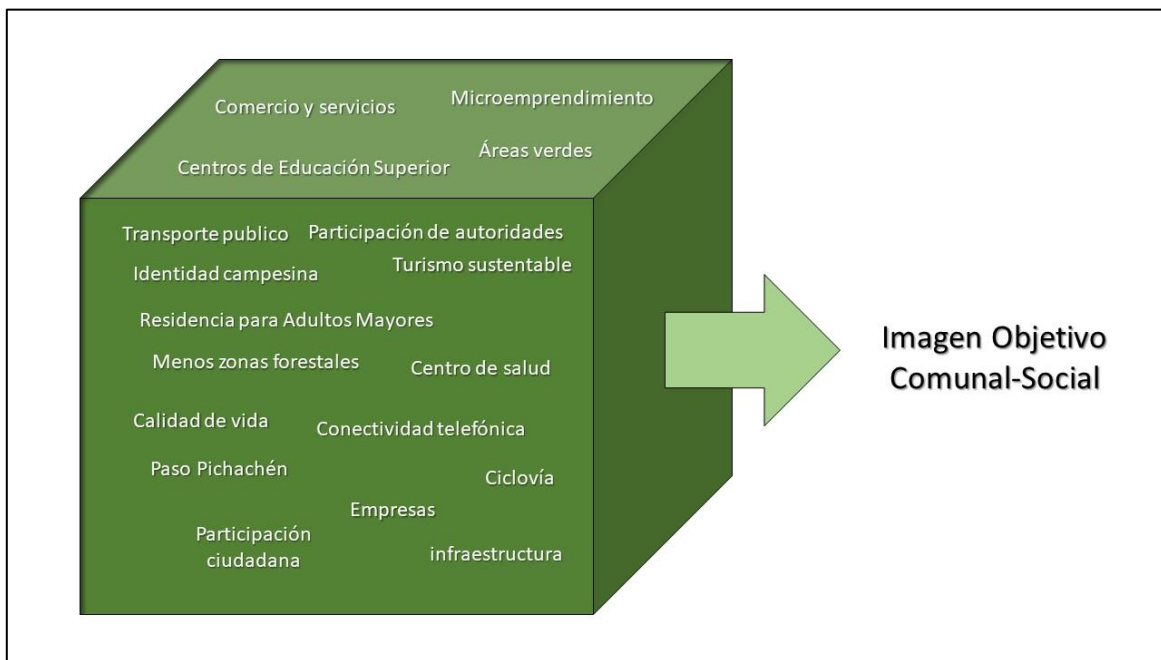
de trabajo, a través de la instalación de nuevas industrias en la comuna, lo que permitiría mejorar la calidad de vida de la comunidad y con ello, incentivaría a los jóvenes, a quedarse en la comuna.

Finalmente, los vecinos sueñan una comuna con mayor cobertura a internet y la red telefónica, con más comercio y, con mejoras en el acceso a la capital comunal.

## 10.2 Construcción de Imagen Objetivo Comunal Desde las Comunidades

En relación con lo expuesto, se realizó un análisis de las “preferencias” de desarrollo de la comuna, para cada localidad consultada y con ello, se abordaron aquellas temáticas, que son necesarias de considerar para lograr la imagen objetivo comunal, definida desde la opinión de las comunidades consultadas. De esta manera, la Figura 1, integra las principales temáticas comunes, expresadas por los participantes de los talleres territoriales.

**Figura 16. Temáticas Comunes para la Construcción de una Imagen Objetivo Comunal-Social**



**Fuente:** Ingeniería Asgam, (2018), sobre la base de talleres territoriales.

A partir de la figura anterior, se observan algunos elementos claves, para la construcción de la Imagen Objetivo de la comuna de Quilleco, desde la opinión de las comunidades consultadas:

- **Factor de Desarrollo Económico – Productivo**, el **turismo**, es el concepto transversal, para alcanzar un desarrollo económico integral para la comuna. También, la habilitación de caminos rurales en buen estado y el fomento a la conectividad del transporte público entre las localidades y Quilleco urbano, potencian este factor. Además, se proyecta la instalación de nuevas empresas que absorban la mano de obra existente en la comuna, un

crecimiento del comercio, del micro-emprendimiento y de algunos servicios, que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

- **Factor Medioambiental**, la limpieza de micro basurales y la disminución de zonas forestales, son elementos que potencian la creación de una comuna sustentable y comprometida con la protección de los recursos naturales.
- **Factor Saneamiento Básico**, referido a la calidad de vida de los habitantes de la comuna, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento de la infraestructura, áreas verdes y espacios recreativos para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Respecto de los adultos mayores, los habitantes de la comuna expresan la necesidad de implementar un centro residencial para el cuidado de las personas de la tercera edad.
- **Factor de Desarrollo Patrimonial**, se proyecta a través del fortalecimiento de la identidad de la comuna, incluyendo las tradiciones campesinas, culturales e históricas, mediante la imagen del prócer Bernardo O'Higgins Riquelme, quien vivió en la comuna. Además, se observa que los vecinos sueñan una comuna que garantice **mayor seguridad pública**.
- **Factor Grupos de Adultos Mayores**, ya que la población se reconoce en este grupo y desea que la comuna, sea liderada por adultos mayores, potenciado por la emigración de segmento joven, que busca mayores y mejores oportunidades de educación y empleo; situación que implica crear condiciones y espacios para los adultos mayores y ofrecer nuevas oportunidades para el desarrollo de la población joven.

En este contexto, la Imagen Objetivo de la comuna de Quilleco, según lo expresado por las comunidades consultadas, se expresa de la siguiente manera:

***“La Comunidad, aspira a que la comuna de Quilleco, sea orgullosa de su identidad e historia local, con un desarrollo económico potenciado por actividades turísticas, basadas tanto en su geografía, historia y tradiciones campesinas, potenciando la conectividad entre las localidades pobladas, a través del paso Pichachén, así como también, protegiendo sus edificios patrimoniales y priorizando, el mejoramiento de la entrada a la comuna, para que tanto los residentes como los turistas, se identifiquen con Quilleco y su gente”***

De esta manera y a partir de estas definiciones, se elaboró la **Imagen Objetivo Comunal Integrada**, considerando la Misión - Visión Municipal y los Ideales Colectivos, rescatados en los Talleres Territoriales con la comunidad. Así, y considerando el proceso llevado a cabo durante las Etapas 1 y 2 del PLADECO, a continuación, se presenta la Imagen Objetivo 2018 – 2023, para la comuna de Quilleco:

### MAGEN OBJETIVO COMUNAL DE QUILLECO

*“Quilleco es una comuna que busca ser un territorio amigable para vivir en familia, reconocida por el Gobierno Regional y las comunas vecinas. La comuna desea un desarrollo territorial con zonas urbanas y rurales, que realcen la vocación turística y potencien el desarrollo agropecuario. Además, la comuna pretende combinar la sustentabilidad ambiental, con el desarrollo económico, a través del turismo histórico, patrimonial y rural, aprovechando los recursos naturales que posee, potenciando las tradiciones campesinas y fortaleciendo la unidad social en las distintas localidades; entendiéndose que cada una, posee una identidad propia que aporta a la construcción de identidad Comunal colectiva”.*

**Fuente:** Ilustre Municipalidad de Quilleco, (2018).

## 11. Definición De Lineamientos Estratégicos Regionales Y De Objetivos Estratégicos Comunales

A fin de lograr una mayor coherencia interna entre las áreas de desarrollo analizadas en la Etapa 1 del PLADECO, con las futuras Iniciativas de Inversión (**IDI**), a presentarse en la Etapa 3 del PLADECO, se clasificaron los lineamientos y objetivos estratégicos regionales, con cada una de los objetivos de desarrollo del Pladeco vigente 2009 – 2017 y con los nuevos objetivos de desarrollo del Pladeco de Quilleco 2018 – 2023. Sobre esta base, la Tabla 29, se construirá la Matriz Integrada de IDI, Lineamientos/Objetivos Estratégicos Regionales y Objetivos Estratégicos Comunales del Pladeco de Quilleco 2018 – 2023.

**Tabla 29. Lineamientos Estratégicos Regionales, Objetivos de Desarrollo Pladeco 2009-2017 y del Pladeco de Quilleco 2018 – 2023**

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico	1.1 Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.	a. Priorizar iniciativas que disminuyan las condiciones de inequidad y acorten las brechas de la población vulnerable.	Objetivo de Impacto La comuna de Quilleco propende a que todos los vecinos accedan a vivienda, asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales, determinado por el Plan Regulador Comunal.	1. La Municipalidad cuente con una cartera de proyectos de Pavimentación y mantención de calles avenidas y caminos rurales, orientado a los diferentes fondos de financiamiento del Estado.	Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.
		b. Fomentar la disminución de las brechas, barreras e inequidades de género presentes en torno a la participación laboral, tasas de ocupación, diferencias salariales y educacionales con un enfoque intercultural.		2. La Municipalidad cuente con una cartera de proyectos de Agua Potable orientado a los diferentes fondos de financiamiento del Estado.	
		c. Promover la inclusión e inserción social de las personas en situación de discapacidad, mediante la implementación de políticas de fortalecimiento de la cadena de accesibilidad universal, y de fomento a la educación, trabajo y salud.		3. La Municipalidad cuente con una cartera de proyectos de Saneamiento Sanitario orientado a los diferentes fondos de financiamiento del Estado.	
		d. Desarrollar programas de inversión vinculantes, de largo plazo, que apunten a la puesta en valor y posicionamiento de la cultura regional, en		4. La Municipalidad cuente con una cartera de proyectos de Construcción de Viviendas orientado a los diferentes fondos	

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
		<p>los ámbitos de articulación de actores, educación artística, patrimonio, cultura mapuche, participación y gestión, a través de una planificación descentralizada.</p> <p>e. Fomentar un desarrollo socioeconómico equitativo basado en valores compartidos, protección, promoción y puesta en valor del pueblo mapuche, en un contexto de reconocimiento identitario.</p> <p>f. Promover la participación activa de los adultos mayores en las actividades comunitarias y en el uso de los espacios públicos.</p>		<p>de financiamiento del Estado.</p> <p>5.La Municipalidad cuenta con un Plan Regulador Comunal.</p>	
	1.2 Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo regional, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad y propiciando espacios de participación social y política; en un contexto de equidad de género	<p>a. Fomentar a través de políticas públicas la participación e integración de los jóvenes en los ámbitos social, laboral, económico, deportivo cultural y político.,</p> <p>b. Generar políticas públicas que apunten a la disminución de la delincuencia juvenil</p>			
	1.3. Incorporar plenamente al desarrollo los territorios que presenten desventajas relativas, a través de políticas específicas que aborden prioritariamente la	<p>a. Generar infraestructura pública con énfasis en el desarrollo sustentable, la inclusión,</p>			



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE	DE
	ruralidad, migración, el fomento de la diversidad productiva y la creación de trabajos de calidad; en un medio ambiente sustentable.	<p>pertinencia cultural y equidad de los territorios.</p> <p>b. Promover empleos de calidad en un entorno sustentable, mediante la diversidad productiva regional aplicada a territorios específicos.</p> <p>c. Formular políticas y programas, de acuerdo a un nuevo paradigma rural, considerando la diversidad productiva y social, en un entorno ambiental sustentable.</p> <p>d. Fortalecimiento del capital social rural, en particular en organizaciones productivas, sociales y ciudadanas.</p> <p>e. Formación y desarrollo de capital humano, enfocado a todos los actores de la cadena, tanto productores como técnicos y profesionales que apoyan el desarrollo rural.</p> <p>f. Fortalecimiento de la articulación de la institucionalidad pública encargada del desarrollo rural integral y sostenible.</p>				

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE OBJETIVOS DE DESARROLLO
		g. Procurar el suministro de servicios básicos en todas las comunas de la región.			
2. Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que, mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales	2.1 Promover y generar altos niveles de inversión pública y privada directa, altamente sinérgica y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.	a. Incentivar la atracción de inversiones y empresas globales e innovadoras que vinculen la masa crítica regional en los procesos de creación de valor.	Los actores y agentes económicos de los territorios de la comuna son más competitivos, ya que producen y mantienen mayor valor añadido en la comuna mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, estableciendo para ello una coordinación integral de servicios e instrumentos de fomento pertinentes a las realidades locales, permitiendo con ello que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.	1. La comuna de Quilleco genera un proceso de desarrollo económico local sistémico, integrado y equilibrado territorialmente. 2. La comuna de Quilleco dinamiza el desarrollo productivo a través de un proceso de fortalecimiento de la agricultura tradicional y de la reconversión y diversificación agrícola.	Fomentar el emprendimiento local, a través de la coordinación de los servicios municipales, regionales, a través del uso de instrumentos de fomento productivos pertinentes; con la finalidad de entregar valor agregado y liderazgo a los emprendedores del área turística, silvo-agropecuaria, histórica-patrimonial.
		b. Promover un sistema regional de adaptación productiva a los efectos del cambio climático.			
		c. Establecer plataformas de negocios internacionales.			
		d. Establecer al sector Agroalimentario como uno de los sectores objetivos de la acción de fomento productivo. Para esto se debe elaborar una Política Pública Regional y/o Plan de Acción, que contemple gestión de riego, fortalecimiento de capital humano del sector y apoyo a la distribución y comercialización de productos, entre otras materias			
	e. Programa de apoyo a la industria secundaria de la madera, pesca y otros recursos naturales de la región.				
	2.2 Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores	a. Fomentar la asociatividad, los encadenamientos productivos y la articulación			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE	DE
	pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional, colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa.	<p>de actores que favorezcan los procesos de transferencia tecnológica.</p> <p>b. Generar capacidades de innovación continua para la Mipyme y los emprendimientos regionales, impulsando su competitividad y sustentabilidad, para el mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios de alto valor agregado.</p> <p>c. Ampliar y facilitar la participación de las Mipyme en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones regionales</p>				
	2.3 Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes).	<p>a Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de mano de obra acordes a las necesidades de la región.</p> <p>b Adaptar los instrumentos de innovación y fomento productivo a la realidad regional.</p> <p>c Programa de mejoramiento de los recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos para el desarrollo de la competitividad de la región.</p>				
	2.4 Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la	a Impulsar una cultura empresarial emprendedora, innovadora y sustentable, como política de generación de condiciones habilitantes				

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE OBJETIVOS DE DESARROLLO
	ciencia y la innovación tecnológica.	<p>para la promoción y atracción de inversiones.</p> <p>b. Fomentar la creación de empresas de innovación, transferencia, producción y comercialización de tecnologías y conocimiento.</p> <p>c. Mejorar el entorno en la región, para potenciar el desarrollo de una economía competitiva, bajo un marco participativo y sustentable.</p> <p>d. Apoyo a la innovación y el emprendimiento, elementos fundamentales para mantener y avanzar en competitividad, así como para el diseño de nuevos procesos, en el ámbito rural.</p> <p>e. Fomentar el desarrollo de investigación aplicada vinculada a las necesidades productivas de la región</p>			
	2.5 Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, un uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.	<p>a Generar instancias técnicas para el manejo de los recursos energéticos e hídricos, que permitan el desarrollo y uso eficiente de los mismos por parte de las personas y empresas.</p> <p>b. Fomentar las mejoras en la gestión del uso de la energía y los recursos naturales, especialmente el agua, en los procesos productivos mediante la incorporación de elementos innovadores.</p>			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
		c. Fomentar estudios de prospección de fuentes energéticas no convencionales.			
3. Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo	3.1 Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.	a. Promover la incorporación en los planes de estudio de contenidos que fomenten la creatividad y la innovación.	La comuna de Quilleco gobierna su territorio y gestiona su estrategia de desarrollo eficiente e interactivamente, ello lo posibilita el liderazgo municipal y la articulación real de los actores económicos, públicos; además se cuenta como soporte con una política consensuada de relaciones externa al territorio, con una imagen Comunal y Municipal reconocida.	La organización municipal de Quilleco se constituye en agente de fomento, promotor, facilitador y orientador del Desarrollo del Territorio Comunal.	Generar un Gobierno Comunal participativo, que garantice que las decisiones que tengan incidencia en el territorio, en el ámbito del desarrollo integral, sean informadas y, consensuadas con los actores de la comuna, con la finalidad de alcanzar un bienestar social y una comuna sustentable.
		b. Fortalecer el capital social, cultural y cívico como factor potenciador de la identidad regional.		.La organización municipal de Quilleco se constituye en agente de fomento, promotor, facilitador y orientador del Desarrollo del Territorio Comunal.	
		c. Generar políticas de atracción y retención de capital humano avanzado para fortalecer y sustentar la productividad regional.		La comuna de Quilleco desarrolla políticas de relaciones externas y difunde conocimientos acordes a los requerimientos del territorio.	
		e. Fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales, regionales e internacionales.		La comuna cuenta con una instancia de coordinación Público-Privada para proyectar y evaluar los procesos de Desarrollo Local.	
		f. Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de capital humano acordes a las necesidades de la región.			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE OBJETIVOS DE DESARROLLO
	3.2 Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.	<p>a. Poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales, reconociendo las particularidades territoriales y geográficas que sustentan las diversas identidades de la región.</p> <p>b. Fomentar el turismo histórico, patrimonial y cultural regional.</p> <p>c. Fomentar la interculturalidad, promoviendo el intercambio e interacción de las identidades regionales y el resguardo al patrimonio material, inmaterial y natural del Biobío.</p>			
4. Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.	4.1 Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de planificación y gestión, normativa urbana eficiente y mecanismos de participación, para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región	<p>a. Fortalecer las instancias de planificación urbana, coordinando criterios sectoriales y creando espacios de participación ciudadana</p> <p>b. Generar políticas de desarrollo urbano y habitacional pertinentes y participativas, que promuevan identidad y cohesión regional y local.</p> <p>c. Implementar una planificación urbana integrada y sustentable, que fomente el uso de sistemas integrados de gestión, que</p>	La Comuna de Quilleco es medioambientalmente competitiva y es reconocida nacionalmente como Comuna limpia, ello se basa en que su comunidad, su institucionalidad y sus agentes tienen acciones concertadas para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio, ordenan y norman los sistemas de explotación y las prácticas de utilización.	<p>La comunidad quillecana cuenta con normativas socializadas y compartidas de preservación ambiental.</p> <p>La comunidad Quillecana se Educa y se Forma en la preservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>La comunidad Quillecana cuenta con normativas socializadas y compartidas de</p>	La comuna de Quilleco procura crear e instalar una Política Ambiental, con el apoyo de una Dirección de Medio Ambiente, que promueva en conjunto con la comunidad, la sustentabilidad del territorio y de los recursos naturales.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE	DE
		contemple validación y seguimiento social		preservación ambiental.		
	4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.	<p>a. Fomentar la creación participativa de espacios públicos, culturales y deportivos para las personas, que promuevan la identidad social patrimonial</p> <p>b. Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos.</p> <p>c. Innovar en las políticas y mecanismos de movilidad urbana en pos de una mayor eficiencia e integralidad, que promueva la creación de espacios peatonales, el uso de la bicicleta y transporte público.</p> <p>d. Fortalecer la planificación y gestión de riesgos de desastres en las ciudades de la región, para proteger la vida de las personas y mitigar los eventuales impactos que puedan afectar la competitividad.</p> <p>e. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio urbano regional.</p>				
	4.3 Implementar un sistema de ciudades competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor en la región, mediante capital humano y social avanzado, empresas globales e innovadoras y una eficiente logística urbana.	<p>a. Acercar la cobertura de servicios públicos a toda la región, teniendo consideración con la realidad de cada territorio.</p> <p>b. Robustecer la plataforma logística urbana para impulsar cadenas de suministro de clase mundial, eficiente,</p>				

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
		<p>sustentable y altamente competitivo.</p> <p>c. Proyectar la conurbación del Gran Concepción, como capital de servicios complejos del sur de Chile.</p> <p>d. Realizar estudios de competitividad y planificación del uso de suelo urbano en las principales ciudades de la región.</p> <p>e. Fomentar el desarrollo de industrias creativas y ciudades inteligentes.</p>			
5. Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.	5.1 Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura, telecomunicaciones y red logística regional, considerando variables socioculturales, territoriales, ambientales y económicas, para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, nacionales e internacionales; con énfasis en los territorios en situación de desventaja.	<p>a Promover instancias técnicas coordinadoras de planificación de la infraestructura regional.</p> <p>b Fomentar la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>c Fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre sectores urbanos y rurales, para potenciar territorios en situación de desventaja.</p>	Los Habitantes y comunidades de Quilleco, sus cuadros dirigenciales con sus distintas formas de organización tienen buena calidad de vida basada en una red de protección social que opera eficientemente ya que son competitivas socioculturalmente ya que tienden a mantener identidades y culturas locales que los distinguen y diferencian a su vez ellas actúan e interactúan articuladamente entre ellos y con otros en sus territorios y con los entornos territoriales mayores de manera efectiva y acceden y usan eficientemente la tecnologías de comunicación, información y formación.	<p>. Las comunidades en los distintos sectores de la comuna disponen, acceden y usan eficientemente las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Comunidad de Quilleco tiene identidad local, la cual se reconoce en lo rural, con elementos que los diferencian y distinguen de otras comunas y territorios</p> <p>La Comuna de Quilleco cuenta con un sistema educativo Transformacional, pertinente a su vocación de desarrollo y a las necesidades de hombres y mujeres.</p>	Rescatar y fomentar la identidad comunal, vinculada al patrimonio cultural y natural, que integre atractivos de interés turístico y costumbres locales de las comunidades.



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
		d Incorporar en la implementación de infraestructura, los requerimientos de la multiculturalidad		La Comunidad Quillecana en sus distintos territorios es más emprendedora, interdependiente y proactiva.	
		d. Incorporar en la implementación de infraestructura, los requerimientos de la multiculturalidad		Quilleco garantiza la igualdad de oportunidades y derechos de sus mujeres	
	5.2 Disponer de una red logística regional eficiente para incrementar la competitividad global de los productores y operadores, facilitando el suministro de bienes y servicios a la población.	a. Fortalecer eficaz e integralmente la red logística.		La Comunidad Quillecana desarrolla actividades deportivas y recreativas, generando desarrollo social, pero asociado a la construcción de infraestructura deportiva y recreativa.	
	5.3 Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de disminuir su vulnerabilidad y mejorar la equidad de acceso.	a) Generar e implementar programas de inversión pública para mitigar el impacto de riesgos de desastres naturales y antrópicos que amenacen la infraestructura regional.			
		b) Mejorar la equidad en infraestructura impulsando planes de inversión pública en zonas de rezago territorial.			
		c) Propiciar el desarrollo del transporte ferroviario de carga y pasajeros como herramienta			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE OBJETIVOS DE DESARROLLO
		de descongestión y descontaminación.			
		d. Robustecer la infraestructura de transporte aéreo de pasajeros y carga, con el propósito de aumentar su cobertura			
	5.4 Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas	a. Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, determinando la infraestructura requerida para optimizar el uso eficiente del agua y la adaptación al proceso de cambio climático.			
		b. Generar instancias técnicas para el de los recursos hídricos, que permita el aumento del suministro equitativo del riego.			
		c) Mejorar la gestión del recurso agua, considerando tanto la disponibilidad como las regulaciones y la infraestructura, mediante la incorporación de elementos innovadores.			
		d) Fomentar estudios de prospección de disponibilidad de aguas subterráneas.			
6. Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada;	6.1 Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los	a Crear valor y mejorar continuamente los procesos de gestión pública regional, fomentando la eficiencia, innovación, autonomía y colaboración interinstitucional.			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÓ 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE OBJETIVOS DE DESARROLLO
mediante el desarrollo de los territorios.	diversos sectores y territorios locales.	b Formar líderes con visión estratégica para fortalecer la gobernanza democrática y aumentar las capacidades de gestión pública regional.			
		c) Implementar un sistema regional de planificación, inversión y coordinación intersectorial público-privado y municipal.			
		d) Fortalecer los procesos de generación de políticas públicas regionales, tales como cultura, deporte, prevención y promoción de estilos saludables, etc.			
		e) Generar programa de instalación de redes de inteligencia competitiva, destinado a consolidar e incrementar la calidad de la información que se dispone, con la finalidad de generar conocimiento relevante y oportuno para la toma de decisiones público-privadas.			
		f) Incorporar en los instrumentos de planificación, orientaciones transversales para disminuir la emisión de gases efecto invernadero y mitigar los efectos del cambio climático.			
		g) Gestionar la aplicación del Decreto 66 que contiene las disposiciones del Convenio 169 OIT, en el marco de un acuerdo permanente entre las comunidades mapuches, el			

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	DE	DE
		gobierno y la comunidad regional.				
		h) Procurar que todas las comunas de la región posean instrumentos de planificación territorial vigentes, debidamente actualizados				
	6.2 Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres en la región, a efecto de proteger la vida y bienes de sus habitantes, procurar la continuidad de sus procesos socioeconómicos, incorporando activamente a la ciudadanía.	a. Promover la participación ciudadana en la educación y preparación masiva para identificar amenazas, planificar respuestas y reaccionar frente a desastres naturales y antrópicos, disminuyendo vulnerabilidades.				
		b. Fortalecer el capital humano especializado en riesgos y desastres, promoviendo la instalación de competencias en los niveles locales y el desarrollo de una plataforma integral de información de recursos y capacidades				
	6.3 Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.	a. Fomentar la democracia responsable y la generación de espacios de participación ciudadana, para mejorar la toma de decisiones y la gestión pública.				
		b. Fomentar la realización de presupuestos participativos con la comunidad.				
	6.4 Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión	Instalar programa de generación de espacios de gestión, orientados a fomentar la innovación institucional, el trabajo				

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, REGIÓN DEL BIOBÍO 2015 - 2030			PLADECO DE QUILLECO VIGENTE 2009 - 2017		PLADECO DE QUILLECO 2018 - 2023
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE EFECTO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
	de la diversidad de actores e identidades presentes.	colaborativo y participativo y la puesta en marcha de nuevas redes que mejoren la competitividad de la región.			

**Fuente:** Ingeniería Asgam, sobre la base de ERD Bio Bío 2015 – 2030, Pladeco de Quilleco 2009 – 2017 y talleres con Directivos, Funcionarios Municipales y Concejo Municipal de la Municipalidad de Quilleco, noviembre de 2018.

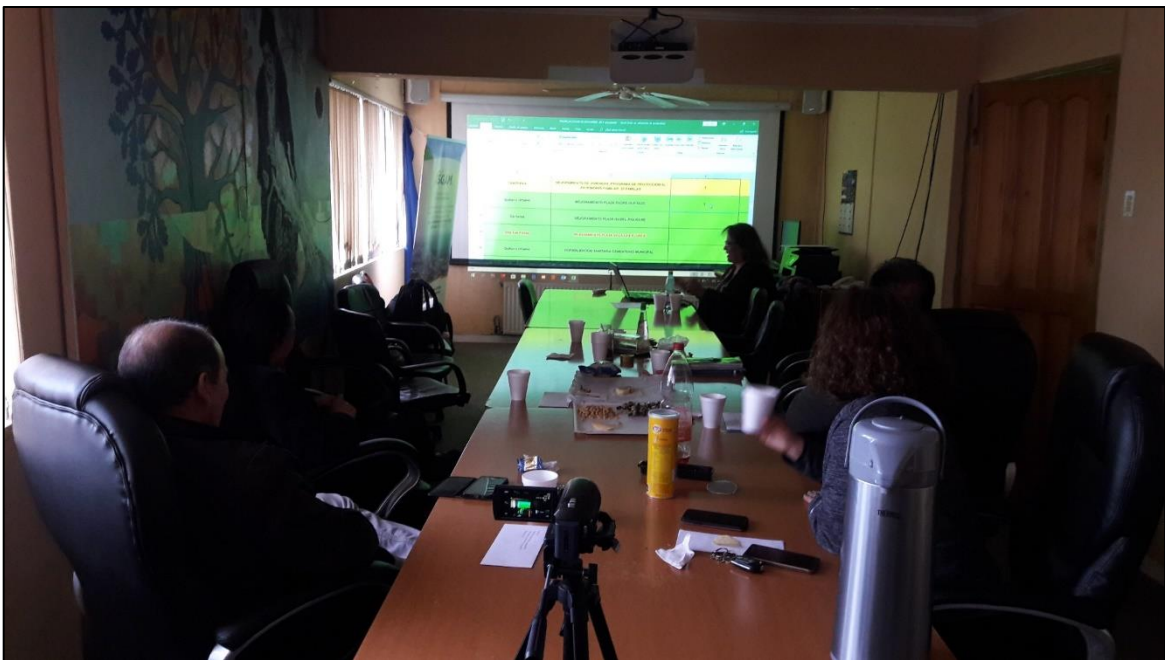
## ETAPA III Y IV DESARROLLO DE PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLADEC Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO

### 12. Construcción Y Priorización Iniciativas De Inversión 2018 - 2023

#### 12.1 Metodología de Construcción y Priorización de Cartera de Inversión

La elaboración de las Etapas 3 y 4 se fundamentó metodológicamente, a partir de la construcción de la Cartera de Iniciativas de Inversión (IDIs), realizada con los Directivos/Funcionarios Municipales, el Concejo Municipal y la comunidad de Quilleco. De esta manera, la construcción y priorización de la Cartera de Inversión 2018 – 2023, fue desarrollada con el Concejo Municipal, los días 16 y 28 de noviembre (Fotografía 17) y durante los talleres participativos realizados entre el 19 y 24 de octubre de 2018, en las localidades pobladas de Pejerrey, Quilleco Urbano, Centinela, Villa Alegre, Cañicura, San Lorencito, Villa Las Flores, Villa Mercedes, Hijuelas, Canteras y Casa de Tabla Además, se realizó una Asamblea de presentación de la cartera de IDI priorizada por las comunidades, el pasado 15 de noviembre, en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero (Fotografía 18).

**Fotografía 17. Taller de priorización de la Cartera de IDI con participación del Concejo Municipal. Noviembre de 2018**



**Fuente:** Ingeniería Asgam (2018).

Esta Cartera de Inversión, quedó estructurada según sector y sub-sectores definidos en la metodología del Sistema Nacional de Inversiones del MIDESO, y a la vez, se procedió a agruparlas, según su contribución para alcanzar la Imagen-Objetivo Comunal, asociada a las Líneas de Acción Estratégicas elaboradas. Esta Cartera quedó conformada por 85 iniciativas de Inversión, cada una de las cuales quedó clasificada; de acuerdo al área de desarrollo, lineamiento y línea de acción pertinente (ver Tabla 30).

**Fotografía 18. Priorización De La Cartera De Inversión Por Parte De La Comunidad**



Fuente: Ingeniería Asgam (2018).

**Tabla 30 Cartera de Iniciativas de Inversión Final – PLADECO DE QUILLECO 2018 – 2023**

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
Desarrollo Económico	Turismo	Fomentar el emprendimiento local, a través de la coordinación de los servicios municipales, regionales, a través del uso de instrumentos de fomento productivos pertinentes; con la finalidad de entregar valor agregado y liderazgo a los emprendedores del área turística, silvo-agropecuaria, histórica-patrimonial.	Posicionar a la comuna como foco turístico precordillerano de la Región, identificando los atractivos naturales e históricos-culturales del territorio	Generar un plan de desarrollo turístico comunal	Habilitar una oficina de orientación turística a público instalada en la plaza de Quilleco
					Crear la Oficina Municipal de Turismo
	COMERCIO		Desarrollar acciones que atraigan alternativas de consumo, generando instancias que permitan una mejor oferta del comercio local	Aumentar y Mejorar la Oferta de Infraestructura que facilite una mejor comercialización de lo que se produce en la Comuna	Implementación de una feria local productiva, con productos de emprendedores locales, exento de pago de permiso municipal
					Desarrollar habilidades blandas en emprendedores para potenciar sus oportunidades de negocio
	DESEMPLEO		Promover el desarrollo de empresas del sector manufacturero y servicios que integren mano de	Atraer Nuevos Capitales de Inversión	Gestión municipal orientada a fomentar nuevas empresas y empleos para profesional



			obra comunal en su personal		
--	--	--	-----------------------------	--	--

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
Desarrollo Social	Salud	Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales.	Ampliar y Mejorar la Infraestructura y el acceso a los servicios que entregan los Establecimientos de Salud de la Comuna	Normalizar y Regularizar la Infraestructura de Salud Comunal	Construcción centro de salud CESFAM Quilleco
					Ampliación de la infraestructura del CESFAM de canteras - villa mercedes
					Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura
				Aumentar y Mejorar la Cobertura de las Prestaciones Médicas	Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales
					Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y de Quilleco urbano

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
Desarrollo Social	Salud	<p>Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la</p>	<p>Ampliar y Mejorar la Infraestructura y el acceso a los servicios que entregan los Establecimientos de Salud de la Comuna</p>	<p>Aumentar y Mejorar la Cobertura de las Prestaciones Médicas</p>	<p>Aumento de ambulancias y conductores de los CESFAM Canteras-Villa Mercedes y Quilleco urbano</p>
					<p>Implementación de operativos médicos en localidades rurales sin posta ni estación médico-rural</p>
					<p>Aumento de dotación de profesionales de la salud (médicos) para atención al público en el CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y Quilleco</p>
	Deporte y Recreación	<p>pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales</p>	<p>Ampliar el acceso a la práctica de actividades deportivas y recreativas, construyendo nuevos espacios y mejorando los existentes</p>	<p>Generar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas conducentes a promover la vida sana y fortalecer los talentos deportivos locales</p>	<p>Construcción multicancha Villa Las Flores</p>
					<p>Construcción camarines estadio municipal</p>

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
					Techado multicancha San Lorencito
Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos de Desarrollo	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)
Desarrollo Social	Telecomunicaciones	Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y	Potenciar y mejorar la infraestructura de conectividad local de telecomunicaciones	Fortalecer las redes de interconectividad tecnológica para incluir a territorios alejados a las tecnologías de información.	Mejoramiento de las señales repetidoras de televisión e internet en toda la comuna
	Vivienda			Resguardar que todos los habitantes de la comuna habiten en condiciones dignas	Generar una instancia de comunicación e informativa que sea inclusiva socialmente
				Aumentar el número de familias con vivienda propia obtenida mediante los beneficios estatales.	Asistencia técnica, y apoyo a la gestión de subsidios, para el acceso a la vivienda a aquellas familias de la comuna que no cuentan con casa propia.

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
	Educación	mantención de calles, avenidas y caminos rurales	Mejorar la calidad de la educación municipal tanto en infraestructura como en malla curricular y garantizar el acceso a ella de manera inclusiva e igualitaria	<p>Generar nuevas oportunidades mediante el desarrollo de capacidades que permitan la inserción laboral</p> <p>Normalizar la infraestructura educativa de la comuna</p>	<p>Implementación de carreras técnicas en los liceos de Quilleco y Canteras</p> <p>Capacitar en alfabetización digital principalmente a dirigentes de organizaciones comunitarias y adultos mayores</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura del liceo Francisco Bascuñán guerrero e incorporación de áreas verdes</p>
Eje Estratégico	Sector Económico	OBJETIVOS DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)
Desarrollo Social	Seguridad Ciudadana	Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que contemplan diseños inclusivos y universales; asegurando que las	Garantizar a la población una vida apacible y segura. Libre de delitos ciudadanos	Aumentar la luminosidad de espacios públicos y vías de acceso	<p>Instalación de alumbrado público y reparación/mantenimiento de luminarias en zonas rurales</p> <p>Instalación de iluminación en garitas y paraderos comunales</p>

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
		viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales		Reforzar la dotación de Carabineros en la comuna	<p>Aumento de rondas policiales en zonas rurales y urbanas</p> <p>Fiscalización de la caza ilegal de animales silvestres en caminos públicos y predios particulares</p>
Ordenamiento Territorial	Espacios Públicos		Motivar a la población el empoderamiento de los espacios públicos comunales	<p>Mejorar y aumentar la cobertura de áreas verdes en la comuna</p> <p>Mejorar la infraestructura comunitaria para promover instancias de participación y camaradería</p>	<p>Mejoramiento de plazas y áreas verdes de diferentes localidades de la comuna</p> <p>Construcción y mejoramiento de sedes vecinales, infraestructura pública y equipamiento comunal</p>
Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos de Desarrollo	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)
Ordenamiento Territorial	Vialidad	Propender que todos los vecinos y vecinas, accedan a equipamiento, infraestructura y servicios que	Mejorar la conectividad vial intra y extra comunal priorizando la	Generar un plan de mejoramiento de vial	Pavimentación, mejoramiento, reposición de caminos y calles de la comuna

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
		contemplen diseños inclusivos y universales; asegurando que las viviendas cuenten con saneamiento sanitarios, agua potable y electricidad, tanto en el sector urbano como en el rural, incorporando además la pavimentación y mantención de calles, avenidas y caminos rurales	seguridad de los usuarios	resguardar la seguridad de los ciclistas que transitan por la comuna	Construcción de ciclo vías y de veredas en diferentes sectores de la comuna
				Disminuir los accidentes fatales en las rutas que interconectan las distintas localidades de la comuna	Diseño paisajístico e implementaciones de medidas de seguridad en el acceso hacia Quilleco, Canteras, Villa Mercedes
				Conservar en buen estado las vías de acceso a la comuna	Implementación de señalética y sistema reductores de velocidad en zonas rurales y urbanas
					Instalar plaza de pesaje en lugares estratégicos de la comuna (sector cruce entrepiernas)

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	De Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	De Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
Medio Ambiente	Gestion Ambiental Local	La comuna de Quilleco procura crear e instalar una Política Ambiental, con el apoyo de una Dirección de Medio Ambiente, que promueva en conjunto con la comunidad, la sustentabilidad del territorio y de los recursos naturales.	Resguardar el derecho de todos los habitantes de la comuna a vivir bajo condiciones ambientales favorables	Generar una ordenanza municipal medioambiental que regule la convivencia con el entorno natural y el antrópico	Regulación del horario de trabajo nocturno en periodo de cosecha de empresas forestales que transitan por zonas rurales
					Limite las plantaciones forestales en diferentes localidades
					Fiscalizar los acuerdos entre el municipio y la empresa forestal respecto de la plantación de bosques a nivel comunal
					Implementar fiscalización municipal de las quemas realizadas por forestales
				Fomentar el cumplimiento de Ley de tenencia Responsable de Mascotas	Fiscalización municipal de la limpieza de estufas a leña y de la calidad de la leña
					Censo de la población canina en abandono
					Construcción de un centro de rescate canino comunal
					Operativo comunal de esterilización de perros y gatos abandonados
Fiscalización policial con infracciones a personas que abandonen animales domésticos					

Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
Medio ambiente	Residuos domiciliarios	La comuna de Quilleco procura crear e instalar una Política Ambiental, con el apoyo de una Dirección de Medio Ambiente, que promueva en conjunto con la comunidad, la sustentabilidad del territorio y de los recursos naturales.	Gestionar la disposición de Residuos domiciliarios en la comuna	Prevenir las enfermedades transmitidas por vectores	Plan de fumigación y desratización en diferentes sectores de la comuna
				Eliminar los micro basurales y la proliferación de vectores	Sistema de reciclaje y puntos limpios localidades urbanas
					Operativo comunal de extracción de desechos no convencionales (muebles, electrodomésticos, escombros)
	Energía		Asegurar el suministro de energía eléctrica a la población comunal	Realizar las gestiones necesarias con la empresa eléctrica distribuidora para resguardar el buen servicio	Gestionar con la empresa Frontel, la mantención periódica de los transformadores eléctricos
					Fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa Frontel
				Fomentar la utilización de energías no convencionales	Implementar paneles solares para energía eléctrica en localidades rurales
Gestion Municipal	Recursos Humanos	Generar un Gobierno Comunal participativo, que garantice que las decisiones que tengan incidencia en el territorio, en el ámbito del desarrollo integral, sean informadas y, consensuadas con los	Entregar un servicio de calidad a la comunidad	Velar por el cumplimiento de los instrumentos legales que rigen el funcionamiento de los servicios institucionales	Fiscalización del reglamento interno en el establecimiento educacional y CESFAM de canteras - Quilleco urbano



Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos De Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Líneas De Acción Estratégicas	Iniciativas De Inversión (Estudios, Programas, Proyectos, Acciones)
		actores de la comuna, con la finalidad de alcanzar un bienestar social y una comuna sustentable			
Eje Estratégico	Sector Económico	Objetivos de Desarrollo	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)
Organizaciones Sociales	Capacitación	Generar un Gobierno Comunal participativo, que garantice que las decisiones que tengan incidencia en el territorio, en el ámbito del desarrollo integral, sean informadas y, consensuadas con los actores de la comuna, con la finalidad de alcanzar un bienestar social y una comuna sustentable	Entregar un servicio de calidad a la comunidad	Acompañar, asesorar y gestionar a la comunidad en diferentes temas de su interés	Participación de concejales y autoridades/municipales en reuniones vecinales
			Apoyar a la comunidad en la formación de líderes	formar líderes positivos que sean capaces de dirigir a la comunidad	Capacitación para jóvenes y vecinos sobre liderazgo

**Fuente:** Ingeniería Asgam SpA, sobre la base de la ejecución de talleres municipales, con el Concejo Municipal y con las comunidades de la Comuna de Quilleco. Diciembre de 2018.

Finalmente, respecto a la priorización de cada una de las 85 Iniciativas de Inversión presentadas en la Tabla 30, se explicó tanto en la actividad de priorización con el Concejo Municipal, como en las actividades de priorización con las comunidades; que los criterios para asignar la Prioridad a cada una de ellas, eran excluyentes y tenían distintos significados, de acuerdo a lo presentado en la Tabla 31.

**Tabla 31. Criterios de Priorización de Iniciativas de Inversión**

Criterio y Significado de la Prioridad	
1	Iniciativa Necesaria y Prioritaria, realizable al año 2020, con fuentes de financiamiento definidas, con recursos asignados o con anteproyecto y/o estudio de factibilidad realizado
2	Iniciativa Necesaria, Menos Prioritaria y realizable en el próximo período Alcaldicio 2021 -2025, con estudio de factibilidad o anteproyecto por licitar y fuentes de financiamiento conocidas y/o gestionadas.
3	Iniciativa Necesaria, pero No Prioritaria, realizable en el largo plazo y posterior al año 2025

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

### 12.1 Resultados Del Proceso De Priorización Social

El total de asistentes a los Talleres de Validación y Priorización de la Cartera de IDIs, fue de 89 personas, cifra que representa un 69,0% del total de asistentes a los Talleres Consultivos realizados en la Etapa 1 (129 asistentes). En ambos procesos de participación ciudadana (Consultivo y Validación/Priorización), asistió un total de 218 personas, cifra que representa un 4,3% del total de población comunal de 20 años y más años (Datos del CENSO 2017, con una población comunal mayor de 20 años, de 7.096 habitantes, INE 2018).

Un primer resultado, se refiere a la información que se generó a partir de la sistematización de los datos levantados en los 11 Talleres de Validación/Priorización de la Cartera de Inversión del PLADECO 2018 - 2023, la cual fue ordenada en un formato de matrices jerarquizadas, a partir de la Priorización de 1 a 3, para cada una de las 85 IDI presentadas (Comunidad + Municipalidad). La Tabla 32 presenta las prioridades finales entregadas por la comunidad en cada localidad poblada más representativa de la Comuna de Quilleco.

**Tabla 32. Priorización Realizada por las Comunidades de Quilleco, a la Cartera de Iniciativas de Inversión 2018 – 2023**

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas	
1	Desarrollo social	Transporte	Subsidio de pasaje para el transporte público	Comunal	Gestión	Dirección de tránsito/Ministerio Transporte	MMTT	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	3	1
2	Desarrollo social	Transporte	Extensión del recorrido del transporte desde Cañicura al sector de Ramadilla y Las Juntas	Cañicura	Gestión	Alcaldía	MMTT - Privados	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
3	Desarrollo social	Transporte	Implementación de transporte público que conecte directamente, Quilleco Urbano con Casa de Tabla, Tinajón, Canteras, Centinela, Hijuelas, La Meseta Villa Las Flores y Pejerrey	Casa de Tabla, Tinajón, Canteras, Centinela, La Meseta Hijuelas, Villa Las Flores y Pejerrey	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	Alcaldía	MMTT - Privados	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
4	Desarrollo social	Transporte	Reponer la fiscalización municipal del horario de salida de los buses que se dirigen hacia Los Ángeles	Comunal	Gestión	Dirección de tránsito municipal/Inspección	Municipal	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1
5	Desarrollo social	Telecomunicaciones	Implementación de una radio comunitaria comunal	Comunal	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	FNDR	2	1	3	2	3	1	2	2	2	1	3	1
6	Desarrollo social	Seguridad ciudadana	Instalación de alumbrado público y reparación/mantenimiento de luminarias en zonas rurales	Pejerrey, Las Águilas Norte, Hijuelas, La Meseta, Villa Alegre, Cañicura y Centinela	Energía/Alumbrado Público nuevo, ampliación, reemplazo luminarias	SECPLAN	Municipal - FRIL	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3	1
7	Desarrollo social	Seguridad ciudadana	Instalación de iluminación en garitas y paraderos comunales	Comunal	Seguridad Pública/intersubsectorial	SECPLAN	Municipal - FRIL	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2
8	Desarrollo social	Vivienda	Construcción saneamiento sanitario Juan Pablo II y Santa Elena; 66 familias.	Quilleco	Vivienda y Desarrollo Urbano/solución habitacional parcial o complementaria	SECPLAN/DIDECO	FNDR												1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
9	Ordenamiento territorial	Vialidad	Implementación de señalética y sistema reductores de velocidad en zonas rurales y urbanas	Comunal	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	DOM - SECPLAN	PMU - FRIL - MMTT	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
10	Desarrollo social	Educación	Mejoramiento de la infraestructura del liceo Francisco Bascuñán guerrero e incorporación de áreas verdes	Quilleco Urbano	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación/Educación Media	DAEM - SECPLAN	PMU FIE	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3
11	Desarrollo social	Salud	Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura	Cañicura	Salud/baja complejidad	Dirección de salud/DOM	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Desarrollo social	Salud	Aumento de ambulancias y conductores de los CESFAM Canteras-Villa Mercedes y Quilleco Urbano	Comuna	Salud/baja complejidad	DESAMU	Circular 33	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3
13	Desarrollo social	Salud	Implementación de operativos médicos en localidades rurales sin posta ni estación médico-rural	Pejerrey, Centinela, la Hoyada, Tres esquinas-Cuatro esquinas, la meseta-el guindo, Villa Alegre	Salud/baja complejidad	DESAMU	Municipal	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Desarrollo social	Salud	Ampliación de la infraestructura del CESFAM de canteras - villa mercedes	Canteras, Villa Mercedes	Salud/baja complejidad	DOM SECPLAN	FNDR	1	1	3	3	2	1	2	3	1	1	1	1	1
15	Desarrollo social	Salud	Aumento de dotación de profesionales de la salud (médicos) para atención al público en el CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y Quilleco	Canteras, Villa Mercedes y Quilleco Urbano	Salud/baja complejidad	DESAMU	Municipal	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas	
16	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Reposición camarín estadio municipal, comuna de Quilleco.	Comunal	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	FRIL	3	3	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2
17	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Diseño Paisajístico e implementación de medidas de seguridad en el acceso a Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.	Comunal	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	FRIL	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2
18	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Construcción multisede comunal.	Comunal	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN/TRANSITO	FRIL	2	1	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2
19	Ordenamiento territorial	Espacios públicos.	Techado multicancha San Lorencito	San Lorencito	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	FRIL	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	Fondos asignados
20	Ordenamiento territorial	Espacios públicos.	Reposición cubierta del techo del edificio municipal	Quilleco Urbano	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	FRIL	3	3	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2
21	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Mejoramiento y normalización de la infraestructura sanitaria y de aguas lluvias de la sede vecinal de Villa Alegre	Villa Alegre	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	2	2	3	1	3	1	2	3	3	1	3	1
22	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Construcción de sede vecinal en Pejerrey y Canteras	Pejerrey, Canteras	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	1	3	3	2	3	2	3	3	3	1	3	3
23	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Mejoramiento de infraestructura de la sede multi uso de Canteras	Canteras	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	1	3	3	2	3	3	3	3	1	1	3	3
24	Desarrollo social	Seguridad ciudadana	Aumento de rondas policiales en zonas rurales y urbanas	Comuna	Seguridad Publica/	Alcaldía/Carabineros		1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas	
25	Desarrollo económico	Turismo	Habilitar una oficina municipal de turismo con atención a público instalada en la plaza de Quilleco	Quilleco Urbano	Turismo y Comercio/turismo/atractivos turísticos	SECPLAN/DOM	SERNATUR/	2	2	3	2	3	1	3	3	3	1	1	3
26	Desarrollo económico	Comercio	Gestión municipal orientada a fomentar nuevas empresas y empleos para profesionales	Comuna	Turismo y Comercio	Alcaldía/Concejo		1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1
27	Ordenamiento territorial	Vialidad	Pavimentación ruta q-605, desde Llano Blanco hasta Bajo Duqueco	Pejerrey	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1	2	3	2	3	1	1	2	1	2	3	1
28	Ordenamiento territorial	Vialidad	Instalar plaza de pesaje en lugares estratégicos de la comuna (sector cruce entrepiernas)	Comunal	Transporte/transporte caminero	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	1
29	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Regulación del horario de trabajo nocturno en periodo de cosecha de empresas forestales que transitan por zonas rurales	Comunal	Gestión	alcaldía/Empresas Forestales		1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
30	Ordenamiento territorial	Vialidad	Mejoramiento de caminos vecinales y enrolados, con material estabilizador y máquina perfiladora-moto niveladora para diferentes localidades	Comunal	Transporte/transporte caminero	DOM	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Generar ordenanza de medio ambiente que limite las plantaciones forestales en diferentes localidades	Casa de Tabla, Tinajón, La Meseta, Villa Mercedes, Cañicura y Centinela	Recursos Naturales y Medioambiente/silvicultura	DIDECO/SECPLAN	Municipal - MMA	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1
32	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Fiscalizar los acuerdos entre el municipio y la empresa forestal respecto de la	Comunal	Gestión	Administración Municipal		1	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
			plantación de bosques a nivel comunal																	
33	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Esterilizar perros y gatos abandonados en diferentes localidades	COMUNA	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
34	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Construcción de un canil en Hijuelas o Casa de Tablas para animales callejeros	Hijuelas, Casa de Tabla	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO/SECPLAN	Fondo social	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3
35	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Fiscalización policial con infracciones a personas que abandonen animales domésticos	Comunal	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO		1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	3	1
36	Desarrollo social	Vivienda	Construcción APR de la localidad de Hijuelas, El Guindo, La Meseta, Tres Esquinas, 202 familias	Hijuelas	Recursos Hídricos/ Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Desarrollo social	Telecomunicaciones	Implementación de antenas repetidoras (señal telefónica e internet) instaladas en torres de control de las empresas forestales	Comunal	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	Empresas Telecomunicaciones	1	1	3	2	3	2	1	3	1	1	1	3	1
38	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Reposición de la plaza de San Lorencito	San Lorencito	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN-DOM	FNDR	2	3	3	2	3	1	2	3	3	1	1	3	1
39	Ordenamiento territorial	Espacios públicos	Mejoramiento sala de máquinas Compañía de bomberos.	Canteras	Vivienda y Desarrollo Urbano/Administración Vivienda y Desarrollo Urbano	SECPLAN-DOM	FRIL	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1
40	Ordenamiento territorial	Instrumento de Planificación	Plan Regulador Comunal.	Comunal	Vivienda y Desarrollo Urbano/Subsector Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Urbano:	SECPLAN-DOM	Municipal													Sin priorización
41	Desarrollo social	Telecomunicaciones	Instalación de antena telefónica en la localidad de Villa Alegre	Villa Alegre	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	Empresas Telecomunicaciones	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas	
42	Medio Ambiente	Residuos domiciliarios	Instalación de contenedor de basura en Villa Alegre y San Lorencito	Villa Alegre, San Lorencito	Recursos Naturales y Medioambiente/Medioambiente/manejo residuos sólidos domiciliarios	SECPLAN-JUNTA DE VECINOS	MUNICIPAL	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3	2	Fondos asignados
43	Ordenamiento territorial	Vialidad	Reparación del puente dañado que cruza el canal de Pejerrey	Pejerrey	Transporte/transporte caminero	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1	1	3	2	3	1	1	1	1	1	3	1
44	Medio ambiente	Residuos domiciliarios	Fumigación de viviendas por exceso de moscas provenientes del guano de animales y de malos olores	Pejerrey, Villa Alegre y Centinela	medioambiente	DIDECO	Municipal	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	3	1
45	Medio ambiente	Residuos domiciliarios	Fumigación plagas de insectos y desratización de sitios eriazos y áreas verdes en Cañicura y Villa Las Flores	Cañicura y Villa Las Flores	medioambiente	DIDECO	Municipal	3	1	1	2	2	3	1	1	1	1	3	1
46	Gestión municipal	Recursos Humanos	Participación de concejales y autoridades/municipales en reuniones vecinales	Comunal	Gestión			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
47	Gestión municipal	Instrumento de Planificación	Plan de Desarrollo Comunal 2018 - 2023	Comunal	Gestión	Secplan-Alcaldía	Municipal												Sin priorización
48	Ordenamiento territorial	Vialidad	Constr. de evacuación de aguas lluvias en caminos Cañicura	Cañicura	Recursos Hídricos/aguas lluvias	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	3	1
49	Ordenamiento territorial	Vialidad	Mejoramiento pavimentación Canteras-Villa Mercedes-ruta q-45.	Canteras-Villa Mercedes	Transporte/Transporte Caminero	Vialidad MOP-Secplan-DOM	Sectorial Vialidad MOP	2	3	3	1	3	1	3	1	1	1	3	1
50	Ordenamiento territorial	Vialidad	Construcción de Veredas y ciclovia tramo cementerio a Quilleco.	Quilleco Urbano	Transporte/Transporte Urbano y Vialidad Peatonal	Vialidad MOP-Secplan-DOM	Sectorial Vialidad MOP	1	1	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2



Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
51	Ordenamiento territorial	Vialidad	Veredas y ciclovía tramo Canteras al Hualle.	Canteras	Transporte/Transporte Urbano y Vialidad Peatonal	Vialidad MOP-Secplan-DOM	Sectorial Vialidad MOP	1	1	2	1	3	1	2	2	3	1	2	1	
52	Desarrollo social	Vivienda	Construcción de APR (sectores de Cañicura, Santa Luisa, Maravilla y Las Juntas) y mejorar la captación del agua de la vertiente en Cañicura y La Meseta	Cañicura, La Meseta	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
53	Desarrollo social	Vivienda	Construcción APR villa alegre y rio pardo, comuna Quilleco: 127 familias.	Villa Alegre y Rio Pardo	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	FNDR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
54	Desarrollo social	Vivienda	Construcción APR Bajo Duqueco, comuna Quilleco: 77 familias.	Bajo Duqueco	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	FNDR	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
55	Desarrollo social	Vivienda	Construcción APR Retobo Marileo y Centinela, comuna Quilleco; 87 familias.	Retobo, Marileo y Centinela	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	FNDR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
56	Desarrollo social	Vivienda	Construcción APR La Hoyada, comuna de Quilleco; 30 familias.	La Hoyada	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	FNDR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
57	Desarrollo social	Vivienda	Construcción de APR Casa de Tabla.	Casa de Tabla	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	DOH													

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad				
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas					
58	Desarrollo social	Vivienda	Construcción saneamiento sanitario El Aromo, comuna de Quilleco: 37 familias.	El Aromo	Vivienda y Desarrollo Urbano/solución habitacional parcial o complementaria	SECPLAN/DIDECO	FNDR	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
59	Desarrollo social	Vivienda	Construcción saneamiento sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco; 220 familias.	San Lorencito	Vivienda y Desarrollo Urbano/solución habitacional parcial o complementaria	SECPLAN/DIDECO	FNDR	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
60	Desarrollo social	Vivienda	Habilitación, loteo, diseño y construcción de 200 viviendas sociales Comités Unión y Esperanza, San Lorencito II y Quilleco poniente".	Quilleco y San Lorencito	Vivienda y Desarrollo Urbano/Vivienda definitiva	SECPLAN/DIDECO	FNDR	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
61	Desarrollo social	Vivienda	Habilitación, loteo, diseño y construcción de 100 viviendas sociales Comité Santa María.	Canteras	Vivienda y Desarrollo Urbano/Vivienda definitiva	SECPLAN/DIDECO	FNDR	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
62	Desarrollo social	Vivienda	Comité El Castaño, 32 familias.	Canteras	Vivienda y Desarrollo Urbano/Vivienda definitiva	SECPLAN/DIDECO	FNDR	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
63	Desarrollo social	Vivienda	Comité Ítalo Zunino, 50 familias.	San Lorencito	Vivienda y Desarrollo Urbano/Vivienda definitiva	SECPLAN/DIDECO	FNDR	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
64	Desarrollo social	Vivienda	Comité Esperanza, 40 familias.	Villa Mercedes	Vivienda y Desarrollo Urbano/Vivienda definitiva	SECPLAN/DIDECO	FNDR	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
65	Desarrollo social	Vivienda	Mejoramiento plaza Padre Hurtado.	Quilleco Urbano	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN/DOM	PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS-MINVU; FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2
66	Desarrollo social	Vivienda	Mejoramiento plaza Isabel Riquelme.	Canteras	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN/DOM	PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS-MINVU; FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2	3	3	3	3	1	2	2	2	2	1	3	2
3367	Desarrollo social	Vivienda	Mejoramiento plaza Villa Las Flores.	Villa Las Flores	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN/DOM	PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS-MINVU; FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2	3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	3	Sin priorizar
68	Desarrollo social	Vivienda	Normalización cementerio municipal.	Quilleco Urbano	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN/DOM	Municipal	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3
69	Desarrollo social	Espacios públicos	Construcción cancha pasto sintético, canteras extremo plaza Isabel Riquelme.	Canteras	Deporte/Deporte Recreativo	SECPLAN/DOM	FNDR													
70	Desarrollo social	Educación	Capacitar en alfabetización digital principalmente a dirigentes de organizaciones comunitarias y adultos mayores	Cañicura	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación/adultos	DIDECO	Municipio-SENCE	1	2	2	3	3	2	1	3	1	1	1	3	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
71	Medio ambiente	Energía	La municipalidad debe gestionar con la empresa Frontel, la mantención periódica de los transformadores eléctricos	Cañicura, Centinela	Gestión	Municipio/SECPLAN		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1
72	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Implementar fiscalización municipal de las quemas realizadas por forestales en Villa Las Flores, la meseta y Centinela	Villa Las Flores, La Meseta y Centinela	Gestión	Municipio/Conaf/bomberos		1	1	1	3	2	2	3	1	1	1	1	3	1
73	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Fiscalización municipal de la limpieza de estufas a leña y de la calidad de la leña en San Lorencito	San Lorencito	Gestión	Municipio/Bomberos		2	1	3	2	3	3	1	3	3	1	3	1	1
74	Medio ambiente	Gestión ambiental local	Sistema de reciclaje y Puntos Limpios Localidades Urbanas	Quilleco, Canteras, Villa Mercedes y San Lorencito	Recursos Naturales y Medioambiente/Medioambiente	Municipio/Seremi de Medioambiente	FNDR													1
75	Desarrollo social	Seguridad	Carabineros debe fiscalizar la caza ilegal de animales silvestres en caminos públicos y predios particulares	Comunal	Seguridad Publica/Seguridad publica	Municipio/Carabineros		1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1
76	Desarrollo social	Educación	Implementación de carreras técnicas en los liceos de Quilleco y Canteras	Quilleco Urbano y Canteras	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación media	DAEM	DAEM - FAGEM	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
77	Desarrollo social	Educación	Reposición biblioteca municipal, comuna de Quilleco.	Comunal	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación media	SECPLAN/DAEM	FNDR		3											1
78	Gestión municipal	Recursos humanos	Fiscalización del reglamento interno en el establecimiento educacional y CESFAM	Canteras y Quilleco Urbano	Gestión	DAEM		3	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	1

Nº de Iniciativa	Eje Estratégico	Sector Económico	Iniciativas de Inversión (estudios, programas, proyectos, acciones)	Implementación Geográfica	Sector/subsector de inversión (sistema nacional de inversiones)	Responsable (gestión y coordinación)	Fuentes de Financiamiento	Localidades Pobladas											Municipalidad	
								Pejerrey	Quilleco Urbano	Centinela	Villa Alegre	Cañicura	San Lorencito	Villa Las Flores	Villa Mercedes	Hijuelas	Canteras	Casa de Tablas		
			de canteras - Quilleco Urbano																	
79	Desarrollo social	Salud	Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales	Comunal	Salud/baja complejidad	Dirección de Salud	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
80	Desarrollo social	Salud	Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y de Quilleco Urbano	Comunal	Gestión	Dirección de Salud	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
81	Desarrollo económico	Comercio	Capacitación a microempredores de la comuna	Comunal	Turismo y Comercio/comercio	DIDECO	SENCE - Municipal	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1
82	Organizaciones sociales	Capacitación	Capacitación para jóvenes y vecinos sobre liderazgo	Comunal	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales	DIDECO	SENCE - Municipal	2	1	3	2	2	3	3	1	1	1	1	3	1
83	Medio Ambiente	Energía	Implementar paneles solares para energía eléctrica en localidades rurales	Comunal	Energía/Autogeneración	SECPLAN	FNDR-Sectorial	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	1
84	Desarrollo social	Salud	Normalizar el centro de día para el adulto mayor en Villa Mercedes	Villa Mercedes	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales	DOM-SECPLAN	FNDR-FRIL, FONDO CONCURSABLE SENAMA	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1
85	Medio ambiente	Energía	Subsidiar la energía eléctrica entregada por la empresa Frontel en zonas rurales y fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa	Comunal	Gestión	SECPLAN	SE APLICA REBAJA LEGAL DEL 30% POR SER COMUNA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	No priorizado

Fuente: Ingeniería Asgam, sobre la base de los Talleres Municipales y con las Comunidades. Diciembre del 2018.

Las iniciativas que tiene más del 90% de coincidencia entre las localidades y que se interpretan como de muy alta prioridad a nivel comunal, resultaron ser las siguientes:

1. Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura
2. Aumento de rondas policiales en zonas rurales y urbanas
3. Regulación del horario de trabajo nocturno en periodo de cosecha de empresas forestales que transitan por zonas rurales
4. Mejoramiento de caminos vecinales y enrolados, con material estabilizador y máquina perfiladora-moto niveladora para diferentes localidades
5. Esterilizar perros y gatos abandonados en diferentes localidades
6. Participación de concejales y autoridades públicas/municipales en reuniones vecinales
7. Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales
8. Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de canteras - villa mercedes y de Quilleco urbano
9. Subsidiar la energía eléctrica entregada por la empresa Frontel en zonas rurales y fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa.

En efecto y según señala la Tabla 33, un total de 9 Iniciativas de Inversión, resultaron ser evaluadas coincidentemente con Prioridad 1, y en algunos casos, sólo una de las localidades las priorizó con valor 2 o 3. El nivel de coincidencia alcanzado entre las localidades pobladas, luego de priorizar las 85 Iniciativas, evidencia aquellas que la población considera de mayor importancia de ejecución en el corto plazo.

205

Esta coincidencia debe orientar al Municipio, sobre el consenso que generan algunas Iniciativas emblemáticas y necesarias de materializar durante el período de vigencia 2018 – 2023 que tendrá el PLADECO; de manera de enfocar los esfuerzos de gestión y evaluación política, técnica y económica, para estas u otras Iniciativas priorizadas con valores 1 y 2.

Un segundo resultado, se refiere a la distribución de la Priorización de 1 a 3, realizada por las comunidades. Así y según señala la Tabla 33, **la localidad de Canteras, fue la que priorizó más iniciativas de Inversión con valor 1**, seguida de Hijuelas y Pejerrey. La localidad de Villa Alegre, fue la que indicó con más iniciativas la prioridad 2 y finalmente Casa de Tabla, fue la que más IDI's priorizó, con valor 3.

**Tabla 33. Priorización de Iniciativas de Inversión 2018 –2023, por Localidad Poblada**

Localidad	Prioridad 1	%	Prioridad 2	%	Prioridad 3	%
Pejerrey	43	78	10	18	2	4
Quilleco Urbano	40	73	7	13	8	15
Centinela	28	51	5	9	22	40
Villa Alegre	29	53	21	38	5	9
Cañicura	26	47	10	18	19	35
San Lorencito	36	65	9	16	10	18
Villa Las Flores	39	71	9	16	7	13
Villa Mercedes	29	53	10	18	16	29
Hijuelas	47	85	2	4	6	11
Canteras	50	91	3	5	2	4
Casa De Tablas	26	47	5	9	24	44

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

## 12.2 Resultados Del Proceso De Priorización Institucional

Un primer resultado, se refiere a la distribución de la Priorización realizada por la Municipalidad de Quilleco. Así y según señala la Tabla 34, el Concejo Municipal, priorizó 50 Iniciativas de Inversión con Prioridad 1, seguido por 31 Iniciativas con Prioridad 2 y 4 Iniciativas con Prioridad 3.

Respecto al nivel de coincidencia de la Priorización efectuada entre la Municipalidad y la Comunidad, la Tabla 35 identifica sólo 4 Iniciativas que resultaron coincidentes como Prioritarias con valor 1 y 2, para ambos grupos. Estas Iniciativas son necesarias de materializar en el período de vigencia del PLADECO 2018 - 2023, pero la Municipalidad debe evaluar la capacidad de gestión y profesionalización de sus funcionarios, para formular y presentar las Iniciativas de Inversión a las diferentes fuentes de financiamiento.

Lo anterior, plantea la necesidad de evaluar la postulación de otras Iniciativas de Inversión que sean financiadas por el Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.)<sup>167</sup> en sectores económicos diferentes a los ya presentados; de manera que respondan a necesidades nuevas que demanda la comunidad y a la vez, con su materialización, logren ampliar la cobertura territorial de las inversiones y de esta manera, alcanzar los lineamientos y líneas de acción estratégicas que propone el PLADECO 2018 – 2023.

<sup>167</sup> Las Iniciativas de Inversión son elegibles y se les exigen ciertos requisitos en los sectores de: Agua Potable y Alcantarillado; Comercio, Finanzas y Turismo; Comunicaciones; Defensa y Seguridad; Deportes; Edificación Pública; Educación; Arte y Cultura; Energía; Justicia; Minería; Multisectorial (Desarrollo Urbano); Multisectorial (Defensas Fluviales); Multisectorial (Medio Ambiente); Multisectorial (Organizaciones Comunitarias); Pesca; Salud; Silvo-agropecuario y Transporte; Vivienda y Macro Infraestructura Urbana.

**Tabla 34. Priorización Municipal de la Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECO de Quilleco 2018- 2023**

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
1	Subsidio de pasaje para el transporte público	Comuna	Gestión	dirección de tránsito/Ministerio Transporte	MMTT	1
2	Extensión del recorrido del transporte desde Cañicura al sector de Ramadilla y las juntas	Cañicura	Gestión	Alcaldía	MMTT - Privados	1
3	Implementación de transporte público que conecte directamente, Quilleco urbano con casa de tabla, tinajón, canteras, centinela, hijuelas, la meseta villa las flores y pejerrey	Casa de Tabla, Tinajón, Canteras, Centinela, La Meseta Hijuelas, Villa Las Flores y Pejerrey	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	Alcaldía	MMTT - Privados	1
4	Reponer la fiscalización municipal del horario de salida de los buses que se dirigen hacia Los Ángeles	Comuna	Gestión	dirección de tránsito municipal/Inspección	Municipal	1
5	Implementación de una radio comunitaria comunal	Comuna	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	FNDR	1
6	Instalación de alumbrado público y reparación/mantenimiento de luminarias en zonas rurales	Pejerrey, Las Águilas Norte, Hijuelas, La Meseta, Villa Alegre, Cañicura y Centinela	Energía/Alumbrado Público nuevo, ampliación, reemplazo luminarias	SECPLAN	Municipal - FRIL	1
7	Instalación de iluminación en garitas y paraderos comunales	COMUNA	Seguridad Publica/intersubsectorial	SECPLAN	Municipal - FRIL	2



Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
8	Implementación de señalética y sistema reductores de velocidad en zonas rurales y urbanas	COMUNA	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	DOM - SECPLAN	PMU - FRIL - MMTT	2
9	Mejoramiento de la infraestructura del liceo francisco Bascuñán guerrero e incorporación de áreas verdes	Quilleco Urbano	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación/Educación Media	DAEM - SECPLAN	PMU FIE	3
10	Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura	Cañicura	Salud/baja complejidad	dirección de salud/DOM	Municipal	1
11	Aumento de ambulancias y conductores de los CESFAM canteras-villa mercedes y Quilleco urbano	Comuna	Salud/baja complejidad	DESAMU	Circular 33	3
12	Implementación de operativos médicos en localidad rurales sin posta ni estación médico-rural	Pejerrey, Centinela, la Hoyada, Tres esquinas-Cuatro esquinas, la meseta-el guindo, Villa Alegre	Salud/baja complejidad	DESAMU	Municipal	1
13	Ampliación de la infraestructura del CESFAM de canteras - villa mercedes	Canteras, Villa Mercedes	Salud/baja complejidad	DOM SECPLAN	FNDR	1
15	Mejoramiento y normalización de la infraestructura sanitaria y de aguas lluvias de la sede vecinal de villa alegre	Villa Alegre	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
16	Construcción de sede vecinal en pejerrey y canteras	Pejerrey, Canteras	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	3
17	Mejoramiento de infraestructura de la sede multi uso de canteras	Canteras	Multisectorial/Organizaciones y servicios comunales/infraestructura y equipamiento	DOM/SECPLAN	Fondos Municipales/Fondo Social	3
18	Aumento de rondas policiales en zonas rurales y urbanas	Comuna	Seguridad Publica/	alcaldía/Carabineros		1
19	Habilitar una oficina municipal de turismo con atención a público instalada en la plaza de Quilleco	Quilleco Urbano	Turismo y Comercio/turismo/atractivos turísticos	SECPLAN/DOM	SERNATUR/	3
20	Gestión municipal orientada a fomentar nuevas empresas y empleos para profesionales	Comuna	Turismo y Comercio	alcaldía/Concejo		1
21	Pavimentación ruta q-605, desde llano blanco hasta bajo Duqueco	Pejerrey	Transporte/transporte urbano y vialidad peatonal	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1
22	Instalar plaza de pesaje en lugares estratégicos de la comuna (sector cruce entrepiernas)	COMUNAL	Transporte/transporte caminero	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1
23	Regulación del horario de trabajo nocturno en periodo de cosecha de empresas forestales que transitan por zonas rurales	Comuna	Gestión	alcaldía/Empresas Forestales		1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
24	Mejoramiento de caminos vecinales y enrolados, con material estabilizador y máquina perfiladora-moto niveladora para diferentes localidades	COMUNA	Transporte/transporte caminero	DOM	Municipal	1
25	Generar ordenanza de medio ambiente que limite las plantaciones forestales en diferentes localidades	Casa de Tabla , Tinajón, La Meseta, Villa Mercedes, Cañicura y Centinela	Recursos Naturales y Medioambiente/silvicultura	DIDECO/SECPLAN	Municipal - MMA	1
26	Fiscalizar los acuerdos entre el municipio y la empresa forestal respecto de la plantación de bosques a nivel comunal	COMUNA	Gestión	Administración Municipal		1
27	Esterilizar perros y gatos abandonados en diferentes localidades	COMUNA	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO	Municipal	1
28	Construcción de un canil en hijuelas o casa de tablas para animales callejeros	Hijuelas, Casa de Tabla	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO/SECPLAN	Fondo social	3
29	Fiscalización policial con infracciones a personas que abandonen animales domésticos	Comuna	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)	DIDECO		1
30	CONSTRUCCIÓN APR DE LA LOCALIDAD DE HIJUELAS, EL GUINDO, LA MESETA, TRES ESQUINAS, 202 familias	Hijuelas	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
31	Implementación de antenas repetidoras (señal telefónica e internet) instaladas en torres de control de las empresas forestales	COMUNA	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	Empresas Telecomunicaciones	1
32	Implementación de una feria local productiva, con productos y productores locales, sin cobro de permiso municipal	Comuna (Quilleco Urbano)	Turismo y Comercio/comercio	SECPLAN	FNDR-FRIL	1
33	Reposición de la plaza de san Lorencito	San Lorencito	Vivienda y Desarrollo Urbano/Desarrollo Urbano/construcción espacios públicos	SECPLAN-DOM	FNDR	1
34	Instalación de antena telefónica en la localidad de villa alegre	Villa Alegre	Comunicaciones/comunicaciones	Municipio/Subtel	Empresas Telecomunicaciones	3
35	Instalación de contenedor de basura en villa alegre y san Lorencito	Villa Alegre, San Lorencito	Recursos Naturales y Medioambiente/Medioambiente/manejo residuos sólidos domiciliarios	SECPLAN-JUNTA DE VECINOS	MUNICIPAL	fondos asignados
36	Reparación del puente dañado que cruza el canal de pejerrey	Pejerrey	Transporte/transporte caminero	MOP Vialidad	MOP Sectorial	1
37	Fumigación de viviendas por exceso de moscas provenientes del guano de animales y de malos olores	Pejerrey, Villa Alegre y Centinela	medioambiente	DIDECO	Municipal	1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
38	Fumigación plagas de insectos y desratización de sitios eriazos y áreas verdes en Cañicura y villa las flores	Cañicura y Villa Las Flores	medioambiente	DIDECO	Municipal	
39	Participación activa de concejales y autoridades públicas/municipales en reuniones vecinales	Comunal	Gestión			1
40	Construcción de vía de evacuación de aguas lluvias en caminos de Cañicura	Cañicura	Recursos Hídricos/aguas lluvias	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	1
41	Construcción de APR (sectores de Cañicura, santa luisa, maravilla y las juntas) y mejorar la captación del agua de la vertiente en Cañicura y la meseta	Cañicura, La Meseta	Recursos Hídricos/Agua Potable Rural	DOH MOP - SECPLAN	Sectorial DOH MOP	1
42	Capacitar en alfabetización digital principalmente a dirigentes de organizaciones comunitarias y adultos mayores	Cañicura	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación/adultos	DIDECO	Municipio-SENCE	1
43	La municipalidad debe gestionar con la empresa frontel, la mantención periódica de los transformadores eléctricos	Cañicura, Centinela	Gestión	Municipio/SECPLAN		1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
44	Implementar fiscalización municipal de las quemas realizadas por forestales en villa las flores, la meseta y centinela	Villa Las Flores, La Meseta y Centinela	Gestión	Municipio/CONAF/bomberos		1
45	Fiscalización municipal de la limpieza de estufas a leña y de la calidad de la leña en San Lorencito	San Lorencito	Gestión	Municipio/Bomberos		1
46	Carabineros debe fiscalizar la caza ilegal de animales silvestres en caminos públicos y predios particulares	Comuna	Seguridad Publica/Seguridad publica	Municipio/Carabineros		1
47	Implementación de carreras técnicas en los liceos de Quilleco y canteras	Quilleco Urbano y Canteras	Educación, Cultura y Patrimonio/Educación media	DAEM	DAEM - FAGEM	1
48	Fiscalización del reglamento interno en el establecimiento educacional y CESFAM de canteras - Quilleco urbano	Canteras y Quilleco Urbano	Gestión	DAEM		1
49	Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales	Comuna	Salud/baja complejidad	dirección de Salud	Municipal	1

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal
50	Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de canteras - villa mercedes y de Quilleco urbano	Comuna	Gestión	dirección de Salud	Municipal	1
51	Capacitación a microemprededores de la comuna	Comuna	Turismo y Comercio/comercio	DIDECO	SENCE - Municipal	1
52	Capacitación para jóvenes y vecinos sobre liderazgo	Comuna	multisectorial/Organizaciones y servicios comunales	DIDECO	SENCE - Municipal	1
53	Implementar paneles solares para energía eléctrica en localidades rurales	COMUNA	energía/Autogeneración			1
54	Normalizar el centro de día para el adulto mayor en villa mercedes	Villa Mercedes	multisectorial/Organizaciones y servicios comunales	DOM-SECPLAN	FNDR-FRIL, FONDO CONCURSABLE SENAMA	1
55	Subsidiar la energía eléctrica entregada por la empresa Frontel en zonas rurales y fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa	Comuna	Gestión	SECPLAN	SE APLICA REBAJA LEGAL DEL 30% POR SER COMUNA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA	NO APLICA

Fuente: ingeniería Asgam, (2018), en base a Talleres Municipales y con las Comunidades.

**Tabla 35. Priorización Municipal de la Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECO de Quilleco 2018- 2023**

Nº DE INICIATIVA	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES)	IMPLEMENTACIÓN GEOGRÁFICA	SECTOR/SUBSECTOR DE INVERSIÓN (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES)	RESPONSABLE (GESTIÓN Y COORDINACIÓN)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Equipo Municipal	PEJERREY	QUILLECO URBANO	CENTINELA	VILLA ALEGRE	CAÑICURA	SAN LORENCITO	VILLA LAS FLORES	VILLA MERCEDES	HUJUELAS	CANTERAS	CASA DE TABLAS
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Mejoramiento del acceso de la posta rural en la localidad de Cañicura	Cañicura	Salud/baja complejidad	dirección de salud/DOM	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Mejoramiento de caminos vecinales y enrolados, con material estabilizador y máquina perfiladora-moto niveladora para diferentes localidades	COMUNA	Transporte/transporte caminero	DOM	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
49	Realizar operativos médicos a domicilio para adultos mayores y personas postradas en zonas rurales	Comuna	Salud/baja complejidad	dirección de Salud	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



50	Optimizar los recorridos de los vehículos (de acercamiento) para transportar a los usuarios de zonas rurales, al CESFAM de Canteras - Villa Mercedes y de Quilleco urbano	Com5una	Gestión	dirección de Salud	Municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
----	---	---------	---------	--------------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: ingeniería Asgam, (2018), en base a Talleres Municipales y con las Comunidades.

### **13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO DE QUILLECO 2018 – 2023**

#### **13.1 Medición de Indicadores de Procesos, Resultados e Impactos**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de gestión económica, social y territorial que el Gobierno Local debe ir construyendo, validando y actualizando en el tiempo y con la comunidad organizada y aquella que participó en las actividades de diagnóstico territorial y de priorización de Iniciativas de Inversión (IDI). En este contexto, la actualización del PLADECO de QUILLECO, constituye una de las 3 etapas del Ciclo de Vida de un Plan de este tipo, es decir, la etapa de Elaboración. Las dos etapas siguientes, de Negociación y Gestión, las deberán realizar la Municipalidad de Quilleco, una vez que el PLADECO sea aprobado en Acta de Sesión del Concejo Municipal, durante el mes de enero del año 2019.

En este contexto, el sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO, deberá programarse y validarse institucionalmente por los actores sociales e institucionales que participaron en la construcción de este Plan. Así, tanto la Unidad Técnica como el Sr. Alcalde, deberán definir quién hará el seguimiento y evaluación del PLADECO, en cada uno de las áreas de desarrollo y para cada IDI que fue presentada en el Capítulo I de este documento. Además, la evaluación y el seguimiento del PLADECO de QUILLECO, debe sustentarse sobre mecanismos de evaluación de la gestión pública, orientada hacia los resultados de la misma.

De esta manera, es necesario evaluar en forma sistemática y continua, INDICADORES que se utilicen para medir la información cuantitativa y cualitativa que se va generando durante o después de la implementación de las acciones, estudios, proyectos o programas incluidos en la Cartera de IDI 2018 -2023; con la finalidad operativa de ir midiendo los Lineamientos Estratégicos (Indicadores de Impacto), las Líneas de Acción (Indicadores de Resultados) y las Actividades e Insumos (Indicadores de Procesos) necesarios de ejecutar, para materializar cada una de las 85 Iniciativas de Inversión presentadas.

En este sentido, el éxito de la evaluación y seguimiento del PLADECO de QUILLECO, requiere de desafíos operativos y de control de gestión que el Municipio deberá construir a partir de la verificación de la ejecución, de alguna actividad e insumo asociado a cada una de las 85 IDI. Así, la medición de Indicadores de Procesos, se constituye en el primer insumo que facilita la posterior medición de los Indicadores de Eficacia relacionados. Las Tablas 36 y 37 presentan ejemplos de cómo ir construyendo los Indicadores de Procesos y de Eficacia.

**Tabla 36. Indicadores de Procesos - Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECOC de QUILLECO 2018 - 2023**

Nº	Iniciativas De Inversión	A	B	C	D	E	Frecuencia De Medición
		Monto Asignado (\$)	Monto Contratado (\$)	Beneficiarios Directos (Nº)	Localidades Beneficiadas (Nº)	Empresas Postulantes a Licitación	
1	Subsidio de pasaje para el transporte público	25.000.000	23.000.000	1.000	10	5	Trimestral
....							
55	Subsidiar la energía eléctrica entregada por la empresa Frontel en zonas rurales y fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa						

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

**Tabla 37. Indicadores de Eficiencia y Eficacia - Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECOC de QUILLECO 2018 - 2023**

Nº	Iniciativas De Inversión	EFICIENCIA			EFICACIA			Frecuencia de Medición
		Ejecución Presupuestaria (\$ - (A/B))	Inversión Per Cápita (\$ - (B/C))	Inversión Territorial (B/D)	Cobertura (C/Total Localidades Beneficiadas)	Neta Hab.	Cobertura Territorial (C/Total Hab. Comuna, INE 2018)	
1	Subsidio de pasaje para el transporte público	1,08	23.000	2.300.000	1.000/Suma población de las 10 localidades		1.000/9.587	Trimestral
....								
55	Subsidiar la energía eléctrica entregada por la empresa Frontel en zonas rurales y fiscalizar la toma del consumo que realiza la empresa							

Fuente: Ingeniería Asgam ,(2018).

Del mismo modo, la construcción de los **Indicadores de Resultados**, se debe iniciar una vez que se ha verificado la ejecución de alguna Iniciativa de Inversión de interés para la Municipalidad durante el período 2018 – 2023; no siendo posible la medición de algunos Indicadores de Resultados para la Cartera de Inversiones, si es que no se verifican acciones tendientes a iniciar una Iniciativa de Inversión en particular. Para esto, la Municipalidad de Quilleco, deberá realizar las siguientes acciones, orientadas a medir los Indicadores más oportunos y pertinentes, considerando la actual capacidad de gestión y conocimiento de sus directivos y funcionarios municipales, principalmente en lo que respecta al Sistema Nacional de Inversiones (SIN):

- Definir Metas Esperadas para cada Línea de Acción asociada a cada IDI.
- Medir cumplimientos de Metas Logradas para cada Línea de Acción.
- Comparar Metas Logradas con Metas Esperadas para cada Línea de Acción.

La Tabla 38 señala un ejemplo de cómo ir construyendo los Indicadores de Resultados, a partir de la definición de Metas para cada Línea de Acción, asociada a la Cartera de Inversiones del PLADECO de QUILLECO 2018 – 2023.

Finalmente, desde el punto de vista operativo de evaluación del PLADECO de QUILLECO, es necesario que el Gobierno Local y la Comisión Responsable de esta evaluación<sup>168</sup>, definan qué y cómo se debe evaluar el cumplimiento de este Plan. En este sentido, la Cartera Integrada de IDI (Municipalidad + Comunidad), junto con el Diagnóstico Sectorial Comunal; se constituyen en los elementos estratégicos a ser evaluados, junto con los lineamientos y líneas de acción presentadas en la Etapa 3 del PLADECO.

Las Tablas 39 y 40, muestran ejemplos de cómo ir evaluando el PLADECO 2018 – 2023, en lo referido a las oportunidades de mejoras que se deben incluir o modificar en el Plan; ya sea en la Cartera de IDI, así como en la información contenida en el Diagnóstico Comunal y Sectorial. Al mismo tiempo, la Tabla 41 señala un ejemplo de cómo construir los Indicadores de Impacto del Plan, tomando como criterio de evaluación; la definición y medición del logro de Objetivos Generales asociados a cada Lineamiento Estratégico, hasta su período de vigencia, que es el año 2023.

---

<sup>168</sup> Se propone una Comisión PLADECO, asesorada al menos durante el primer año de implementación del Plan, por un Asesor o empresa externa a la Municipalidad.

**Tabla 38. Indicadores de Resultados - Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECOC de QUILLECO 2018 - 2023**

Ejemplo De Iniciativa De Inversión	Líneas De Acción Estratégicas	Meta Esperada	Indicadores De Resultados		
			META LOGRADA	EVALUACIÓN	DECISIÓN
Elaborar un PLADETUR que incluya un Plan de Marketing	Reconocer lugares con potencial de desarrollo turístico	A diciembre de 2019, se ha terminado de ejecutar el Estudio	A junio de 2020, se ha ejecutado el Estudio	Retraso de 6 meses de ejecución del Estudio	- Informar oportunamente al GORE, sobre financiamiento del Estudio - Negociar con tiempo, la asignación presupuestaria
		Durante 2019, se identifican 6 lugares con potencial turístico	A diciembre de 2019, no se han identificado lugares con potencial turístico	No se han identificado lugares con potencial turístico	- Explicitar en TDR los productos esperados del PLADETUR
	Aumentar la capacitación en turismo sustentable y agroturismo	Durante 2019, se realizan 2 cursos de capacitación en turismo de intereses especiales	A diciembre de 2019, se han realizado 3 cursos de capacitación en turismo sustentable	Se realizó 1 curso adicional a lo planificado	-Aumentar difusión de cursos -Aumentar matrícula de alumnos por curso
	Generar acciones de publicidad que potencien alguna Ruta Turística	A diciembre de 2020, se ha terminado de implementar el Plan de Marketing Comunal	A junio de 2020, se ha ejecutado el Plan	Se termina Plan de Marketing, 6 meses antes de lo planificado	- Definir metas, una vez que se aprueba la asignación presupuestaria - Reasignación de presupuesto municipal para difusión del Plan en la comuna

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

**Tabla 39. Oportunidades de Mejoras a Evaluar - Cartera de Iniciativas de Inversión, PLADECOS de QUILLECO 2018 - 2023**

Parámetros a Evaluar	Nº	Redefinición		Nueva Formulación	INICIATIVA DE INVERSIÓN ASOCIADA				
		Sí	No		Actual Prioridad	Nueva Prioridad	Monto Evaluado (\$)	Plazo Ejecución (días)	Año Licitación
Lineamiento Estratégico									
Línea de Acción									

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018)..

**Tabla 40. Oportunidades de Mejoras a Evaluar - Diagnóstico Comunal y Sectorial del PLADECOS de QUILLECO 2018 - 2023**

Áreas de Desarrollo	Capítulo	Redefinición		EVALUACIÓN DE MODIFICACIONES DEL DIAGNÓSTICO				
		Sí	No	Regulado con Normativa	Nueva Estadística	Territorio Afectado	Nº Iniciativa de Inversión Afectada	Nº Carta Temática Modificada
Desarrollo Económico								
Ordenamiento Territorial								
.....								
Gestión Municipal								

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

221

**Tabla 41. Indicadores de Impacto a Evaluar – Objetivos y Lineamientos Estratégicos, PLADECOS de QUILLECO 2018 - 2023**

Lineamientos Estratégicos	INDICADORES DE IMPACTO							Tendencia
	Objetivo General	Situación Actual	2020	2021	2022	2023		
A.4 Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero y servicios que entreguen mayor valor agregado	Reducción de pobreza comunal	21,0% de población pobre (CASEN, 2011)					↘	
.....							→	
E.2 Aumentar los Ingresos Municipales Propios	Disminuir Dependencia del FCM	Aporte del 76,8% (SUBDERE, 2013)					↘	

Fuente: Ingeniería Asgam, (2018)..

### **13.2 Seguimiento del PLADECOC de QUILLECO 2018 - 2023**

Respecto al Ciclo de Negociación del PLADECOC, el Gobierno Local representado por el Sr. Alcalde o quien ésta designe, deberá dialogar con el Gobierno Regional (GORE) del Biobío; con la finalidad de gestionar fondos para los siguientes 5 años de gestión municipal. Aquí, es relevante la definición de una Comisión responsable de esta labor. Al respecto, la Municipalidad a través del Sr. Alcalde, deberá convocar la conformación de una Comisión Municipal que esté integrada por la Unidad Técnica, algunas direcciones municipales y algunos Concejales que participaron en el Ciclo de Elaboración del PLADECOC.

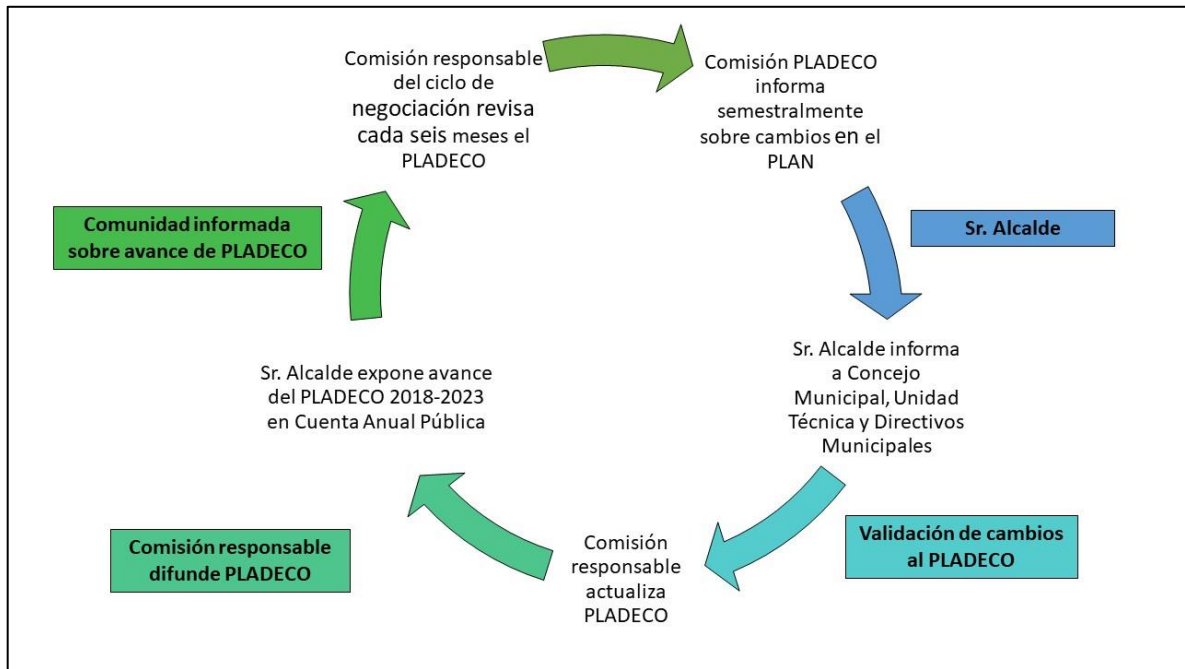
Los integrantes de esta Comisión, deberán contar con habilidades y competencias en formulación y evaluación de proyectos y con conocimientos de cómo funciona el Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.) y sus metodologías asociadas, con la finalidad que inicien el diálogo con el GORE del Biobío, algunos ministerios y servicios públicos regionales y o de Santiago, durante el primer semestre del 2019.

El Ciclo de Negociación, considera la exposición y explicación de la Cartera Final de IDI incluidas en el PLADECOC 2018 - 2023, a los actores institucionales antes señalados; con la finalidad de re-evaluar la prioridad de algunas Iniciativas, ajustar costos, precisar la cobertura, redefinir fuentes de financiamiento y, además; informar sobre las necesidades y problemas que actualmente afectan a las localidades pobladas más representativas de la Comuna y la pertinencia de implementarlas.

Respecto al Ciclo de Evaluación del PLADECOC y de sus IDI, el Gobierno Local y/o la Comisión responsable de iniciar las gestiones con las instituciones que asignan partidas presupuestarias dentro y fuera de la Región del Biobío durante el desarrollo del Ciclo de Negociación; también deberá hacer el seguimiento a las propuestas de lineamientos estratégicos y líneas de acción presentadas en la Etapa 3 del PLADECOC y además, deberá mantener informados al Concejo Municipal y a la comunidad organizada, respecto al porcentaje (%) de cumplimiento de las propuestas más estratégicas que quedarán validadas en el PLADECOC 2018 – 2023.

En este contexto, el Ciclo de Evaluación del PLADECOC de QUILLECO 2018- 2023, debe considerar la evaluación integrada y permanente de los elementos que se presentan en el Esquema A y a la vez, mantener informados a los actores que participaron del Ciclo de Elaboración y Negociación de este instrumento.

**Figura 17. Seguimiento del PLADECO de QUILLECO 2018 – 2023**



Fuente: Ingeniería Asgam, (2018).

Por otro lado, se sugiere que esta Comisión sea creada por Decreto Alcaldicio, sesione al menos 1 vez al mes y lleve un control de acceso documental de la última versión de la base de datos que se utilizará para hacer seguimiento y evaluación del PLADECO. En este sentido, se sugiere que la primera evaluación del Plan se realice en julio del 2019 y la segunda, en enero del 2020 y así sucesivamente, manteniendo la última versión del PLADECO a disposición de los Directivos/Funcionarios Municipales y un resumen de éste, en la Web y en la Oficina de Partes de la Municipalidad, para el público y funcionarios públicos de otras comunas que estén interesados.

Además, el PLADECO se debe constituir en un instrumento moderno de gestión del Gobierno Local, en el sentido que debe integrarse a otros instrumentos, como son el Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública Municipal. Así, las eventuales modificaciones que se deriven de la evaluación y seguimiento del Plan, deben ser viables en la medida que se destinen nuevos y mayores ítems presupuestarios que apoyen directa o indirectamente, la concreción de objetivos y lineamientos estratégicos, así como permitan definitivamente, la materialización de las diversas IDI planteadas en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, el Gobierno Local, debe ser capaz de informar en forma adecuada a la comunidad organizada y a aquellos que participaron en la elaboración del PLADECO, de los avances de éste y de la Gestión Municipal realizada semestralmente y cada año, hasta el





año 2023; para obtener recursos sectoriales, regionales o municipales, que permitan materializar la Imagen Objetivo Comunal y las IDI priorizadas por la Comunidad y la Municipalidad de QUILLECO, durante octubre y noviembre de 2018.